Edición de 30 páginas

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por 6 meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110.00

AÑO VII — Santiago de Chile, Jueves 26 de Abril de 1923 — ..Núm. 2,295

LA HIJA DEL YORIO

por ANTONIO de HOYOS y VINENT.

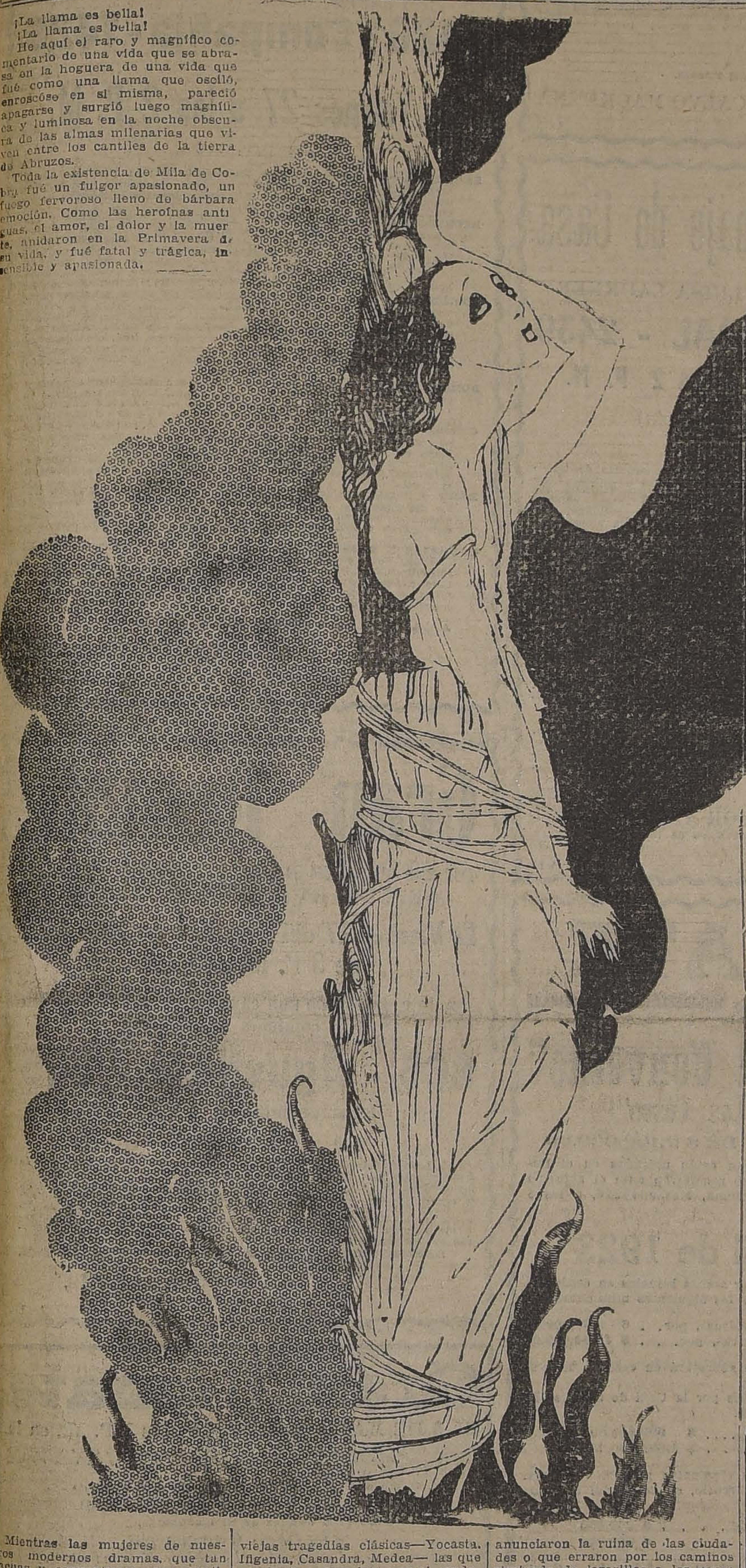

¡La llama es bella!

¡La llama es bella!

He aquí el raro y magnífico comentario de una vida que se abrasa en la hoguera de una vida que fué como una llama que osciló, enroscóse en sí misma, pareció apagarse y surgió luego magnífica y luminosa en la noche obscura de las almas milenarias que viven entre los cantiles de la tierra de Abruzos.

Toda la existencia de Mila de Cobra fué un fulgor apasionado, un fuego fervoroso lleno de bárbara emoción. Como las heroínas antiguas, el amor, el dolor y la muerte, anidaron en la Primavera de su vida, y fué fatal y trágica, insensible y apasionada.

Mientras las mujeres de nuestros modernos dramas, que tan vacuas y conceptuosas van analizando pedantescamente las emociones que no sienten, caen rápidamente en el olvido y apenas si dejan en nosotros el vago y anodino recuerdo de la dama a quien conocimos en el tren, en el hall del hotel de moda o en el **dining-room** del transatlántico, **ellas**, las de las viejas tragedias clásicas—Yocasta, Ifigenia, Casandra, Medea— las que caminaban descalzas por el sendero de espinas llevando una espada desnuda en la mano; las que inmortalizaron Sófocles, Esquilo, Eurípides, esas subsisten imborrables en nuestro recuerdo. Y es que mientras las creaciones de nuestro moderno teatro inventan un conflicto que no existe más que en su concepción artificiosa de la vida y se complacen en desmenuzarlo y darle apariencias reales, las otras viven eternas tragedias que, como tempestades, agitan el mar del humano espíritu.

Gabriel D'Annunzio, el mago poeta, ha sabido, en su drama, evocar una de esas vidas sintetizadora de una gran pasión, y por eso, Mila, la hija del Yorio, el brujo, vivirá junto a las hembras que anunciaron la ruina de las ciudades o que erraron por los caminos sirviendo de lazarillos a los reyes ciegos.

¡La llama es bella! ¡La llama es bella!

En Mila de Cobra, el fuego es un símbolo. Toda ella es llama que deslumbra y abrasa. Desde el umbral de la puerta de la casa nupcial, en el momento en que la Cinerela esparce sobre la cabeza de los novios el puñado de grano; desde que, jadeante, ensangrentada, flotando al aire la cabellera y desgarradas las ropas, cae al suelo en una imploración desesperada, parece que un viento seco y ardiente sopla, agostando las puras flores.

"¡Gentes del Señor, salvadme! ¡Atrancad la puerta! ¡Poned las barras! ¡Son muchos, muchos, y todos con hoces! ¡Están locos, locos de sol, de vino, de odio y de malos deseos!..."

Y es entonces una sorda pavura, un obscuro presentimiento, un escalofrío de angustia y también la pasión que se enciende súbitamente en el pecho de Aligio.

Desde aquel momento, Mila de Cobra vive su vida fatal, hiere y mata inconsciente, llevada por algo más fuerte que su voluntad, por algo más fuerte que todas las fuerzas humanas. Su hictoria es pareja de las historias remotas, en que el Destino era tal una deidad implacable que regía la suerte de los hombres, pareja de aquellas historias tan tremendas y espantables, que nos hacen olvidar las leyes de moral y los convencionalismos humanos, para no pensar sino en el espanto de las xistencias señaladas por un abominable "ananke".

Mila de Cobra, la hija del brujo Yorio, sigue su camino como el rayo, como el agua y como la víbora. Nada ni nadie la detiene; en su alma existe una rudimentaria moral: una, confusa en la expresión pero clara en el fondo, noción del bien y del mal.

Ella sabe lo que es el amor, el sufrimiento y el sacrificio. Y en la hora espantosa de la expiación; cuando ve vacilar al amado; cuando siente en él la mentira y la apostasía, no pronuncia un largo discurso de heroína de drama moderno, no se subleva ni expone un sistema filosófico, sino que, ante los gritos del pueblo que clama: "¡Al fuego, al fuego la hija de Yorio! ¡La hija de Yorio y del ángel apostólico al fuego! ¡Al infierno! ¡A la hoguera!", sonríe y murmura con una extraña violencia de redención: "¡La llama es bella! ¡La llama es bella!"

A. de H. y V.

LA GRAVITACION UNIVERSAL Y LOS DESEOS DE LOS PANADEROS

por JULIO CAMBA.

Ya se fué de Madrid el señor Einstein, hombre capaz de guiarle a usted, con los ojos cerrados, por el perihelio de Mercurio, pero quien difícilmente podría recorrer este pequeño planeta con una cara más despistada. En un viaje interplanetario, no sería raro que el señor Einstein le dijese a uno de pronto:

—Atención. Aquí el espacio forma una curva muy peligrosa...

Pero ¡había que ver el aire de desorientación con que el grande hombre recorría en Madrid los pasillos de su hotel, tratando como Ministros a los mozos y distribuyendo propinas entre los académicos que le acompañaban!

El público, que se había hecho otra idea del héroe, imaginándose al señor Einstein como a una especie de "tenores" de la ciencia, se quedaba un poco defraudado.

—¿De modo que este "tío"—decían algunos—es el que pretende destruir la ley de la gravitación universal?

Y a la alarma previa sucedían la confianza y el optimismo.

Verdaderamente, la ley de la gravitación universal es una cosa magnífica. Gracias a ella, a mí me basta dejar un libro sobre la mesa para que permanezca allí, sin necesidad de cadena alguna que lo sujete. Si, cansado de fumar mi cigarro, yo arrojo al aire la colilla, ésta no queda flotando alrededor de mi cabeza, lo que acabaría por hacérseme desagradable sino que va a morir a mis pies. ¿Conciben ustedes nada más grotesco que una casa con el techo alfombrado y el piso desnudo? Pues, así estarían todas las casas donde hay alfombras, si no fuese por la ley de la gravitación. Actualmente, a mí no me asusta la idea de dar un saltito para alcanzar, por ejemplo, la rama de un árbol; pero antes de la ley de gravitación, si uno saltaba, ya no podía volver a pisar tierra durante el resto de su vida, y la cosa era grave.

No cabe duda de que la ley de la gravitación universal resuelve muchos problemas, y que, al destruirla, se nos causaría un enorme trastorno; pero ¿es esto, realmente, lo que se propone el señor Einstein?

Muchas gentes creen que la ley de la gravitación universal es una cosa así como la ley de Inquilinato, y que antes de que Newton —quien, como se sabe, fué miembro del Parlamento inglés—la hubiese promulgado, todas las cosas carecían de peso. Por eso no les extrañaría el que hoy pudiera despojárseles de él; pero es probable que estas personas, en vez de interpretar la teoría de la Relatividad, interpreten más bien el deseo de nuestros panaderos.

Madrid, Marzo de 1923.

J. C.

Arte-Fortuna
Luz
CASA EDITORIAL

Luchará por el fomento de la buena literatura, publicando las mejores obras de los autores nacionales y extranjeros de

Más popularidad y fama en ediciones lujosas a bajos precios

Y

Además repartirá entre sus lectores un obsequio que por ahora será de

5,000 - Cinco mil pesos - 5,000

que puede entregarse en dinero, y
699 obsequios más, de cinco pesos cada uno

—o—

Obsequios que aumentarán en número y valor, según la favorable acogida que el público dispense a sus ediciones

—o—

Próxima a publicarse la Primera Obra

QUE HA PRODUCIDO SENSACION EN TODO EL MUNDO

—o—

Se necesitan Agentes de responsabilidad, dentro y fuera de la República.

—o—

BUENA COMISION

—o—

COCHRANE 599
CASILLA 1340
Valparaíso
Agencia General
A-26

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos: Teléfono 2321

OCASION
Alfombras lana Lotus 2 1|2x3, $ 450.
Alfombras lana Lotus, 3x3 1|2, $ 600
Alfombras lana Lotus, 3x4, $ 700.
Alfombras lana Opal, 2 1|2x3, $ 380.
Alfombras lana Opal, 3x3 1|2, $ 540.
Alfombras lana Opal, 3x4, $ 600.
Alfombras tripe rizado a $ 280, 200 y 160.
EL AGUILA
SAN DIEGO 460

La San Juan de Dios

Avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los

NUMEROS 86,530 AL 87,488

se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 horas del 30 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público.

NOTA IMPORTANTE. — Se ruega tener presente a los interesados que las renovaciones y rescates sólo se pueden efectuar hasta momentos antes del remate, según orden expresa de la Inspección de Casas de Préstamos.

745 - DELICIAS - 745

MALETERIA FRANCESA
ANTIGUA CASA P. BATMALE, FUNDADA EL AÑO 1890
BRASIL 533
Entre Catedral y Sto Domingo
Tel Inglés 1990. Casilla 1698
Gran surtido de toda clase de artículos de viaje.
Especialidad en artículos finos.
HECHURAS Y COMPOSTURAS
Precios de Fábrica al detalle

GRAN DEPOSITO DE CASIMIRES
BANDERA 502
CASA DOMINGO PERRIER
A-26

EMPLEADOS

Necesito jóvenes decentes, chilenos, aprendices, para la venta de casimires por metros.

MATEO DELPORTE
Rosas 1260
A-26

Piramidón "Hoechst"

Los dolores más acentuados, ya sea de cabeza o muelas, neurálgicos o reumáticos, y por rebeldes que le parezcan, encontrarán alivio inmediato con el uso del Piramidón Hoechst.

Muy recomendable, asimismo, en los casos de resfríos, influenza, grippe, excesos alcohólicos y molestias ocasionadas por irregularidades en la menstruación. Completamente inofensivo.

En las buenas farmacias y en la

Botica Santo Domingo
21 DE MAYO ESQ. SANTO DOMINGO

OCASION
PIANOS de marcas alemanas, de primera calidad, a precios de realización.
SAN DIEGO 460
EL AGUILA

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general que el Lunes 30 del presente, a las 10½ A. M., serán sacadas a remate, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido, comprendidas entre los números
12172 al 13426
"LA EQUITATIVA" - Delicias 851-857

Empleados
NECESITAMOS dos jóvenes para trabajos de contabilidad y cuentas corrientes.
CASILLA 84-D.

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios, Catres
Muebles de asiento, Etc
Durante este mes grandes rebajas.
NOVIOS:—Queréis muebles elegantes, sólidos visitadnos antes de hacer sus compras.
15-A

Caja de Crédito Popular
TEATINOS ESQUINA DE MAPOCHO
Se previene al público que con motivo del traslado de las oficinas al local propio, se paralizará el servicio de empeños y rescates en todas las secciones, a contar desde el 30 DE ABRIL hasta el 5 DE MAYO inclusive.
La Sección Caja de Ahorros continuará funcionando, como de costumbre, en el local actual.

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

Ernesto Reyes Videla

Sus restos fueron sepultados privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre

Elena Campos de Martínez

Sus funerales se efectuarán privadamente el Viernes 27, a las 10 A. M. El cortejo saldrá de su casa habitación, Avenida Matta 322 .

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi querido esposo

Marcial Melo Figueroa

Ruego a sus amigos acompañar sus restos a su última morada, hoy a las 10 A. M., de su casa habitación, Retiro 2003. Servicio que agradeceré eternamente.

Celia Olivos v. de Melo.

DEFUNCION

Sociedad Protección Mutua de los Empleados de los FF. CC. Ha fallecido en Curicó el socio fundador, don

Julio Mellado Valdivia

Sus restos serán trasladados hoy al Cementerio, desde la Estación Alameda a las 2 P. M. Invitamos a nuestros consocios a sus funerales.

Rafael Lagos O'Ryan, presidente.— **Armando Garfias**, secretario. — **Marcial Vásquez**, secretario.

DEFUNCION

La Dirección de la Casa Francesa, tiene el sentimiento de participar el sensible fallecimiento del señor

P. Klotz

Gerente de nuestra Casa en Valparaíso, acaecido el día 24 del presente.

DEFUNCION

La Direction de la Casa Francesa, a le regret de faire part de la perte doulaureuse qu'elle vient d'éprouver en la personne de Monsieur

P. Klotz

Directeur de la Succursale de Valparaiso, décédé le 24 Avril 1923.

EMPRESA

FORLIVESI

Pompas Fúnebres

Compañía - 1037-1041

Atiende día y noche

TELEFONO 377

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

Y BIBLIOTECA

Del señor Luis García Huidobro Espic

RIQUELME 22, HOY JUEVES

La Biblioteca, a las 10 A. M.

El Menaje, a las 2 P. M.

— HAY —

BIBLIOTECA.—200 lotes de escogidos libros sobre historia, literatura clásica, diccionarios y revistas, según catálogos a disposición del público.

SALON.—**Autopiano Starr, lindo amoblado antiguo de caoba tapiz de seda negra con oro,** compuesto de gran sofá tallado y 2 sillas; sillones, mesa redonda y de arrimo de caoba, estatuas de mármol, lámpara sobremesa, cuadros al óleo, **tapices persas antiguos, brasero de cobre,** lámpara de fierro, etc.

ESCRITORIO.—Magnífico amoblado Imperio con bronces cincelados, compuesto de biblioteca baja de 3 cuerpos con cristales, escritorio de ministro, boul, juego de sofá con 2 sillones y 4 sillas forro cuero, todo en perfecto estado, cuadros de Onofre Jarpa, Quintón, Roldán, Martínez, Prieto y otros; 2 cortinajes de felpa verde, lindos potiches chinos, bustos de bronce, candelero Imperio, **lindos tapices persas,** gran lámpara bronce Imperio, máquina fotográfica Gaumont-Black, lente Zeiss, foco 1, 6, 3.

COMEDOR.—Lindo amoblado tallado copia de antiguo, estilo colonial, compuesto de aparador bajo, 1 trinche, 1 vitrina, mesa redonda de correderas, 2 sillones y 8 sillas tapiz seda azul, plaquées finos, jardinera con espejo, 2 jarrones, servicio para té, azafates, fuentes con tapa, alcuzas, licorera, jarritos para agua, pailitas y otros útiles, biombo tallado con tapiz seda, farolito de muralla, cuadros al óleo, lámpara de madera, etc.

HALL.—Gran amoblado confortable estilo americano con forro tapicería, compuesto de 1 gran sofá con cojines, 3 sillones, 4 sillas, 1 piso, estante de 3 cuerpos, porta-abrigos, mesa ovalada, **rica victrola de pie Columbia, preciosas plantas Kentias,** alfombra escalera azul, grabados, etc.

DORMITORIO 1.o— Lindo amoblado de caoba crespa con bronces cincelados Luis XVI, compuesto de toilette con espejo y candelabros, cómoda con mármol, 2 marquesas y 2 veladores, 2 sillones bergere de felpa negra, banqueta, 3 lindos cortinajes de falla de seda listada moldoré, servicio de tocador y juego de escobillas con plaqué, cofre, crucifijo de ónix, lámparas, etc.

VARIOS.—Amoblado de dormitorio de lingue estilo americano, catres de bronce cuadrados, **gran guarda-ropas con bandeja,** cocina a gas, tina baño fierro, **rico califont Progrés, niquelado.**

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9 A. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

RIVAS Y CALVO

REMATE DEL MENAJE DE CASA

De la señora TERESA LARRAIN v. DE G.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

567 — GARCIA REYES — 567

EL VIERNES 27 del presente, a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON.— Amoblado mouquet compuesto de 8 piezas, mesa de centro enchapada en caoba con marquetería, piano vertical Focké Fils Aine, espejo tallado, alfombra de 1 pieza, pedestales, lámpara eléctrica, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio ministro enchapado de nogal, estantes para libros, sillón giratorio de Viena con junco, figuras de porcelana, bronce y terracotta, atriles para música y pintura, 1 lote de libros de estudio y novelas, cuadros.

DORMITORIOS.— Amoblados de 2 y 3 cuerpos, color natural y caoba con marquetería, alfombras, catres de bronce de 1 y de 2 plazas con sommiers, lavatorios de fierro enlozado, cómodas y veladores sueltos, lámparas, costurero chino, saliveros de porcelana.

COMEDOR.— Amoblado de roble americano compuesto de aparador, 2 trinches, mesa de correderas, 12 sillas y un sofá con junco, alfombra de 1 pieza, 2 esquineros de caoba, lámpara de 3 luces, cuadros y artículos para comedor.

COCINA.—Cocina a gas de 4 platos con 2 hornos en perfecto estado, tarros para cocina, canastos, ollas, cacerolas, sartenes, piedra de moler, etc.

VARIOS.— Marquesas con y sin sommier, marcos para cuadros, globos para lámparas a gas, tina de baño de latón, plantas, transparentes, hamaca de cáñamo, jaulas, etc, etc.

A LA VISTA HOY JUEVES, DE 2 A 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña — Arturo Calvo Mackenna

Martillero de Hacienda.

COMPAÑIA 1284 — TELEFONO INGLES 2269

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la partición de los bienes de don Ulysis Prajoux, ante el Compromisario don Lincoyán Tirapegui, y en la oficina del Actuario don Eudoro Guzmán, secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se procederá el día Jueves 26 de Abril próximo, a las 3 P. M., al remate de las siguientes propiedades ubicadas en esta capital, libres de gravámenes:

Casa calle de Maestranza N.o 492, por el mínimum de $ 41,001.00.
Casa Esperanza N.o 56, por el mínimum de $ 37,277.40.
Casa Esperanza N.o 58, por el mínimum de $ 33,095.40.
Casa Avenida de las Quintas N.o 586 por el mínimum de 25 mil 584 pesos 30.

El precio que se obtenga se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el interés anual del 8 o|o.

Bases y títulos en Amunátegui N.o 36, en donde también se encuentran las llaves de las propiedades.

Abril—26

RIVAS Y CALVO

REMATE DE INSTALACIONES DE ALMACEN, POR ORDEN DE LA SUCESION DE DON JUAN HAUDEVILLE

317 — AHUMADA — 317

HOY JUEVES 26, A LAS 10 A. M.

— HAY: —

Gran estantería con vidrieras de cristales y puertas de correderas, rico estante con cajones y puertas de correderas, vidriera con muestrarios de niquel, cortinas María Antonieta; gran lote de cajas vacías con tiradores de bronce; CAJA DE FIERRO HAFFNER, id. registradora; MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH; pantallas de porcelana; prensa de copiar; muestrario mostrador; MAQUINAS PARA BOTONES de ZAPATOS; muestrario de niquel para bastones; mamparas con cristales, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

Pago al contado en el momento del remate.

C. RIVAS VICUÑA— A. CALVO MACKENNA

Martillero de Hacienda

A-26

Remate del Menaje de Casa

De la señorita MARIA LUISA LAUKNER

2439 - CATEDRAL - 2439

HOY Jueves 26 a las 2 P. M.

(Por cambio de residencia)

— HAY: —

SALON.— Piano vertical "C. BECHSTEIN", asiento de tornillo, amoblado tapizado en felpa labrada compuesto de: sofá, 2 sillones, 6 sillas y 1 pouff, mesa centro dorada, sillas fantasía, estante para música, espejo marco dorado, arpa, guitarras, estante para chiches, cuadros al óleo y grabados, jarrones porcelana, chiches, cortinajes yuto y felpa, alfombra afelpada de una pieza, lámpara eléctrica 3 luces, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado Mission tapizado en cuero, escritorio enchapado en raíz de nogal, estante para libros, estante enchapado en nogal con 17 cajones, barómetro con figura, reloj sobremesa, tinteros, útiles escritorio, grabados, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.— Amoblado Renacimiento de nogal tallado con vidrios catedrales, compuesto de: aparador de 3 cuerpos y 2 trinches, mesa de correderas con 5 tablas, 12 sillas nogal enjuncadas, servicio loza inglesa, para mesa, id. de cristalería fina, cuchillería Alpacca, plaquees, mantelería, reloj de campana, mesa-bandeja, estante-vitrina, cuadros al óleo, alfombra de una pieza, est. oriental, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado estilo Inglés con marquetería, muebles sueltos de nogal americano, caoba y jacarandá, catres de bronce, colchones, servicio lavatorio loza, muebles asiento tapizados, botiquín, alfombras, cuadros, lámparas eléctricas, etc.

COCINA Y VARIOS.— Cocina a gas de 6 platos con horno, batería aluminio y fierro enlozado, mesas, estantes, sillas, carbonera, paragüero de asiento con espejo, plantas en tina, gramófono y discos, baño de zinc, carretillas de mano, herramientas para jardín. UN LOTE AVES FINAS, etc., etc.

VICTOR ARAYA L.,

Martillero de Hacienda

SE ARRIENDA LA CASA.

A-26

REMATE

Por conclusión de sociedad, y liquidación de Comunidad, se rematarán las dos hijuelas de la

Hacienda "El Convento"

Las Salinas" y "Las Casas"

POR EL MINIMUM DE $ 2.100,000.00

Las hijuelas que se subastan están ubicadas en el Departamento de San Antonio, y se rematarán ante el actuario don Abraham del Río, en su oficina, Morandé 226, a las 5 P. M. el día

30 de Abril de 1923

Si no hubiera interesados por ambas hijuelas en conjunto, se subastarán separadamente por los siguientes mínimums:

"LAS SALINAS", con 3,500 hectáreas, por. . . $ 750,000.00
"LAS CASAS", con 4.580 hectáreas, por. . . $ 1.350,000.00

Esta última hijuela sólo se subastará en caso de haberse rematado la anterior.

Las hijuelas han sido tasadas por la Caja de Crédito Hipotecario en la siguiente forma:

"LAS SALINAS". . . . . $ 999,500.00
"LAS CASAS". . . . . $ 1.688.500.00

La propiedad reconoce los siguientes gravámenes a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, en bonos del 8o|o con 1|2 de amortización.

Hijuela "LAS SALINAS". . . . $ 300,000
Hijuela "LAS CASAS". . . . . $ 560,000

Las bases pueden consultarse en la oficina del actuario y para visitar la hacienda los interesados deben dirigirse a don Alejandro García Cross, Catedral 2047. Teléfono 1607.

REMATE

DEL

MENAJE DE CASA

DEL Sr. WALTER G. FRANKS

(POR AUSENTARSE DEL PAIS)

1426 - Compañía - 1426

El Viernes 27 a las 2 P. M.

— HAY: —

SALON.—Piano vertical Gord y Kallmann de tres pedales, Amoblado dorado Luis XVI tapiz seda, Mesa de centro dorada, Vitrina, Alfombra de Smyrna, Columnas doradas, Lámpara eléctrica, Cuadros al óleo, etc., etc.

ESCRITORIO.— Rico amoblado de caoba con incrustaciones y tapiz cuero, Sofá, dos sillones y balanza, Linda Biblioteca de tres cuerpos, baja, de caoba con marquetería, Mesa escritorio igual, **Un lindo escritorio muy antiguo, Chiffonier** de caoba maciza, Cortinajes de felpa verde, Mesas de juego de caoba, reloj de y doblar, Alfombras de tripe cortado, Lámparas eléctricas, Cuadros al óleo de varios autores, Victrola PATHE con discos, etc.

COMEDOR. — Lindo amoblado americano de roble macizo, compuesto de Aparador bajo, Trinche y Vitrina, Mesa de correderas, 12 sillas tapiz cuero, cortinajes de felpa verde, Lámparas de pantalla, Plaquees finos, Fuentes con tapas, Alcuzas, corera, Servicios de té, Manteles y servilletas, Servicios de cristalería y cuchillería, Servicio de porcelana, Biombo de madera, Cuadros, Alfombra verde de tripe cortado, Amoblado de asiento de cuero, estilo Chesterfield, etc.

DORMITORIO. — Rico amoblado de caoba con marquetería y bronces, compuesto de ropero de tres cuerpos, Chiffoniera, Toilette y dos Veladores. Dos catres de bronce, Alfombra de una pieza, Cortinajes, Lámpara eléctrica, etc.

OTROS DORMITORIO. — Amoblado María Antonieta al laque patinado, compuesto de ropero, cómoda, Chiffoniers, otro amoblado de caoba con bronces para niño, catres de bronces y de fierro con id., muebles sueltos, cómodas, peinadores, roperos, alfombras, lámparas, cuadros, muebles de asiento tapizados, etc., etc.

BAÑO.— Regia instalación con tina de fierro enlozado grande, Lluvia de niquel con cortina, Lavatorio de mármol y guarnición de niquel, Bidet con seis llaves, excusado silencioso, Rico guardarropa de caoba, Muebles para calzado, linoleum del piso, etc.

GALERIAS Y VARIOS. — Gran amoblado inglés de cojines tapiz cretona, Sofá y dos sillones, paragüero con espejo, de caoba, alfombra de galería, una rica alfombra de escala de tripe cortado granate en buen estado, varillas de bronce, juguetes de niños y muchos útiles de casa, plantas en maceteros, lindos helechos de colgar, etc.

A LA VISTA HOY JUEVES A LAS 2 P. M.

LUIS TAGLE VELASCO,

Martillero de Hacienda.

Gran Remate

DE 200 TRAJES PARA SEÑORAS, PIELES, GENEROS EN CORTES, BLUSAS, etc.

El Viernes 27 del Presente de 10 a 12 y de 3 P. M. adelante

Por liquidación de una casa importadora y orden de la comisión liquidadora

865 - Agustinas - 865

Departamentos en el 2.o piso

— HAY: —

200 TRAJES IMPORTADOS en sedas, gros, crep Charmeuse, foulard, esponjas, terciopelos, trajes de baile. Deshabillé, batas, trajes sastres en ricos géneros de lana, abrigos en terciopelos de lana, chompas de seda, paletóes, pieles de nutria, imitación topo, Kolinski, Skun, Piel Renard, Castor, blusas de jersey, Gran surtido de géneros para trajes de señoras, en: gamuzas, terciopelos, popelinas, gabardinas, rica capa de armiño legítimo, Medias de seda para señoras en negros y colores.

EXPOSICION, EL JUEVES 26, DE 2 A 6 P. M. Pago al contado.

VICTOR ARAYA L.,

Martillero de Hacienda

A-27

Gran Remate

EL 9 DE MAYO próximo, a las 3 P. M., en la Notaría Gaete Fagalde, HUERFANOS 1242, se rematará ante el árbitro don Manuel Merino E. la chacra LO GARCES, ubicada en esta ciudad, AV. ECUADOR N.o 4801.

El frente a la Avenida Ecuador, se ofrecerá en sitios

MINIMO: $ 6 el metro cuadrado

Las dos casas de la esquina de El Blanqueado.

MINIMO: $ 15,000 c|u.

La chacra y las casas, con una superficie de 180,042 m2.

MINIMO: $ 1 el metro cuadrado

El pago se hará la mitad al contado y la mitad a seis meses plazo. Más datos y antecedentes en el estudio del árbitro, don Manuel Merino E., BANDERA 166.

FOLLETIN (10)

CONDESA DE BAILLEHACHE

LAS MANOS PURAS

(TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA "LA NACION")

Erraba sin cesar por las habitaciones de su madre; veía sin quererlo su retrato, su traje suntuoso, su lecho de dolor, todo el drama envuelto en sedas y encajes que había pasado por allí, las joyas, instrumentos de suplicio y esas figuras de amor y de gracia, tan lejanas a su espíritu.

Aborrecía en su interior aquella opulencia.

—He venido al mundo para restituir—decíase. Y era el único pensamiento que lo salvaba del caos. Devolver el fruto de la usura, que sus propietarios legítimos tengan los millones de mi padre... Restituir, devolver... desprenderme de esta carga atroz... saber los nombres e ir de casa, consolar a las víctimas... quitarme de encima sus maldiciones justas... Ella no pudo; yo lo haré... y venderé, si es preciso, hasta su retrato!

Dormitaba apenas, por la mañana, cuando Ernst lo despertó:

—El señor espera en la biblioteca al señorito.

Al cabo de unos instantes, el joven descendió.

Su padre lo aguardaba casi satisfecho:

—He telefoneado a los Monarowski—dijo y dentro de dos horas estarán aquí.

—¿Quiénes son los Monarowski?

—Ella, lo ignoro. El es un propietario que tiene su castillo y su usina de papel a unas doce verstas de aquí. Algunos años atrás se le inundó la fábrica y me pidió dinero. Después me hipotecó sus propiedades y, actualmente, el día que yo quiera todo eso será mío. Es una bella propiedad. Dice que los años han resultado malos y se excusa con cien mentiras para no pagar nada. ¡Lo mismo que todos! Una vez te vió en Wielickska, en el cementerio y me ha propuesto cederme su hija para tí como pago...

—¡Es posible!— exclamó Boleslas.

—Querido, son cosas que suceden todos los días— repuso Karol, tranquilamente.— Eso se llama un matrimonio de conveniencias. Eres hermoso y rico, ella pobre, pero bonita y su familia está muy bien colocada en sociedad. Se diría que era un matrimonio de amor, como siempre, y podrías volver a Viena sin temor a los Werner Braumann y Cía.

—Sin embargo, tú no entraste en la sociedad por haberte casado con una condesa Czarnitska.

—Yo, no, verdad. Pero es diferente para tí: desde luego, se trata de otra generación y el prejuicio disminuye. En seguida, eres el hijo de una Czarnitska y muy buen mozo. En fin, se podrá, como te lo decía, atribuir esto matrimonio al amor: Monarowski está más interesado que nadie, en ellos, porque toda su fortuna depende del negocio.

Boleslas paseábase por la habitación, tratando de ver claramente sus deberes.

¿Debía salvar a ese Monarowski de la ruina, sacrificándose a sí mismo? ¿Podía prestarse a una repetición del horrible matrimonio que le había contado Hradisch? La joven que se le ofrecía como pago érale desconocida, pero ella, por el contrario, lo había visto a él antes de permitir que la ofrecieran...

—¿Cuánto te debe Monarowski— preguntó.

—Sesenta mil florines y los intereses.

—¿Cuánto le prestaste exactamente?

Karol se echó a reir.

—Hay que contar siempre una fracción para el préstamo inmediato y otra por los riesgos.

—¿Cuánto le diste exactamente?—repitió Boleslas.

—Treinta mil, por tratarse de un vecino.

—El vencimiento...

—Se cumplió.

—¿Y a cuánto ascienden los intereses penales?

—Suben de diez mil florines.

Hubo un corto silencio.

—¿No te repugna perseguir así a ese hombre?— preguntó el joven. —¿Por qué no le das un nuevo plazo? No necesitas sus florines...

—¿Estás loco?— exclamó Karol indignado.— ¿Dónde quedaría la honradez si cualquiera pudiera tomar el dinero de su vecino y no devolverlo jamás?

—No digo jamás, sino un plazo.

La risa del viejo resonó de nuevo:

—Lobo con piel de cordero... pretextos... Monarswski pagará o lo embargaré. Se dice que el papel produce bastante: será una excelente ocupación para tí dirigir esa fábrica... A menos que la hija te guste!

El joven se detuvo ante su padre:

—Te ruego, te suplico que dés a esa gente un nuevo plazo. ¡No seas implacable! ¿Qué te importa...?

—¡Cállate!— ordenó Karol irritado.— Hace demasiado tiempo que discuto con ellos. Cuando Monarowski haya pagado una de sus cuotas, entonces le daré nuevo plazo para la segunda; pero siempre que haya pagado algo...

Boleslas levantó las manos:

—No por ellos, por mí... hazlo por mí... No me pongas a prueba... Mira...

—¿Qué tienes que hacer tú en esto? Si la hija te disgusta, me lo dices: tienen todavía una semana para cancelar.

Como el joven insistía aún, Karol se levantó amenazante:

—Basta de lágrimas. Los negocios son los negocios. ¿Desde cuándo los muchachos mandan a los viejos? Puedes hacer con tu fortuna lo que gustes; yo quiero disponer de la mía a mi placer, ¿entiendes? Almorzaremos dentro de una hora: a las dos, si no han perecido en la nieve, los Monarowski estarán aquí, padre e hija. Mientras tanto, ándate a cazar ratones, como ayer...

Boleslas se dirigió a la puerta, herido por la indiferencia y la frialdad de su padre. Al abrirla, éste lo llamó:

—Bolec...

—¿Padre?

Karol parecía confuso:

—¿Viste el retrato de tu madre?

—Sí.

—Lo mandé ejecutar en París y me costó 50,000 francos. Pero María era cien veces mejor. Le dije al pintor que no sabía su oficio. Tú me crees sin corazón; sabe que la amé! Por María no sé de lo que habría sido capaz... Cambié de nombre, me escondí, en Monte Figino declaré el suyo, pero traducido... La hice viajar, le compré alhajas... habría cometido un asesinato por verla sonreir... Pero me despreciaba y se ponía a temblar al acercármele...

Se pasó una mano por la frente y continuó:

—¿Viste sus joyas? ¿No se las han robado aún? Valen una fortuna... Yo le daba todo lo imaginable...

La emoción oprimía la garganta del joven, se aproximó a su padre:

—Padre mío—murmuró con voz entrecortada—en su nombre entonces, te lo pido, renuncia... renuncia a perseguir a los Mo...

—Si me dices una palabra más, los ejecuto mañana...

Boleslas se escapó a su dormitorio.

XIII

La hora de comida había disgustado siempre a Boleslas, que nunca pudo habituarse a la glotonería de su padre. Ahora que la crueldad de los acontecimientos le quitaba todo apetito, la voluptuosidad tranquila del viejo goloso le producía exasperación: Karol saboreaba largamente, como entendido, los platos exquisitos y diversos.

—Eres un tonto—dijo, enjugándose los labios con la servilleta— y nunca serás feliz, porque no sabes gustar los placeres de la vida, el placer de la mesa y sobre todo ése que los resume, el placer de ganar dinero.

Y volvió a comer.

¡Siquiera, mientras mascaba, no era necesario oírlo ni dirigirle la palabra. ¡Oh! el horror de tener que despreciar a su padre, a su padre... y reprocharse en la intimidad de la conciencia cada centavo que gastaba en su complicidad...

—Tengo los cabellos de un co firme—pensaba el joven, tratando de sonreir en su interior—porque si hubieran debido encanecer pena, según dicen los novelis hace una semana que estarían blancos...

¿Un semana, una sola semana! ¿Era posible que tantas cosas dieran suceder en siete días! siete días el íntegro y leal detski, oficial de Húsares, del Archiduque, casi prometido Lona von Hessler, halagado por más alta sociedad de Viena, aquí convertido en el hijo del moso Schultze, especie de internacional, arrojado de partes, proscrito hasta de la del colegio San Esteban... regimiento, ni recepciones, ni posorios...

Resignado a no ser sino un trumento de expiación, iba a biar una mujer por una usina mar una para salvar otra... veces, por un instante, olvidaba tristeza actual y volvíanle mentos de conversaciones, de les, de fiestas... ¡Y todo le parecía tan lejano!

Realidad... expiación... tución...

Como azotes de "knout" corazón resonaban a sus oídos palabras.

LA NACION

Santiago, 26 de Abril de 1923

TARIFAS FERROVIARIAS Y MARITIMAS

EXPEDICIONES CON GUIA UNICA

Una defensa contra el Ferrocarril de Salta

Hace algún tiempo— respondiendo a una nota de la Sociedad de Fomento Fabril relativa a la necesidad de disponer los medios de defender nuestra producción agrícola de la posible competencia argentina que crearía el ferrocarril de Salta a Antofagasta— el Director General de los Ferrocarriles del Estado, ingeniero señor Rodolfo Jaramillo, hacía notar el encarecimiento de los fletes que lógicamente se produce por la falta de combinación entre los transportes marítimos y ferroviarios y los embarques y desembarques en cada puerto.

El Director General proponía— para reducir los gastos y facilitar los transportes agrícolas del centro del país al mercado salitrero—el sistema de los "fletes combinados con guía única". Y llegaba a solicitar, para realizar inmediatamente este objetivo, un acuerdo entre las Compañías navieras, las administraciones de puertos y la Dirección de los Ferrocarriles.

Desgraciadamente, esta interesante iniciativa no ha sido secundada y **aún** pensamos que no se le ha atribuido la importancia que merece ni la trascendencia que ella significa.

La configuración geográfica del país, la repartición de su población, la distancia entre las diferentes zonas de producción y de consumo, obligan de hecho a difíciles transportes en el sentido de Sur a Norte. Naturalmente, por razón de las facilidades económicas que ofrece el tráfico marítimo, y por las dificultades propias del trazado en la Red Norte del Estado y Longitudinal Norte, el transporte agrícola desde el Sur del país hasta la pampa salitrera debe, necesariamente, efectuarse por combinación del flete ferroviario y el marítimo.

Hasta hoy el transporte se ha efectuado en esa forma, con embarques en Valparaíso, Talcahuano y Puerto Montt. Pero los productores han debido entenderse en cada caso con el ferrocarril, el puerto de embarque, la compañía naviera, el puerto de desembarque y, por último, el ferrocarril de acceso al punto de consumo. Esta serie de operaciones, efectuadas en forma aislada e independiente, ocasiona una considerable pérdida de dinero y tiempo, pérdida que se traduce en mayores fletes, en una elevación del precio de venta de los productos transportados y, por consiguiente, en un nuevo margen que se ofrecerá a la competencia de los productos argentinos llegados por el ferrocarril de Salta.

El "flete combinado con guía única" significa al productor una considerable economía. Algunos países—como Alemania—han hecho de estos fletes un medio de facilitar la exportación. Así, antes de la guerra, el Imperio tenía establecidas las "Tarifas soldadas de hierro y mar". En esa forma, Alemania, que poseía una flota comercial hábilmente organizada, logró vincular los fletes ferroviarios a los marítimos, combinándolos todavía con tarifas especiales, de tal modo que ellos resultaron un complemento de las aduanas, es decir, dificultaban la importación y favorecían la exportación y el cabotaje.

Este complemento de la función económica aduanera por medio de la tarifa ferroviaria, o sea, la "tarifa soldada de hierro y mar", es uno de los secretos de la grandeza industrial de la Alemania. Podía el Imperio conceder liberales tratados aduaneros, pero estaban sus tarifas ferroviarias para impedir o dificultar la internación de mercaderías o productos que constituyesen un perjuicio para las industrias de Alemania. Pues bien, esta función económica de los ferrocarriles— practicable enteramente en un país en que las vías de transporte sean todas nacionales—empieza a comprenderse en la República Argentina.

La Red Ferroviaria del Estado Argentino se constituye principalmente por el Central Norte Argentino, sistema que, por la vía de La Quiaca a Tupiza, trata de absorber el tráfico boliviano, y que, por la vía de Salta a Antofagasta, busca el medio principal de crear en Chile un mercado agrícola a las provincias del Noreste argentino.

El tramo argentino del ferrocarril de Salta a Antofagasta es, en realidad, sólo un ramal extremo de la Red del Estado. Desarrollando la red ferroviaria su función económica, poco importará que ese ramal a Chile se explote con tarifas bajas. Las pérdidas, si las hay, quedarán disimuladas en la explotación conjunta de la extensa Red del Estado.

En cambio, el tramo chileno del ferrocarril de Salta será una línea aislada, sin que pertenezca a un sistema ferroviario del Estado que le permita efectuar una presión económica en un sentido determinado. Por otra parte, existe ya un convenio firmado entre los dos Gobiernos que impone indirectamente tarifas bajas, cuando lo que a nosotros nos interesa es, precisamente, imponer tarifas altas desde la frontera hasta la pampa.

Hablamos, naturalmente, desde el punto de vista de los intereses agrícolas del centro y Sur. Pero, desde el punto de vista del Norte de Chile—y quién sabe si de la economía general del país—el ferrocarril de Salta resulta necesario para la reducción del costo de la vida en la pampa salitrera. En todo caso, el ferrocarril tendrá que hacerse. Y, para cualquier punto de vista que se considere, el abaratamiento de los fletes chilenos a los centros salitreros constituye—después de las aduanas—la principal defensa de nuestra producción agrícola.

Las tarifas combinadas de flete marítimo y ferroviario son el mejor medio de reducir los costos de transporte. Y por eso lamentamos que las iniciativas practicadas en ese sentido por la Dirección General de los Ferrocarriles no hayan sido secundadas por las Administraciones de puertos y las Compañías de cabotaje.

LA INTERPRETACION DE LOS SUEÑOS

por HERNAN DIAZ ARRIETA

LO QUE HA PUESTO DE MODA AL PROFESOR FREUD

Curiosidad universal y remota. — ¿Por qué soñamos? — La ciencia de acuerdo con el vulgo. — Las revelaciones indiscretas... — Una señora desprecia a su marido. — Una joven desea la muerte de su sobrino para ver al hombre amado. — Los sueños protegen el reposo nocturno y, si no pueden, despiertan al durmiente: explicación de las pesadillas terribles.

IV

La interpretación de los sueños es una de las causas que han puesto de moda la psico-análisis en la sociedad. Por lo menos, la causa visible y "decible"; porque existe otra que no está permitido nombrar... Las señoras parisienses que asisten a conferencias en la Sorbona cuentan a sus amigos los sueños que han tenido durante la noche con la esperanza de que les descubran "toda clase de abominaciones secretas". Y con ello no hacen sino repetir y prolongar la gran curiosidad del hombre, desde los tiempos más remotos y en todas las capas sociales, por esa vida misteriosa de la noche, esas visiones extravagantes, alegres o dolorosas, que lo visitan mientras duerme y que le dan la ilusión de otra existencia.

"En tiempos que podemos llamar pre-científicos— dice Freud— la explicación de los sueños era para los hombres cosa corriente. Lo que de ellos recordaban al despertar era interpretado como una manifestación hostil o benigna de poderes supraterrenos, demoníacos o divinos. Con el florecimiento de la disciplina intelectual de las ciencias físicas, toda esa significativa mitología se ha transformado en psicología y actualmente son muy pocos los hombres cultos que dudan aún de que los sueños son una propia función psíquica del durmiente".

¿Por qué soñamos, cómo soñamos, de dónde vienen los sueños?

"Para mi grande asombro— agrega el profesor vienés— descubrí un día que no era la concepción médica del sueño, sino la popular, medio arraigada todavía en la superstición, la más cercana a la verdad".

Los médicos no atribuyen importancia a los sueños; los juzgan o muy simples o muy difíciles de explicar; les dan causas inmediatas y pequeñas o tan remotas y complicadas que escapan a la investigación.

La psico-análisis les aplica el mismo potente microscopio que a los demás procesos íntimos y extrae de ellos si no una teoría completa, por lo menos el esbozo de todo un plan de estudio, una serie de indicaciones para seguir adelante.

La primera y más importante objeción al significado de los sueños es que en los adultos presentan caracteres tan raros, que sería casi imposible reconocerlos como "realizaciones de deseos", según pretende la psico-análisis. ¿Es posible declarar "deseos" los sueños terribles, repugnantes y hasta criminales que a veces tienen las personas más honradas y pacíficas?

La respuesta a tal objeción es que los sueños sufren deformaciones, lo mismo que la verdad al pasar por los labios de la histérica. Hay adentro fuerzas que quieren hablar y fuerzas que quieren callar, y de ahí esas mentiras fantásticas, esas alusiones vagas, esos símbolos obscuros.

Hay que ditinguir entre el contenido manifiesto del sueño y sus ideas latentes: las últimas son el substituto defensivo del primero, un mensajero disfrazado que logra salir de la ciudadela.

La psico-análisis le quita su disfraz y se apodera de su mensaje cifrado.

Para no perdernos en abstracciones, veamos un caso práctico:

"Una joven señora, casada hacía varios años, supo que una amiga suya de su misma edad, Elisa L...., había celebrado sus esponsales.

"Y por la noche soñó...

"Se hallaba en el teatro, con su marido. Una parte, casi la mitad de la platea, estaba desocupada. Su marido le contó que Elisa L... y su prometido hubieran querido ir también al teatro; pero no habían conseguido sino muy malos asientos por un florín cincuenta céntimos, y desistieron de tomarlos. Ella contestó que el no haber podido asistir aquella noche al teatro no era ninguna desgracia.

"Para averiguar el significado de este sueño debemos recoger todas las circunstancias accesorias relacionadas con sus detalles; porque los sueños se componen de fragmentos a veces lejanos.

"¿De qué ideas latentes proceden los números que aparecen en el contenido manifiesto y cuáles han sido las transformaciones por las que dichas ideas han pasado? Tenemos una cantidad de 1.50 florines... Y este hecho ocurrido el día anterior: su cuñada había recibido como regalo de su hermano, marido de la protagonista del sueño, la suma de 150 florines y se había apresurado a gastarlos comprándose un objeto de adorno. Observaremos que 150 florines son cien veces 1 florín 50 céntimos.

"Para el número 3 de los billetes del teatro no se encuentra más enlace que el ser Elisa L...., la amiga prometida, precisamente 3 meses más joven que la sujeto del sueño.

"Cuanto a la situación misma, reproduce un pequeño suceso que motivó las burlas del esposo: en una ocasión habíanse apresurado a tomar, con mucha prisa, billetes para una representación teatral, y cuando entraron en el teatro vieron que una gran parte, casi la mitad de los asientos de platea, estaban desocupados. No había, pues, necesidad de haberse apresurado tanto a tomar las localidades.

"No dejemos, por último, pasar inadvertido el absurdo del sueño en el que aparecen dos personas tomando tres localidades..."

A fuerza de investigar y coordinar sus descubrimientos, Freud llega a establecer esta interpretación, que es aceptada por la soñadora, aunque no sin resistencia...

Pensaba: "He sido un disparate casarme tan joven; no tenía necesidad ninguna de apresurarme tanto. En el ejemplo de Elisa L... veo que no me hubiese faltado un marido y uno cien veces mejor si hubiera esperado... Con el mismo dinero hubiera podido comprarme tres maridos..."

La señora había pensado todo esto y hasta lo había dicho, en la más profunda intimidad; pero, con el tiempo, lo había relegado al inconsciente, lo había reprimido, lo había logrado borrar aún de su memoria. No por eso el pensamiento estaba muerto, y al relajarse la conciencia durante el sueño, la lejana visión reaparecía, deformada, transformada, bajo la capa de un símbolo.

Otro ejemplo:

"Una muchacha soñó que había muerto el único hijo que le quedaba a su hermana, de dos que había tenido, y que su cadáver se hallaba colocado en la misma forma y rodeado de las mismas personas que el de su hermano, fallecido anteriormente.

"Con gran sorpresa suya y no poca protesta consciente, tal sueño no le produjo ningún sentimiento doloroso. Al contrario, contemplando el cadáver de su pequeño sobrino, experimentaba cierto agrado misterioso.

"Naturalmente, al despertar, rechazó esa complacencia y se negó en absoluto a creer que fuera la realización de un deseo oculto.

"Sin embargo, investigando con mayor esmero, recordó que años atrás, en la muerte de su primer sobrino, había visto y hablado por última vez al hombre a quien amaba, junto al ataúd del niño... y que, inconscientemente, esperaba volverlo a ver cuando se repitieran las circunstancias.

"De ahí esa muerte inesperada.

"Anhelaba ese encuentro y no podía realizarlo. Precisamente, el mismo día del sueño había tomado entrada para una conferencia que iba a dar aquel hombre, al que seguía amando, y no pudo asistir.

"Su sueño era, por tanto, un simple sueño de impaciencia, como suelen presentarse de costumbre antes de los viajes u otros placeres vivamente esperados y que tardan en llegar.

"Sólo que costaba la vida a un miembro de la familia..."

Como se ve por estos casos, los sueños gozan de una libertad casi ilimitada para escoger sus materiales y no se detienen ante consideraciones de verosimilitud ni posibilidad.

¿Significa ello una abolición total de la conciencia?

De ningún modo. La conciencia dormita, pero no duerme en absoluto. El sentido crítico se ha relajado mucho: persiste siempre, a lo menos en parte; y cuando las representaciones interiores violan con demasiada desvergüenza las leyes naturales, una pequeña voz íntima dice: "Esto no es sino un sueño". Y seguimos durmiendo.

Además, es preciso tomar en cuenta una actividad especial que podríamos llamar ordenadora. "No trataré en detalle esta parte de la elaboración del sueño—dice Freud —y me limitaré a observar que como más rápidamente podemos formarnos una idea de su esencia es aceptando, por lo pronto, la hipótesis— probablemente inexacta—de que actúa a posteriori sobre el contenido del sueño ya formado".

Su función consiste entonces en arreglar los componentes del sueño para darles una especie de fachada; es un esfuerzo por suprimir las arbitrariedades demasiado incoherentes y los enigmas indescifrables. La actividad psíquica acoge el contenido del sueño y lo ordena, al percibirlo, entre las hipótesis comprensibles.

"Mas, al hacerlo así corre el peligro de falsearlo y cae, efectivamente, en los más singulares errores cuando no puede situarlo convenientemente.

"Sabido es que no podemos contemplar una serie de signos extraños, ni oír una serie de palabras desconocidas sin falsear primero su percepción, situándolos al lado de algo que nos es conocido, impulsados por la preocupación de la comprensibilidad".

Es peligro que debemos tomar en cuenta al interpretar los sueños: los más coherentes no son los más significativos.

Otro carácter de los sueños que revela la psico-análisis es su función de válvula de escape, por decirlo así, o de protectores del reposo. Se cree que perturban la tranquilidad y una poesía célebre lo increpa como a la muerte. Ello proviene de que a veces no pueden dar salida las visiones terroríficas y entonces tratan de despertar al dormido.

"Con esto no hacen más que conducirse como el más concienzudo vigilante nocturno que cumple su deber intentando primero hacer cesar las perturbaciones para impedir que se interrumpa el sueño de los vecinos, pero que continúa fiel a su cometido despertándolos en el momento en que las causas del disturbio le parecen sospechosas y no logra hacerlas cesar por su sola intervención".

Terminaremos con un ejemplo de esta clase de defensa.

Un individuo sueña que ha escrito una comedia en la que defiende cierta tesis. La obra es representada, y el primer acto termina con un éxito clamoroso. Aplauden las galerías, aplauden la platea y los palcos, la gente se pone de pie, grita, golpea... Hasta que el durmiente despierta y oye que en el patio vecino están apalcando unos colchones, estrepitosamente. El sueño explicaba, interpretaba y transformaba ese ruido desagradable para que el dormido pudiera reposar, imaginándose que provenía de una causa halagadora.

Hay todavía otras propiedades del sueño y otros ejemplos.

H. D. A.

ALQUILERES

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

DELICIAS.— Espléndida casa en bajos recién decorada, pintada y empapelada. Consta de: gran salón, escritorio, comedor, ocho dormitorios, baño, cocina, numerosas dependencias, hall, galería y dos patios. Canon: $ 1,300.

DELICIAS ESQUINA AHUMADA.— Espléndida casa en altos.— Consta de: gran hall, salita, salón, escritorio, comedor, ocho dormitorios, tres piezas de baño, cocina, toda con parquet y en perfecto estado. Gas y luz eléctrica. Canon: $ 1,700.

PARQUE FORESTAL

ALTOS Y BAJOS.—9 dependencias fuera de servicio, 2 halls, garage. Canon: $ 1,250.

DELICIAS, ESPLENDIDA SITUACION

ALTOS.— Dos salones a la calle, seis dormitorios, 2 baños, gran comedor, hall y dependencias. Canon: $ 1,200.

CARLOS OSSANDON B.

163 - BANDERA - 163

Horas de Oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 5 P. M.

5 sitios seleccionados

Y UNICOS EN SU GENERO

VENDEMOS DE GRAN OPORTUNIDAD

UNO EN REPUBLICA, 4.a cuadra, con 38 metros de frente y 2,000 m2. Podemos venderlo en dos lotes. PRECIO sólo $ 100 el m2.

OTRO A VEINTE METROS ALAMEDA, centralísimo. 36 metros de frente. PRECIO: $ 120,000, muy fácil pago.

OTRO EN VICUÑA MACKENNA, primera cuadra. Buenos edificios. 3,200 m2. PRECIO: $ 120 metro edificado.

OTRO EN FORESTAL, en la mejor situación del paseo. PRECIO: $ 200 m2.

Y OTRO EN ALAMEDA, entre Estado y Claras, a sólo $ 520 m2.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Sección Propiedadades Urbanas

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios

TEATINOS 84 — CASILLA 3723

ANTECEDENTES DE LA POLITICA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

por MOISES POBLETE TRONCOSO

PROF. DE ECONOMIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

LA V CONFERENCIA PANAMERICANA Y LAS CUESTIONES ECONOMICO - SOCIALES

Los Congresos Internacionales del Trabajo y los Tratados Internacionales del Trabajo

I

En el programa de la V Conferencia Panamericana, que hoy celebra sus sesiones en nuestra capital, elaborado por la Unión Pan Americana, se omitieron por desgracia los problemas económico-sociales, omisión que la delegación chilena ha tratado de subsanar, en la forma inteligentemente propuesta por su Secretario General don Manuel Rivas Vicuña, a la que nos referimos en su oportunidad.

Es interesante recordar algunos antecedentes de la política internacional obrera, que desea colocar en lo posible a todos los obreros de los países de igual desarrollo industrial, en un mismo plan de protección legal, y evitar, mediante el acuerdo internacional, los peligros que para la producción y economía de un Estado protector, entrañaría la concurrencia de los que no lo fueran, beneficiados con la menor carestía de la mano de obra.

La historia de los antecedentes de la política económico-social internacional puede dividirse en dos grandes etapas: la primera anterior al Tratado de Paz de Versalles de 1919 y la segunda posterior a ese tratado.

Entre los precursores de la legislación internacional del trabajo debe citarse a Roberto Owen, propietario inglés del establecimiento modelo de New Lamark, quien, **en el año 1816**, después de haber expuesto la necesidad de la protección legal de los trabajadores, sostuvo en público que los beneficios de una ley protectora no deben limitarse a un solo país.

El suizo Sismonde de Sismondi secundó la campaña de Owen, que halló en Daniel Legrand ardoroso defensor. Legrand fué el primero que dirigió, en 1840, a los gobiernos francés, suizo y Unión Aduanera Alemana, una petición para obtener el acuerdo entre los estados en materia de protección de los obreros jóvenes.. En 31 de Diciembre de 1847 insistió con su "llamamiento respetuoso a las potencias, en favor de una legislación internacional, que estableciera la jornada de 12 horas y la supresión del trabajo nocturno de las mujeres".

En 1848, la fórmula internacionalista es recogida por las diferentes escuelas y partidos sociales.

La iniciativa oficial en favor de una acción internacional de reformas sociales, se manifiesta principalmente en Alemania, a partir de 1871. A las gestiones del canciller Bismarck, para realizar ciertas mejoras en las condiciones de vida y de trabajo de los obreros y al famoso llamado del gran economista profesor Adolfo Wagner, hecho a todos sus colegas, en favor de las masas proletarias, responde en igual sentido en Suiza el Presidente del Consejo Nacional en 1876, Emilio Frey.

El Consejo Nacional Suizo se dirige a las potencias solicitando cooperación para adoptar acuerdos diplomáticos de protección obrera en los años 1880, 1889 y 1895, sin éxito.

Fué Alemania la que definitiva y concretamente planteó la necesidad de celebrar conferencias internacionales parciales o especialmente dedicadas a la protección obrera. Guillermo II convocó en 3 de Febrero de 1890 la primera "Conferencia Internacional del Trabajo de protección obrera". Esta conferencia se ocupó de la reglamentación del trabajo en las minas, del trabajo de las mujeres y niños, del descanso dominical.

De esta conferencia surgió un movimiento general y favorable a la legislación del trabajo en todos los países. Es admirable como el Gobierno de Alemania, a pesar de su imperialismo tan decantado, inició esa política de solidaridad social, que contribuyó enormemente a su expansión económica y a su prestigio.

Después del Congreso de Berlín se celebraron, el Congreso Internacional de Zurich 1897, Congreso de París en Julio de 1900, los cuales trataron problemas económico-sociales.

El Congreso de París de 1900, dió nacimiento a la Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores y a una Oficina Internacional del Trabajo.

La Asociación publicó un interesantísimo manifiesto, que preconizaba la política social futura de los Estados. En su parte esencial dice: "A medida que la gran " industria moderna se ha introducido en Europa, en América, " en Australia, en Asia, la cuestión de las condiciones del trabajo se ha planteado inevitablemente. ¿Sería necesario otorgar a los promotores de la " industria moderna la completa " libertad de disponer a su capricho, día y noche, de las fuerzas obreras, cualquiera que sea " la edad y el sexo de los obreros? El interés evidente ¿llevaría sin violencia a convenir " los descansos necesarios para la " instrucción del niño, para la vida de familia? Los salarios " ¿serán suficientes siempre para " poner a los obreros al abrigo " de la miseria?"

A despecho de las afirmaciones de los teóricos, cuyas experiencias se sacaban del antiguo régimen patriarcal de la pequeña empresa, la necesidad de salvaguardiar los intereses de la higiene social y de la civilización nacional, obligaron a los hombres de Estado ingleses, desde 1802 a limitar el trabajo de los niños; desde 1833 la de los jóvenes; desde 1847 el de las mujeres. La legislación inglesa fué introducida con algunas modificaciones en Prusia en 1839; en Francia en 1841; en Italia en 1845; en Dinamarca y España en 1873; en Suiza en 1877; en Suecia en 1881; en Rusia en 1882; en Austria en 1885; en Bélgica en 1889; en Noruega en 1892, etc.

Se puede decir, pues, que en Europa el principio de la no intervención del Estado en las condiciones del trabajo, ha sido completamente abandonado desde 1870.

Fué precisamente en esa época cuando se dejó sentir la **necesidad de uniformar las legislaciones protectoras del trabajo**, que en ciertos países no alcanzaba más que a los niños, en otros también a las mujeres, en Suiza y Australia a los hombres adultos; uniformidad necesaria principalmente en lo que se refiere a la reciprocidad de tratamiento de los trabajadores extranjeros, jornada de trabajo, descanso semanal, protección a la mujer embarazada y obreros de las minas. Cada vez que estas cuestiones surgían en los parlamentos, los representantes de la grande industria se oponían en virtud de la concurrencia internacional...

La Asociación Internacional de los Trabajadores, consiguió la celebración en Europa de congresos especiales destinados a tratar los problemas económico-sociales, o que en algunos congresos generales se incluyeran estas cuestiones. Tenemos así la "Asamblea Constitutiva de Basilea", en 1901, destinada a tratar sobre el trabajo nocturno de las mujeres en la industria y sobre la lucha contra los venenos industriales, especialmente los compuestos del plomo y fósforo blanco. La Asamblea de Colonia en 1902, destinada a tratar las mismas materias.

En 1904, se celebra **el primer tratado internacional del trabajo** entre Francia e Italia y la Tercera Asamblea en Basilea, destinada a tratar entre otras cosas la jornada máxima de trabajo. Aquí se sentó el principio "que no hay razón para establecer ninguna diferencia entre los beneficiarios de los seguros sociales y la responsabilidad profesional en razón de la nacionalidad, domicilio y residencia".

En 1905, inspirándose en estos principios pactaron tratados internacionales de equivalencia Bélgica, Luxemburgo y Alemania.

Ese mismo año, se celebró en Roma una conferencia Internacional para la protección obrera, destinada a tratar principalmente "el establecimiento de las bases de un convenio internacional sobre la prohibición del empleo del fósforo blanco en la industria de cerillas de fósforos y sobre protección a la mujer embarazada".

M. P. T.

Vestoneros necesitamos

SASTRERIA

"LONDON HOUSE"

HUERFANOS 1059

Buenos precios.

LABORATORIO CLINICO

— DEL —

Dr. Leonidas Corona T.

SANTIAGO

Delicias 868. — Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección de Química Sección de Bacteriología.

AUTOVACUNAS

Textos de Francés para 5.o y 6.o año

Para lectura de los alumnos, de acuerdo con los programas.

VICTOR HUGO. Ruy Blas. Anotado por F. Zapata Lillo . $ 2.50
CORNEILLE. Le Cid. Anotado por F. Zapata Lillo ... ... $ 2.50
F. ZAPATA LILLO. Lectures Educatives... ... ... $ 5.00
F. ZAPATA LILLO. Voyage en France... ... ... $ 7.00
F. ZAPATA LILLO. Chrestomathie Francaise ... . $ 10.00
LENZ Y DIEZ: En estos días aparecerá la nueva edición de Lectura Francesa. Tomo I.
APARECIO: GALDAMES. Historia de Chile ... ... $ 6.00
OBRAS DE LITERATURA:
VICTOR DOMINGO SILVA. Palomilla brava (Papelucho) . $ 6.00
EUSEBIO LILLO. "Poesías Completas". No hay nadie que no quiera tener la preciosa reliquia de las delicadas poesías del autor de nuestra Canción Nacional. Precio ... ... $ 6.00
PEDRO ANTONIO GONZALEZ. Poesías. II edición ... ... $ 6.00
MARIANO LATORRE: "Zurzulita"... ... ... $ 6.00
CESAR CASCABEL. Crónicas. 2 tomos ... ... $ 9.00
GUIDO DA VERONA. Suéltate las trenzas. Magdalena $ 6.00
TERESA WILMS MONTT. "Lo que no se ha dicho". ... ... $ 6.00

Librería Nascimento

AHUMADA 272 — CASILLA 2298

TELEFONO 3759

Próximamente: Gabriela Mistral. "Desolación" (Poesías).
Victor Domingo Silva: Golondrina de Invierno (Novela).

Las Instalaciones de Luz Eléctrica

definitivas y decorativas en el Club Hípico de Santiago, las más grandes e importantes ejecutadas hasta la fecha, estuvieron a cargo de la

Oficina LUIS HARNECKER, Ingenieros

BANDERA 70

A-26

ARRIENDO

DEPARTAMENTO DE OCHO PIEZAS

con cinco balcones a la calle, a media cuadra de la Plaza de Armas.

Tratar: 21 DE MAYO 551

A-2

Aprovechen!

Con grandes facilidades de pago, entregamos elegantes ternos y abrigos sobre medida.

La Jeune France

DELICIAS 2722. PORTAL EDWARDS

M-3

Yo fumo Cigarrillos
MARYLAND IMPERIALES
80 Centavos.

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA

RAFAEL TORREBLANCA

INGENIERO JEFE

Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.

Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.

Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 1493

HEMOGLOSA

La pobreza de la sangre y la escasez de glóbulos rojos se cura con HEMOGLOSA, o sea el Jarabe de Hemoglobina de nuestra marca registrada. Exíjalo en todas las Boticas.

Laboratorio Chile - Santiago

Notas Políticas y Parlamentarias

Los preliminares de la campaña electoral de 1924

LA ALIANZA LIBERAL Y LA UNION NACIONAL DAN GRAN IMPULSO A SUS ACTIVIDADES POLITICAS Y ELECTORALES

Los Comitees aliancistas estudiaron y concretaron anoche la proposición de pacto con el Partido Liberal Democrático

EL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL UNIONISTA REELIGE SU MESA DIRECTIVA, DESIGNA JUNTA EJECUTIVA Y LANZA UN MANIFIESTO POLITICO A LOS LIBERALES DEL PAIS

La Junta Ejecutiva Conservadora suspende sus resoluciones de carácter electoral, hasta que el Partido Liberal Democrático decida su situación con la Alianza Liberal

Anunciábamos en nuestra edición anterior que los Partidos de la Unión Nacional, el Conservador y el Liberal Unionista, reanudarían ayer sus actividades de carácter político y electoral, preparando la campaña de 1924. Desechado definitivamente el proyecto de alcanzar la fusión de todos los elementos liberales y alejada la posibilidad de mantener dentro de la entente unionista al Partido Liberal Democrático, se habría considerado que era llegado el momento de adelantar el estudio del problema electoral entre las dos únicas colectividades que hoy forman la Unión Nacional.

Por su parte la Alianza Liberal activa sus gestiones para formalizar en pactos los estudios electorales que consultando los intereses y aspiraciones de los Partidos Nacional y Libertal Democrático, ha venido practicando en los últimos meses, y en la reunión de anoche de los Comitees Electorales, se habría llegado a fórmulas concretas y, posiblemente definitivas, a este respecto.

Aún cuando se sabría que la política de acercamiento a la Alianza Liberal que ha informado últimamente a la Dirección del Partido Liberal Democrático, contaría con el apoyo y adhesión de la casi totalidad de las agrupaciones provinciales, persistiría entre los dirigentes unionistas una impresión optimista acerca de los resultados finales de la gestión electoral aliancista. Por lo menos, se abrigaría la esperanza de que una vez aceptado por la Junta Directiva balmacedista el pacto aliancista, se produciría la defección de elementos que, en el sentir de los dirigentes unionistas, restarían al Partido la eficacia electoral que deberían aportar a la Alianza.

Alcanzamos, pues, un período interesantísimo de la vida política de las dos combinaciones que se disputan el predominio parlamentario y gubernamental del país.

El Directorio General Liberal Unionista, en su sesión de ayer, aprobó el manifiesto político que redactó uno de sus miembros, que según se nos informa habría sido el distinguido político y parlamentario señor don Eduardo Opazo Letelier, y que publicamos en estas mismas columnas.

PACTOS ELECTORALES ALIANCISTAS

Anoche, con asistencia de la casi totalidad de los representantes de los Partidos Aliados, se reunieron los Comitees que estudian los pactos electorales de Alianza Liberal.

Se hizo un repaso general sobre los acuerdos adoptados en la anterior reunión, sobre la distribución y ubicación de diputaciones y se entró a considerar las peticiones que los representantes demócratas tenían formuladas para aumentar su cuota de candidatos a diputado.

Después de una extensa deliberación, habría quedado finiquitada esta cuestión y la cuota de candidaturas demócratas coincidiría en sus líneas generales con el detalle que publicamos en nuestra edición del Viernes último. Se habrían aceptado las peticiones relacionadas con varias diputaciones.

A continuación se estudió la situación del Partido Liberal-Democrático, resolviéndose autorizar la proposición definitiva que los Comitees en nombre de las diversas colectividades aliancistas formularan a dicho Partido.

Aunque se guarda reserva acerca de los términos precisos y concretos de esta proposición, según nuestras informaciones, se ofrecerá al Partido Liberal-Democrático 5 senadurías y 19 diputaciones. Dentro de esta cuota, que podría sufrir alteración en lo que se refiere a las candidaturas de diputado, se encontrarían incorporadas las aspiraciones parlamentarias de la fracción aliancista del balmacedismo.

La proposición oficial será tramitada hoy.

LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Ayer en la mañana se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Conservador presidida por su presidente señor don Juan Enrique Concha.

Volvió a ocuparse, en su aspecto general del problema electoral, dominando entre sus miembros la idea de esperar, para concretar los acuerdos tanto en lo que se refiere a ubicaciones senatoriales como de diputaciones, a que el Partido Liberal Democrático resuelva en definitiva su posición electoral y política.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL UNIONISTA

Bajo la presidencia del señor don Luis Claro Solar, se reunió el Directorio General del Partido Liberal, con asistencia de los señores Vice-presidentes don Ladislao Errázuriz L. y don Guillermo Edwards Matte y de los siguientes señores directores:

Gonzalo Bulnes, Ricardo Valdés, Guillermo Edwards G., Eduardo Opazo L., Héctor Claro, Ismael Edwards Matte, Francisco Bulnes Correa, Samuel Claro Lastarria, Miguel Luis Amunátegui, Guillermo Amunátegui, José Alberto Bravo, Víctor Korner, Tobías del Río, Enrique Donoso Urmeneta, Javier Rodríguez Barros, Tirso Rodríguez Barros, Alamiro Huidobro, Ricardo Larraín B., Benjamín Errázuriz, Enrique Sánchez G. de la H., Carlos García de la Huerta, Carlos Prado Amor, Agustín Baeza E., Augusto Smitmans, Vicente Izquierdo, Alfredo Calvo Mackenna, Roberto Quintana, presidente de la Asamblea de Traiguén; Conrado Ríos, delegado de Traiguén; Luis Barros Valdés, Pedro Prendez S., Manuel Salas R., Jorge Undurraga, Carlos Leiva T., Aurelio Palma, Ramón Valdivieso, presidente de la Asamblea de Melipilla; Manuel Rodríguez Prez, delegado de la Asamblea de Quirihue; Daniel Bernales, presidente de la Asamblea de Rengo; Francisco Valdés Cuadra, Pablo Ríos, Carlos Ibar, Alfredo Soto Bunster, delegado de la Asamblea de Angol; Arturo Muñoz, presidente de la Asamblea de San Fernando; Hermógenes Labbé, delegado de San Fernando; José Benito Ibarra, y de los secretarios señores Ramón Sanz Frías y Eduardo Gronhert y del tesorero don Carlos Berisso Van Buren.

Cuenta

Se dió cuenta del fallecimiento de los señores directores don Hipólito Zañartu, don Rafael Cañas O'Ryan, Luis Campusano, Rafael Gatica, Antonio Valdés Cuevas y Nabor Canto.

Se dió cuenta de la renuncia de los señores Carlos Carvallo Aguirre y Alberto Acuña.

Nuevos directores

Se designaron como directores, en las vacantes producidas, a los siguientes señores: Juan Valdés Ortúzar, Víctor Prieto Valdés, Víctor Donoso, Carlos Sánchez G. de la H., Osvaldo Galecio, Vicente Ignacio Rojas, Carlos Rodríguez Alfaro, Guillermo Bunster de la Maza, José Bunster de la Maza, Ramón Zañartu, Armando Celis Maturana y Alfredo Moreno Bruce.

Junta Ejecutiva

Se procedió a elegir la Junta Ejecutiva del Partido, la que quedó compuesta en la siguiente forma:

Luis Barros Borgoño, José María Pinto, Miguel Luis Amunátegui, Pedro García de la H., Benjamín Errázuriz, Roberto Pretot Freire, Carlos E. de Ferari, Tirso Rodríguez Barros, Gustavo Rivera B., Alamiro G. Huidobro, Emilio Aldunate Bascuñán.

Fué reelegida la mesa directiva formada por los señores Claro Solar, Errázuriz Lazcano y Edwards Matte don Guillermo y los secretarios señores Sanz Frías y Gronhert y el tesorero señor Berisso Van Buren.

Se dió cuenta de la Tesorería, la que fué aprobada.

Discurso del señor Claro Solar

El señor Presidente agradeció la prueba de confianza que recibía la Mesa Directiva al ser reelegida y expuso que estaba segura que encontraría en todos los miembros del Directorio la cooperación entusiasta que era menester para iniciar los trabajos electorales preparatorios de la próxima campaña electoral.

En esta seguridad, todos los miembros de la Mesa directiva aceptaron el honroso encargo que recibían de sus correligionarios y colegas de Directorio. Es necesario, dijo, que los Directores se penetren de la importancia que tendrá la campaña de 1924, por lo que cree que el Partido Liberal debe aunar sus esfuerzos para que obtenga, como resultado, el mantenimiento de la mayoría del Senado y una mayor representación en la Cámara de Diputados. Debemos prepararnos a la campaña que en contra del Partido iniciarán los elementos de Gobierno, en su afán de destruir la mayoría del Senado.

La campaña por iniciarse empezará con la renovación de las Juntas Departamentales que tendrán a su cargo la inscripción de los electores en los nuevos registros, que en conformidad a la ley, deben abrirse en el presente año.

Existe propalada interesadamente en el país, la idea de que deben mantenerse los actuales registros y practicarse con ellos las próximas elecciones. Este es un grave error o un desconocimiento de la ley. La Mesa directiva ha redactado una circular, dirigida a sus correligionarios, explicándoles su punto de vista en esta materia, a fin de que se preparen debidamente para el trabajo que deberá hacerse a fin de inscribir a los nuevos electores.

Oídas las explicaciones anteriores, el Directorio acordó se despachara la expresada circular, con la firma de la Mesa directiva.

Manifiesto

Se dió lectura a un manif político redactado por uno de señores Directores, por encarg la Mesa, y fué aprobado. Se a dó publicarlo, firmándolo toda presentes.

Se hizo presente la necesida organizar y designar com para que atiendan todos los tra jos electorales, en aquellas lo dades donde no hubieran As bleas del Partido.

A indicación del señor Ro guez Pérez se acordó solicitar cooperación de los miembros Centro Liberal, en el sentido i cado.

El señor Ladislao Errázuriz una detallada exposición de la tuación política, la que mereci plena aprobación de los Direc presentes.

Se tomaron diversos acuerdo carácter privado.

Se levantó la sesión a las

MANIFIESTO

"LIBERALES:

"Grande será la responsabilidad de los liberales en la próxima contienda electoral de 1924, una vez que su propia suerte quedará decidida por mucho tiempo, si el éxito no los favorece. El desastre alcanzará también al país, porque la acción liberal siempre beneficiosa, es ahora necesaria, como claramente lo demuestra el fracaso del régimen imperante, en gran parte causado por el entredicho en que se lo tiene.

"Tenemos así el deber imperioso de recapacitar sobre la política que ha señoreado desde el día en que el Partido Liberal perdió la unidad de propósitos que le daba influencia eficaz en el gobierno de la Nación, a fin de que los desaciertos de los dos últimos años sean como despertadores de la conciencia liberal del país.

"La política no ha tenido durante este último tiempo otros cánones que los fugaces de las pasiones que se disputan y continúan disputándose el poder con encarnizamiento.

"Desde la Constitución del Estado hasta los usos, costumbres y leyes de orden político y administrativo, que constituían la dignidad, la grandeza, la hermosura moral de nuestras instituciones, todo ha ido alegremente al fuego desordenado de los apetitos, borrados los límites con que antes solía contenérseles, aunque sólo fueran aquellos con que se castigaba a los prevaricadores del honor cívico.

"De aquí el desquiciamiento general, por causa de que el favor reemplaza ya al mérito en la designación de los empleados públicos, con escarnio de la justicia y sin que aún el nombramiento de los jueces se haya visto libre de semejante amenaza.

"De la misma suerte en el orden moral, en el orden político y en el orden económico, sin que haya para qué recordar acontecimientos de todo género, vivos en la memoria de los ciudadanos, como señal cierta de que se ha olvidado el antiguo decoro y el esplendor de la administración pública, orgullo otras veces de los chilenos.

"Se dice vulgarmente que cada pueblo merece el gobierno que lo rige, porque los gobernantes son el espejo en que se miran los gobernados, como quiera que si libremente estos últimos eligen a los primeros lo hacen a la medida de su promedio intelectual y moral.

"Siempre que las elecciones populares sean la expresión fiel del voto de los ciudadanos, nadie podría negar que los gobernantes proclamados por los electores no reflejan su nivel intelectual y moral, como alto ejemplo de sus virtudes propias que el pueblo se dá a sí mismo.

"No es el caso. Las elecciones de 1921 están muy lejos de ser una muestra de regularidad. Si se quisiera caracterizarlas, bien podría decirse que fueron la glorificación del fraude en todas sus formas, desde la intervención desembozada de los funcionarios públicos que en algunos departamentos llegaron a constituirse en árbitros del derecho de sufragio, y los procedimientos generalizados de falsificaciones, como los de Antofagasta hasta el atropello por ligas que so pretexto de amparo al voto popular, lo abrogaban totalmente.

No es de extrañar así que los ideales de Gobierno hayan pasado al museo de las instituciones políticas en desuso, dejando como única aspiración de los partidos, la del poder que sólo se satisface con la hijuelación de los empleos públicos, a título de patrimonios de los gobernantes? ¿Qué afanes, qué reformas han desvelado a los actuales administradores del poder político? Todo el programa de Gobierno desarrollado hasta hoy se reduce a desorden en la Hacienda Pública, despilfarro de los caudales de la Nación, y ruinas inacabables unas a otras por destinos más o menos que adjudicar a los partícipes.

"Este régimen ha llevado el cambio internacional a extremos de ruina que pesan sobre el país, y que sufren con no poco rigor los hogares modestos, donde la carestía de los consumos alcanza magnitudes de escasez y aún de miseria.

"Comer es la primera necesidad de las familias y para hacerlo no hay ya rentas medianas que basten; luego viene la de vestir que sólo puede llenarse con suma pobreza y por fin la de alojamiento, no hay modo de satisfacerla con la comodidad que piden la higiene y la decencia.

"Es necesario recordar muy claramente a los ciudadanos que cualquier descenso del cambio internacional, por mínimo, por muy insignificante que sea, aumenta la deuda externa, así como el precio de los artículos de importación, y disminuye al mismo tiempo el valor de los ahorros nacionales. Cada punto que baja el cambio es un zarpazo a la fortuna del país. ¡Nadie lo ignora! Cada uno de esos puntos equivale a una disminución de las rentas ya exiguas de los hogares modestos, que son los más.

"La baja del cambio significa, además, la necesidad de elevar los presupuestos, lo cual sólo se puede alcanzar con empréstitos y contribuciones, tales como los muy onerosos ya acordados y como los tributos que seguramente habrá que autorizar de nuevo si el desorden financiero en que vivimos no tiene fin. Sobre los ciudadanos pesa seguramente el deber de concurrir a los gastos públicos, pero en manera alguna el de pagar los derroches y desaciertos de un Gobierno que no conoce otro modo de gobernar.

"Por eso frente al espectáculo de corrupción política que empobrece a la Nación hasta la miseria, no podemos dejar de advertir a nuestros conciudadanos liberales que la hora es decisiva, si se quiere tiempos mejores.

"El artículo 11 de la Ley de Elecciones dispone la renovación de los registros electorales dentro de los primeros veinte días del mes de Noviembre próximo, de donde se sigue que con estos nuevos registros se practicarán las elecciones de Marzo de 1924.

"No basta ver con amargura los errores y desaciertos políticos, ni tampoco criticarlos con acritud, si no se tiene valor para combatirlos y propósitos firmes de enmienda.

"Ante nosotros mismos, ante nuestros conciudadanos y ante las generaciones venideras, nos obligará la responsabilidad del desgobierno actual, si con toda nuestra inteligencia y toda nuestra abnegación cívica no procuramos recuperar el ascendiente que debe tener en el Gobierno del país la opinión liberal. ¡Qué ningún liberal deje entonces de contribuir con sus esfuerzos electorales, pesando de este modo en la balanza de los destinos del país! ¡Qué no haya sacrificios que los liberales no se deban a sí mismos y a sus conciudadanos para ahogar el fraude con que se suplanta el sufragio popular! ¡Qué olviden la indiferencia con que suelen mirar las prácticas electorales, porque constituyen un deber tan sagrado como el que más entre los que cada hombre tiene para consigo mismo! Si todo esto no hacen el derecho electoral no pasará de ser un engaño.

"Tiempo es que se organicen los trabajos en los departamentos, constituyendo las asambleas y demás organizaciones que sean necesarias para el buen éxito de la lucha electoral próxima y que comenzará con la renovación de lo registros, a fin de que se atiend como es debido a las juntas de contribuyentes y a las juntas inscriptoras que tendrán a su cargo tan importantes operaciones. El Directorio del Partido se dirige a todos sus correligionarios encareciéndoles la necesidad de esta organización para que ningún mayor contribuyente liberal deje de cumplir el deber qu le impone la ley y de este modo se asegure la inscripción legítima de todos los ciudadanos con derecho a voto. Estamos ciertos de que así los liberales alcanzarán la unidad anhelada en balde hasta ahora y que será una realidad sólo resistida por intereses pequeños o pasiones que la opinión general acabará por desvanecer."

"Se necesita aún más: es preciso luchar con ardor. Ninguno de los progresos materiales alcanzados por la civilización se asegura de otro modo que por un esfuerzo voluntario y reiterado, porque de otro modo desaparecerían.

"Los progresos morales y políticos no están exentos de tan penosa condición, viven del sacrificio con que se les sostiene, porque la lucha es la ley ordinaria, así en la vida de los hombres, como en la de las naciones. La barbarie acecha a los pueblos que lo olvidan.

"Nadie se confíe en optimismos, que son ilusiones de los débiles. Los acontecimientos obedecen a causas que no dependen de lo bueno o malo que se piense de ellos, supuesto que son efectos de esas causas. Por eso, nos ha parecido necesario advertir a los liberales lo que se necesita para lograr la victoria en 1924, porque si todos y cada uno llenan sus deberes de buenos ciudadanos, el triunfo será de nosotros, caerán por tierra derribados cuantos enemigos quieran contrarrestarnos y cualesquiera que sean sus armas.

"¡Liberales, ya se inician los movimientos de los Partidos hacia las nuevas inscripciones de los ciudadanos con derecho a sufragio, que serán como el anuncio de la victoria o la derrota de Marzo! Hora es entonces de velar, porque la batalla será decisiva. A nadie le es lícita la renuncia de sus deberes electorales, menos aún cuando el peligro arrecia. Confiamos en que ningún liberal lo olvide, porque esfuerzos de sacrificio y heroísmo reclama el bien de la Patria.

"Conviene, pues, lo primero, que los liberales no excusen ninguno de los cargos que les impone la ley, ni tampoco los que por añadidura les exige el interés partidarista. Lo que ahora no obtengan por evitarse molestias, mañana podría ser imposible que se alcance. Entonces cuando el desastre sea ya inevitable, parecerán ligeros los sacrificios evitados si se les compara con los males que sobrevendrán; más por desgracia será tarde ya, porque en estas cosas de la política los arrepentimientos casi siempre son inútiles o estériles".

(Este documento lleva las firmas de la Mesa Directiva y de los directores generales del Partido Liberal Unionista que concurrieron a la sesión de ayer).

PARTIDO LIBERAL DE VALDIVIA

"LA ASAMBLEA LIBERAL DE VALDIVIA, POR UNANIMIDAD, DEJA ESTABLECIDO QUE JAMAS HA ESTADO DIVIDIDA"

En la última sesión de la Asamblea se reconoció al nu Centro de Propaganda, y se formuló indicación para no pronunciarse sobre la suspensión del señor Acharán Arce, por considerar que ha dejado de pertenecer al Partido

Ayer recibimos de nuestro Corresponsal en Valdivia, la siguiente información telegráfica sobre la última sesión de la Asamblea Liberal de dicha ciudad:

"Valdivia.—"La Nación". —Anoche celebró la Asamblea Liberal de Valdivia, una importante sesión, presidida por el señor don Federico Schwarzemberg. La asistencia fué numerosa, calculándose superior a 120 asambleístas.

Reconocimiento del Centro Liberal

"La Asamblea se ocupó primero de la constitución del nuevo Centro de Propaganda del Partido, al que se ha dado el nombre de "Vicente Reyes", como un delicado y sencillo homenaje a la memoria del gran Patriarca del liberalismo chileno. La Asamblea, por aclamación acordó reconocerlo como el único y verdadero hogar político de la juventud liberal de Valdivia.

La actuación del señor Acharán Arce

"A continuación, la Asamblea entró a considerar la situación en que se ha colocado, con motivo de los últimos incidentes internos, el asambleísta señor Carlos Acharán Arce.

"En el curso de la deliberación, se formuló el siguiente proyecto de acuerdo, cuya votación se dejó para la próxima sesión:

"La Asamblea Liberal de Va via considerando que de hecho señor Acharán Arce ha dejado ser miembro de ella,

"Acuerda no pronunciarse so el proyecto de acuerdo presenta en la anterior sesión para su derle las calidades de asamb ta liberal."

La Asamblea está absoluta y p fectamente unida

"Por último la sala aprobó aclamación el siguiente pro de acuerdo presentado por don G llermo Ruddloff:

"La Asamblea Liberal, por u nimidad, deja establecido que j más ha estado dividida."

Impresiones de los círculos pol

"En los círculos políticos d provincia, especialmente en los Partido Liberal, reina abs unanimidad de opiniones p aplaudir la enérgica y decidida ción que la Asamblea Liberal esta ciudad desarrolló tan pr como se produjo el movimiento encabezaba el señor Acharán A ce.

"Todas las Asambleas Liber de Valdivia, sin excepción, manifestado su adhesión y a so a la de esta ciudad.—Corresp sal.

EL "AFFAIRE" DE LA COMPAÑIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

En la sesión de la Cámara, con motivo de algunas peticiones encaminadas a facilitar la labor de la Comisión, se produce un apasionado incidente

COMISION INVESTIGADORA

La Comisión Investigadora se reunió ayer tarde, y después de una breve consideración, adoptó las siguientes resoluciones:

1.a Designar vice-presidente al señor don Ismael Edwards Matte. Esta designación se hacía necesaria a juicio de la Comisión, para regularizar y facilitar su funcionamiento, pues, el presidente señor Correa Bravo se encuentra ausente de la capital.

2.a Solicitar de la Cámara la reducción de 4 a 3 el quorum requerido para que la Comisión entre a sesionar. Este quorum, según el Reglamento de las Comisiones de la Corporación que constan de 12 miembros, es de 4. La Comisión Investigadora está formada por 9 diputados.

3.a Solicitar de la Cámara un acuerdo para que los diputados declaren ante la Comisión verbalmente y no por escrito, como ha sido costumbre hasta aquí, siguiendo las reglas de procedimiento judicial.

VIOLENTO INCIDENTE EN LA CAMARA

En la hora de los incidentes de la sesión ordinaria de la Cámara, el vice-presidente de la Comisión Investigadora, señor Edwards Matte, dió cuenta de los acuerdos adoptados y que reproducimos más arriba.

La Cámara, por asentimiento tácito, aceptó la reducción del quorum.

Al formular el señor Edwards Matte la segunda petición, se produjo un debate, que nuestros lectores pueden consultar in-extenso en la versión oficial de la sesión que publicamos en otras columnas de esta edición. Terciaron en este debate los diputados señores Pradenas Muñoz, quien se manifestó pesimista acerca de los resultados de la investigación, confiada a la Comisión Parlamentaria, y anunció su propósito de renunciar a formar parte de ella; el señor Rojas Mery, que adujo diversas observaciones, apoyando las del señor Pradenas Muñoz y sobre la influencia que la Compañía de Salitres ha tenido en la vida del país; el señor Ramírez Frías, que rectificó las apreciaciones del señor Rojas Mery, etc.

Terció también el debate, el señor Sierra, quien manifestó que había conocido un documento en el que constaba que mucha parte del dinero que la Compañía entregó al señor Fabres, había sido pagado a miembros del H. Senado.

El señor Edwards Matte, replicó, expresando que había tomado debida nota de la declaración del señor Sierra y que esperaba que dicho documento sería remitido a la Comisión, la cual procedería en el esclarecimiento, con la mayor energía, sin que para ello fueran obstáculo ni la posición social o política, ni la fortuna, de los que aparecieren inculpados.

CENTRO LIBERAL DE SANTIAGO

Anoche celebró sesión extraordinaria esta institución política, presidida por el presidente señor Enrique Ramírez, a fin de continuar ocupándose del asunto de las 50,000 libras esterlinas.

Abierto el debate hizo uso de la palabra el señor Conrado Ríos Gallardo, quien lamentó la ausencia que estimaba definitiva, del señor Horacio Fabres de las sesiones del Centro, en las cuales podría estar cierto que se le habría escuchado con profunto interés y consideración.

Dió lectura a los cheques que la Compañía de Salitres de Antofagasta había pagado por intermedio del Banco Anglo Sudamericano al señor Fabres, y, que es como sigue:

10 de Marzo de 1921. $	51,717
3 de Sep. id. id. . .	250,000
16 id. id.	300,00
16 id. id.	200,000
28 Oct. id.	200,000
29 id. id.	300,000
10 Julio de 1922. . . .	181,990
26 Sep. id.	100,000
16 Oct. id.	100,000
Total. . . . . . . $	1.683,707

El señor Ismael Edwards Matte manifestó que hoy se había

Terció también el diputado señor impuesto de un artículo del señor Galvarino Gallardo Nieto, en el cual se pretende dar una respuesta al que anteriormente había él publicado sobre el inexplicable cambio de opinión del señor Gallardo Nieto, para juzgar la transacción

CIGARRILLOS
GOLDEN LEAF
40 cts
CON TABACO AMERICANO

celebrada entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Manifiesta que la respuesta deja en pie los cargos formulados y que, sin duda, la opinión no se dejará extraviar por los epítetos más o menos pintorescos que contiene la publicación aludida.

Hace en seguida una larga y minuciosa relación de un incidente ocurrido en la Cámara de Diputados en la sesión de la tarde y llama la atención hacia diversos hechos que dejan entender que en el asunto de las 50,000 libras esterlinas es necesario hacer completa luz, si se desea que el país no pierda la confianza que debe tener, no tan sólo en la justicia, sino que también en sus hombres dirigentes.

Agrega que, debido a que la Comisión Parlamentaria no tiene atribuciones judiciales, su acción se ve a cada momento detenida y perturbada, y hace notar el hecho de que hasta el presente la Comisión no haya podido escuchar al señor Fabres, a pesar de las reiteradas citaciones que se le han hecho.

Hace en seguida una larga exposición sobre diversos antecedentes producidos en el curso de las investigaciones.

Después de un largo debate el Centro tomó diversos acuerdos tendientes todos ellos a solicitar del Ministerio Público que ejerza su acción en el sentido de que no permita el alejamiento del señor Fabres del país; de que se fijen sanciones enérgicas para las personas que ejercen su acción como gestores parlamentarios y de presa; y tercero, que se dé a las Comisiones Parlamentarias en estos casos las mismas atribuciones que tienen las Comisiones Parlamentarias francesas.

MIDI EL MEJOR HOTEL

Debido a su situación central y a su buena atención de su propi. dueño el que lo hace especial para familias.
Buenos departamentos con baño. Cocina de primer orden.
Se reciben pensionistas a precios convenientes

PUENTE 731.— CAS. 1199.— TELEFONO 899

AGRICULTORES:

ES EL MOMENTO DE PEDIR YESO BLANCO "VOLCAN"
PARA ABONO

Rogamos asegurarse de la procedencia de los yesos que se ofrecen. El sulfato de calcio es blanco, todo yeso de color es impuro.
Sólo vendemos yeso de nuestras yeseras del Volcán de Maipo, al precio más bajo por unidad de sulfato de calcio.
Rogamos reclamarnos folletos sobre su empleo.

COMPAÑIA INDUSTRIAL "EL VOLCAN"
BANDERA N.o 60 (frente a la Bolsa). — CASILLA 3357

ANIS DON QUIJOTE
ANIS
DON QUIJOTE
EXCLUSIVIDAD DE
LIMITADA
SANTIAGO

A-28

¡¡Ya es Tiempo!!
QUE USTED ADQUIERA UN
Buen Sombrero de Paño
que puede escoger entre un surtido inmenso de estilos, colores y calidades a precios excepcionalmente ventajosos, en cualquiera de nuestros cinco Almacenes.
FABRICA NACIONAL de GORRAS y SOMBREROS
DELICIAS 2636, FRENTE A LIBERTAD
SUCURSALES: SOMBRERERIAS ROSENBLITT
PUENTE 616
CASI ESQ. SANTO DOMINGO
DELICIAS 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO
SAN DIEGO 1140
PASADO AVENIDA MATTA
SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN
NAHUM ROSENBLITT.

LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
PROXIMOS SORTEOS:
ABRIL 26. de $ 80,000 arg.: ENTERO: $ 70; QUINTO: $ 14 CHILENOS.
ABRIL 26. de $ 20.000 arg.: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS.
MAYO 8 y 16. de $ 100,000 arg.: ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS.
MAYO 8 y 16. de $ 20,000 arg.: ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS.

Casa E. TURRI
BUENOS AIRES
Galeria Cüemes 356 -:- Casilla 1772

LOTERIAS DE MONTEVIDEO Y MADRID
Montevideo: ABRIL 30, de $ 20,000 uruguayos oro como premio mayor
BILLETE ENTERO: $ 55 CHILENOS; cada QUINTO: $ 11 CHILENOS.
Montevideo: MAYO 7, de $ 50,000 uruguayos oro como premio mayor.
BILLETE ENTERO: $ 100 CHILENOS; cada QUINTO: $ 20 CHILENOS.
Madrid: sortea el 11 de Mayo con un premio mayor de $ 3.000,000 de pesetas
BILLETE ENTERO: $ 1,000 CHILENOS; cada DECIMO: $ 110 CHILENOS

¿Quiere Ud. ganar en la Lotería? Adquiera sus biletes UNICAMENTE en la afortunada CASA E. TURRI. A cada pedido de provincias, agréguense $ 1 CHILENO para gastos de franqueo y envio de la LISTA OFICIAL.

DECLARACION

Con motivo de la acusación lanzada desde el Senado, en la sesión del día 28 de Febrero, contra la Cámara de Diputados, contra la Compañía de Salitres de Antofagasta y contra el infrascrito, se ha iniciado una doble investigación: ante la justicia ordinaria y ante la comisión designada por la Cámara inculpada.

Antes de ser requerido por la justicia, me apresuré a hacer una exposición circunstanciada de toda mi actuación en el asunto relativo al convenio entre el Fisco y la Compañía de Salitres de Antofagasta, demostrando la constante e irreprochable corrección de todas mis relaciones profesionales con esa empresa, y la absoluta falta de antecedentes que pudiesen dar siquiera un pretexto a las insinuaciones ofensivas dirigidas desde el Senado.

Posteriormente, al declarar ante el Juzgado, después de haber insistido en pedir que se me tomase declaración, reproduje la exposición hecha, y cuidé de manifestar al Tribunal que mis papeles, archivo y aún el movimiento de mis cuentas bancarias estaban a la disposición de la justicia para que las examinase y comprobase que tanto la Cámara, como el directorio de la Compañía y yo éramos víctimas de una murmuración injustificable.

He sabido que el tribunal ha examinado prolijamente todos los antecedentes, inclusives hasta los menores detalles de mis operaciones bancarias comprobando la verdad de lo asegurado por mí.

Solicitado por el presidente de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, señor Correa Bravo, en oficio que conservo en mi poder, di todas las informaciones que se me pidieron sobre cada uno de los puntos indicados en esa comunicación; y cuando al cabo de algunos días se me envió por secretaría una nota en que se me invitaba a comparecer personalmente ante dicha comisión, escribí al señor presidente, recordándole que ya había manifestado cuanto estaba en mi conocimiento sobre los puntos propuestos; y agregué lo siguiente:

—"Si la Comisión desea pedirme un nuevo informe sobre otros puntos, me será muy grato contestarlos a US., dentro de mi propósito de cooperar en esa forma al desempeño de la tarea encomendada a la H. Comisión."

Es, en consecuencia, totalmente inexacto que, por mi parte, haya habido el pensamiento de sustraerme en cualquiera forma a la obra investigadora de la Comisión de la H. Cámara de Diputados.

Mientras terminan las investigaciones de la justicia ordinaria y de la comisión aludida, no me creo autorizado para repeler las injurias que, con explicable insistencia, se me vienen dirigiendo dentro o fuera del Congreso, porque no deseo ni aún dar pretexto a que pudiera creerse que hay, de mi parte, el propósito de retardar, dificultar o complicar los esclarecimientos iniciados.

Considero, sin embargo, cumplir un deber de respeto a la verdad y de absoluta franqueza, reiterando lo que ya he tenido ocasión de expresar: jamás, durante mi actuación como abogado y representante de la Cía de Salitres de Antofagasta, se produjo ningún hecho, nada, absolutamente nada, que pudiese autorizar, directa o indirectamente, en cualquiera forma, un cargo, una sospecha, una sombra de irregularidad que pudiese envolver al directorio de la Cía., al Congreso, a algún poder público o alguna persona privada.

Hay, pues, una imputación calumniosa en cuanto signifique decir o insinuar que mis relaciones profesionales con la Compañía hayan sido un tráfico delictuoso con el honor de corporaciones o individuos: semejante especie es sencillamente una nueva impostura, como la que ha sido punto inicial de esta persecución.

(Fdo.)— **Horacio Fábres.**

Santiago, 26 de Abril de 1923.

SALUDO AL PRESIDENTE DE LA CAMARA

El Presidente de la Cámara de Diputados ha recibido la siguiente comunicación de saludo:

"Río Claro, 22 de Abril de 1923. —Señor don Pedro Rivas Vicuña. —Santiago.— Sus correligionarios y amigos de Rere, San Rosendo, Turquía y Río Claro, reunidos en íntima manifestación doctrinaria y fraternal en la casa-quinta Carrasco Uribe, hemos acordado por aclamación, dirigir a usted un cariñoso saludo.— (Firmados). — **Abelardo Morales.—P. V. Muñoz.— Paulino Viveros.— M. Pardo S— Manuel I. Muñoz.— Alfredo Segundo Neira.— Carlos Carrasco Uribe.— J. M. Paz.— M. Morales.— J. 2.o Dubacheur.— Rosamel Pinedo. —José Viveros.— J. M. García.— G. Morales.— L. M. Orellana.— Miguel González.— Rodolfo Zañartu. —R. Ruiz.— B. Dubacheur.— Arnaldo Dubacheur.— M. L. Ravanal".**

LAS LEYES TRIBUTARIAS ANTE EL SENADO

El Ministro de Hacienda, señor Celis, formuló en la sesión de ayer del H. Senado, indicación para celebrar sesiones especiales con el objeto de discutir las leyes tributarias que penden aún de la consideración de esa H. Cámara.

Después de un breve debate y a indicación del señor Concha Subercaseaux, se acordó sesionar el Lunes próximo, de 6.30 a 7.30 P. M., con el objeto indicado por el Ministro señor Celis.

SOBRE LA ULTIMA SESION DEL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Hemos recibido para su publicación las siguientes cartas:

Señor Redactor Político de LA NACION: Es justo y oportuno el esclarecer la verdad de lo ocurrido en la orden del día de la última sesión del Directorio General Demócrata. Movido por esta idea, remito a Ud. algunos datos que le ruego hacer publicar.

Los que debíamos responder a nuestros impugnadores en aquel Directorio, solicitamos oportunamente se nos inscribiera en último término para poder contestar todos los cargos de una sola vez. Al rededor de esta petición hubo incidentes violentos, y el Director General, señor Eduardo Jentoso, reclamó la hora: eran las doce de la noche.

Sin atender a esta reclamación, ni a la petición nuestra para hablar en último término, ni a las observaciones de algunos directores generales sobre la justicia y lógica que asistían a nuestra petición, el Presidente dió por clausurado el debate, sin oír a los señores Lefevre, Virgilio Morales, ni al infrascrito.

Quiero hacer constar ante las Agrupaciones Democráticas de la República, mi protesta por la decisión manifiestamente arbitraria y antidemocrática con que el Presidente del Directorio General clausuró el debate.

Saludo a Ud. muy atte. — **P. Morales Vivanco.**

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA.—La Mesa Directiva de este Centro ha enviado al señor don Luis Claro Solar, la siguiente carta:

"Respetado señor:

"La Nación" de hoy publica una carta que usted ha tenido la gentileza de dirigirme en respuesta a la que yo le envié con fecha 23 del presente, relacionada con el esclarecimiento de los cargos formulados contra la Cámara de Diputados y contra la Compañía Salitres de Antofagasta por hechos relacionados con la tramitación de la ley que aprobó la transacción del año 1921 respecto de las 25 estacas de la Oficina José Francisco Vergara.

Con el mayor agrado daré cuenta al Centro de su atenta comunicación, en la sesión que este organismo político celebrará el Viernes próximo.

Desgraciadamente, usted sólo ha dado respuesta a la parte de mi carta que "La Nación" publicó el 23 del presente y omite pronunciarse sobre los puntos 1.o, 2.o, 3.o y 7.o de mi aludida carta. Esto se ha debido a que, según usted me dice, aún no ha recibido mi carta original y "La Nación" la publicó omitiendo los puntos a que aludo.

Con el objeto de que usted conozca en debida forma todos los cargos que con respecto a su actuación como abogado y como político en los asuntos salitreros de que me ocupo se le formulan en el seno del Centro Liberal Aliancista, me permito volver a copiar en esta carta los puntos 1.o, 2.o, 3.o y 7.o que no publicó "La Nación".

Estos son los siguientes:

"1.o Ha llamado la atención del Centro Liberal Aliancista, en primer término, la circunstancia de que, hallándose usted en el desempeño de una función pública, como la senaduría por Aconcagua, hubiese aceptado el patrocinio de la Compañía de Salitres de Antofagasta que estaba en conflicto de intereses con el Fisco, con motivo de la posesión y dominio que aquélla alegaba respecto de las 25 estacas de Salinas Norte. Cree el Centro, que, si no en estricto derecho, hay al menos una incompatibilidad de orden moral que aconseja a los miembros del Congreso Nacional abstenerse de patrocinar causas o intereses contrarios a los del Estado, ya que la primordial obligación de los miembros del Congreso Nacional es amparar y defender los intereses y las conveniencias legítimas de la comunidad formada por la Nación, o sea, en sus aspectos económicos, el Fisco, expresión que resume los bienes fiscales.

2.o Ha sido también motivo de sorpresa para nosotros saber que usted, en el carácter de abogado de don Carlos V. Aramayo, en un juicio contra el Fisco, sostuvo ante la Corte de Apelaciones el año 1909, en los meses de Agosto y Settiembre, que la Compañía de Salitres de Antofagasta no tenía derecho alguno a las 25 estacas de Salinas Norte por haberlo declarado extinguido el Gobierno de Bolivia y, sin embargo, después de haber perdido usted ese juicio, no tuvo inconveniente para sostener, como abogado de la misma Compañía de Salitres que era dueña de esas mismas 25 estacas. Sería para nosotros motivo de justa satisfacción saber cómo ha podido explicarse una contradicción tan visible.

3.o Designado usted Ministro de Hacienda en el mes de Abril del año 1918, y vuelto a nombrar Ministro en la misma cartera en Noviembre de ese año en una nueva combinación ministerial, en la cual fué Ministro de Relaciones Exteriores el otro patrocinante de la Compañía de Salitres de Antofagasta, el señor Barros Borgoño, no adoptó el Gobierno anterior ninguna medida, de orden administrativo, encaminada a resguardar los intereses del Fisco frente a la Compañía de Salitres de Antofagasta, la cual seguía construyendo la Oficina José Francisco Vergara y el ramal del ferrocarril que debía conectarla con el Longitudinal Norte en la forma más ventajosa para seguir explotando el salitre allí existente. Desearíamos saber por qué usted siendo Ministro de Hacienda y abogado de la Compañía, optó por abstenerse, a nombre del Gobierno, de todo acto que importase una molestia para los planes de la Compañía, empeñada en crearse gradualmente, un título artificial sobre aquella pampa salitrera; y

7.o Si bien es verdad que en la sesión del Senado en que se aprobó el año 1921 el proyecto de convenio entre el Fisco y la Compañía no actuó usted de presidente, no es menos efectivo que usted abrió dicha sesión y lo anunció para la tabla de fácil despacho a pesar de que, sin la asistencia en esos momentos de cinco señores senadores que eran accionistas fuertes de la Compañía Salitres de Antofagasta, no se habría reunido el quorum reglamentario para celebrar dicha sesión".

Estos son los cuatro puntos sobre los cuales deberá también pronunciarse el Centro en sus sesiones del Viernes y Sábado próximos. Esperamos que usted querrá tener la misma gentileza para ayudarnos al examen de cada uno de estos puntos para que las conclusiones a que arribemos sean el fruto del estudio desapasionado y completo de los antecedentes.

Saluda muy respetuosamente a usted su S. S.—(Firmado).—**Osvaldo Fuenzalida Correa,** presidente del Centro Liberal Aliancista".

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO FRANCISCO GALLEGUILLOS L.—Este Centro celebrará junta ordinaria hoy a las 9 P. M.

CLUB DEMOCRATA FRANCISCO BILBAO.—Se ha citado al Directorio de esta institución, a reunión ordinaria, para hoy, a las 8.30 P. M.

Hay importantes asuntos políticos que tratar.

PARTIDO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA.—De orden del presidente se ha citado a asamblea para hoy, a las 8.30 P. M.

Se recomienda la asistencia.

COMITE PRO CANDIDATURA SENATORIAL DE DON LUIS CORREA RAMIREZ.—Hoy Jueves se 9 P. M. en el local del Centro La Reforma, a las 8.30 P. M.

COMITE PRO CANDIDATURA A MUNICIPAL JULIO ABARCA. — Se ha citado para hoy Jueves, a las 9 P. M., en el local del Cenro La Igualdad, Santa Rosa 289.

Se encarece la puntualidad en la hora.

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO.—Hoy Jueves, a la hora de costumbre, en el local del Centro de la 4.a Comuna, Chacabuco 14 A, se reunirá el comité central con el objeto de fijar el orden en que se realizarán las conferencias comunales dictadas por los señores Retamales y Guerrero.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Hoy Jueves, a las 9 P. M., celebrará junta general este Centro para seguir ocupándose de los votos pendientes. Terminará sus observaciones el docor Fajardo, quien está con la palabra.

Como en la presente sesión se dará término a este debate, para entrar a tratar otros asuntos de interés que hay en la orden del día, se ruega la mayor asistencia a esta sesión.

CENTRO FRANCISCO BILBAO.—Se ha citado para hoy Jueves, a las 9 P. M., a reunión general ordinaria, encareciéndose la asistencia.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA.—Para hoy Jueves 26, a las 6 P. M., se ha acordado citar a la Comisión calificadora de socios de la Asamblea y del Directorio Departamental de Santiago, a una reunión que se verificará en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

CENTRO DE PROPAGANDA LIBERAL DEMOCRATICO.—Como está anunciado, hoy, a las 6 1|2, celebrará sesión para ocuparse de diversos asuntos de orden interno.

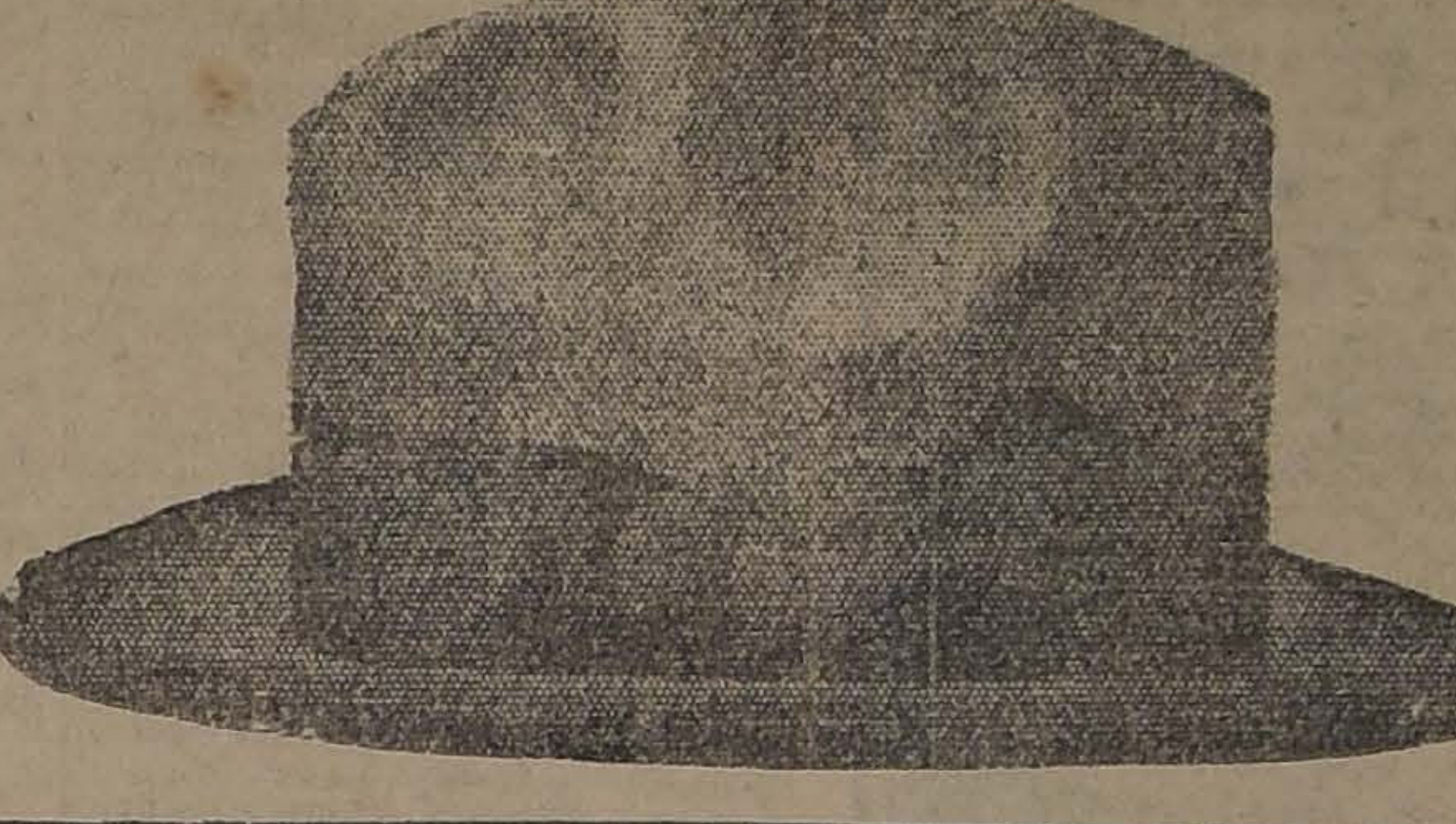

RECLAME
sólo por
$ 35.-

Ofrecemos un excelente Sombrero de paño castor, forma calañés, de la antigua y renombrada Fábrica Italiana, "MANTELLERO".

SOMBRERERIA "CAPELARO"
ESTADO 230
(FRENTE A LA SALA IMPERIO)
Depositarios de las Fábricas Italianas de Sombreros.—
BORSALINO. — BARBISIO. — ALBERTINI.—
COOPERATIVA, Etc., Etc.

Segunda Parte del Gran Desarme Comercial

Cuellos "Bala"
$ 1.70 c|u.
Ultimas creaciones
CALIDAD MAXIMA
PRECIO MINIMUM

NUEVOS SURTIDOS REBAJADOS DEL COSTO

CAMISAS
BLANCAS con puños. Artículo fino, granito de "Oro", a... $ 9.80
CEFIRO INGLES, rayados de gran novedad, con 2 cuellos y puños, a... $ 15.00
CEFIRO de hilo, rayados de gran moda en Londres, a $ 18.80
La más alta fantasía, calidad EXTRA EXTRA, con 2 cuellos, a... $ 24.80
DE DORMIR, calidad inagotable. Artículo belga a $ 11.80

CORBATAS
ANCHAS, elegantes surtidos, pura seda, miles de colores y dibujos, a... $ 3.00
ANCHAS, creación V Conferencia, modelos de gran novedad, a $ 12, 10 y... $ 5.90
PAPILLON, colosal surtido, imponente variación en colores y dibujos, a $ 8.50, 6.00, 5.00 y... $ 3.60
TEJIDAS, fabricación inglesa, pura seda, de $ 14 y 12, liquidamos a... $ 6.00
SURTIDO de todos los modelos imaginables, fabricamos desde una corbata a gusto del cliente.

CALCETINES
NEGROS y de colores surtidos. Artículo apropiado para la estación, a... $ 1.90
DE FANTASIA y con flecha de seda, calidad finísima, a $ 3.50
NEGROS, calidad extra con refuerzo de patente, a... $ 2.50
DE HILO de Escocia, negros y todos los colores, a $ 5.50 y... $ 4.50

TOALLAS
TIPO ESPECIAL, tamaño grande, verdadero regalo, a $ 2.90

SUSPENSORES
"BALA", son irrompibles, surtido de 22 modelos, a $ 2.90

LIGAS
"PARIS" con elástico de fantasía, calidad garantida, no hay mejores, a... $ 2.60

SECCION ESPECIAL
Elegantes novedades en Camisas de seda, Calcetines de seda, Pañuelos de seda, Guantes de seda, Suspensores de seda, Ligas de seda, Cuellos de seda, Corbatas de todos los modelos de las más ricas y finas sedas.
¡ATENCION! Todos estos artículos de gran lujo los vendemos a precios muy convenientes, por ser nosotros los importadores.

LA CORBATINERA
ESTADO 266 AHUMADA 324
MUY PRONTO INAUGURACION DE LOS ENSANCHES DE LOS ALMACENES

CHAMPAÑA
IMPORTADA Y NACIONAL
VENDE
ALFREDO BLANCHARD
CALL LA BOLSA 53

Remate Fiscal
EN LOS ESTABLOS DE LA ESCUELA PRACTICA DE AGRICULTURA
QUINTA NORMAL
EL 26 DE ABRIL, A LAS 2 P. M.
Tres toritos finos, menores de un año.
Dos toritos mestizos, menores de un año.
Una vaca mestisa.
Tres cerdos hembra Yorkshire, de 3 años.
Dos carneros y cinco ovejas mestizas de Hampshire-down.
JOSE MARIA SAEZ,
Martillero de Hacienda de Turno
A-26

GRANDES REBAJAS DE TAPICERIA
2.o Y ULTIMO DIA DE LAS OFERTAS EXTRAORDINARIAS DE
Menaje, Bazar y Sanitarios
ARTICULOS DE RECONOCIDA UTILIDAD EN EL HOGAR
A PRECIOS DE OCASION

En Tapicería:

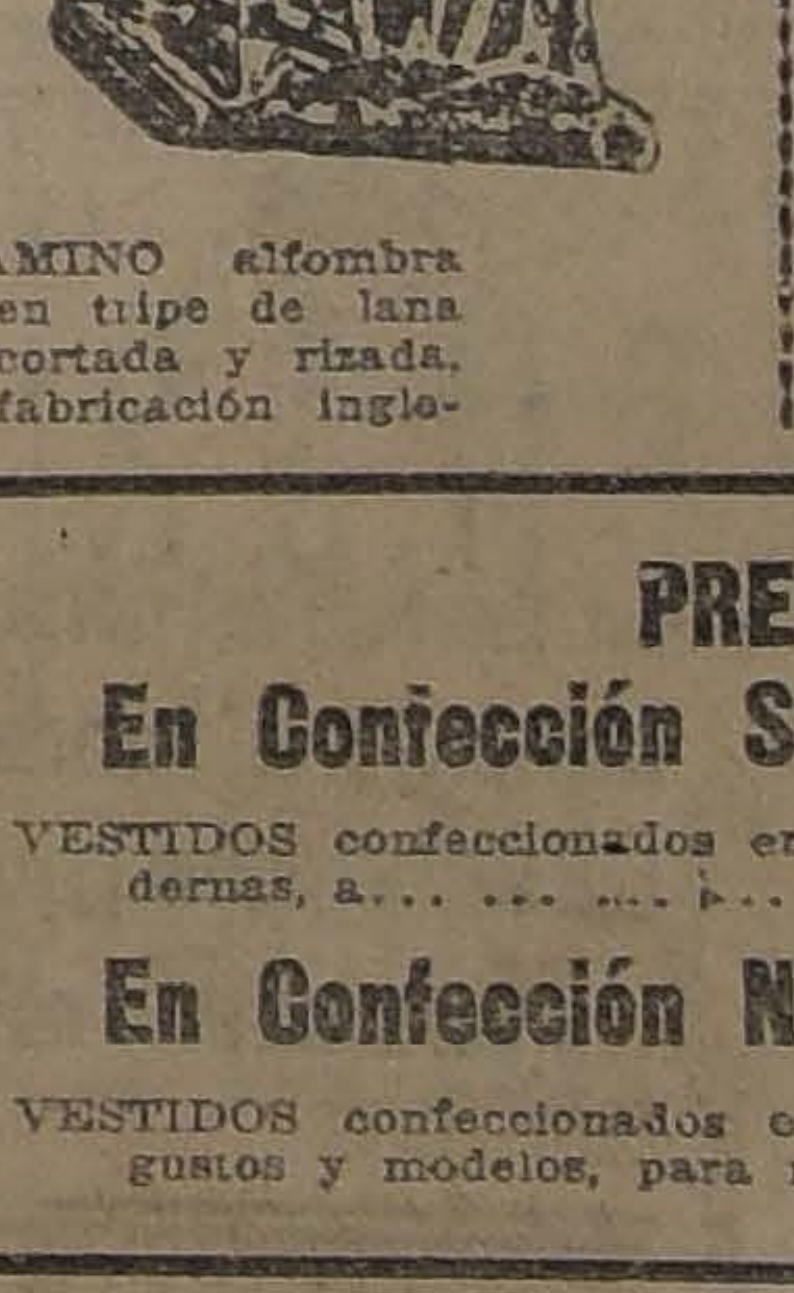

FELPUDOS fibra de coco, variado surtido en tamaños y calidades, con y sin guardas de color, desde . $	7.90
CAMINO alfombra en tripe de lana cortada y rizada, fabricación inglesa, en distintos anchos, variado surtido en gustos y calidades; el metro, desde. . $	12.90
GENEROS para tapiz o cortinados, extenso y variado surtido en estilos, gustos y calidades; el metro, desde. . . . $	18.50
CORONAS de bronce, estilo Luis XV y XVI, especial para dosel de cama, artículo de superior calidad, c|u., desde. . . $	78.00
LANZAS de bronce, ancho 2 metros, con sus correspondientes anillos, perillas y soportes, variado surtido en estilos y calidades, fabricación francesa, desde. . . $	65.00
PISOS linoleum para peinador, medidas 0.70 x 1.15 y 0.46 x 0.46 mt., haciendo juego, c|u., $ 17.80 y.	4.90
GASAS blancas con guarda de color, ancho 1 metro, artículo especial para cortinas; el metro, desde. .	5.90
PUNTO imitación malla, ancho 130 ctms., colores unidos, azul, gris, naranja y fresa, especial para cortina, el metro. . $	12.90
CAPOC especial para relleno de cojinea, en paquetes de 1 kilo, a. . $	2.40
CARPETAS de felpa angora, color unido, con flecos de colores verde, azul, marrón y granate, en distintas medidas, desde. . . . . $	198.00
ALFOMBRAS hechas en tripe, lana cortada y rizada, fabricación inglesa, extenso y variado surtido en estilos, gustos, calidades y medidas, desde. . . $	190.00

PRECIOS MUY CONVENIENTES
En Confección Señoras:
VESTIDOS confeccionados en gabardinas y sargas de pura lana, hechuras modernas, a... $ 182.00
En Confección Niñas:
VESTIDOS confeccionados en buena franela de algodón apañado, muy lindos gustos y modelos, para niñas de 3 a 8 años, desde... $ 10.90

GATH & CHAVES

VIDA SOCIAL

EL BAILE DE ANOCHE EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO

Anoche se efectuó en los salones del Club Hípico, el baile que el Excmo. señor Henry Fletcher y señora de Fletcher, ofrecieron a un grupo de sus amistades, con motivo de su próxima partida a Estados Unidos.

EN LOS SALONES DEL CLUB HIPICO—

Asistentes al banquete que el Excmo. señor Henry Fletcher y señora de Fletcher ofrecieron el Martes último en los salones del Club Hípico en honor de S. E. el Presidente de la República.

[illegible] — Embajador del Brasil, Excmo. señor Gurgel do Amaral; Excmo. señor William Miller Collier, Embajador de Estados Unidos; S. E. don Arturo Alessandri Palma; el Presidente de la Delegación americana, Excmo. señor Henry Fletcher; Excmo. señor Manuel J. Malbrán, Embajador argentino; don Cornelio Saavedra, Ministro del Interior, y las señoras de Gurgel do Amaral, Rosa Ester Rodríguez de Alessandri, de Collier de Fletcher, acompañadas de los Embajadores de Estados Unidos, Brasil y Argentina.

RESIDENCIA.—

La familia Reed Montané ha fijado su residencia en Rosas 1923.

El señor S. H. Salmon y familia han fijado su residencia en Parque Forestal N.o 590.

CLUB DE SEÑORAS. — Conferencia. —

El próximo Sábado, a las 6 P. M., el señor Samuel Guzmán, miembro de la Delegación de Estados Unidos dará una conferencia, en esta institución, sobre la personalidad de la mujer de su país.

Escogidos números de música complearán el programa de esta velada.

Se enviarán localidades a las Delegaciones Panamericanas, H. Cuerpo Diplomático y socias del Club.

La entrada es libre.

Biógrafo. — Mañana Viernes, a las 6.15, se exhibirá el intenso drama social "El Otoño de una Mujer", interpretada por Hesperia, Mlle. Polaire y Sivio Pavanelli. Triste historia de una mujer hermosa. Novela de alta moralidad en la que las artistas lucen preciosas "toilettes" de última moda.

OPERACION.—

Ha sido operada en el Pensionado del Salvador, la señorita Rebeca Almarza Rivera.

CENTRO FEMENINO. —

Próximamente esta institución ofrecerá una recepción en honor del Delegado de Guatemala, a la V Conferencia Pan Americana, señor Máximo Soto Hall, que tan brillante actuación ha tenido en aquella Asamblea Internacional al estudiar el estado civil de la mujer.

EL GRAN PAPERCHASE DEL PROXIMO DOMINGO. —

Las inmejorables condiciones en que está quedando la cancha del sector Peñaflor-Apoquindo, donde se correrá el Domingo próximo el primer match de la temporada del Santiago Paperchase Club, promete un éxito halagador para el desarrollo de la prueba, donde los hunters tendrán saltos naturales y variados, como al mismo tiempo el recorrido será para los asistentes de un hermoso paisaje de Otoño.

Los cancheros señores Oscar Silva e Ignacio Ríos, que desde varios días trabajan en la pista, a fin de presentarla en inmejorables condiciones, comunican que estará terminada el Viernes.

Dado el número de inscritos, podemos asegurar que el primer meet de la temporada se inicia con todo entusiasmo.

MANIFESTACIONES.—

Anoche se efectuó en los comedores del Restaurant Santiago la comida que un grupo de amigos del señor Manuel Covarrubias Freire, le ofrecía con motivo de su próximo matrimonio.

—Con motivo de haber obtenido un ascenso en el Banco Nacional el señor Alfredo Larraín G., un grupo de amigos lo festejó con una comida.

Asistieron los siguientes señores: Alfredo Larraín G., Pedro Garcés Concha, Alvaro Barrios A., Oscar Montes Formas, Eduardo Alvear U., Adolfo Gana Mandiola, Daniel Ríos, Carlos Buzeta, Emilio Montes Marchant, Humberto Larraín G., Dante Schiavetti M., Segundo Gana M. y Alberto Souper.

—El Sábado pasado los empleados de la Compañía Chilena "Aga", ofrecieron en el balneario de Apoquindo un almuerzo al Gerente de esta Compañía, señor Ragnar H. Holmgren, con motivo de su próximo viaje a Suecia.

Asistieron a esta manifestación, los señores Ragnar H. Holmgren, Folke Bergstrom, Carlos Berntz, Ascanio Providell, Humberto Collarte, Francisco Heyman, Folke Wickstrom, Gustavo Ohlson e Ismael Mancilla Bize.

VIAJEROS.—

Se ha dirigido al Sur el doctor Juan de D. Castro Ahumada.

—Ayer partió a Valparaíso don Vicente Guzmán Bascuñán y señora.

—En el mismo punto se encuentra la señorita Teresa Gazma Bascuñán.

—De Concepción ha regresado don Víctor V. Robles y señora Beryl Mac Namara de Robles.

—En el Sur se ncuentra don A. Santa Cruz.

—A Concepción partió el diputado señor Jara Márquez.

—Se ha dirigido a Cabrero, don Enrique Zañartu Eguiguren.

—Partió a Temuco don Alfredo Fernández.

BELLAS ARTES.

CONCURSO ABIERTO POR LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

En el Consejo de Bellas Artes se ha recibido la siguiente comunicación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (España), comunicación que se nos ha pedido la hagamos llegar al conocimiento de los interesados:

"Esta Real Academia convoca al tercer concurso anual para la concesión del premio instituído a fin de coadyuvar al esplendor de la "Fiesta de la Raza" hispano americana.

Consiste el premio en una medalla de oro y el título de Correspondiente, para el autor español o hispano-americano del mejor trabajo sobre un tema artístico que, en este año, versará acerca del **"Desarrollo de la escultura en una o varias de las naciones hispano - americanas"** comprendiendo desde el descubrimiento hasta nuestros días.

La admisión de los trabajos, escritos en lengua castellana que podrán ser publicados o inéditos, se efectuará en la Secretaría general de esta Real Academia, hasta las doce de la mañana del día 30 de Setiembre de 1923. — **El Secretario General, Manuel Zabala y Gallardo.** — Madrid, 15 de Enero de 1923."

—Regresó a Valdivia don Eulolio Vargas.

—A Valparaíso regresó el senador don Guillermo Rivera.

—Al mismo punto ha regresado don Angel Guarello.

—Regresó a Viña del Mar don Eugenio Escobar Cerda.

—Procedente de Valparaíso ha llegado don Pascual Baburizza.

—Se ha dirigido a Valparaíso, don Carlos Edwards.

ENFERMOS.—

Acentúase la mejoría de don Juan de Dios Chávez, quien desde hace más de quince días, se encuentra postrado por pertinaz dolencia.

—En el Pensionado del Salvador ha sido operada la señora Teresa Labbé de Labra, siendo su estado de franca mejoría.

RECEPCION.—

La señora Victoria Ruiz de Claro ofrecerá el Sábado próximo una recepción a sus relaciones.

Cómo se puede cambiar cutis de una mujer

(Del "Feminine World")

El medio más rápido y para convertir un mal cu sumamente sencillo y con quitar el velo viejo y dete que cubre el rostro, operació cilísima que cualquier mujer de privadamente llevar . la tica. Compre Vd. un poco d pura mercolizada que se vend toda buena farmacia, y extie la por la cara todas las noche mismo que si se trata de cream. En pocos días, la "m lida" que tiene la cara, rá la cutícula desfig rante, vida en cambio el cutis fres lozano que hay debajo. Es forma conseguirá usted un aterciopelado y natural. El dimiento no es en ninguna nocivo; la aplicación es ag ble y el resultado maravi Tiendo igualmente a quitar manchas, pecas, barrillos, etc. das las mujeres deberían siempre a mano un poco d pura mercolizada, pues este dio casero tan sencillo, es cutiblemente el mejor y más caz restaurador de la belleza menina.

MATRIMONIO.—

El Sábado 21 de los corr se efectuó privadamente el monio del señor Ricardo E. con la señorita María T. ca A.

A BUENOS AIRES.—

Por la combinación del último se ha dirigido a Aires, don Carlos Eguilu

DON LUIS FIDEL YAÑEZ.—

Ha experimentado una mejoría la salud de ese guido caballero que desde días se encuentra enfermo ma.

ELIGIENDO SOMBRERO

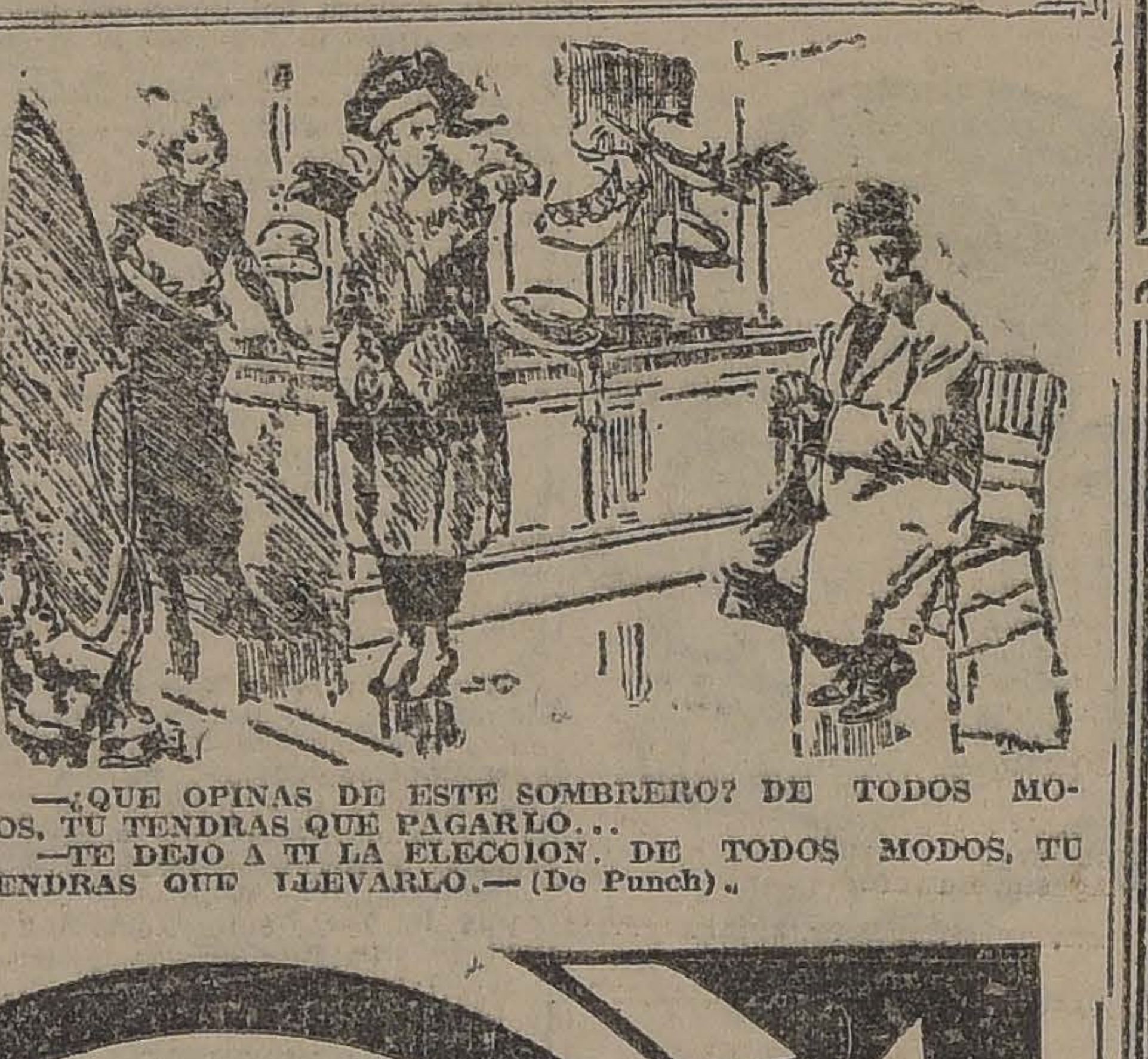

—¿QUE OPINAS DE ESTE SOMBRERO? DE TODOS MODOS, TU TENDRAS QUE PAGARLO...

—TE DEJO A TI LA ELECCION. DE TODOS MODOS, TU TENDRAS QUE LLEVARLO.—(De Punch).

Poudre de Riz
Jeanne D'Arc
perfume y adherencia sin igual
N|O.

NO MAS FEAS
La persona más fea se pondrá bonita al momento usando la maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo líquido de Werck, Leche ideal de Werck y los fragancioso polvos de la Reina de Hungría de Werck.
Se venden en todas partes.
V. S. 1|2.

LANA
PARA TEJER
en madejas y en todos los colores, realizo a precios más bajos de Plaza.
Ventas por mayor y menor a comerciantes y particulares.
LIBERTAD 241
Pedidos de provincia, a
CASILLA N.o 2971

Mme. Debra
HOTEL RITZ. Departamento
Recién llegada con modelos jores casas de Paris.

ARRIENDO
90 he táreas
EN SANTIAGO
Suelos de primera clase todo cultivo, en su mayoría alfalfado.
25 hectareas viña en producción.
Muy buenas casas, parque, jardines bodegas, establo lechería, bodega vendimia.
CANON: $ 40,000
Carlos Ossandón B.
BANDERA 168

JOYERIA
ENRIQUE CALLIS
3 - AHUMADA - 3
GRAN REALIZACION DE
Relojes despertadores desde $ 15.-
Aros fantasías desde $ 5.-
Prendedores holandeses desde $ 4.-
MODELOS NUEVOS
Prendedores "GATOS" para la suerte
Gran surtido en Carteras para Caballeros
Fantasías, etc., etc.
ULTIMAS NOVEDADES

LA TUBERCULOSIS
vencida por el uso de
LA TRICALCINE
único remedio para
la Recalcificación
del organismo.
No confundirla con otros pecíficos nacionales de bres parecidos.
Agente depositario: VICTOR GOBSY, Sucesor de ARDITI Y Co.
Casilla 78-D. Monjitas

GUANTES CASI REGALADOS
500 Doc. GUANTES imitación gamusa par a ... ... $ 6.90
300 Doc. GUANTES imitación gamusa mosqueteros, par a ... $ 11.90
100 Doc. GUANTES gamuza legítima negro y colores, par... $ 14.90
100 Doc. GUANTES imitación gamuza colores, par... ... ... $ 4.90
500 Doc. MEDIAS hilo con costura negro y colores, par ... $ 4.90
MONEDA 880

RESTAURANT SAVOY HOTEL
EL RENDEZ-VOUS SOCIAL
Días de moda:
Jueves. Te Dansant. Sábado. Diner Dansant.
Servicio a la carta y Prix Fixe. ORQUESTA FOLATRE

LA CASA
A JEANNE D'ARC
(Ex-Casa "A. Menares y Co.")
Avisa a su distinguida clientela que ha recibido a precios muy convenientes una gran partida de:
Candelabros Candeleros, Incensarios, Lámparas para el Santísimo Atriles, Sacras, Misales (última edición), Géneros de Seda para ornamentos etc.
Estandartes, Velas de colores, celestes, lacres, rosadas, etc.
Medallas de metal con plata para bautizo a precios fuera de competencia hay una gran variedad.
ARTICULOS RELIGIOSOS
34 - AHUMADA - 38
CAS. 3332 - TELEF. 601 - SANTIAGO

LA ISLEÑA
DELICIAS 835
RAMOS CLAR
SALON DE TE Y CAFE
"EL NEGRO BUENO"

La mejor Pastelería
Los mejores helados
Los más exquisitos pasteles
Orquesta tarde y noche

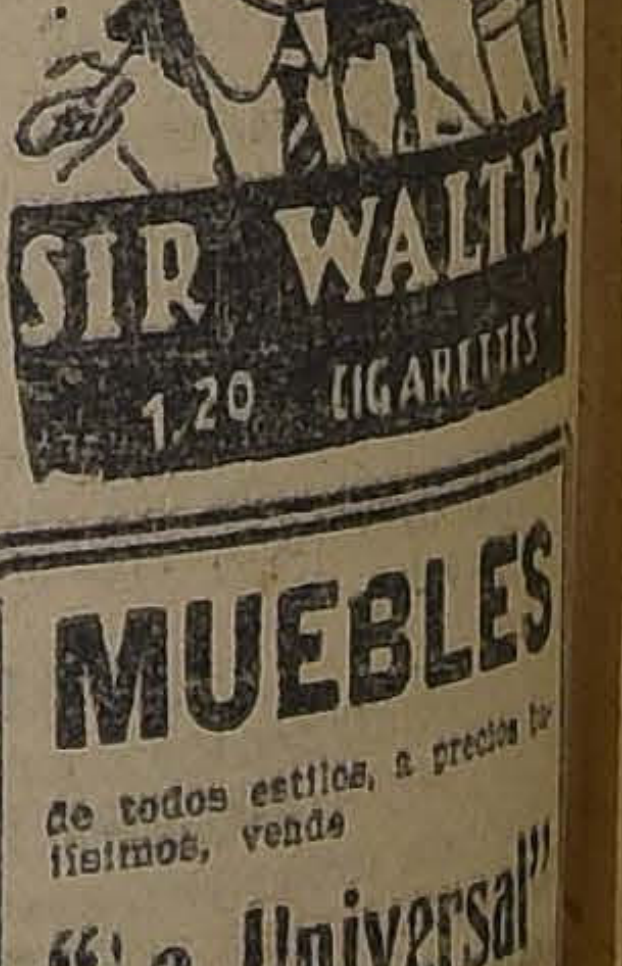

MUEBLES
de todos estilos, a precios ba ísimos, vende
"La Universal"
CATEDRAL 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

EXHIBICION EN GATH & CHAVES DE TEJIDOS PARA OBSEQUIO A LOS SEÑORES DELEGADOS A LA V CONFERENCIA PANAMERICANA
La firma explotadora de los inventos nacionales "TELAR PRACTICO HOGAR" e HILANDERA NAC. HOGAR, pone en conocimiento de los interesados que desde la próxima semana ofrecerá en su depósito de Bandera 161, altos, y en su fábrica de Carrera 374, en venta estas sencillas máquinas, donde cuenta con un personal de profesoras que sin costo alguno para el cliente enseñan en 4 lecciones su correcto funcionamiento.
La fábrica recibe órdenes por confecciones.
A provincias: SOLICITE FOLLETO EXPLICATIVO.

3 DIAS EXCEPCIONALES OCASIONES

AHUMADA 274

Casa Mc Rostie - Entre Agustinas y Huérfanos

CONFECCIONES

ABRIGOS. — Confeccionados en rica gamuza, de pura lana, en todos colores y modelos diferentes, a $ 250, 190, y

$ 125.00

VESTIDOS.— De terciopelo de pura lana en todos colores y modelos distintos, a $ 190, 150 y

$ 125.00

PALETOES.— De felpa de seda, distintos modelos, c|u.

$ 250.00

BUFANDAS.— De pura lana en todos colores, c|u. $ 25.90, y

$ 15.90

COMBINACIONES. — Para niños, de punto, pura lana marca WOLSEY, c|u.

$ 21.90

Saldos de Abrigos

Confeccionados en rico terciopelo de lana. A ELEGIR.

$ 98.00

MEDIAS

MEDIAS.— De 1|2 hilo, con costura y en todos colores, par $ 4.10, 3 pares por

$ 12.00

MEDIAS.— De 1|2 hilo, marca "MONITO", en todos colores, con costura, par

$ 4.90

MEDIAS.— De hilo con costura, talón bien reforzado, en todos colores, par

$ 7.90

MEDIAS.— De seda con costura, en todos colores, par

$ 6.90

GUANTES.— De pura lana para niños, en todos tamaños, par

$ 4.50

GUANTES.— Imitación gamuza, para señoras, forrados, par

$ 7.90

LAS NOVEDADES INGLESAS

ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

Programa de conferencias próximas para las socias:

Viernes 27: 5.30 P. M., asamblea en el teatro de los Padres Franceses. Hablará monseñor Edwards y el señor José María Cifuentes dictará una conferencia sobre la separación de la iglesia y el Estado. La Liga de Damas Chilenas, que organiza esta asamblea, invita especialmente a ella a las socias de la Juventud Católica Femenina. Entrada libre.

Sábado 28: 6 P. M., conferencia del senador don Alfredo Barros Errázuriz, sobre libertades que asigna la Constitución del Estado en el Club Conservador, Bandera 231. La asamblea de Propaganda Conservadora ha invitado de un modo especial a esta conferencia a la Asociación de la J. C. F. Entrada libre.

Lunes 30: 5.30 P. M., conferencia del Rvdo. Padre Cipriano Grullen, sobre "Estudios bíblicos" en Santo Domingo 1274. Conferencia patrocinada por la Asociación. Entrada libre.

COLONIE FRANCAISE.—

Monsieur le Ministre de France prie Messieurs les Membres de la Colonie Française de Santiago de bien vouloir assister a l'Assemblée Générale annuelle de la Colonie, qui aura lieu le samedi 28 courant, a 18 h 30, dans les salons du Cercle Francais, calle Ahumada.

Objet de la réunion: Renouvellement du comite pour l'année 1923.

EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.—

Esta tarde se efectuará la recepción que el Excmo. señor William Miller Collier y señora de Collier, ofrecen a nuestra sociedad en el Palacio de la Embajada.

BAUTIZO.—

En la parroquia de San Rafael, fué bautizado Luis Daniel Concha Martínez, hijo de don Marcos Concha Martínez y de la señora Bella Martínez de Concha.

COMIDA.—

Antenoche ofreció una comida a un grupo de sus relaciones, don Agustín Edwards.

LA GRAN VELADA DEL 30 EN EL MUNICIPAL.—

Con esmero y entusiasmo ensayan los numerosos aficionados la pieza titulada "Un recuerdo de amor", cuyo protagonista es Simón Bolívar. El papel de este genio americano, lo desempeñará don Alejandro Flores, ventajosamente conocido en el mundo del arte y a quien la crítica argentina ha declarado el mejor "galán joven" sudamericano.

Los trajes, de rígidas telas, y los muebles preciosos de nuestros antepasados, darán relieve a esta obra que se desarrolla en el más puro ambiente colonial.

La gran demanda de localidades promete una sala desbordante, lo que manifiesta la gran simpatía de nuestra sociedad por el Patronato Nacional de la Infancia y la franca aceptación que ha merecido en el público la obra de la señora Sotomayor de Concha.

SANTIAGO POLO CLUB.—

El Sábado habrá un interesante juego de polo a las 3.30 P. M., en la cancha del Club Hípico, en el cual tomarán parte los siguientes jugadores de Valparaíso y Santiago: Renato von Schroeders, Víctor Raby, José A. Soto, Roberto Balbontín, Patricio Larraín, Alejandro Reyes, José Víctor Gandarillas, Juan Rivas, por el premio "Armando Brown", que tan interesante estuvo el Sábado pasado y el cual presenciaron las siguientes familias de nuestra sociedad: Emiliana Concha de Ossa, Ossa Concha de Ross, Alcalde de Moller, Pereira de Besa, Alcalde de De Castro, Zegers Baeza, Zegers de Díaz, Gandarillas de Larraín, Alcalde de Zegers, Ehlers de Lee, Hoffmann de Besa, Rodríguez Correa, Curt de Luco, Errázuriz de Reyes, Bunster de Benítez, Vial de Luco, etc., etc.

FIGURIN DEL DIA

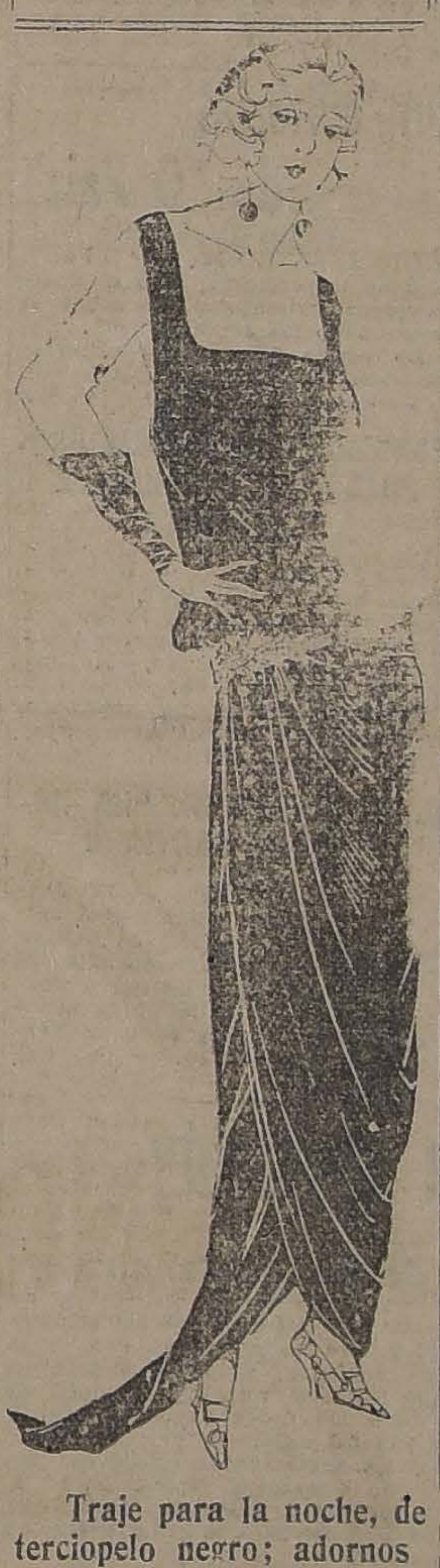

Traje para la noche, de terciopelo negro; adornos de strass y plata.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL BAILE.—

Con la llegada del Invierno se inicia también la temporada de baile, matinée y demás reuniones sociales en nuestro gran mundo; nuestra juventud elegante se prepara asistir a esas fiestas, principalmente el elemento femenino, pues ellas saben que para lucir no basta ser hermosa y elegante, sino que es necesario saber bailar con corrección los últimos bailes que la moda ha impuesto. Por eso deben aprender con grandes profesores, que saben transmitir a sus alumnas todos los secretos del arte de Terpsícore con la gracia y elegancia características. Por eso los cursos de baile y clases particulares que dirige el profesor **M. Aguilar, en Egaña 570, entre Carmen y San Isidro,** han alcanzado el mejor éxito en nuestro mundo social.

TONIFICAR ES PREVENIR.—

El oportuno uso de tónicos y reconstituyentes en los niños, personas débiles y convalescientes ahorraría muchos sufrimientos y gastos. Ya es tiempo de usar la **Emulsión de Bacalao** que prepara el **Laboratorio Chile,** presentada en su nuevo envase de botellas y medias botellas, las que se venden a precios excepcionales y bajo la garantía de esta marca sin igual.

PARA CURAR LA TOS.—

Los días calurosos y las noches tan frescas, casi heladas, producen una verdadera epidemia de tos, que es preciso combatir desde el primer momento usando el **Antitox del Dr. Ritcher,** que encontrarán en la **Botica Gamboa, Portal Mac-Clure y Merced,** y en todas las buenas boticas.

EMBELLECERSE PARA AGRADAR.—

A todas sus buenas cualidades morales, la mujer que desea agradar, debe agregar los atractivos de su belleza física y si algún defecto la afea, le será muy fácil corregirlo o disimularlo, dirigiéndose al **Consultorio de Belleza de Mme. Angéle, Serrano 75,** especialista en masaje facial y extirpación definitiva del vello y única importadora de los productos **Cleopatra y de Mora.**

EL MEJOR JABON.—

Se multiplican las marcas y se hacen fantásticas réclames para introducir nuevas clases de jabones de tocador; pero nada pueden con sus esfuerzos contra las excelentes cualidades higiénicas y embellecedoras, que son propiedad exclusiva del **Jabón Boraxol del Laboratorio Chile, cuya clientela,** reconocida de sus bondades, se encarga de recomendarlo espontáneamente a sus relaciones.

COMO PERLAS.—

No hay boca hermosa si no luce dientes sanos y nacarados, lo que es fácil obtener cuando se tiene una constante atención en su cuidado e higiene y se elige con acierto un buen dentífrico, como lo es la **Pasta Simodont** y las escobillas antisépticas que vende la **Botica Italiana, Huérfanos 1020,** y en todas las buenas boticas.

Aconsejamos a nuestros lectores ensayar una vez esta pasta y con seguridad la adoptarán definitivamente.

RENOVAR SUS TRAJES.—

Ahora que las telas están tan caras y que la moda exige nuevos colores tan diferentes de las estaciones pasadas, es conveniente tener presente un medio económico de utilizar todos sus trajes y telas ya estén pasadas de moda, manchadas o descoloridas, y de presentarlas con todo el brillo y esplendor de recién salido de la tienda. El secreto es muy sencillo: ir a la **Tintorería Las Novedades, calle de San Francisco 425,** donde hacen maravillosos teñidos y cambios de colores, aún de oscuros a delicados tintes claros, a entera satisfacción de sus clientes.

COMTESSE IVON.

Mlle Marchini

ESTADO 32
3.er PISO

Llegaron nuevos

Sombreros Modelos

PRECIOS MUY CONVENIENTES

A-26

MUEBLES

De comedor, dormitorio, escritorio

A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende:

La San Antonio

Moneda 952

FRENTE CASA MUZARD

A-22

Casa Cori

Huérfanos 981 :-: Santiago

RECIBIMOS:

TRAJES :-: VESTIDOS DE SEDA

ABRIGOS

Completo surtido en Guantes Mosqueteros, en todos colores.

Hebillas, Maletines, etc.

Artículos de lana e hilo para caballeros.

Sala Brunswick

Permanece abierta diariamente de 9 1|2 a 12 y de 2 1|2 a 7.

Y usted debe visitarla.

EDIFICIO ARIZTIA
10.o PISO

(En servicio tres rápidos ascensores)

A-27

Un

+ la

PASTA ESMALTINA

Dan una dentadura perfecta

ROPA BLANCA FINA

SOBRE MEDIDA

Ajuares, artículos para guaguas, Mantelería, etc Bordados a mano y máquina. Nuestros trabajos se distinguen por su "CHIC" y módico precio.

Un pedido, por pequeño que sea, merecerá nuestra mejor atención.

Consúltenos precio.

246 — **CLARAS** — 246

A-27

EL MEJOR Y MAS BARATO DE LOS ALIMENTOS PARA NIÑOS Y ENFERMOS ES

Fosf-Harina

UNICO PREMIADO CON MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE 1914 Y 1922.

PIDALO EN TODA BUENA BOTICA

Dr. OSCAR BEZANILLA

Hora fija. Dentaduras con o sin paladar. Extracciones absolutamente indoloras. Plaza Yungay, Libertad 666. Telf. 40, Yungay.

Gran Baile

HOY

A LAS 10 P. M., AMENIZADO POR LA FAMOSA ORQUESTA TIPICA ARGENTINA

SELECT

INSTITUTO DE BAILES

Huérfanos 1062

(HAY ASCENSOR)

¡Pieles!

Capas, Paletós, Echarpes, o última moda.

Tejidos a máquina

Trajes sastre

de lana y seda. Batas, Paletóes, Casacas, Vestiditos de niñitas, etc., etc.

La preferida por las damas de buen gusto, por su trabajo esmerado.

ALAMEDA 459

MAISON POUGET V.

CALLE ESTADO 281

Por motivo de viaje a París, de la señora Luisa G. de Benites, jefe de esta casa,

GRAN REBAJA DE PRECIOS

durante la presente semana de todos
: : : los artículos de invierno; sea : : :

PIELES, ABRIGOS Y TRAJES-SASTRE

Oportunidades de la semana

— EN LA —

CASA SANTO DOMINGO

EN MENAJE

CUCHILLITOS, a	$ 0.70 c|u.
PALITAS para fritos, a	$ 0.80 c|u.
MACHETES para carne, a	$ 1.10 c|u.
PARTE NUECES, a	$ 0.90 c|u.
CUCHILLOS para cocina, a	$ 0.90 c|u.
COLADORES, a	$ 1.30 c|u.
COLGADORES para ropa, a	$ 1.60 c|u.
BATIDORES, a.	$ 1.30 c|u.
ROLETAS para pasta, a	$ 0.60 c|u.
SECADORES para paños, a	$ 1.50 c|u.
TOPEROLES para patas de muebles, a	$ 0.90 juego

EN TAPICERIA

ALFOMBRAS DE CENTRO

PISOS OVALADOS DE ULTIMA NOVEDAD

COINES

CRETONAS — MALLAS

ARPILLERAS

BARRAS Y ACCESORIOS PARA CORTINAS

CATEDRAL 1063

INFORMACIONES CABL

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED

SURGEN EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE NUEVAS DIFICULTADES QUE HACEN POSIBLE SU FRACASO

Dividendo de la "Anglo Chillian Nitrate and Railway Company"

La nueva emisión de acciones de la Compañía Salitrera Loa

LONDRES, 25. — La Anglo Chilian and Railway Co. repartirá un dividendo de diez por ciento tanto a las acciones de preferencia como a las corrientes, haciendo así un total de quince por ciento de dividendos durante el año, para ambas clases de acciones.

"The Financial Times", comentando la nueva emisión de acciones que hará la salitrera "El Loa", dice:

"La mejoría de las perspectivas de la industria del nitrato, hace que la situación actual sea propicia para colocar con buen éxito la nueva emisión, especialmente si es de una Compañía como la "Loa". La emisión es además excelente por su tipo y constituye una inversión segura".

El ofrecimiento de acciones de la Compañía Salitrera Loa, por quinientas mil libras esterlinas, favorecidas con un interés del seis y medio por ciento, como primera hipoteca, fué rápidamente suscrita, cerrándose los registros en la misma mañana.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

Hoy se casa el duque de York

LONDRES 25.—En Consejo de Familia celebrado en el Palacio de Buckingham, fué discutido el matrimonio del duque de York y de Elizabeth, hija del conde Strathmore, llegándose a una solución que fué aprobada por el Rey y el corde.

Se cre que una de las condiciones principales de las pólizas de seguros de vida del duque de York estipula que, en caso de muerte de uno de los cónyuges, todos los fondos irán al sobreviviente, estipulándose además que las entradas conjuntas se emplearán para la educación de los niños.—(U. P.)

LONDRES 25.—Durante todo el día de hoy la lluvia preocupó a los que tienen la intención de presenciar la boda, pero a pesar de que parece que el día de mañana será igual, se calcula en más de 250 mil los que ocuparán sillas colocadas a lo larg odel trayecto que recorrerá el cortejo nupcial, pudiendo apreciarse en un millón los que presenciarán el desfile de pie, desde las ventanas, techos, etc.—(U. P.)

PROTESTA CONTRA LOS ACTOS DE LOS SOVIETS

LONDRE, 25. — En la Cámara de los Comunes, Mr. Mac Neill ha revelado que Gran Bretaña está preparando una enérgica protesta contra los recientes actos cometidos por los Soviets de Rusia, en los que ha habido víctimas británicas. — (U. P.)

HUNGRIA

INTERPELACION AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

VIENA 25.—Comunican de Budapest que el conde Apponyi ha interpelado al Ministro de Relaciones Exteriores respecto del cierre de la frontera checoeslovaca para Hungría, como consecuencia de la muerte de un guardia de frontera checoeslovaca por las tropas húngaras, el 10 del presente. —(U. P.)

SURESLAVIA

La crisis ministerial

ROMA, 25.— Informaciones recibidas de Belgrado anuncian que el señor Passitch, que intentó organizar un nuevo gabinete en colaboración con los demócratas, fracasó debido a que estos últimos le exigieron demasiadas carteras en el futuro gabinete. Con este motivo se llamará a nuevas elecciones en una fecha próxima. Mientras tanto, el señor Passitch ha declinado la tarea de organizar, pero el rey nuevamente le pidió que siguiera y tratara de formar un gobierno de coalición.

ALEMANIA

Matrimonio de una princesa con un hijo de obreros

BERLIN, 2.—Han sido publicados en Bartenstein los partes anunciando el matrimonio de la princesa María Rosa Adelaida de Hohenlohe-Bartenstein y Jagstberg, de 19 años de edad, con José Hugo Waldenmaier, de 29 años, maestro de escuela o hijo de obreros de una fábrica.

La boda se verificará en Stuttgart y, después, los recién casados se trasladarán a Vollmaringen, para hacerse cargo de una escuela.—(U. P.)

N. de R.—La princesa María Rosa es hija del príncipe Juan de Holenlohe-Bartenstein y Jagstberg y de la princesa Ana María Teresa, archiduquesa de Austria, alteza imperial y real.

LAS INCURSIONES AEREAS SOBRE EL TERRITORIO ALEMAN

BERLIN, 25.—El Gobierno del Reich ha dirigido una nota a Francia, protestando del paso de aeroplanos sobre Alemania, declarando que el privilegio de los aeroplanos aliados de volar sobre Alemania, terminó el primero de Enero, de conformidad a un acuerdo inserto en el Tratado de Versailles.

Agrega la nota que la responsabilidad de cualquier incidente recaerá sobre Francia.—(U. P.)

GRECIA

GRECIA LLAMA A RECONOCER BANDERA A LOS MARINEROS

LONDRES, 25.— The Central News Agency ha recibido informaciones de Atenas anunciándole que un decreto del Gabinete llama para el 4 de Junio a los marinos de la clase de 1922, estableciendo penas similares a las que rigen en tiempos de guerra para los que no acudan al llamado.

RUSIA

El Patriarca Tikhon

LONDRES 25. — La Delegación comercial rusa desmintió en forma terminante la noticia llegada de Riga anunciando que el Patriaca Tikohn había sido sometido a tortura para obtener confesiones de él.

Hace notar la delegación rusa que Tikohn jamás desmintió sus relaciones con los monarquistas y aún más, en diversas ocasiones incitó al populacho a la resvuelta y también en forma pública bendijo a los ejércitos del almirante Kolchak y del general Denikin.

HABLA EL EMBAJADOR DE CHILE EN LA ARGENTINA

OPTIMISMO DEL DIPLOMATICO CHILENO RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA D ESANTIAGO

Artículo de "La Nación" de Buenos Aires

BUENOS AIRES 25.—"La Nación", en su edición de hoy, dice:

Con la designación de don Juan Enrique Tocornal como nuevo Embajador chileno en Buenos Aires, Chile continúa la práctica honrosa y grata para nuestro país de confiar siempre su representación en el mismo a alguna de las más eminentes personalidades políticas y diplomáticas.

El señor Tocornal es, como se sabe, un estadista de larga y brillante actuación. Entre muchos otros cargos, ha ocupado muchas veces el Ministerio de Relaciones de su Nación y se ha caracterizado toda su carrera por una acción influyente por la armonía y solidaridad continental.

Precisamente, en esa orientación constante de su esfuerzo lo recordaba con modestia, pero con legítima satisfacción el señor Tocornal, al manifestarnos ayer su complacencia de poder seguir en esta su nueva misión de amistad cordial entre Chile y la Argentina, cuya unión fraternal fué siempre el punto de mira de su política como Canciller.

Esas tendencias de su espíritu, no encuentran, según dijo, motivo alguno de duda o de preocupación acerca del resultado de las actuales deliberaciones de la Conferencia de Santiago. El señor Tocornal manifiesta su optimismo al respecto, creyendo que de esas deliberaciones han de surgir finalmente fórmulas conciliatorias que satisfagan a todos los interesados y normas que mantengan las excelentes relaciones actuales entre los pueblos suramericanos. Dijo que, no obstante alguna desinteligencia inicial, había enormes factores que propenden a una solución satisfactoria y que tienden a terminar indefectiblemente por influir de modo decisivo para que la Conferencia no defraude las esperanzas puestas en ella. Y agregó lo siguiente: "Por su parte, Chile, ha hecho cuanto estaba en sus manos con tal objeto, desde la promoción de la Conferencia hasta las manifestaciones últimas que son del dominio público. Y puesto que todo induce a adoptar medidas serenas y afirmativas de la tranquilidad, tan necesarias por igual en estos países, debe confiarse, sin recelo en el buen éxito de la iniciativa con que la Nación chilena ha expresado una vez más los ideales que inspiran su acción dentro del Continente."

El señor Tocornal manifestó también su optimismo cuando le hablamos acerca de la cuestión de Tacna y Arica. Dijo que en esa ocasión Chile había evidenciado asimismo su buena voluntad, iniciando la negociación que ha hecho posible la solución del viejo pleito. Expresó que el asunto se hallaba ya a merced de la iniciativa y en manos del Presidente de los Estados Unidos y que de allí habría de salir el desiderátum, por tanto tiempo anhelado; que esa terminación del largo conflicto permitiría a ambos países entregarse sin los recatos y preocupaciones de antes a labrar el mayor bienestar económico por medio del trabajo pacífico, que es de lo que depende la grandeza de cada uno.

Poro lo que se refiere a la reclamación de Bolivia, a que nos referimos luego, el Embajador recordó cómo Chile ha mantenido a este respecto una conducta conciliadora, pues, si bien desestima el planteamiento de la cuestión dentro del terreno jurídico, sosteniendo que legítimamente no es posible revisar el Tratado solemne de 1904, por voluntad de una sola de las partes, lo que implicaría el desconocimiento de la validez de todo el tratado, en cambio ha manifestado estar dispuesto a escuchar la petición de Bolivia acerca del puerto sobre el Pacífico, siempre que tales asuntos se planteen en el campo de una inteligencia amistosa sobre la base de justas compensaciones.

Cree el señor Tocornal que este espíritu de cordialidad que informa toda la política exterior de Chile, es compartido por los demás pueblos del Continente. De ahí su confianza en el resultado favorable de la Conferencia y en la armónica conciliación de sus aspiraciones e intereses, que por lo demás, coinciden en más de un aspecto.

Expresó que Chile sólo desea la tranquilidad más absoluta en el Continente para poder dedicarse a una labor fecunda.

A este propósito, el Embajador señor Tocornal, se refirió a la explotación del hierro en su país, expresando que ella se convertiría en una industria poderosa y en una fuente inestimable de riqueza. Dijo que con los nuevos procedimientos de explotación que se están experimentando con gran eficacia, permitirían el aprovechamiento de la enorme cantidad de minas existente en todo el territorio.

El señor Tocornal, que junto a sus altas condiciones de hombre público, une una senciller y afabilidad encantadoras, habló luego de su profunda simpatía por nuestro país, que pudo conocer en viajes anteriores, en alguno de los cuales, visitó, además de Buenos Aires, varias provincias del interior.

Finalmente, tuvo frases halagadoras para este diario, considerándolo el paladín de la paz y de la armonía entre los países de América, ideales que han constituido, como lo decíamos al principio, la preocupación permanente del Embajador Tocornal en su extensa y destacada vida diplomática.—(Especial).

Un editorial de "O Paiz"

RIO JANEIRO 25. — "O Paiz", publica un editorial, bajo el título "Perspectiva animadoras sobre la cuestión de los armamentos".

Lo mismo que en otros editoriales anteriores, demuestra la política de lealtad del Brasil. — (U. P.)

TONELAJE QUE HABRIA PROPUESTO EL PRESIDENTE ALESSANDRI

RIO JANEIRO 25. — El enviado especial de "O Paiz", en Santiago, comunica que el Presidente Alessandri ha propuesto los siguientes tonelajes: Chile, 65; Brasil, 80; Argentina, 55.

Los delegados habrían quedado de consultar a las respectivas cancillerías. — (U. P.)

EL EDITORIAL DE "LA NACION" DE SANTIAGO

RIO JANEIRO, 25. — "O Jornal do Comercio" publica el editorial de "La Nación" de Santiago, lo que está demostrando el hecho de que la "United Press" es la agencia mundialmente conocida, como la más seria, imparcial y la más rápida. — (U. P.)

El ex-Presidente Brum refuta al señor Arechaga

MONTEVIDEO, 25.—"El Día" en un artículo firmado por el ex-Presidente señor Baltazar Brum, refuta la afirmación formulada por el señor Jiménez Arechaga en la Conferencia de Santiago, sobre el tema XV, diciendo que las palabras del cable, artribuídas al señor Arechaga lo hacen aparecer pretendiendo que la Conferencia sancionará algo contrario al régimen constitucional uruguayo.

Después de exponer los antecedentes sobre el asunto, agrega que si el señor Arechaga hubiera conocido los antecedentes diplomáticos de su patria seguramente que se habría evitado la violencia con que se repudia a nombre del actual Gobierno, el principio que sostuvo y logró, para honor del Uruguay, de que se incluyera en el programa de la Conferencia.—(Especial).

LOS TEMAS DE LEGISLACION SOCIAL Y LA DELEGACION ARGENTINA

BUENOS AIRES 24. — "La Razón", publica un editorial en el que lamenta que la delegación argentina no haya correspondido a la inclusión de los temas de legislación social en la Conferencia de Santiago, puesto que ningún país de América, excepto Norte América y Canadá, puede ofrecer un mejor conjunto de esfuerzos como el que viene realizando la Argentina en el sentido de la legislación obrera. — (U. P.)

La acción de Itamaraty

Editorial de "O Dia" de Río de Janeiro

RIO JANEIRO, 25 .— "O Dia" pblica un editorial titulado "La acción de Itamaraty", en el que dice:

"Con la declaración de principios tan magistralmente formulada por el delegado señor Mello Franco, en la Conferencia de Santiago, se alejan definitivamente los peligros de que la Conferencia resultara una fuente de futuros sinsabores".

Examina las incidencias ocurridas alrededor del asunto de los armamentos hasta el momento en que se llegó a criticar a la Conque se llegó a criticar a la Cancillería, pero los episodios diplomáticos han culminado ahora, con la definición clara e inequívoca del punto de vista brasileño.

"Los principios enunciados por el señor Afranio Mello Franco en la Conferencia de Santiago se sintetizan en pocas palabras: el Brasil quiere vivir en paz con todas las naciones, pero no consentirá que ninguno viole su tranquilidad contra los derechos de soberanía y con tal objeto se propone reducir los armamentos ofensivos, pero no aceptaría restricciones a su derecho a poseer los armamentos defensivos que juzgue conveniente".

Luego se refiere a la campaña de Argentina en contra de la política brasileña, que fué hábilmente contrarrestada por el ilustre Canciller señor Pacheco. Ahora la Conferencia de Santiago se desenvuelve en una atmósfera más cordial que al principio. — (U. P.)

La prensa neoyorquina juzga el di curso del Presidente Harding

Opiniones favorables a la Corte Mundial

NUEVA YORK, 25. —La prensa de todo el país, sin distinción de partidos, refleja en forma variada la opinión sobre el discurso pronunciado ayer por el Presidente Harding. Algunos diarios lo critican, pero en general dominan los que lo aprueban.

"The New York Tribune" cree que el discurso del Presidente Harding entraña la derrota definitiva de la oposición senatorial.

The New York Times estima que la Corte Mundial es un paso que se dá hacia la Liga de las Naciones y que el Presidente Harding en su discurso reconoció meramente una tendencia del sentimiento público. Toma nota así mismo de una cierta agresividad que por lo general falta e discurso del Presidente y cre si el escaso elemento irreco ble logra nuevamente frustr cooperación internacional de Estados Unidos, sería mucho jor dejar a un lado el culti las relaciones exteriores has se pueda establecer un go capaz de conducirlas.

The New York Herald d acaloradamente el punto de ta sustentado por el Presi Harding y condena la incon cia de los republicanos al tar la Corte Mundial que dera como un salto hacia la de las Naciones, a la cual ca de un "colosal error co".—(U. P.)

Informaciones comerciales por ca

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK 25.—Se ha fijado hoy los siguientes cambios:

Gran Bretaña, 4.64 1|8 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.77 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 28571 marcos por dólar.

Chile, 12.25 centavos oro por peso.

Japón, 49 centavos oro por yen. —(U. P.)

EL MERCADO DE METALES

NUEVA YORK 25.—El cobre se cotizó hoy a razón de 17 centavos oro la libra, para pago al contado.

El estaño se cotizó a 44,50 centavos la libra, para pago al contado.—(U. P.)

EL MERCADO DE CEREA

CHICAGO 25.—Se han fija siguientes precios para cer

Trigo:

Para entrega en Mayo, 1 centvos oro por bushel.

Para entrega en Julio, 1 centavos oro por bushel.

Para entrega en Setie 1,22 1|4 centavos oro por b

Maíz:

Para entrega en Mayo, centavos oro por bushel.

Para entrega en Julio, centavos oro por bushel.

Para entrega en Setie 83 1|8 centavos oro por bush

Avena:

Para entrega en Mayo, centavos oro por bushel.

Para entrega en Julio, centavos oro por bushel.

Para entrega en Setie 45 1|4 centavos oro por bush (U. P.)

PORTUGAL

EN COIMBRA SE REGISTRA UN TERREMOTO

LISBOA, 25. — El sismógrafo de Coimbra registró un terremoto a 9,500 kilómetros de distancia.

PROYECTO DEL GOBIERNO

LISBOA, 25.— El Gobierno presentó un proyecto a la Cámara para impedir que los extranjeros adquieran bienes inmuebles nacionales.— (U. P.).

TRES CONFERENCISTAS PARTEN A PARIS

LISBOA, 25. — Se han dirigido a París los señores Eugenio Castro, Gómez Texeira y Celestino Costa, donde darán interesantes conferencias, en las Universidades francesas. — (U. P.)

LA CRUZ AL MERITO MILITAR

LISBOA, 25. — El Mnistro de España entregó a varios oficiales portugueses la Cruz al mérito militar. — (U. P.)

ITALIA

LA REINA

ROMA, 25.— Hoy regresó a ta la Reina.—(U. P.).

LA SUPRESION DE LA FIES DEL 1.o DE MAYO

ROMA, 25. — Los socia unitarios publicaron un manifie to lamentando que el partido bernante haya suprimido la f ta del primero de Mayo. Ag ga que la libertad es la vida pueblo; pero que el fascis trata de suprimir los princip democráticos que constituyen patrimonio de toda la Europa beral.—(U. P.)

MUERTE DE UN JEFE REBEL DE EN LA TOMA DE AGEDAB

ROMA, 25.—Se ha declar oficialmente que en las operac nes que precedieron a la toma Abedabia, los rebeldes tuvie quinientos muertos, y muchos ridos, perdieron un cañón y automóviles Ford. También rió el jefe Abd-Alluh Bussai —(U. P.)

EL MAESTRO STRAUSS VENDRA A SUR AMERICA

ROMA, 25.—El maestro y co positor Strauss ha manifest que después de su visita a N les y Siracusa, se embarcará Génova y Buenos Aires.—(U. P.

LOTERIA ARGENTINA
URUGUAY Y ESPAÑA
Compra números premiados
CARLOS RUSIÑOL
ESTADO 251

Escoja su Café
Entre las exquisitas y acreditadas calidades de "TRES MONTES"
VISITE EL
DEPOSITO N.o 9
ESTADO 36

Para Transmisiones y Calderos
OFRECEMOS:
EJES DE ACERO DE TODAS DIMENSIONES.
POLEAS DE MADERA.
DESCANSOS AUTOMATICOS, MACHONES.
ACEITERAS DE GOTA VISIBLE, GRASERAS.
TUBOS DE ACERO PARA CALDEROS.
ESPANDIDORES PARA TUBOS.
INYECTORES Y MANOMETROS PARA VAPOR.
LLAVES DE BRONCE Y TUBOS DE VIDRIO PARA NIVELES.
VALVULAS DE BRONCE, MANGUERAS PARA VAPOR.
TUBOS DE BRONCE Y COBRE, EMPAQUETADURAS PARA VAPOR, ETC.
DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS DE
Morrison & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

POLICALCINE
TONICO NERVIOSO Y CEREBRAL RECALCIFICANTE
DEPOSITO JENERAL EN BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
Y EN TODAS LAS BOTICAS

NEGOCIO DE OCASION
Un espléndido negocio de Botica y Droguería, situado en la parte más central de la ciudad, muy bien surtido y con gran clientela, se vende de ocasión, con facilidades de pago, por tener que ausentarse su propietario.
DIRIGIRSE: ENRIQUE WARNKER, AGUSTINAS 1120

SOBRETODOS IMPORTADOS
Garantizamos la superioridad de nuestros modelos
Son incomparables en calidad, elegancia y novedad
Para convencerse vea la exposición de nuestras vidrieras
CASA CERRI - AHUMADA 218

Grote y Co.
Ahumada 367
AVISAN A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE HAN RECIBIDO UN GRAN SURTIDO DE:
TELAS INGLESAS PARA OTOÑO E INVIERNO. — SOBRETODOS IMPORTADOS. — ROPA DE LANA "JAEGER". — CHALECOS Y BUFANDAS DE LANA TEJIDAS
A-37

GRAFICAS DEL EXTERIOR

LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

LOS COMUNISTAS ALEMANES CREEN QUE EN BREVE SE LES PRESENTARA UNA OPORTUNIDAD PARA PROVOCAR UN MOVIMIENTO EN EL RUHR

LOS COMUNISTAS A LA EXPECTATIVA

ENVALENTONADOS POR LA ACTITUD DE LO SFRANCESES, CREEN QUE EN BREVE SE LES PRESENTARA UNA OPOR TUNIDAD CUAL NO LA HA HABIDO IGUAL DESDE 1918

Movimientos aislados en diferentes lugares. — Los franceses los halagan, a pesar de que "en el incendio se pueden quemar los dedos"

BERLIN, 25.— Los comunistas, y particularmente los de la zona del Ruhr, esperan poder encontrar luego la oportunidad de provocar un estallido, según se desprende de informaciones recogidas en sus cuarteles generales de Berlín.

Están envalentonados por el hecho de que los franceses no les pusieron trabas en Mulheim como también por los indicios de que los franceses ponen obstáculos al capitalismo, como lo ha demostrado la detención de los directores de la Casa Crupp y por esto creen los elementos rojos que, dentro de poco se les presentará una oportunidad cual no la ha habido igua desde 1918. Su plan es aprovecharse de cualquier resultado desfavorable en la cuestión de las reparaciones como excusa para iniciar el movimiento.

En algunas esferas de esta capital se profesa la creencia de que los franceses halagan actualmente a los comunistas del Ruhr, a pesar de que se dan cuenta que el incendio puede quemar.es los dedos, que fué lo que ocurrió con Rusia a Guillermo de Hohenzollern en 1917.

La cosecha favorable a los comunistas se evidencia con el aumento de las perturbaciones industriales y los informes particulares demuestran que se están preparando huelgas en las industrias constructoras en Dortmund, Essen. Gelsenkirchen y Reck.inhausen, además de huelgas entre los operarios de transportes en diferentes ugares, esto sin contar los encuentros de menor importancia que ha habido entre los obreros del país y los extranjeros importados por los franceses.

Katernberg, donde había perturbaciones comunistas de menor importancia desde el Lunes, ha sido nuevamente teatro de desórdenes en que ha resultado un muerto, como consecuencia de un encuentro habido entre los habitantes y merodeadores que se acercaban a la ciudad desde Essen y a los cuales rechazaron.

Informaciones procedentes de Crefeld, anuncian que los belgas fusilaron a un alemán.

Comunican de Dortmund que los comunistas han sido convocados a una sesión genera en Essen, donde se tendría el propósito de provocar desórdenes en el populacho.

De diferentes fuentes se comunica que los Soviets han hecho entrar sus representantes, de contrabando, en el Ruhr, junto con envíos de cereales, considerándose también muy significativo el hecho, comunicado por despachos procedentes de Colonia, que la Comisión del Rhin amenaza de expulsión inmediata a Karl Radek, en el caso de que entre al Ruhr, habiéndoselo comunica así el leader ruso por medio de una carta.

Se admite que, a menudo, e. comunismo alemán ha exagerado su propaganda y el "Vorwaerts", dice que los comunistas, con su conducta, más se disgregan que se refuerzan. Por otra parte el movimiento rojo puede provocar uno reaccionario cuyas actividades se observan especialmente en Baviera.

CARL D. GROAT.— (U. P.).

ESPAÑA

Renuncia del Gobernador de Barcelona

MADRID, 25.—El Gobierno recibió la dimisión del Gobernador de Barcelona El Gobernador reconoce su fracaso para evitar la intensificación del terrorismo. En el Consejo de Ministros de mañana se estudiará la situación de Barcelona y de Marruecos, examinándose las condiciones de Abd el Krim, para someterse. las que en algunos círculos se estiman como inaceptables.

La Cierva rompe sus relaciones con Alhucemas

MADRID, 25. — Con motivo de las cuestiones electorales que actualmente agitan a la opinión pública de toda España, el ex-Ministro señor La Cierva ha roto sus relaciones personales con el marquez de Alhucemas, Presidente del Consejo de Ministros. — (U. P.)

INVITACION DE "EL DEBATE" A LOS NUEVOS PARLAMENTARIOS

MADRID, 25. — "El Debate" invita al nuevo Parlamento a que autorice a los Tribunales ordinarios a extraordinarios procederes contra los representantes de las Cortes, incursos en alguna responsabilidad. La inmunidad parlamentaria constituye la inmunidad para cometer delitos. — (U. P.)

EL GENERAL CAVALCANTI SERA CONDECORADO

MADRID, 25. — El Supremo Tribunal de Guerra concederá al general Cavalcanti la Cruz Laureada, con motivo del combate del convoy de Tizziazza, después de haberlo procesado por la preparación al combate y haber ocasionado un episodio glorioso. — (U. P.)

La huelga general se agrava

MURCIA, 25. — La huelga general se ha agravado. La secundan los operarios del ramo de alimentación y los que construyen el cuartel de Infantería. Presentaron conclusiones y en ellas pedían mejor Policía, pues la existente intentó penetrar a la Casa del Pueblo. Los huelguistas lo impidieron formándose un gran escándalo. — (U. P.)

ATENTADO CONTRA UN SINDICALISTA

BARCELONA 25. — Varios desconocidos hicieron disparos contra el sindicalista José Cerbelo, quien se encuentra gravísimo. La población está alarmada con motivo de los frecuentes atentados que se vienen produciendo. —(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

BANQUETE EN EL EDIFICIO DE LA UNION PANAMERICANA

WASHINGTON 25.—El Ministro del Uruguay y señora de Varela, ofrecerán esta noche una comida al Secretario del Departamento de Estado y señora de Hughes, en el edificio de la Unión Panamericana. Concurrieron cuarenta distinguidos invitados.—(U. P.) . . .

LA OFERTA ALEMANA SERA DE CUARENTA MIL MILLONES DE MARCOS ORO

WASHINGTON, 25.—Los círculos diplomáticos han informado que Alemania hará su proposición sobre las reparaciones directamente a Francia y a Bélgica y según cables privados, sin confirmación, se predice que la oferta alcanzará a un total de cuarenta mil millones de marcos oro. —(U P.)

L. CH

JABON DE AFRECHO

LEGITIMO

Lo mejor y más barato para el baño y tocador. Abril—27

El probable reconocimiento del Gobierno mexicano

COMENTARIOS DE LA PRENSA

NUEVA YORK, 25.—La creencia general de que por fin algo de definitivo va a ocurrir en la cuestión de México se evidencia en el tenor de los editoriales de la prensa.

"The New York Herald" dice que ya es tiempo que los vecinos se junten y que si el Gobierno encuentra el modo de reconocer el del Presidente Obregón, habrá en todo el país un sentimiento de alivio y satisfacción.

"The Evening Mail", por su parte, declara que la designación de una comisión encargada de hacer desaparecer las diferencias que existen entre ambos Estados ha sido muy bien recibida y que, si de ella resulta el reconocimiento del Gobierno mexicano, será otra victoria de las conferencias pacíficas como medio de solucionar las perturbaciones internacionales.

"The New York Tribune", estima que no hay conflicto entre lo que piden los Estados Unidos y lo que el actual Gobierno mexicano está dispuesto a ofrecer.

"The New York Worl" opina que se ha encontrado el justo modo de solucionar las antiguas diferencias.—(U. P.)

ADHESIONES AL PRESIDENTE HARDING

EN SU CAMPAÑA A FAVOR DE LA CORTE MUNDIAL

WASHINGTON 25.—El Presidente Harding ha recibido centenares de telegramas en que se le ofrece apoyo para su campaña en favor del ingreso de los Estados Unidos a la Corte Mundial.

Hasta la fecha los opositores republicanos están silenciosos, pero se cree que preparan una conferencia general. Mr. Borah ha manifestado que aún no ha resuelto si comentará o no el discurso del Presidente.—(U. P.)

El entrenamiento de Firpo

NUEVA YORK 25.—Firpo cumplió su programa regular de dos rounds de verdadera pelea con Joe White, provocando el entusiasmo de los espectadores que se pusieron de pie para aclamarle.

De Forrest advirtió a Firpo que no debía poner fuera de combate a su "sparring partner".—(U. P.)

FRANCIA

LA SALUD DE LA PRINCESA ASAKA

PARIS 25.—La Princesa Asaka, que ha permanecido en esta capital para operarse, se encuentra muy restablecida.—(U. P.)

PARAGUAY

INSPECCION A LAS TROPAS DE VILLARRICA

ASUNCION 25. — El Presidente de la República, y los Ministros de Guerra y del Interior, irán a Villarrica a inspeccionar las tropas gubernistas — (Especial).

EL EX-PRESIDENTE AYALA PARTIRA A EUROPA

ASUNCION 25. — El 3 de Mayo partirá a Europa el ex-Presidente de la República, señor Eusebio Ayala. — (Especial).

DEPUROL

(Jarabe depurativo yodurado)

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Véase Almanaque "18", 1923, pág. 24.

BRASIL

LOS SEDICIOSOS LANZARAN UN MANIFIESTO

MONTEVIDEO, 25.—Avisan de Rivera que continúan los preparativos revolucionarios en Bage.

Los sediciosos publicarán un manifiesto expresando que Río Grande del Sur no puede continuar al márgen de la Federación de las naciones civilizadas por el predominio de una casta de gobernantes. El comité assis del Brasil santanense publica otro manifiesto exhortando a la lucha a todos los hombres libres.

Los revolucionarios detuvieron un tren gobiernista entre las estaciones de Rosario y Corte, apoderándose del vestuario destinado a las tropas de la guarnición de Santa Ana.

Avisan que el 33 de Saravia traspuso la frontera frente a trescientos hombres, internándose al Brasil e incorporándose a la división borgista.—(U. P.)

"O Paiz" aplaude la idea

DE LA ENTREVISTA DE LOS PRESIDENTES

RIO JANEIRO 25. — "O Pais" se muestra satisfecho de la marcha de la cuestión de los armamentos y elogia la actuación del delegado señor Afranio Mello Franco, en el seno de la Conferencia Pan-Americana y aplaude la idea de la entrevista de los cuatro Presidentes, que demostrarían al mundo los verdaderos sentimientos fraternales que los anima. — (Especial).

LA NUEVA FEDERACION CHILENA DE FOOT-BALL

RIO JANEIRO 25. — "El Imparcial" dice que la fundación de la nueva Federación Chilena de Football de Chile tendrá la inmediata adhesión de los amateurs de Buenos Aires y de la Federación del Uruguay. — (Especial).

DISTINCION AL SEÑOR AFRANIO MELLO FRANCO

RIO DE JANEIRO 25.—En el Consejo de Gabinete de hoy, presidido por el Presidente don Arturo Bernardes, fueron firmados los decretos para proveer las vacantes de los Drs. Ubaldino Amaral, Amaro Cavalcanti y Ruy Barboza, en el grupo brasilero de los miembros de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

Fueron nombrados para llenar esas vacantes, los señores Dr. Afranio de Mello Franco, presidente de la Delegación brasilera en la Quinta Conferencia Panamericana; Dr. Alfredo Bernardes da Silva, jurisconsulto, y el diputado por Sao Paulo, Dr. Manuel Pedro Villaboin.—(Agencia Americana).

LA SEGUNDA CONFERENCIA DE LAUSANNE SOBRE LOS ASUNTOS DE ORIENTE

Turcos y aliados no se ponen de acuerdo

POSIBILIDADES DE AVENIMIENTO

LAUSANNE 25.— Esta mañana se discutió durante tres horas en el Comité Económico. No se llegó a ningún acuerdo. Los turcos mantienen tenazmente sus puntos de vista. Se han producido debates violentísimos. Se lleva a esperar una ruptura definitiva. Sin embargo los turcos parecen dispuestos a aceptar que lo que se incluya en las cláusulas, tenga alcance internacional, pero no aquellos asuntos entre el Gobierno de Turquía y las personas o sociedades mercantiles otomanas, aunque el capital sea extranjero.

Los turcos también rehusan el Tribunal Mixto para la identificación de los bienes y propiedades, de objetos reivindicados y restituídos, entre los ciudadanos y las partes contratantes.

Los aliados mantienen sus puntos de vista. Los turcos piden reciprocidad en lo que se refiere a la restitución de las propiedades.

La primera sesión de la Comisión de Asuntos Económicos

LAUSANNE, 25.—La Comisión de asuntos económicos celebró esta mañana su primera sesión y en ella los turcos desplegaron su acostubrada firmeza o intransigencia.

Hassan Bey declaró, respecto de las capitulaciones, que Turquía no estaba dispuesta a reconocer por más tiempo la concesión a determinadas clases de extranjeros, de derechos y privilegios de súbditos protegidos.

Todas las cuestiones discutidas fueron finalmente referidas a un Comité de expertos que tratara de redactar estipulacio es aceptables para turcos y aliados.—(U. P.)

GESTIONES FRANCESAS PARA CONSEGUIR LA MODIFICACION DE LA CONCESION CHESTER

LAUSANNE 25.—A pesar de que la concesión Chester aún no ha sido tratada en la Conferencia, los franceses han iniciado sus esfuerzos para obtener su modificación

El general Pellé ha tenido varias entrevistas con Ismet Bajá quien trata de aplacar la inquietud francesa.—(U. P.)

LA CONCESION CHESTER JUZGADA POR UN REPRESENTANTE SOVIETISTA

MOSCOW 25.—Un representante de la Agencia Rosta ha entrevistado al Ministro del Soviet ante el Gobierno de Angora, Araloff quien declaró que, desde el punto de vista político la concesión es extremadamente ventajosa para Turquía pero que, bajo su aspecto económico, es peligrosa.

Continúan lentamente las gestiones referentes a un convenio comercial ruso turco, pero se espera que en breve se llegará a un acuerdo.—(U. P.)

ARGENTINA

LA TRASMISION RADIO-TELEFONICA DEL MENSAJE DEL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 25.—Se procura terminar las instalaciones radio-telefónicas del Congreso antes del siete de Mayo, con el objeto de trasmitir la palabra del Presidente Alvear, cuando lea el mensaje.—(U. P.)

"LA RAZON" COMENTA UNA DISPOSICION DEL GOBIERNO DE WASHINGTON

BUENOS AIRES, 25.—"La Razón" comentando una noticia procedente de Nueva York de que el Gobierno norteamericano no permitirá la transferencia de los excedentes de elementos bélicos a ningun Gobierno ni a particulares, dice que esta medida se limitará a las esferas oficiales, mientras que la industria particular continuará trabajando y vendiendo libremente sus armamentos.

Agrega, que se sabe que todos los países del Continente tienen listos sus programas de adquisiciones bélicas y que los suspendieron momentáneamente en espera de los resultados de la Conferencia de Santiago.—(U. P.)

HUELGA ESTUDIANTIL EN LOS COLEGIOS NACIONALES

BUENOS AIRES 25. — Conforme se había anunciado, hoy estalló la huelga estudiantil en los colegios nacionales, como manifestación de protesta por el acuerdo del Ejecutivo, que suprime varias disposiciones que favorecían a los alumnos.

Mañana se realizará una manifestación de protesta. — (U. P.)

EL EMBAJADOR DE CHILE PIDE DIA PARA PRESENTAR SUS CREDENCIALES

BUENOS AIRES 25. — El embajador de Chile señor Enrique Tocornal pasó a la Cancillería a retribuir los saludos del Gobierno y a pedir se le fijara día para presentar sus credenciales al Presidente de la República. — Especial).

INTERVENCION FEDERAL EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

BUENOS AIRES 25.—El Gobierno ha decretado la intervención federal en la Universidad de Córdoba, con el objeto de restablecer y asegurar el normal funcionamiento de dicho plantel. El decreto designa interventor al señor Antonio Sagarta.—(Especial). . .

PUBLICACION DE UNA OBRA

sobre política internacional brasileña

BUENOS AIRES 25. — El doctor A[illegible] Avalos ha publicado un libro titulado: "El proyecto brasileño de una conferencia internacional en Valparaíso. Es un estudio sobre política internacional y militar del Brasil y Argentina. Se considera como una obra de palpitante actualidad. — (Especial).

UN PROFESOR DE LA SORBONA EN VIAJE A CHILE

BUENOS AIRES 25. — Ha partido a Chile el profesor de la Sorbona, M. Abel Rey, invitado por la Universidad de Santiago, para ocupar la cátedra de filosofía y ciencias. — (Especial).

REGRESO DE UN DIPLOMATICO

BUENOS AIRES, 25. — El 28 del corriente partirá a La Paz el Ministro de Bolivia señor Carrillo. — (U. P.)

EL VIAJE DEL PRESIDENTE A LAS PROVINCIAS DEL NORTE

BUENOS AIRES, 25. — El Presidente de la República, señor Marcelo de Alvear, ha empezado a organizar su primer viaje a las provincias del Norte, el que se realizará en Julio próximo.

El 9 de Julio se hallará en Tucumán para asistir a la conmemoración de la Jura de la Independencia, luego visitará Salta, Santiago del Estero, Catamarca. — (U. P.)

UNA VIUDA ITALIANA TRATA DE SUICIDARSE

BUENOS AIRES 25.—En la plaza de la Constitución, intentó suicidarse una señora, aplicándose una venda impregnada de yodoformo. Se trata de una viuda italiana que residió en Chile durante veinte años. Según ha manifestado se halla vinculada a la sociedad chilena. Hace meses recibió una carta en que se le comunicaba que un pariente fallecido en Norte América le dejaba una herencia de dos millones de dólares. Se proveyó de cartas de recomendaciones de personalidades chilenas para la Legación de Chile en Washington. Vendió su casa en Santiago por $ 18,000, participó a sus hijas que tiene en Santiago de parte de esta suma, partiendo luego a Buenos Aires con el propósito de embarcarse para los Estados Unidos.

Se cree que sea víctima de personas que tratan de perjudicarla obligándola a realizar ciertas concesiones, por cuya causa determinó suicidarse.

Tales son las declaraciones que hizo a la policía.—(Especial).

EL VIAJE DE LAS PRINCESAS REALES

CATANIA. 25. — Las princesas Mafalda y Giovanna partieron a Siracusa.—(U. P.)

SE INICIA EL ESTUDIO DE LOS PRESUPUESTOS

BUENOS AIRES 25.—La Cámara de Diputados ha iniciado su consideración al Presupuesto del año actual.—(U. P.)

URUGUAY

EL MINISTRO DEL INTERIOR SE HACE CARGO DE SU PUESTO

ASUNCION, 25. — Tres mil personas recibieron en el puerto al Ministro de Interior señor Modesto Gugiari. Inmediatamente de su desembarco se trasladó al Palacio donde prestó su juramento y se hizo cargo de su puesto. — (U. P.)

BOLIVIA

MEDIDAS DICTADAS PARA LAS ELECCIONES DEL 6 DE MAYO

LA PAZ 25.—El Ministro de Gobierno ha dirigido una circular telegráfica a las Prefecturas, dándoles instrucciones para garantizar las elecciones y especialmente el secreto del voto, el 6 de Mayo.—(U. P.)

LA CANCILLERIA DESMIENTE UNA INFORMACION

LA PAZ 5.—A raíz de una publicación de "El Mercurio" de Santiago, anunciando que Bolivia cedió las Juntas de San Antonio a la Argentina, la Cancillería desmintió el rumor, declarando que el Gobierno de Bolivia jamás pensó desprenderse de región alguna de su territorio y que mantiene íntegra su soberanía sobre todo el territorio boliviano.—(U. P.)

LA SALUD DEL MINISTRO DE GUERRA

LA PAZ 5.—Se encuentra algo delicado de salud el Ministro de Guerra, señor Juan Manuel Sainz. —(U. P.)

EL PROCESO POR ASESINATO DEL GENERAL PANDO

LA PAZ 5.—Se han reanudado los debates en el proceso por asesinato del general Pando. El juez negó la libertad provisional a los sindicados como autores del crimen.—(U. P.)

MUEBLERIA "LA ARGENTINA"

220 — BANDERA — 220 — SANTIAGO

JOSE GURFINKEL

GRAN SURTIDO MUEBLES DE TODOS ESTILOS

FABRICA: CHILOE 1367 AL 1375

A precios más bajos que en todas las mueblerías.
Antes de hacer sus compras CONSULTE MIS PRECIOS.

SOBRETODOS INGLESES

Y SOBRE MEDIDA

en excelentes casimires, ofrecemos a precios muy módicos.

SASTRERIA AVENDAÑO HNOS.

AHUMADA 20 Y AHUMADA 160
Teléfono Inglés N.o 460

"PICCADILLY" ES LA MARCA DE LOS MAS ELEGANTES MODELOS DE SOBRETODOS

Las últimas creaciones 1923 acaba de recibirlas

La Sastrería G. Ruddoff

138 - ESTADO - 138

Establecimiento Purificador

MATUCANA No. 28

Trébol

Alfalfa

Mostaza

Ofrecen cuenta ajena

CARVAJAL & MUÑOZ

Corredores - Ingenieros

Galería Alessandri 29 Telef. Inglés 2047

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

El "Santa Elisa" en la Dársena

Después de llenados los trámites de estilo, ayer a las dos de la tarde atracó a la dársena de las nuevas obras del puerto, el vapor "Santa Elisa" de la Casa Grace que traía 72 pasajeros de primera.

El desembarco se efectuó sin ninguna dificultad, quedando así establecido definitivamente el desembarque directo del vapor a tierra, como se hace en todos los puertos del mundo.

El atraque del "Santa Elisa" despertó mucha curiosidad en el público que se agolpó a la nueva dársena para ver este sistema de desembarque que se hacía por primera vez en Valparaíso.

El nuevo Directorio de la Sociedad Empleados Civiles de la Armada

Como dijimos oportunamente, el Sábado último los empleados civiles de la Armada celebraron su fiesta anual, festejando al mismo tiempo al nuevo Directorio de la institución.

Este Directorio ha quedado compuesto por los señores, Samuel O.Ryan, presidente; Teonimo Barrientos, vice-presidente; Daniel Guimpert, secretario; Alberto Sepúlveda, prosecretario; Efeen Araya, tesorero; Ricardo Prat, subtesorero, y los señores Otoniel Barcena, Manuel Calderón y Luis Ríos, directores.

Movimiento municipal porteño

Ha regresado del Sur el regidor nacional señor José Fabres Pinto, a quien se esperaba para poner en vigencia el pacto firmado hace poco por la nueva mayoría municipal.

Personas bien informadas comentaban el regreso del señor Fabres y eran de opinión que el pacto en referencia sería protocolizado y sería mantenido por todos los firmantes incluso el regidor conservador señor Máximo Silva, a quien su partido exigió retirara su firma. Se cree que él señor Silva seguirá manteniendo el pacto, aun cuando para ello tuviera que declararse independiente.

Para el caso de que esta combinación fracasara, se habla de nuevas mayorías en que entrarían solo liberales de distintos grupos, radicales y nacionales, en resumidas cuentas, una alianza chica como aquí la llaman.

El señor Rodríguez Alfaro ha manifestado a sus amigos que una vez en ejercicio la nueva mayoría, él no tendrá inconveniente en abandonar definitivamente la primera Alcaldía.

Valor de la propiedad

Ayer debió rematarse en una de las notarías de este puerto la hacienda Las Cruzadas, en San Pedro, por el mínimum de un millón de pesos.

El remate no pudo verificarse por falta de interesados.

Chile tiene la estación radiotelefónica más poderosa del mundo

Con todo éxito se han principiado a hacer los ensayos de la nueva estación de radiotelegrafía y radiotelefonía de válvula instaladas en Punta Arenas.

Esta nueva estación, instalada con los aparatos más modernos, tiene la particularidad de ser la más poderosa del mundo en cuanto se refiere a la sección de radiotelefonía.

Actualmente se están recibiendo los materiales para la segunda estación, tan poderosa como la anterior y que será instalada en Llanquihue. Por noticias llegadas de Talcahuano, se sabe que allí se están escuchando con bastante claridad las audiciones musicales que se efectúan en Buenos Aires.

Viajeros

Ayer llegaron a este puerto a bordo del "Santa Elisa" el Intendente de Coquimbo, señor Francisco Echaurren y el Gerente de la Casa Grace de Santiago, señor Federico Wightman

Hoy se dirigirá a Santiago después de haber pasado los meses de Verano en su residencia de Chorrillos la señora Lucinda C Lastarria de Claro, su hija la señora Emma Claro Lastarria de Labarca y familia.

La señora Lastarria de Claro va con su salud completamente restablecida, después de la grave enfermedad que la tuvo postrada en cama a fines del año pasado.

Bodas de oro

Hoy cumple cincuenta años de sado el viejo leader radical Guillermo Plummer, una de las ras más sobresalientes de la dad y política porteñas.

A más de las manifestaciones carácter social que se efectuarán casa de los esposos Plummer rrari, en Viña del Mar, el Radical de Valparaíso le prepara homenaje de adhesión y para lo cual una comisión ladará a llevarles los saludos partido y un hermoso flores.

Las reuniones del Viernes

El Viernes se reunirá en la tendencia de Valparaíso la encargada de estudiar lo relacionado con el fundo Quebrada

El mismo día se reunirá la slón encargada de estudiar el escolar.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

ÑUBLE

UNA DIVERSION QUE TERMINA TRAGICAMENTE

UN HECHO DE SANGRE COMETIDO EN EL FUNDO "LOS GUINDOS

En el fundo "Los Guindos", ha ocurrido un hecho de sangre como consecuencia de una pesada travesura entre dos peones de dicho fundo.

Isaías Valenzuela y Aníbal Soto, se encontraban bebiendo cerca de las casas del fundo, y ya un poco animados por el alcohol empezaron a hacerse mutuamente algunas travesuras algo pesadas, como lo acostumbra en estos casos nuestro pueblo.

Como era de esperarlo, estas bromas trajeron como consecuencia un acaloramiento de ánimos entre ambos peones, llegando hasta a desafiarse a pelear a puño limpio. En esta pelea sacó la peor parte Isaías Valenzuela, pues Soto descargó sobre él toda la fuerza de sus puños.

En un momento de descuido de Soto, Valenzuela acestó a éste una puñalada en el cuello, dejándolo en estado agónico, falleciendo a los pocos momentos después.

El hechor fué aprehendido por los carabineros destacados en la localidad.

TALCA

ECOS DE UNA VISITA

TALCA, 25.—Con motivo de la visita judicial practicada por el Intendente y empleados judiciales no hace mucho a la Cárcel, se hicieron graves cargos al señor Joaquín Contardo, jefe de la guardia interna.

Para esclarecer dichos cargos, el Intendente solicitó la visita de un Inspector de Prisiones, quien ha declarado, después de cumplida su misión, que se ha podido comprobar que al señor Contardo no le cabe ninguna clase de responsabilidad en dichos cargos.

$ 2 $ 2

ESTE es un BILLETE DE DOS PESOS

QUE SE OBSEQUIA A LOS LECTORES DE "LA NACION"

Si Ud. lo presenta al INSTITUTO MEDICO DE VALPARAISO, Blanco 1140, verá que lo que decimos es una realidad.

Una vez presentado este cupón y pagando diez centavos al día, tendrá atención Médica gratuita, y remedios a precio de costo.

Es una de las más generosas manifestaciones de solidaridad social.

LA ADMINISTRACION.

$ 2 $ 2

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Reforma" de Antofagasta

ABRIL 25.—Sobre la vuelta de las personas que componían el curso de Obstetricia de la Maternidad de Antofagasta, después de su viaje a Santiago, se refiere el editorial de este diario.

Deja constancia que ese curso proporciona a las alumnas, grandes conocimientos para las actividades a que se van a dedicar, motivo por el cual cuenta con un gran prestigio.

Termina dicho artículo de fondo felicitando a la persona que fundó el curso de Obstetricia en la Maternidad y a todos sus colaboradores, como un estímulo para que perseveren en su obra.

"El Correo del Sur" de Puerto Montt

"Ha regresado al Norte el Inspector General de Colonización", inicia su editorial este diario, en el que trata sobre el fracaso del remate de terrenos fiscales que se había anunciado para el Viernes pasado.

Expresa que es ya del dominio público el fracaso de la subasta, pues de las siete hijuelas, sólo fué adjudicada una, y con su producto, escasamente se pagarán los gastos de viajes y de viáticos de la numerosa comitiva que concurrió a darle solemnidad al acto.

Finaliza refiriéndose a las posibles causales del fracaso de ese remate y a las medidas que se podían tomar para evitarse semejantes cosas.

"La Mañana" de Talca

Refiriéndose al largo receso parlamentario que mantiene paralizados un sinnúmero de proyectos de leyes de vital importancia para el país dice:

"Y en medio de esta escandalosa incuria, los partidos tocan a rebato para lanzarse a la lucha por cuestiones religiosas, con miras a las elecciones de Marzo próximo. Esto y la distribución de candidaturas de senadores y diputados forman la exclusiva preocupación de los dirigentes en la actualidad".

"La Zona Central" de Talca

"La Zona Central" de Talca, comentando el último accidente ferroviario, hace notar la incuria de los jefes superiores de la Empresa e ingenieros encargados de la supervigilancia de las vías, los cuales delegan sus funciones en modestos empleados, como mayordomos de cuadrillas, etc., que no pueden tener los conocimientos técnicos ni la capacidad necesaria para evitar un desastre como el acaecido últimamente. Termina diciendo que es ésta una dolorosa experiencia que es preciso aprovechar.

VALDIVIA

UN OBRERO ES ASESINADO EN RIO NEGRO

VALDIVIA.—Según noticias llegadas de Osorno, en Río Negro ha ocurrido un nuevo hecho de sangre, que se viene a agregar a la serie de los sucedidos hace poco tiempo aún.

El obrero Juan Mendoza, del fundo del señor A. Momberg, agredió sorpresivamente a José Torres en pleno campo, mientras éste se dirigía a Osorno.

Torres iba acompañado de José Olivares, otro trabajador del mismo fundo, el que resultó con algunas heridas, inferidas también por Mendoza.

El cadáver de Torres fué recogido por la policía; a pesar de todas las diligencias del caso, aún no se ha podido aprehender al autor de este hecho.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA NORMAL

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 25.—El Profesorado Normal de esta ciudad estudia las reformas que deberán hacerse en los programas de enseñanza, conforme a las aspiraciones del Visitador de Enseñanza Normal, don Rómulo I. Peña. Probablemente hoy quede des- to el memorándum con las ciones que serán propuestas Visitación.

TRAGEDIA PASIONAL

LA UNION, 25.—Una tragedia ha conmovido a la sociedad y pueblo de La

El joven Octavio González neciente a una conocida y ble familia de la región, muchacha de vida alegre Cárcamo, con quien mantenía ciones, suicidándose en un disparo en la sien. La joven camo había venido de Osorno le y como no consintiera en se más tiempo con él, desesperación del mozo, como consecuencia el trágico ambos.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

25 DE ABRIL DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m/m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 713,9; 14 h., 713.2; 21 h., 712,5.

Humedad relativa %: 7 h., 55%: 14 h., 29%; 21 h., 65%.

Tensión del vapor de agua, m/m.: 7 h., 5,8; 14 h., 5,6; 21 h., 6.9.

Temperatura del aire, 0° C.: 7 h., 12,1; 14 h., 22.1; 21 h., 14,3.

Dirección del viento y grado Beaufort: 7 h., NW-1; 14 h., SSW-2; 21 h., calma.

Velocidad, metros por minuto: 7 h., 110; 14 h., 340; 21 h., —

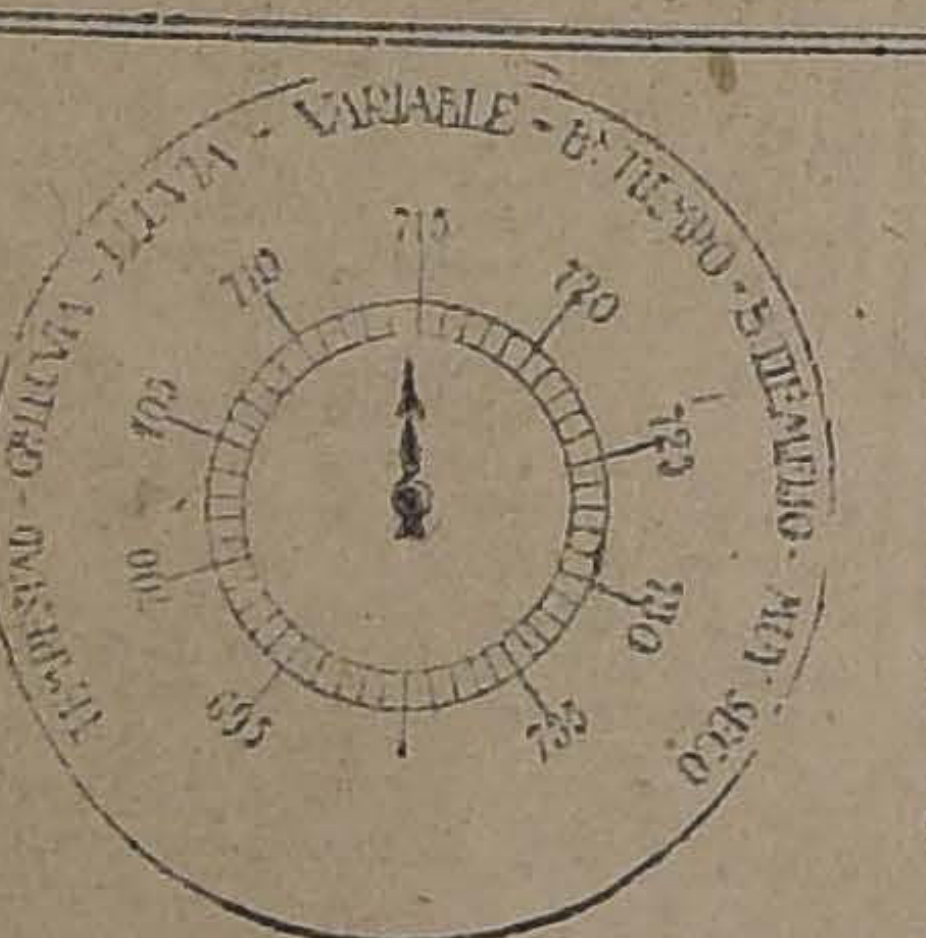

Nebulosidad (décimos) y densidad: 7 h., Desp.; 14 h., Desp.; 21 h., Desp.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4): 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 3-2.

Temperatura del aire máxima: 25.2

Temperatura del aire mínima: 9,1.

Oscilación térmica en 24 horas: 16,1.

Viento dominante m/m.: SSW.

Agua caída hasta la fecha: 0.8 m/m.

Hidrometeoros: neblina débil.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.—En las últimas 24 horas el descenso barométrico se ha propagado a la región Sur del país.

La baja del barómetro se acentúa progresivamente hacia el Sur, alcanzando a más de 6 milímetros en Isla Huafo.

En la región Central y Norte, la presión ha principiado a subir, momentáneamente, para luego iniciar un nuevo descenso.

La gran depresión sigue su trayectoria normal, desplazándose hacia el Sur y produciendo la propagación del descenso barométrico que ya hemos indicado.

El régimen de altas presiones que existía en el Sur, tiende a desaparecer.

VIENTOS.—En la región del Norte del país predominaron los vientos del Norte y Nor-Este entre Taltal y Coquimbo por la costa durante la mañana.

En la región Central predominó el viento Sur moderado.

En la zona Sur sopló el mismo viento, adquiriendo gran intensidad en la región de la costa.

En Isla Mocha y Juan Fernández reinó gran temporal de viento Sur y Sur-Este, respectivamente, durante todo el día, (radios de las 12,17 y 20,17).

Desde la provincia de Llanquihue al Sur predominó el viento Norte.

TEMPERATURA.—La temperatura del aire fué relativamente moderada en la región Central y algo menor que la del día anterior.

Las temperaturas máximas oscilaron alrededor de 22 y 25 grados centígrados.

En la región Sur la temperatura fué menor, observándose notablemente fría.

Las máximas oscilaron alrededor de 15 grados centígrados.

En cambio las temperaturas mínimas se acentuaron sensiblemente.

En Lonquimay se observó la temperatura mínima del país, siendo de 7 grados bajo cero. En Río Bueno fué de 1,5 bajo cero.

NEBULOSIDAD.—Se produjeron nublados generales que cubrieron gran parte de la costa de la región Norte del país.

En la provincia de Coquimbo se produjeron neblinas durante la mañana, exactamente como se anunció.

En la región Central, por lo general, hubo Sol durante el día.

Se produjeron nublados parciales en la región de la costa.

En la zona Sur, por lo general, hubo Sol hasta la provincia de Valdivia.

De Río Bueno al Sur permaneció nublado y amenazante.

HIDROMETEOROS.—Las heladas se han producido con frecuencia en diversos puntos de la región Central y Sur del país.

Se ha iniciado la lluvia en el extremo Sur del país, afectando la región de Chiloé e Isla Huafo y propagándose luego hacia el Norte. Esto ha ocurrido de acuerdo como se anunció.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

Nublados en la Costa de la región norte del país.

Buen tiempo, en sus caracteres generales, en la Zona Central. Nublados y neblinas parciales en la costa. Vientos del sur y sur-oeste.

Se iniciará la alteración atmosférica anunciada, en el extremo sur del país.

ANUNCIOS PARA LA REGION NORTE

Nublados generales afectarán toda la región de la Costa, preferentemente entre Antofagasta y Caldera.

En la costa de la provincia de Coquimbo se producirán neblinas parciales durante la mañana.

La temperatura será por lo general relativamente moderada.

Predominarán durante la mañana los vientos de la componente norte.

Durante la tarde soplará viento sur y oeste.

ANUNCIOS PARA LA REGION CENTRAL

Se mantendrá el buen tiempo en sus caracteres generales en las próximas 24 horas.

Durante la mañana se producirán brumas y neblinas locales que desaparecerán luego.

Predominarán los vientos del sur y sur-oeste con regular intensidad.

Se observará un descenso general de la presión.

La temperatura será relativamente moderada.

La alteración atmosférica se propagará de sur a norte, produciéndose en la Zona Central hacia fines del mes (días 28, 29 y 30).

ANUNCIOS PARA LA REGION SUR

Se iniciará la alteración atmosférica en el extremo sur del país.

De ahí se extenderá progresivamente hacia el norte.

Momentáneamente se caracterizará en aquella región por nublados y neblinas.

Se iniciará la lluvia y adquirirá mayor intensidad en Chiloé.

Predominarán los vientos de la componente norte desde la provincia de Valdivia al sur.

La temperatura será relativamente fría.

ANUNCIOS PARA LA REGION DE LA COSTA

Neblinas en la costa de las provincias de Coquimbo y Aconcagua.

Nublados en la costa de la región central.

Vientos del sur y sur-oeste entre Aconcagua y Arauco.

Temperatura relativamente fresca.

Mal tiempo en la región extremo sur del país.

Gruesa marejada entre Isla Mocha y Chiloé.

ESTOS ANUNCIOS SE TRASMITEN DIARIAMENTE POR RADIO-TELEFONIA A TODO EL PAIS.

Teatros - Música - Cines

"TU TE FACHES, DONC TU AS TORT"

Es imposible discutir sobre cosas de arte. La materia en discusión se deja en seguida a un lado para apelar a la invectiva violenta. No parece sino que lleváramos adentro odres de virulencia impacientes de desbordarse. Es lo que pasa al señor N. Yáñez Silva, cronista teatral de "El Diario Ilustrado" y traductor de "Le Vertige" obra en cuatro actos estrenada el Sábado último en el Comedia. Para rebatir mi juicio sobre esa obra, el señor Yáñez Silva siempre inefable y dulce, se ha vertido en columna y media de invectivas. Dejemos eso a un lado, que lo personal no interesa a nadie y sobre el estallido insólito del señor Yáñez Silva pongamos la frase lapidaria del proverbio francés: "Tu te faches, donc tu as tort".

Lo que ha indignado al colega es que se diga que "El Vértigo" es un drama de aventuras truculentas, para él es la cumbre del arte dramático, una obra de una patética trascendencia en cada uno de sus episodios. Esto es cuestión de cultura y de criterio. ¿El señor Yáñez se conmueve con "El Vértigo? Bien, eso quiere decir que el señor Yáñez se ha quedado rezagado en el drama antiguo, donde la intriga y el episodio hacen temblar a las galerías. Porque "El Vértigo", y en esto estamos de acuerdo con el señor Yáñez, es simplemente una obra espectacular, una obra de teatralidad, para el grueso público. La noche del estreno el colega me pidió mi opinión y yo se la dí con una desnuda franqueza; le dije que me parecía abominable y se entiende que hay en esta expresión valores relativos si se toma en cuenta que se pretendía presentar esa obra como la última palabra del teatro francés. Le dije luego al señor Yáñez, por qué me parecía así y el señor Yáñez me respondió textual: "Sí, es cierto que se trata de una obra de aventuras, para el público grueso". Apelo a la hidalguía del caballero para que confirme estas palabras.

Ahora bien, ¿polémicas? No. Si hubieran de mantenerse en el terreno de las cuestiones debatidas, estaría bien; pero hacer polémicas personales por puro afán de notoriedad, es pueril; aún más, es infantil.

Insisto en que "Le Vertige" es un melodrama. La acción es circunstancial; no define caracteres y los personajes se mueven burdamente, al antojo convencional del autor. Aún para las galerías distantes es fácil advertir los trucos y los recursos infantiles de que se ha valido el señor Meré para juntar y separar a los personajes. El teléfono funciona a su regalado gusto, para preparar episodios absurdos. Las situaciones son en su mayoría forzadas y se apela a recursos de una cursilería manifiesta para impresionar a las personas románticas como el señor Yáñez Silva. El diálogo es pesado, duro, sin las ingeniosidades y donosuras a que nos tiene habituados el verdadero "esprit" francés. El último acto es un laberinto casi inconexo de tragines escénicos en que la acción central se desvanece y la emoción dramática se pierde. Se está allí en pleno melodrama. El señor Yáñez cree que basta que un personaje muera en la escena para que haya drama. Son teorías del colega. ¿Por qué no hace el señor Yáñez Silva un drama con los innumerables mártires de Zaragoza?

Bueno, todo esto es lo que ocurre en la versión española hecha por el señor Yáñez; el señor Meré ha de perdonarnos si él ha escrito otra cosa, pues nos asalta la duda de que el traductor haya traicionado al autor. **(Traduttore, traditto-re).**

Hay un antecedente. La compañía Huguenet representó el 11 de Julio de 1920 el hermoso drama de Pierre Wolff, titulado: "Le Voile dechiré". El señor Yáñez, al hacer al día siguiente la crítica de esta obra, convirtió el **velo** en **vela** y tradujo: "La vela desgarrada".

No sería raro esta vez que el señor Yáñez hubiera hecho otra de las suyas.—**León Roch.**

SANTIAGO

"LA PRINCESITA OH LA LA".—Las dos funciones de ayer en este teatro llevaron una concurrencia entusiasta que aplaudió a los intérpretes de "La reina del fonógrafo". La versión que nos dieron de la opereta del maestro Lombard, fué correcta en todas sus partes, especialmente en la Lloret y Barreta.

Hoy en la tarde se da la hermosa opereta española en un acto: "Los bohemios", y que hace tiempo no se pone en nuestros escenarios.

En la noche va nuevamente la delicada opereta del maestro Gilbert: "La princesita Oh la la", obra de lucimiento para la Lloret, María Serrano, Cullá Soria y Salvador. La interpretación de Barreta en esta opereta nos parece una de las más acertadas del aplaudido caricato, pues compone el tipo con sobriedad y sin desnaturalizarlo de lo que marca el libreto.

La orquesta la dirigirá el maestro Eugenio de Briganti.

—El Sábado estreno de Madame Flirt.

EL BENEFICIO DE MAÑANA

En el teatro de la Comedia se efectuará mañana la función a beneficio del cuerpo de coros de la compañía Pozas - Ligero y que estos artistas dejaron en Chile, sin cumplir la cláusula del contrato que los obligaba a retornarlas a Buenos Aires.

El programa es interesante y además de la comedia "Bodas de pla-

TEATRO MUNICIPAL

El repertorio de la Compañía de la Porte Saint Martin

Ampliando la información que dimos ayer acerca de la Compañía Dramática Francesa que nos visitará este año, podemos anticipar que el repertorio formulado por los señores Gavault y Jean Coquelin, directores de la Porte Saint Martin, es realmente atrayente por lo ecléctico. Figuran en él, junto a las obras más celebradas en estos últimos años, las novedades más recientes en géneros distintos y opuestos, como que en la lista de las piezas a representarse se codean los nombres de Curel y Feydeau, de Bataille y George Ohnet, de Sardou y Verneuil.

Entre las obras desconocidas en Santiago, que pondrá en escena la compañía dirigida por Mr. Pierre Magnier, se cuentan, entre otras: **"La Derniere nuit de don Juan"**, obra póstuma de Edmundo Rostand, creada por Pierre Magnier en la Porte Saint Martín; **l'Appassionata**, de Pierre Frondaye; **Terre inhumaine**, del gran poeta, dramaturgo y filósofo Francois de Curel, obra de una violencia dramática extraordinaria, creada hace cuatro meses en el Theatre des Arts con éxito ruidoso; **"Les vignes du Seigneur"**, del nuevo binomio de colaboradores Robert De Flers y Francis de Croisset, estrenada hace poco más de dos meses en el Theatro du Gymnase, obra de gran hilaridad, aunque sea de género absolutamente distinto del "vaudeville"; "Les cheveaux de bois", de Antoine (hijo del famoso actor) y de Máxime Lery, comedia en tres actos, de una delicadeza sentimental hecha de lágrimas y sonrisas; un verdadero encaje del arte teatral y de la literatura moderna francesa. Esta obra es desde hace varios meses, el gran éxito del Theatre de la Potiniere, la linda bombonera del Boulevard de la Magdalena; la **Possession** de Henry Bataille.

Entre las obras que figuran en el repertorio, anotaremos a las siguientes: de Edmundo Rostand: **Cyrano de Bergerac y Les Romanesque**; de Bataille: **La Vierge Folle y La Marche Nuptiale**; de Gavault: **La Petite Chocolatiere, L'Enfant du Miracle y Moins cinq**; de Bernstein: **La Rafale**; de Capus: **L'Aventurier**; de Sardou y Moreau: **Madame San-Gene**; de Courteline: **Bouburoche**; de Richepin: **Le Filibustier**; de Feydeau: **Le Dindon**; de Verneuil: **La Pomme**; de Kistemaechers: **La Flembée**; de igond: **Sophie Arnould**; de Rivolet: **Contre la Vie**; de Onhet: **Le Maitre des Forges**; de Deutsch: **Les Amoureux de Mdme. Annie.**

La Empresa del Municipal nos ruega hacer presente a los interesados que desde hoy pueden solicitarse los abonos en la secretaría del Municipal para esta interesante temporada de arte francés.

ta" que representará la compañía Fábregas, habrá un acto de concierto en el que tomarán parte Vanández, la orquesta típica Di Lorenzo, Andrés Barreta y otros artistas que por el momento no recordamos.

...ta soubrette de la Compañía del Santiago, Dorita Lloret.

—En la tarde irá la revista: "Ensalada porteña" y canciones por el trío de guitarreros.

COLISEO NACIONAL

A pedido general subirá hoy a escena "La Mazurka Azul" opereta que la Compañía presenta bien, y en la cual cosechan buenos aplausos las señoritas Larini, Cortadella y los señores Gironella, Retes, Jarques, Rodríguez y García.

Mañana Viernes tendrá lugar el beneficio de la tiple característica Ernestina Estay. Entre el público se nota el mayor entusiasmo para concurrir a este beneficio, dada la general simpatía que ha sabido despertar la aplaudida característica chilena. Como programa va "El anillo de hierro" en el cual la señora Estay tiene a su cargo un principal papel. Habrá además un acto de concierto en el que, además de los diferentes números que harán varios artistas, la beneficiada cantará diferentes canciones mexicanas.

COMEDIA

Hoy en la vermouth, a las 6.15, en punto, se pondrá en escena la bonita alta comedia en 3 actos, del gran literato y académico de la Real Academia española, don Manuel Linares Rivas, titulada: "María Victoria".

En la noche a las 9.30 P. M., se dará la octava representación de la obra en 4 actos, de Charles Meré, titulada: "El Vértigo".

El Viernes 27 en la noche, gran función a beneficio de las coristas de la disuelta Compañía Pozas-Ligero; para esta función se ha escogido un variado y espléndido programa.

Para el Sábado en la noche, anuncian el estreno por la Compañía Marta Fábregas, de la gran obra de Ibsen, "Casa de muñecas" y para la vermouth del Domingo la renombrada comedia en 3 actos de Muñoz Seca, titulada: "Los frescos".

UNION CENTRAL

HOY FUNCION A BENEFICIO DE CARLOS VALICELLI

Esta noche celebra su función de honor y beneficio, el primer actor cómico de la Compañía argentina de sainetes, que con tanto éxito actúa desde hace dos meses en este teatro: Carlos Valicelli.

Pocos actores extranjeros han logrado conquistarse el cariño del público en forma más definitiva que Valicelli, entre nosotros. Vino por primera vez el año pasado en la Compañía Río Platense y al poco tiempo se convirtió en el favorito. Ahora ha venido con Juan Fernández al frente de un conjunto homogeneo de artistas argentinos que explotan el sainete y su triunfo ha sido aún más concluyente que la primera vez, el público diariamente ha llenado la Sala del Unión Central, en una época que ha sido catastrófica para todas las demás compañías. El público del Unión Central, puede decirse que va por ver a Valicelli en sus deliciosas interpretaciones de italianos, en las cuales creemos será difícil se le supere. Estos tipos, el simpático artista los compone con una facilidad y soltura que son la base de su éxito.

El programa que ha elegido Valicelli, para su serata d'onore está compuesto por dos sainetes, en los cuales hace sus mejores interpretaciones cómicas: "El correligionario" de H. Paoli, y "La calle de las Trifulcas", de Sargenti.

Después de estas dos obras habrá un acto de concierto en el que, además de Valicelli y el trío de los guitarreros tomará parte a simpá-

SETIEMBRE

COMPAÑIA DE BAILES RUS NEMANOFF

Con el siguiente programa rá hoy la Compañía de Baile dirigida por Richard Nemanoff iner coreógrafo del Teatro de Moscow.

Vermouth: "Las sílfides", en 1 acto con música de Cho

Noche: Diversiones.

1. Sinfonía.
2. Pas de trois, de Calbu las señoritas Liverowa, Bant L. Davenport.
3. Baile nacional ruso, de D ki, por el señor Alonsoski.
4. Juventud, de Kreisler, señoritas Massoki y Dawenp
5. Zambra gitana, de Fo Luisa Adwenport y señor J.
6. Danza excéntrica, de C de, señorita Massoki y señor noff
7. Fado 31, de Collo, por rita María Dawenport.
8. Mazurka rusa de Gans, ritas Massoki y señor Nem
9. Danza china, de Planq Suzanne Lopzki, Alonski y gro.
10. Jota, de Albeniz, por la rita Luisa Dawenport, señor noff y señor Ruíz.

El espectáculo comenzará con las gradas del altar", hermosa Universal, por Frank Mayo.

SANTIAGO.—Compañía de Operetas Soria. "Los bohemios" vermouth y "La princesita oh, lá" en la noche.

PROGRAMAS DE HO

UNION CENTRAL.—Compañía de Sainetes Vargas-Fernández-Vall Función en honor y beneficio Carlos Valicelli. "El correligionario" y "La calle de las Trifulcas" vermouth "Ensalada porteña".

COMEDIA.—Compañía de comedias Marta Fábregas. Vermouth "María Victoria". Noche "El vértigo".

COLISEO NACIONAL.—Compañía de Operetas Retes-Jarques. "La mazurka azul".

MUSICA

EL CONCIERTO DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

Como se había anunciado, ayer tarde tuvo lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un concierto sinfónico de música chilena que el Rector de ella, doctor señor Amunátegui, ofrecía a las delegaciones extranjeras, presentes en la Conferencia Panamericana.

COMPOSITORES NACIONALES

La concurrencia fué numerosa y el programa se desarrolló casi en todas sus partes, siendo de lamentar en todo momento que el conjunto demostrará la flojedad propia de la falta de ensayos.

De las catorce composiciones que se ejecutaron, sólo dos o tres lograron destacarse. Si bien pueden ser de méritos, ellos no pudieron tener lucimiento, debido a esta falta de previsión que debió tomarse en cuenta muy especialmente.

Algunos de nuestros compositores han dado muestras tanto en el país como en el extranjero de sus grandes cualidades en el dominio de la ciencia armónica y el temperamento con que interpretan los temas que son materia de sus inspiraciones. Es ria de sus inspiraciones. sible que se haya presentado a las delegaciones extranjeras este exponente de arte nacional, que en realidad no logró representar

M.

EL CONCIERTO SINFONICO DEL VIERNES— Los maestros Américo Tritini y Juan Casanova Vicuña, nos presentarán una gran audición de autores rusos, entre ellos, Rimsky-Korsakoff, Bortkiewicz y Glazounow, cuyas obras más hermosas, para orquesta, y piano y orquesta, nos interpretarán ese día.

Los ensayos generales que ya se han iniciado con todo entusiasmo, nos permiten augurar que esta audición tendrá éxito.

Las localidades han sido adquiridas en su casi totalidad por las más distinguidas familias de nuestra sociedad, restante algunas en la casa Otto Becker.

Los conciertos que anualmente da el maestro Tritini, son interesantes y muy bien presentados.

Estamos, pues, en vísperas de un atrayente concierto, que será un exponente de nuestra cultura artística.

SPLENDID-HOY 6.30 y 10.30 Ex.to Triunfa!-Metro Clásico

HUERFANOS 1048.— TELEFONO INGLES 2818.— DIRECCION MAX GLUCKSMANN

HOY 5.15 y 9.30, el formidable suceso LOS PECADOS DE SAN ANTONIO

LA DAMA DE LAS CAMELIAS

(Pregunte su opinión a los miles de personas que la vieron ayer), por los "ASTROS"

NAZIMOVA Y VALENTINO

MAÑANA

Día de moda. La conmovedora historia de toda mujer que prescinde de los prejuicios sociales, en

Un escándalo en sociedad

IRIS - HOY

CASTRO 130—TEL. ING. 3766

TARDE Y NOCHE

Por primera vez en este teatro estreno de la película millonario de Hugo Stines

Lady Hamilton

por

LIANE HAID

PLATEA: $ 2.—

ESPOSAS IMPRUDENTES

TEATRO COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet.— Gran Compañía Española Marta Fábregas

Hoy Jueves 26 de Abril, hoy.— Vermouth, a las 6.15.—Platea, $ 3.

MARIA VICTORIA

Noche, a las 9.30.—Gran éxito.— 6.a representación

EL VERTIGO

Mañana, gran función a beneficio del coro de señoras de la Compañía Pozas Ligero.

SETIEMBRE

HOY Vermouth - Platea $ 2
Noche - Platea $ 2.50

Debut de la gran Compañía de

BAILES RUSOS NEMANOFF

En vermouth el gran ballet:

LAS SILFIDES

Y nocturna, programa de

10 Diversiones

El espectáculo será completado con la película "EN LAS GRADAS DEL ALTAR", por FRANK MAYO.

DOMINGO

Setiembre, Brasil y Esmeralda

La Oveja Negra

Por FRANK MAYO.

HOY: 6.30 y 9.30 ORQUESTA GRAZIOLI ULTIMA FUNCION de la apasionante novela

:: IMPERIO ::

MATIAS SANDORF

que han seguido con mantenido entusiasmo, miles de espectadores. Conmovedor desenlace que se encierra en dos capítulos de portentosas emociones.

"EL VERTIGO DE LA RULETA" y "EL PEÑON MINADO"

PATHE - PARIS. la editora de las adaptaciones famosas, presentará el acontecimiento episódico magno.

DIA 1.o DE MAYO **MARTES**

LAS DOS GOLFAS

Versión exacta de la popular y emocionante novela del autor de **LOS DOS PILLETES** y de **LOS MISTERIOS DE NUEVA YORK.**

5 Funciones.— **PIERRE DECOURCELLE**, interpretación de artistas franceses.

EL CONCIERTO ROSA GREZ

El Lunes pasado se llevó a efecto en el Teatro Setiembre el recital de piano que la señorita Rosa Grez ofrecía en honor de las delegaciones a la Conferencia Pan-Americana.

En otra oportunidad hablamos podido emitir nuestro juicio respecto de las cualidades de la artista. En esta ocasión pudimos confirmar ventajosamente aquellas apreciaciones. Sus condiciones interpretativas y su buena escuela se demostraron durante toda la ejecución del programa.

Se destacó especialmente en la composición de Mendelsohn "Variations Serieuses", que ejecutó haciendo realzar con nitidez en los motivos sentimentales.

En "Le Rossignol", de Listz, que es una filigrana melódica reveló una técnica precisa y delicada.

"El amor brujo", de Falla es una obra difícil de interpretar. Su autor, que es una de las primeras figuras entre los compositores modernos, se manifiesta en ella con gran fuerza de expresión y de coloridos originales. Impresionista, imitativo, dió como base a su inspiración un tema extraordinario: "Danza ritual del fuego, para cazar los malos espíritus". Su fantasía no le traiciona a pesar de la audacia con uqe traduce los motivos una armonía casi arrítmica. La señorita Grez nos hizo comprender el alcance de ella y la mentalidad de este autor español muy poco conocido entre nosotros.

Con este concierto se ha dado comienzo a la temporada musical, siendo de esperar que en el curso del año los artistas que nos ofrezcan audiciones, tengan el buen gusto y sentido necesarios para presentar sus programas bien formados. Es frecuente asistir a conciertos que en esta materia son verdaderamente dislocados.

La señorita Grez estuvo acertada en la ejecución de sus diversos números, y, como dijimos, nos dejó la más grata impresión la perfección que ha alcanzado en sus conocimientos.

MEPHISTO

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma a 40 ctvos.
CIA. INGLESA DE TABACOS

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SPLENDID

HOY "LA DAMA DE LAS CAMELIAS", POR LA NAZIMOVA Y VALENTINO. — Fué ayer, ante teatros desbordantes, cuyas localidades estaban ocupadas por cuanto de más distinguido y elegante tiene nuestra sociedad, la cinta quizá más bella y admirable producida hasta la fecha. Sus antecedentes por lo demás lo hacían presagiar así, es hecha por los mismos dos que "Los 4 jinetes del Apocalipsis", Rex Ingram como director y June Mathis, como adaptadora del argumento, y ha resultado una obra digna de las inteligencias y fama de ambos. Trátase de la adaptación cinematográfica modernizada a nuestra época, editada por la manufactura "Metro Classics" de la obra maestra del inmortal Alejandro Dumas, hijo, titulada: "La dama te las Camelias", obra que está llevada a la pantalla en forma genial, la divina Sarah Bernhardt del cine Alla Nazimova, que tiene a su cargo el rol de Margarita Gauthier, realiza, de él una verdadera creación artística, al presentarnos a la eterna Margarita, que ríe locamente, que baila desde el Casino a Montmartre, que vive bajo la alegría ficticia, que proporciona el Champagne, una existencia de fiestas y placeres, pero que cuando ama una vez, es capaz de sacrificar todo, y aún su vida misma por ese único amor de su existencia. Es lo mejor de la Nazimova que hemos visto. El galán de moda, Rodolfo de Valentino, el inolvidable Julio Desnoyers, de "Los cuatro Jinetes del Apocalipsis", realiza una creación, ajustada y que gusta mucho al mundo femenino, del rol de Armando Duval.

Esta obra, uno de los triunfos del cine, será nuevamente exhibida en el Splendid, hoy en la especial a las 6.30 P. M., y en la Segunda de la noche a las 10.30 P. M.

En la Selecta a las 5.15 P. M., y primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibirá la graciosísima comedia picaresca, "Los pecados de San Antonio", por Bryand Washburn y una docena de esculturales y lindísimas chicas Atléticas i coristas.

IMPERIO

Con los dos interesantísimos capítulos denominados "El vértigo de la ruleta", y "El peñón minado", terminará en sus secciones de hoy de exhibir la Sala Imperio la apasionante novela de Julio Verne, que, durante cuatro funciones, ha venido manteniendo siempre entusiasta el interés del público de Santiago. Como se comprende estos capítulos no pueden menos que llevar en sí los mismos grandes valores escénicos de los anteriores, con más el aumento lógico de intensidad, al aproximarse el desenlace. Ya no es como en "Los mosqueteros", un final plácido el que cierra la obra, puesto que "Matías Sandorff", no tiene continuación como aquélla y es, por tanto, culminante en la tragedia, apasionada y sorpresiva, justo término de la vida que cada personaje ha hecho, buena para los buenos y vengadora, terrible para los que fueron malos. Principalmente el último capítulo es el que más se reviste de este carácter, sin que por eso el penúltimo deje de tener un gran interés y ser emocionante al descubrirse el secreto de la vida de ese hombre extraño, ese Antekirtt que ya antes vimos recobrando su personalidad de conde Matías Sanroff, y a quien vemos ahora erigiéndose en el juez implacable de quienes le traicionaron y vendieron.

ESMERALDA

"LADY HAMILTON". — PRIMERA FUNCION. — A pedido de numerosas familias se repite hoy la magna película "Lady Hamilton", por Liane Haid. La obra millonaria de Hugo Stinnes ha sido el gran triunfo de la temporada y ha llevado al Esmeralda público de todos los barrios.

La platea vale dos pesos.

La segunda y última función se dará mañana.

COLISEO NACIONAL

A. PRAT y AV. MATTA

Compañía de Operetas, Zarzuelas y Revistas Rotes-Jarques

Hoy Jueves 26 de Abril, a las 9.30 Gran acontecimiento

"LA MAZURKA AZUL"

Platea $ 3; Balcón $ 1.50

Venta de localidades en el BAR "LA GOLETA", Pasaje Unión Central.

ALHAMBRA y VICTORIA

HOY: 6.30 y 9.30

Orquesta Harbat

El estreno dramático alemán de gran intriga.

"INFAMIA"

por la aplaudida actriz polaca MARIA SELENKA.

REPUBLICA

Especial 6.30. Hoy Noche 9.30

Día de moda. 6.a película extraordinaria.

Estreno de un drama humano conmovedor y de lujo.

Los Asaltos al Amor

Interpretado por la gran trágica VERA GORDON

Mañana: Harold Lloyd, en

"EL PIJE DE LAS ANTIPARRAS, EN TURQUIA"

BRASIL

En vermouth y nocturna se repetirá hoy la brillante comedia Goldwyn, "Vamos a casarnos", interpretada por el elegante bufo francés Max Linder.

Se trata de una comedia en 5 actos que une el humorismo sajón al sprit parisiense. Sin esfuerzo hace reir por espacio de hora y media.

Intercalada en la obra hay una gran exposición de modas que ha sido debidamente apreciada por nuestras damas elegantes.

ALHAMBRA Y VICTORIA

ESTRENO ALEMAN. — Estos teatros anuncian para sus secciones de hoy el estreno de la firma berlinesa Trans-Ocean Film, titulada "Infamia", obra de gran intriga, como las grandes novelas antiguas, en la que el cine alemán hace verdadero derroche de buena presentación, tanto en la hermosa y nítida fotografía de esta cinta, como en la presentación de las escenas y elección de escenarios y dealles. Viejos castillos, parque, bosques y lindos paisajes, acompañan cno su belleza el interés del romance y la tragedia que hábilmente se mezclan y confunden. Las escenas sensacionales y llamativas tienen también en esta obra gran papel de atracción: carreras de caballos en un concurrido hipódromo europeo, corridas de toros en Madrid y muchos cuadros interesantes, embellecen, como decimos, más esta película en la que la distinguida actriz polaca María Selenka realiza un importante rol.

ATENAS

"LADY HAMILTON" O "LOS AMORES DE NELSON". — El numeroso público que presenció ayer en esta sala la iniciación de la hermosa obra histórica, prodigio del cine alemán, "Lady Hamilton" o "Los amores de Nelson", ha podido apreciar los altos méritos de esta cinta reconstructiva de una de las páginas más brillantes y famosas de la historia del mundo, el heróico combate naval de Trafalgar, y todo lo que documentos y tradición han podido restablecer de la vida del gran almirante inglés y de su tierno romance con Lady Hamilton. Ya se sabe lo que los alemanes valen en materia de reconstrucciones históricas para la pantalla; y en esta obra puede decirse que se han superado a sí mismos, realizando una maravilla de arte, de emoción y un documento ilustrativo importantísimo para la educación del pueblo. La continuación y término de esta hermosa producción en que tan lucido papel hace Linne Haid, será exhibida en cada una de las funciones de hoy del Atenas.

MINERVA

"EL MADRIGAL DE LA INGENUA" Y "EL HOMBRE DE LA DINAMITA".— Este excelente programa doble ofrece esta sala en las funciones de tarde y noche. La primera es una obra que narra en forma sentimental una simpática novela que sirvió cierta alegre muchacha para quien los convencionalismos sociales no eran un freno a sus diabluras.

Interpreta esta obra Margarita Clark. La segunda es una obra que narra las iniciativas de un hombre que no trepidó en las mas atrevidas hazañas con tal de librar a su familia de la deshonra. Interpretá esta obra el campeón del film Jorge Walsh y la hermosa Eileen Percy.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.— Compañía Argentina

Hoy, Jueves 26 de Abril de 1923. —Vermouth, 6.30, éxito

ENSALADA PORTEÑA

Noche, 9.30.—Grandiosa función en honor y beneficio del primer actor cómico

CARLOS VALICELLI

con un escogido programa y tomando parte en obsequio al beneficiado, la primera tiple cómica

DORITA LLORET

con su repertorio de couplets cómicos.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bonquet.—Compañía Española de Opera, Opereta y Zarzuela Lorne y Cía.

Hoy Jueves 26 de Abril, hoy.— Vermouth, a las 6.15, gran éxito.— Platea, $ 3.

BOHEMIOS

Noche, a las 9.15.—Reprisse

LA PRINCESITA, OK, LA, LA

Platea, $ 5.

AMERICAN CINEMA

En función especial, a las 6.30, se efectuará en este teatro, un gran acto de concierto, consistiendo en el debut de la soprano dramática señorita Mercedes Godoy, quien ha conquistado innumerables éxitos en diversas salas de esta capital.

En función nocturna, estrenará la interesante película "La cautiva del serrallo", obra de palpitante actualidad, inspirada en los amores de la célebre bailarina malagueña Anita Delgado y el opulento Maharajá de Kapurthala, creación de la inimitable rubia Emmy Lyon.

AVENIDA MATTA

Hoy, primer día bufo, estrena este teatro en especial y nocturna, la última creación del incomparable actor Harold Lloyd, el monarca de la carcajada, titulada "Enamorado sin suerte", obra en la cual las situaciones cómicas y picarescas abundan y siendo de gran atracción las peripecias y acrobacias que caracterizan a este actor. Es secundado en esta producción por la bella y seductora rubia Mildred Davis.

IMPERIAL

En sus funciones de hoy, especial y nocturna, estrena este teatro el intenso drama de la manufactura Goldwyh "Oro, asesino de mis hijos", obra delicada y hermosa, llena de lecciones morales e inspirada en los más nobles y humanos sentimientos.

La interpretación corre a cargo de la ideal pareja Leatrice Joy y Richard Dix.

REPUBLICA

Exhibirá hoy este teatro en sus funciones de moda, especial y nocturna, la 6.a super-producción de arte titulada "Los asaltos al amor", una película que hace llorar, angustioso conflicto entre una madre y su ambiciosa nuera aristocrática, que confunde el deber con el placer. Es obra superior a la "Vuelta al nido", interpretada por la gran trágica Vera Gordon.

IRIS

Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche, la película millonaria de Hugo Stinnes titulada: "Lady Hamilton". Lo más grandioso que ha producido la cinematografía mundial y al mismo tiempo, el más intenso romance de amor, interpretación de la encantadora Liane Hair.

En amabs funciones concierto por el trío "Bara".

INDEPENDENCIA

HOY LA SEGUNDA FUNCION DE "EL CAPITAN KIDD, POR EDDIE POLO. — En ambas funciones de hoy Jueves, día que en este teatro está dedicado al estreno de los seriales, será estrenada la segunda función series 4, 5 y 6 del grandioso super-serial de aventuras y hazañas de capa y espada: "El capitán Kidd", o "Piratas de ayer y hoy", obra que ha alcanzado inmenso éxito.

COLON

LA SERIAL DEL DIA. — "MATIAS SANDORFF". — Hoy se continúa en esta sala el desarrollo de notable creación de aventuras "Matías Sandorff", obra que por su factura sensacionalista y su argumento intensamente emocional, ha llamado no solamente la atención del público de este barrio, sino que de todo Santiago.

Esta obra lleva como subtítulo "El moderno Montecristo". La parte que se da hoy y que es la que sigue a la del Jueves pasado, en tres nuevos capítulos, es de sumo interés para el espectador ya que en ella se desarrollan sucesos de trascendencia.

Junto con esta obra se da un espectáculo, de manera que es programa doble.

ESMERALDA

HOY - Platea: $ 2

Primera función de

Lady Hamilton

La 2.a y última irá mañana.

BRASIL

HOY - Platea: $ 2

Ultimas exhibiciones de

VAMOS A CASARNOS

— POR —

MAX LINDER

PATITAS PA QUE TE QUIERO

La película con que

Richard Talmadge

se demuestra un

Super Fairbanks

MAÑANA:

Brasil

SABADO:

Setiembre y Esmeralda

AVENIDA

Da hoy las segundas exhibiciones del gran éxito cómico de la temporada "Vamos a casarnos", que es la última creación de Max Linder, en la que se ven las más peregrinas escenas de hilaridad y puede admirarse el genio bufó de Max Linder, que ha sabido inventar las escenas más graciosas y los bailes más completos; unos bailes mixtos mezclados con lauchitas que tienen la cualidad de hacer huir con su diminuto cuerpo a las más fornidas y torneadas niñas. En suma, la cinta es un baño de alegría que no se debe desperdiciar.

ALAMEDA

ANITA STEWART. — Una muchacha elegante y encantadora es el alma de la función de hoy en esta sala. Nos referimos a Anita Stewart.

La película que protagoniza tan simpática actriz, es nada menos que su última creación de arte que lleva por título "El Tifón Amarillo", pieza que caracteriza a uno de los más rudos y formidables acpectos en la lucha por la vida.

—Mañana se estrena la creación extraordinaria de Max Linder "Vamos a casarnos, mi hijita".

DELICIAS

"LA CHIQUILLA QUE REPARTIO SU CORAZON". — Una obra que tiene un interés muy especial, se estrena hoy en esta Sala. Se titula "La chiquilla que repartió su corazón", y la catalogamos de interesante por ser un trabajo de lujo donde se muestra la vida que hay tras de la pantalla.

Protagoniza esta obra la elegante y encantadora rubia Wanda Hawley, actriz de la Realart que ha sabido imponerse entre nosotros por su lujo y belleza.

FRANKLIN

"EL CAPITAN KIDD". — Hoy en especial y nocturna, estrena este teatro la nueva serial de Eddie Polo: "El capitán Kidd" o "Piratas de ayer y hoy". Se puede decir que esta cine-novela tiene el atractivo de nuevas formas emocionales, un asunto de capa y de espada, de barcos corsarios, piratas audaces entregados a robos y saqueos en mares extraños y chilenos, todo esto realzados por una interpretación magistral de Eddie Polo.

ELECTRA

ELAINE HAMMESTEIN. — Sin duda, una de las actrices que de más sólido prestigio goza en la actualidad, es la intérprete del estreno que presenta hoy, titulado: "La pobre Margarita", drama pasional, de gran lujo, que contiene el más sublime asunto de sacrificio y amor.

ODEON

"DE CORAZON A CORAZON". —Tanto en la función de especial como de nocturna de hoy, irá el estreno de la emocionante tragedia pasional "De corazón a corazón", en esta concurrida Sala de cine del barrio San Pablo. La interpretación está a cargo de la actriz americana Catalina Mac Donald. La historia de este argumento narra la vida amarga de una corista cuyo único pecado era ser honrada y hermosa. En las funciones del próximo Domingo irá el estreno del grandioso fotodrama: "La dama de las camelias". Creación de la divina Alla Nazimova secundada por el "galán de moda" Rodolfo Valentino.

NOVEDADES

"JUEGO PELIGROSO" — En sus funciones de tarde y noche, estrena este cine de la calle Cueto esquina de Avenida Portales, la exquisita comedia Universal en cinco actos: "Juego peligroso", interpretada por la encantadora e ingenua Gladys Walton; cuyo arte y figura son idénticos a los de Mary Pickford.

POLITEAMA

En ambas funciones reprisa: "La marca del zorro", la super-producción de Douglas Fairbanks y su mejor creación.

Como se sabe, este actor incomparable crea el rol de un héroe que provisto de un valor a toda prueba y de una gran nobleza de alma, pone su espada y audacia al servicio de una causa patriótica como en el caso del Manuel Rodríguez de Chile.

DIECIOCHO

CATALINA MC DONNALD.—Hoy en sus dos secciones presenta el hermoso estreno perteneciente a la famosa marca "First National Circuit" titulada: "De corazón a corazón", obra sublime interpretada por la bellísima actriz Catalina Mac Donnald. Mañana estreno de la extraordinaria producción de los 4 grandes, Dougls Fairbanks, Carlos Chaplin, Mary Pickford y David Griffith.

PROGRAMAS DE HOY

ALAMEDA.—Tarde y noche "El tifón amarillo".
ALHAMBRA.—Tarde y noche "Infamia".
AMERICAN.—Tarde y noche "La cautiva del serrallo".
ATENAS.—Tarde y noche "Lady Hamilton".
AVENIDA MATTA.—Tarde y noche "Enamorado sin suerte".
AVENIDA.—Tarde y noche "Vamos a casarnos".
BRASIL.—Tarde y noche "Vamos a casarnos".
COLON.—Tarde y noche "Matías Sandorf".
DELICIAS.—Tarde y noche "La chiquilla que repartió su corazón".
DIECIOCHO.—Tarde y noche "De corazón a corazón".
ELECTRA.—Tarde y noche "La pobre Margarita".
ESMERALDA.—Tarde y noche, 1. función de "Lady Hamilton".
EXCELSIOR.—Tarde y noche "El Otoño de una mujer".
FRANKLIN.—Tarde y noche, 1. de "El capitán Kidd".
HIPPODROME.— Tarde "Desilución".
IMPERIAL.—Tarde y noche "Oro asesino de mis hijos".
INDEPENDENCIA.—Tarde y noche, 2.a función de "El capitán Kidd".
IRIS.—Tarde y noche, 1.a función de "Lady Hamilton".
MINERVA.—Tarde y noche "El madrigal de la ingenua".
NOVEDADES.— Tarde y noche "Juego peligroso".
ODEON.—Tarde y noche "De corazón a corazón".
OLYMPIA.—Tarde y noche "Marco, candidato a la muerte".
POLITEAMA.—Tarde y noche "La marca del zorro".
REPUBLICA.—Tarde y noche "Los asaltos al amor".
SALA IMPERIO.—Tarde y noche final de "Matías Sandorff".
SALA ORIENTE.—Tarde y noche "La canalla de París".
SPLENDID THEATRE.—Tarde y noche "La dama de las camelias".
VICTORIA.—Tarde y noche "Infamia".

BAILE

SABADO 28, A LAS 10 P. M.

Teatro American
ARTURO PRAT ESQ.
ALONSO OVALLE

Dos Orquestas Típicas
Bandas militares

EN HONOR DE LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS A LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

A TODA VELOCIDAD

Es el título de la vertiginosa serial PATHE N. Y. Ultima creación del crack del motociclismo y de las grandes velocidades: **CHARLES HUTCHISON. 15 EPISODIOS con 60 EMOCIONES POR MINUTO**, que el **VIERNES 4 DE MAYO** comenzarán a exhibir los Cines

Alhambra y Victoria

AVENIDA

Vicuña Mackenna 624

6.30 **HOY** 9.30

MAX LINDER

EN **¿Vamos a Casarnos?**

LAS ACTIVIDADES DE AYER DE LA V CONFERENCIA

A PETICION DE LA DELEGACION DEL ECUADOR SE POSTERGO LA RESOLUCION

DEL PROYECTO SOBRE REORGANIZACION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNION PANAMERICANA

EN LA REUNION DE AYER DE LA COMISION POLITICA SE TRIBUTA UN HOMENAJE AL DIRECTOR GENERAL DE LA UNION PANAMERICANA, EL SEÑOR LEO S. ROWE

La indicación del Ecuador para postergar la resolución sobre la formación del Consejo de la Unión, no tendría otro alcance que dar tiempo para que el resto de la Delegación se imponga del proyecto

El Ecuador aceptaría ampliamente la moción de la mayoría, encabezada por Cuba y Costa Rica

LA SESION DE AYER DE LA COMISION

LA SESION

A las 11 de la mañana de ayer bajo la presidencia del delegado argentino, señor Manuel Montes de Oca, se reunió la Comisión Política, a fin de continuar el estudio del tema segundo del programa de la Conferencia, que trata de la organización de la Unión Panamericana, por medio de una convención, y conocer al mismo tiempo el informe evacuado por la subcomisión designada para que buscara un avenimiento, tomando como base las ideas manifestadas por las distintas delegaciones, en orden a la reorganización del Consejo Directivo de esta entidad internacional.

LA EXPOSICION DEL PROYECTO DE LA MAYORIA.—DISCURSO DEL SEÑOR MONTES DE OCA

"Señores Delegados:

El honor que me fué conferido por vosotros al designarme Presidente de la importante Comisión Especial, nombrada para buscar un punto de concordancia entre las opiniones opuestas sobre la organización de la Unión Panamericana, fué tan gran de y tan señalado como es hoy viva y es íntima la satisfacción que experimento al anunciaros que ha sido posible encontrar la fórmula que permite dar solución, con el contingente de todas las voluntades, a la cuestión suscitada.

El señor Delegado de Costa Rica basó sus conclusiones en el propósito de dejar amplia facultad a los Gobiernos para nombrar los representantes al Consejo Directivo, en la forma que estimaran más conveniente, ya sea apelando a sus agentes diplomáticos, ya sea designando personalidades sin ese carácter.

El señor Presidente de la Delegación de los Estados Unidos y nuestro ilustre ponente el Dr. Rowe, sostuvieron, por su parte, la inconveniencia de que hubiese una doble representación para tratar, en su país, los asuntos americanos.

Los dos conceptos fueron brillantemente sustentados en esta sala y en la Sub-Comisión, a tal grado que el debate a su respecto constituirá una de las páginas más destacadas de este Congreso, no sólo por la elocuencia desplegada, sino también, y principalmente, porque, al propio tiempo que se defendieron con vigor las convicciones encontradas reinó, en todo momento, un espíritu abierto de americanismo y un propósito, alto y levantado, de dar solidez y vida a la institución que cristaliza, por así decirlo, el sentimiento de solidaridad que nos anima.

Y es grato dejar constancia de que, al buscar fórmulas conciliatorias de ideas contrapuestas, se consultaron, siempre con idéntico espíritu, las situaciones especiales de todos los países de América, aún de aquellos que se hallan ausentes de esta cita de democracias hermanas o de los que tienen, o pueden tener, interrumpidas con algún otro sus relaciones diplomáticas.

Después de analizar fórmulas o indicaciones diversas, la Sub-Comisión ha acordado, unánimemente, proponer a esta Sala un texto nuevo para el artículo 5.o del proyecto sometido a nuestras deliberaciones y, además, una resolución independiente. Tanto por lo que hace al uno como por lo que respecta a la otra, la Sub-Comisión ha pesado cautelosamente palabras y conceptos y presenta ambos como un sólo todo, indivisible en su significado y en su letra.

El texto nuevo del artículo 5.o inserta un principio que desvanece dudas acerca de evidentes prerrogativas de los Gobiernos, despeja oscuridades y evita torcidas hermenéuticas. Es éste: la representación de los Gobiernos en las Conferencias Internacionales y en la Unión Pan-Americana es de derecho propio.

El Consejo Directivo continuará como hasta ahora formado por los representantes diplomáticos de las Repúblicas americanas ante el Gobierno de los Estados Unidos y por el Secretario de Estado del mismo país; pero también se determina, en primer término, que las naciones que, por cualquier causa no tuvieren representante diplomático ante el Gobierno de los Estados Unidos, pueden constituír representantes especiales y, en segundo término, se acuerda que la falta accidental del Embajador, Ministro o Encargado de Negocios, por razón de licencia o enfermedad, podrá suplirla en el Consejo un representante especial del Gobierno respectivo.

No es necesario expresar que las designaciones que puedan hacerse en estos casos y la incorporación al Consejo de los miembros así designados no modifican la situación en que se hallen las relaciones diplomáticas de los distintos pueblos. Por eso el artículo calla al respecto; pero es entendido que la participación del representante especial en el Consejo Directivo de la Unión Pan-Americana, conforme a lo establecido en el artículo 5.o propuesto por la Sub-Comisión Especial, no importa el reconocimiento del Gobierno así representado por el Gobierno de cualquier miembro de la Unión Panamericana que no lo hubiera reconocido.

Por último el artículo 5.o consagra una innovación acerca de la cual la Delegación de los Estados Unidos, con claridad y franqueza, manifestó en la última sesión y lo ha repetido en ésta estar enteramente conforme, aún antes de que la idea hubiera adquirido contornos de proposición definitiva. Según ella, el Consejo eligirá su Presidente y Vice-Presidente.

La resolución que, además del texto del artículo 5.o, y como acuerdo separado se nos propone, se explica por sí misma. Atentos la importancia y el alcance del proyecto presentado por la Delegación de Costa Rica, se ha convenido en recomendar su estudio a los Gobiernos de las Repúblicas de América a fin de que el Consejo Directivo de la Unión presente un proyecto de resolución o de convención a la 6.a Conferencia Internacional Panamericana.

Son estas, señores Delegados, las sanciones que os aconseja vuestra Sub-Comisión Especial. Ellas encierran una fórmula a la que se ha arribado con criterio unánime, buscándose lealmente soluciones de convergencia para afianzar con ellas el Instituto permanente que nuestras Repúblicas procuran mantener, eficaz y vigoroso, como la expresión de altos propósitos y como manifestación visible del ideal panamericano.

Podéis prestarles vuestra aprobación y someterlas a la Conferencia en pleno con la seguridad de que constituyen una verdadera resultante de doctrinas y aspiraciones que si bien contradictorias, tenderían todas, por caminos diferentes, al fin común de organizar una institución fuerte y prestigiosa, digna de su origen, de sus objetivos y de las naciones que le prestan su apoyo.

ESTADOS UNIDOS ACEPTA LAS MODIFICACIONES DE LA MAYORIA

El primer delegado de los Estados Unidos, Mr. Henry Fletcher, en una improvisación llena de elogiosos conceptos por el espíritu de ecuanimidad, franqueza y lealtad con que los delegados de todos los países americanos habían abordado el delicado tema sobre la reorganización del Consejo Directivo de la Unión, dió a conocer que la Delegación de Norte América, animada de un espíritu de franco panamericanismo y en elevados propósitos de concordia, aceptaba todos los puntos formulados por la mayoría de la Comisión.

La actitud de la Delegación de Estados Unidos, manifestada en las palabras del señor Fletcher, fué saludada con grandes aplausos.

El presidente, señor Montes de Oca, estimando que no habría motivo para entrar en mayores discusiones, dijo que ponía en votación la indicación, y que como estimaba no se pediría votación, la iba a dar por aprobada.

EL ECUADOR PIDE SE POSTERGUE LA RESOLUCION DE LA CUESTION

En este momento el delegado del Ecuador, señor Muñoz Vernaza, expresó que pedía a la Mesa postergara la resolución de esta cuestión hasta la sesión próxima, en vista de que no había alcanzado a imponerse del texto exacto del acuerdo que se iba a votar y no había alcanzado a cambiar ideas al respecto con los delegados de su país.

CUBA, A NOMBRE DE LA MAYORIA DE LA COMISION, PRETENDE EVITAR LA POSTERGACION

El delegado de Cuba, señor Agüero, expresó que a fin de adelantar tiempo, podría el señor Muñoz de Vernaza salir a consultar a sus demás colegas de Delegación, suspendiéndose la sesión por breves instantes.

El señor Muñoz Vernaza agregó, por su parte, que insistía en su indicación, debido a que uno de los miembros de la Delegación no se encontraba dentro del edificio de la Conferencia

SE POSTERGA LA RESOLUCION SOBRE REORGANIZACION DEL CONSEJO DE LA UNION PANAMERICANA

El señor Montes de Oca expresó que ante esta situación, la Comisión suspendería su resolución hasta una sesión próxima que se citaría una vez que el señor Muñoz Vernaza comunicara a la Mesa su resolución.

NOMBRAMIENTOS DE DIRECTOR Y SUB-DIRECTOR DE LA UNION PANAMERICANA

El Delegado del Ecuador, señor Muñoz Vernaza, se refirió en seguida a la forma cómo se procede a la designación del Director General y Subdirector de la Unión Panamericana, diciendo que estima como un principio más democrático, que estos nombramientos se hagan por un período determinado, así, por ejemplo: por cuatro años, pudiendo ser reelegidas las personas que ya los han servido.

El presidente de la Comisión, señor Montes de Oca, después de consultar a este respecto al Director General mismo de la Unión, expresó que esta disposición estaba contemplada en el Reglamento General que debe dictar el Consejo Directivo de la Unión, en que deberán formar parte delegados de todos los países.

Como los cargos de Director y Subdirector de la Unión, son empleados de esa entidad internacional, agregó el señor Montes de Oca, corresponde al Consejo el nombrarlos y durarán en sus puestos mientras su comportamiento y competencia así lo requieran; pero creo que no es un principio democrático mantener a un empleado por un tiempo determinado de años. Si es bueno que siga desempeñando sus funciones hasta que su remoción se haga necesaria; que, siendo malo, debe ser removido en cualquier momento, sin sujeción a plazos, etc.

Ante las explicaciones del Presidente de la Comisión, el señor Muñoz Vernaza retiró su indicación.

CUBA PROPONE UN VOTO DE APLAUSO PARA Mr. ROWE

El Delegado de Cuba, señor Agüero, propuso un voto de aplauso para el Director General de la Unión Panamericana, señor Leo S. Rowe, por su inteligente informe a los países de la América, relacionado con la labor de esa entidad internacional.

COSTA RICA ADHIERE A LA INDICACION DE CUBA

El Delegado de Costa Rica señor Alvarado Quiroz, se adhirió entusiastamente a la indicación de Cuba.

Esa indicación quedó aprobada por unanimidad.

Mr. ROWE AGRADECE EL VOTO DE APLAUSO

El señor Rowe ocupó entonces la tribuna y dijo que agradecía íntimamente el voto de aplauso que se le confería, creyendo de su deber interpretar, que desde el año 1920, fecha en que él ocupa el cargo, la labor de la Unión ha sido debida al interés, apoyo y cooperación de los miembros del Consejo Directivo.

El porvenir, progreso y servicio que la Unión puede prestar a los países, depende del Consejo. Por mi parte puedo asegurar, dijo, que la Unión forma parte de mi corazón y que he dedicado mi esfuerzo al éxito de la labor en que está empeñada y espero que cuando los delegados aquí presentes regresen a sus países, habrán de prestarle el mismo apoyo que le han prestado en el seno de la Comisión.

PONENTE DEL TEMA II DEL PROGRAMA

Se designó Ponente del tema ante la Asamblea plenaria al señor Montes de Oca. Se designó una subcomisión que dé una redacción uniforme en los idiomas oficiales al proyecto, que quedó aplazado para la sesión próxima.

PONENTE DE LOS TEMAS PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE BRUM

Finalmente, la Comisión designó como Ponente al Delegado uruguayo, señor Antonio Buero, de los temas IX y XVI, que tratan de lo siguiente:

IX

"Consideración de medidas tendientes hacia una más estrecha asociación de las Repúblicas del Continente americano, con el propósito de promover los intereses comunes."

XVI

"Consideración de las cuestiones que se produzcan por un agravio inferido por un poder no americano a los derechos de una nación americana."

Se levantó la sesión, a las 12.15 P. M.

LA INDICACION DEL ECUADOR, NO TIENE OTRO ALCANCE QUE EL INDICADO POR EL Sr. MUÑOZ VERNAZA

LO QUE NOS DIJO EL AUTOR DE LA INDICACION

Inmediatamente que el Delegado del Ecuador, hizo su indicación, en el seno de la Comisión Política para que se retardara la resolución de la indicación de la mayoría de la Comisión, hasta que la Delegación de su país no se impusiera de ella, se notó en todos los ánimos una cierta nerviosidad, creyendo ver, un más allá en la simple indicación del señor Muñoz Vernaza.

Esta duda acerca del éxito de las negociaciones que tanto habían costado, se hizo sentir más, cuando la repentina indicación del Ecuador, contrastaba con las explícitas declaraciones del señor Montes de Oca y las expresiones de aceptación del señor Fletcher sobre la fórmula de la mayoría.

Momentos después que se hubo levantado la reunión, tuvimos oportunidad de entrevistar al señor Muñoz Vernaza, que se encontraba en la Sala de la Delegación ecuatoriana, en compañía del señor Rafael M. Arízaga, y del secretario, señor Miguel de [illegible].

A nuestra pregunta sobre el alcance de la indicación suya en el seno de la Comisión, el señor Muñoz Vernaza, nos declaró que no tenía otro que el expresado en forma clara en la reunión.

Mis demás colegas de Delegación, nos agregó, no conocían la fórmula, sino por simples referencias y como no sería bien visto que yo hubiera asumido por entero la responsabilidad de un hecho por demás delicado, como es aquel que se refiere a la reorganización del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, prescindiendo de ellos, creí más prudente retardar la resolución, aún que por esto deba retratarse un día más la solución.

A una pregunta nuestra acerca de cuál sería la actitud del Ecuador ante la votación de la indicación de la mayoría que, aparte de todo exige unanimidad para su proyecto, nos respondió el señor Muñoz Vernaza que como no se encontraba presente el Delegado señor José Rafael Bustamante, no podría adelantar opinión alguna.

Apesar de todo, se nos ha informado de muy buen origen que la Delegación del Ecuador aceptará sin mayor trámite la indicación, despachándose ella, en consecuencia, por unanimidad.

LA SESION PLENARIA DE HOY

ORDEN DEL DIA

1.o Comunicaciones recibidas.

2.o Informe de la Comisión de Higiene sobre el Instituto Gorgas; presidente, señor Arístides Agüero. Ponente, señor Domingo F. Ramos.

3.o Informe de la Comisión de Educación sobre el tema I relativo a la propiedad literaria y artística. Presidente, señor Pedro César Dominici. Ponente, señor Máximo Soto Hall.

4.o Proposición de la Comisión de Higiene en homenaje a la Fundación Rockefeller. Presidente señor Arístides Agüero. Ponente, señor Guillermo Valencia.

5.o Ponencia del señor Manuel Rivas Vicuña, sobre bibliotecas americanas.

6.o Ponencia del señor Manuel Rivas Vicuña, sobre derechos de la mujer.

7.o Ponencia del señor Rivas Vicuña, sobre la vigilancia internacional del comercio de narcóticos.

8.o Informe del ponente de la 2.a Comisión Jurídica, sobre el tema III de Programa: Codificación del Derecho Internacional Americano. Presidente, don Efraín Mello Franco. Ponente, don Carlos Aldunate Solar.

LA COMISION DE AGRICULTURA

TERMINO AYER SUS LABORES

En la mañana de ayer se reunió brevemente la Comisión de Agricultura, presidida por el delegado de Honduras y vice-presidente de la Comisión, señor Benjamín Villaseca M.

Usó de la palabra el delegado argentino señor Fernando Saguier para proponer la reconsideración del acuerdo tomado por la Comisión sobre la moción presentada por los E. E. U. U. para invitar a un miembro del Instituto Internacional de Agricultura de Roma a asistir a las Conferencias Panamericanas como asesor de la Comisión de Agricultura.

El señor Saguier manifestó que proponía la reconsideración de este acuerdo por diversas razones que adujo, quedando por unanimidad así acordado quitarlo de la ponencia.

A continuación usó de la palabra el delegado brasileño señor Rodríguez Alves, quien propuso un voto de aplauso para el Secretario por su laboriosidad.

LA COMISION DE COMERCIO TERMINO AYER SUS LABORES

Presidida por el delegado de la República dominicana, señor Julio Cesteros, se reunió en la tarde de ayer la Comisión de Comercio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior el presidente de la Comisión declaró que en el informe sobre nomenclatura y clasificación de mercaderías, aprobado anteriormente se había omitido un artículo, por lo cual consultaba a la comisión acerca de la conveniencia de dirigir una comunicación al presidente de la Quinta Conferencia, pidiéndole la inclusión de dicho artículo en el informe.

En seguida el secretario leyó la comunicación que se dirigiría al presidente de la Conferencia, pidiéndole haga incluir en el mencionado informe un artículo en el cual se estipula que las naciones que no han concurrido a la Quinta Conferencia puedan adherirse a las conclusiones de este informe si así lo desean.

Se acordó enviar la comunicación en la forma en que se halla redactada.

En seguida se leyeron y aprobaron las siguientes ponencias: sobre reglamentos aduaneros, del señor Vidal Caro; sobre uniformidad de procedimientos comerciales, del señor Muñoz Vernaza; ponencia sobre materias primas presentada por el señor Lefevre y la ponencia del señor Zumeta sobre emisión de giros americanos.

El delegado colombiano señor Laureano Gómez, manifestó que por encargo de los demás miembros de la comisión rendía un homenaje a los señores Ame[illegible] Cesteros, por la forma inteligente con que dirigieron los debates de la comisión; estas palabras las hacía extensiva a la secretaría.

El señor Cesteros agradeció las palabras del señor Gómez y quiso dejar constancia de la cooperación que en todo momento han prestado los ponentes de la comisión para el mejor éxito de sus labores, las cuales quedan terminadas en la presente sesión, con la satisfacción del deber cumplido.

Finalmente a indicación del señor Cesteros se dió por aprobada la ponencia del señor Zumeta sobre feria de muestras, que había sido leída en la sesión anterior.

LA CONFERENCIA TERMINA EL 3 DE MAYO

LAS COMISIONES DE AGRICULTURA, COMERCIO, EDUCACION E HIGIENE HAN TERMINADO SUS LABORES

Las de Armamento y Jurídica podrán celebrar sesiones con la frecuencia que sea necesaria para finiquitar los asuntos encargados a sus resoluciones

Tocan a su fin las labores de la Conferencia. Las delegaciones se aprestan para emprender viaje de regreso a sus países.

Se calcula que el día 3 del próximo mes terminará la tarea encomendada al estudio de las delegaciones y hemos sabido que muchas de ellas han hecho ya las gestiones del caso para abandonar Santiago el día 4.

De las diversas comisiones, las de Agricultura, Comercio, Educación e Higiene, han terminado ya sus labores.

La de comunicaciones terminará hoy. Las comisiones de Armamentos y Jurídica que son las que más dificultades han ofrecido [illegible] delicado de las cuestiones sometidas a su consideración, podrán, si así es necesario, celebrar sesiones con toda la frecuencia que deseen a fin de finiquitar su misión.

Se nos ha informado que en ninguna manera se excederá el plazo que hemos anotado más arriba como término de la Conferencia.

HOMENAJE A CRISTOBAL COLON

EN LA REPUBLICA DOMINICANA SE CONSTRUIRA UN FARO MONUMENTAL EN HOMENAJE AL ILUSTRE NAVEGANTE

Todos los países de América contribuirán a costear esta obra

En una de nuestras ediciones anteriores informamos del deseo existentes en todas las delegaciones de rendir un homenaje a Cristóbal Colón.

Dimos cuenta también del proyecto de la construcción de un faro que llevaría el nombre del ilustre navegante.

Damos a continuación el texto de esta resolución:

"Las Delegaciones signatarias, tienen el honor de presentar a la Comisión de Iniciativas por intermedio de la Secretaría General de la Conferencia el siguiente proyecto de

RESOLUCION

La V Conferencia Internacional Americana

Considerando, que aún no se ha erigido en América un monumento que perpetúe los sentimientos colectivos de gratitud, admiración y amor debidos a Cristóbal Colón, Descubridor de América y benefactor de la humanidad;

Considerando, que la ciudad de Santo Domingo, en la antigua Española, hoy capital de la República Dominicana, fué escena de las glorias y desventuras de aquel insigne varón, y por tanto, está íntimamente vinculada a su historia.

ACUERDA:

Recomendar a los Gobiernos de las Repúblicas de América que honren la memoria de Cristóbal Colón, Descubridor de América, con la erección de un Faro monumental que se denomine de Colón, en la costa de la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, y el cual debe construirse con la cooperación de los Gobiernos y pueblos de América y también con la de todos los pueblos de la tierra.

Santiago de Chile, Abril 24 de 1923. — (Firmados). — Tulio M. Cestero, de la República Dominicana; J. C. Vidal Caro, de la República de Cuba; Alejandro Alvarado Quiróz, de la República de Costa Rica; Raff. M. Arízaga, de la República del Ecuador; Pedro César Dominici, de la República de Venezuela; Guillermo Valencia, de la República de Colombia; Carlos Cuadra Pazos, de la República de Nicaragua; Cecilio Bustamante, de la República de El Salvador; Justino Jiménez Aréchaga, de la República Oriental del Uruguay; Narciso Garay, de la República de Panamá; Agustín Edwards, de la República de Chile; Fernando Saguier, de la República Argentina; S. Gurgel do Amaral, de los Estados Unidos del Brasil; Benjamín Villaseca M., de la República de Honduras; Henry P. Fletcher, de los Estados Unidos de América; Máximo Soto Hall, de la República de Guatemala; M. Gondra, de la República del Paraguay.

La Comisión de Mesa aprobó el proyecto y lo hizo suyo.

LA RECEPCION DE AYER EN LA LIGA PATRIOTICA MILITAR

ASISTEN EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EL MINISTRO DE GUERRA, EL PRESIDENTE DE LA V CONFERENCIA PANAMERICANA Y LOS ADICTOS MILITARES EXTRANJEROS

A una elocuente demostración dió motivo ayer la manifestación que la Liga Patriótica Militar y el Círculo de Oficiales Retirados ofrecieron en honor de los adictos militares a la V Conferencia Panamericana.

Con este motivo, el hogar social de los viejos militares se encontraba artísticamente adornado con todas las banderas de las Repúblicas acreditadas ante este torneo internacional.

Las barandas de la escala que da acceso al Club se encontraban arregladas con lindas guirnaldas de flores naturales

ASISTENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A este acto asistió también el Presidente de la República, quien a su llegada fué objeto de una simpática manifestación.

Inmediatamente que hubo llegado el Primer Mandatario de la Nación, los asistentes fueron invitados a pasar al salón de honor de la institución, el que también se encontraba artísticamente arreglado.

En los asientos de honor tomaron colocación: el Presidente de la República, el general brasileño señor Tasso Fragoso; el presidente de la Liga Militar, almirante señor Zegers; el adicto militar argentino, señor Esteverena; varios agregados militares y algunos delegados a la V Conferencia.

Ofreció la manifestación el almirante señor Zegers, quien pronunció una elocuente improvisación que mereció los aplausos de toda la concurrencia.

En seguida habló el general Tasso Fragoso, quien a nombre del Ejército brasileño dió el saludo fraternal a los viejos y gloriosos militares chilenos.

EN LA LIGA PATRIOTICA MILITAR

Terminado el discurso del general, la banda de Carabineros ejecutó el himno brasileño, el que fué escuchado de pie por toda la concurrencia.

Vuelto al silencio, el almirante pidió tres ¡hurras! por el Brasil, los que fueron coreadas por todos los asistentes.

Habló a continuación el adicto argentino, comandante señor Esteverena, quien vivamente emocionado recordó la historia militar [illegible]

A SEIS MILLAS DE PUNTA DE LOBOS ENCALLA EL VAPOR "TEJAS"

EL SINIESTRO SE DEBIO A UNA DENSA NEBLINA, QUE LE HIZO PERDER EL RUMBO

La nave está totalmente perdida y sólo se divisa la cámara del comandante

EL "TALTAL" SALE EN BUSCA DE LOS NAUFRAGOS QUE SE SALVARON EN LOS BOTES DE LA NAVE

Ayer, poco después de mediodía, se tuvo conocimiento en esta capital de un siniestro marítimo ocurrido cerca del puerto de Iquique.

Las primeras informaciones daban como perdido el vapor "Tejas", noticias que causaron profunda impresión en todos los círculos.

Por fortuna, las noticias que fueron llegando después, sólo hablaban de las pérdidas materiales que significaba este siniestro y nada se decía de desgracias personales, lo que le quitaba las proporciones de una catástrofe como se creyó al principio.

De los telegramas que hemos recibido se desprende que los pasajeros y los tripulantes de la nave han salvado.

LAS PRIMERAS INFORMACIONES

Nuestro corresponsal en Iquique nos anunció el encallamiento del vapor por intermedio de los siguientes telegramas:

IQUIQUE, 25. — A este puerto han llegado noticias que ayer en la tarde se ha producido un siniestro marítimo, que ha tenido como consecuencia la pérdida del vapor nacional "Tejas".

Esta desgracia se habría producido frente a la Punta de Lobos, no sabiéndose a punto fijo el origen de ella.

Los tripulantes del vapor "Tejas" se habrían salvado en forma desesperada, pues hubo de usarse los escasos botes con que contaba dicho vapor.

Conocida la noticia en esta ciudad, se despachó inmediatamente al vapor "Taltal" con los elementos de auxilio indispensables, llevando a bordo al Gobernador Marítimo.

EL GOBERNADOR MARITIMO DE IQUIQUE DA CUENTA DEL ENCALLAMIENTO DEL "TEJAS"

El Director del Territorio Marítimo de Valparaíso recibió poco después de mediodía de ayer un cablegrama del Gobernador Marítimo de Iquique, que le dice:

"En este momento el subdelegado marítimo de Punta de Lobos anuncia que el 24, a las 11 de la noche, se presentaron a dicha subdelegación el contador del vapor "Tejas", señor Julio; el segundo piloto, señor Werbunat, dando cuenta que el vapor "Teja", al mando del capitán Johanssen, encalló en los bajos de San Marcos, a seis millas al Sur de Punta de Lobos, a las 6.20 de la tarde del mismo día 24. Toda la tripulación se encuentra en salvo, incluso los pasajeros del buque.

El "Teja" llevava carga para Punta de Lobos, Iquique, Arica y puertos del Sur.

He dispuesto alistar el remolcador "Emu", con buzos y chorizos de achique. Yo me dirijo desde Taltal al sitio del naufragio tratando de llegar hoy con luz y trabajar en continuación con "Emu" en salvataje del buque y tripulantes. — (Firmado): Spoerer."

EL BUQUE ESTARIA TOTALMENTE PERDIDO

Por su parte, el representante de la firma Haverbeck en Valdivia, a la cual pertenece, señor Hugo Gosh, recibió una comunicación de Iquique,, en la que se le dice que el buque está totalmente perdido, salvándose la tripulación yq los pasajeros.

LAS CAUSAS DEL ENCALLAMIENTO DE LA NAVE

IQUIQUE, 24. — El vapor "Tejas", naufragó por habber encallado en los bajos de San Marcos, a seis millas al Sur de Punta de Lobos.

El "Tejas" procedía de Valdivia e iba en viaje hasta Arica.

Una densa neblina hizo perder el rumbo que llebava la nave.

Para Iquique traía como pasajeros de cubiehta a las siguientes personas: Leonor d Avila, Juvenal Godoy, Juan de Dios Cortés, Victor Rojas, chilenos, y Santiago Stewart, inglés.

La nave está totalmente perdida y sólo se divisa la cámara del comandante.

EL "TALTAL" AUN NO REGRESA

Hasta este momento, aún no regresa el "Taltal", que fué en busca de los náufragos.

Estos se pusieron en salvo en los mismos botes de la nave.

CARACTERISTICAS DEL "TEJAS"

Las características del "Tejas", son las siguientes:

El "Tejas", ex-"Tarapacá" es un buque de 773 toneladas de registro y 1,249 toneladas de desplazamiento. Fué construído en 1877 en los astilleros de New Castle. Eslora: 67 metros; manga: 9.14; puntal: 5.18. Pertenece a la firma Alberto Haverbeck, de Valdivia, cuy agente en este puerto es el señor Hugo Gosch.

---

patria ,la que, dijo, era la misma de Chile.

Habló en seguida sobre los propósitos que se persiguen en la Conferencia, en lo relacionado a la paz que debe reinar en todo el Continente americano.

Antes de terminar su improvisación, el comandante señor Esteverena invitó al almirante señor Zegers y al general señor Tasso, a darse un abrazo como símbolo de una paz que se desea.

Esta manifestación dió motivo para que todos los asistentes prorrumpieran en una salva de aplausos mientras la banda ejecutaba el himno argentino.

Habló después el presidente de la Conferencia, señor Agustín Edwards, quien fué muy aplaudido.

Entre los asistentes a esta manifestación anotamos al delegado chileno a la V Conferencia, señor Huneeus; al Ministro del Ecuador en Chile, señor Bustamante; a los generales señores Altamirano, Dublé, Bennett y varios otros jefes militares.

Antes de darse término a esta manifestación el capitán del Estado Mayor, señor Angel Vásquez, leyó un interesante trabajo militar, que fué muy apdaudido

MEDALLAS CONMEMORATIVAS

Como recuerdo de esta manifestación, el directorio de la Liga obsequió a todos los invitados oficiales una medalla de oro, la que lleva los nombres de las instituciones festejantes.

Finalizó la recepción una copa de champagne que fué ofrecida en uno de los salones del Círculo.

LA RECEPCION EN LA BOLSA DE COMERCIO

Mañana, a las 5 de la tarde, el directorio de la Bolsa de Comercio, ofrecerá una recepción en el local de la institución en honor de los delegados extranjeros a la V Conferencia Panamericana.

MANIFESTACION A Mr. ROWE

El directorio del Instituto de Ingenieros, ofrecerá mañana, a las 8.30 P. M., una comida en honor del director de la Unión Panamericana, Mr. Leo S. Rowe, en el local de las institución, San Martín N.o 352.

LOS VECINOS DE TALTAL Y EL PROBLEMA DEL DESARME

Las autoridades y vecinos de Taltal, nos han enviado el siguiente telegrama, con motivo de las gestiones que se hacen para reducir los gastos por armamentos navales y terrestres:

"La Nación". — Santiago. — Miramos con ansiedad tendencia aumento del armamento con las correspondientes contribuciones gravosas para costearlos. Estimamos de superior importancia el mejoramiento de los servicios públicos, la creación de escuelas y otras inversiones en cuestiones que nos lleven a reformas sociales.

(Firmados). — Felipe S. Matte, gobernador. — José Antonio Guerra, Primer Alcalde. — Héctor Rollandelli, Prefecto de Policía. — Arturo Torres Pinto, Anacleto López, Olegario Olivares, Ricardo Fritis, Juan F. Ceballo, Alfredo Cordero. — (Siguen cuarenta firmas).

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y suegro, señor don

Víctor Carvajal Osorio

(Q. E. P. D.)

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, se dignen acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá de su casa, calle San Francisco N.o 1050, el Viernes 27, a las 10 A. M. Servicio que agradecerán profundamente.

Matilde Urios v. de Carvajal. — Emma C. de Amaró. — David Amaró.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar los restos de la señora

ELENA VARGAS R. de de la VEGA

a su última morada.

LA FAMILIA.

Crónica Policial

EL DELINCUENTE INTERNACIONAL RAFAEL VELASCO HERNANDEZ SE FUGA AYER DE LA SECCION DE DETENIDOS

UN INDIVIDUO VESTIDO DE OFICIAL DE POLICIA Y DICIENDOSE DE LA 1.a COMISARIA DE VALPARAISO, PIDE AL REO, CON UNA ORDEN FALSIFICADA DEL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, PARA TRASLADARLO AL VECINO PUERTO

El reo le es entregado sin desconfianza alg una, y después de más de seis horas se descubre la más audaz superchería de que hay memoria

Tanto el oficial como las órdenes que llevaba eran falsificados. — No había una sola autorización legal en tal sentido

Ayer mismo se inicia el sumario por el Juez del Crimen de turno

Tema de todos los comentarios en los círculos judiciales y de la policía ha sido la fuga audaz y misteriosa del delincuente internacional Rafael Velasco Hernández, efectuada en la mañana de ayer.

Con esta escapada del reo Velasco parece que quedará la idea de que los establecimientos penales de Santiago no ofrecen seguridad alguna para los delincuentes peligrosos que posean bastantes recursos para burlar a sus carceleros y a las autoridades que los juzgan.

Pessi, el saqueador de templos, se escapó cuando lo quiso de la Penitenciaría, dejando tras de sí los comentarios más sabrosos.

Iglesias, el Zapateador Iglesias, abandonó la Cárcel cuando lo estimó por conveniente, y desapareció sin dejar rastros como el primero, a pesar de la vigilancia que en ese establecimiento se tiene para los reos.

Y ayer lo hace Velasco Hernández, precisamente cuando estaba más recomendado su cuidado y cuando se había concedido su extradición a pedido del Gobierno del Uruguay.

ANTECEDENTES DEL REO

Rafael Velasco Hernández fué aprehendido en Valparaíso a solicitud del detective uruguayo Ferraud, quien lo reconoció como al audaz estafador que venía persiguiendo desde Montevideo, en cuya ciudad había cometido numerosos delitos, especialmente en las instituciones bancarias.

Velasco antes de su aprehensión se daba la gran vida en ese puerto donde derrochaba el dinero a manos llenas.

Se hacía pasar allí como un personaje de fortuna y en esta forma logró hacerse de numerosas relaciones.

Y cuando se le tenía por un hombre de buenos antecedentes, el detective uruguayo le echa el guante y lo entrega a la justicia solicitando su extradición.

VELASCO ES CONDUCIDO A SANTIAGO

Los antecedentes de la extradición de Velasco fueron elevados a la Corte Suprema, la que empezó a conocer de este asunto.

El Ministro del Uruguay se hizo parte a nombre del Gobierno de su Patria y acompañó diversos documentos que comprobaban la culpabilidad de Velasco Hernández en las estafas de que se le acusaba.

Por su parte, Velasco se defendió y sus abogados trataron por todos los medios legales de evitar la extradición.

Velasco llegó a Santiago y de orden de la Corte Suprema se le detuvo en la Sección de Seguridad.

Mientras tanto, la causa siguió adelante en todos sus trámites.

EL REO CAMBIA DE ESTABLECIMIENTO

Como decimos, Velasco Hernández se hallaba detenido en la Sección de Seguridad desde hacía algunos días.

El jefe de esta repartición policial, temiendo por la seguridad del reo, dirigió un oficio a la Corte Suprema pidiendo que se trasladara a otra parte a Velasco, pues allí, como acuden diariamente numerosas personas, podía fugarse.

La Corte Suprema acogió este oficio y dispuso el traslado del reo a la Sección de Detenidos.

Y esta orden se cumplió inmediatamente.

Y allí pasó hasta el día de ayer durante largos ocho meses sin dar señales de que estaba preparando la fuga más dramática de que hay memoria.

EN LA SECCION DE DETENIDOS

En este establecimiento de reclusión se le mantuvo con toda clase de consideraciones.

Para nadie, ni para el personal de gendarmes, Velasco era un delincuente. Para todos era el señor Velasco. Y ¡ay! de quién no le diera ese tratamiento!

Los gendarmes le guardaban respeto y obediencia y gozaba de una libertad absoluta dentro de la Sección.

A toda hora recibía visitas y éstas eran numerosas. Ana Da Silva, que decía ser su mujer, lo visitaba frecuentemente en la pieza que se tenía para el reo y allí pasaban en agradable compañía los ratos que deseaban.

Era mucha la suerte de Velasco y los demás reos le envidiaban.

Bastaba que alguien preguntara por el reo para que el gendarme exclamara:

—Necesitan hablar con el señor Velasco!

Y el señor Velasco se sentía feliz.

LAS ULTIMAS RESOLUCIONES DE LA CORTE SUPREMA

El juicio de extradición del reo terminó desfavorablemente para éste. La Corte Suprema aprobó la resolución de su Presidente, señor Braulio Moreno, que concedía la extradición solicitada por el Gobierno del Uruguay, una vez que se resolviera una causa criminal que se le seguía en Valparaíso.

Esta causa se le siguió en ese puerto después de su aprehensión con el objeto, según se decía en los círculos judiciales, de entorpecer el proceso de extradición.

La noticia de esta sentencia produjo en el reo Velasco pésima impresión. Ya no podía escapar de la justicia uruguaya, salvo el caso de una fuga salvadora.

EN BUSCA DE VELASCO HERNANDEZ

"La Nación" había dado cuenta ya de las últimas tramitaciones judiciales respecto de este ruidoso asunto.

EL REO PROFUGO RAFAEL VELASCO HERNANDEZ

La Corte puso en conocimiento de la Cancillería y del Juzgado de Valparaíso las resoluciones recaídas en el proceso de Velasco.

Y éste tenía conocimiento de todo.

Anteayer, como de costumbre, recibió varias visitas de sus relaciones.

En la tarde consiguió con un empleado de la Sección de Detenidos que le colocara en algún buzón de correos dos cartas. Una de ellas iba dirigida al delincuente ruso Jorge Schkomorovsky, actualmente en la cárcel y cómplice del estafador Pichietti.

Y se durmió tranquilamente.

Ayer en la mañana, minutos después de las 7, llegaba un individuo vestido de oficial de policía y solicitaba hablar con la persona que hacía de jefe.

Iba en busca de Velasco.

LA FUGA

Atendió al citado oficial Alfonso Silva, gendarme que hacía las veces de cabo, pues, a esa hora no había allí otra persona de mayor jerarquía con quién entenderse. Bien sabía esta situación el oficial ése, como lo sabía también Velasco.

Mostró a Silva una orden escrita a máquina, con un timbre de la Corte Suprema y con la firma del presidente de ese tribunal, señor don Braulio Moreno.

Esa orden autorizaba la entrega del reo Velasco al citado oficial, quien debía conducirlo a Valparaíso.

Para inspirarle más confianza, mostró otros documentos también de la Corte Suprema y relacionados con el reo Velasco.

El oficial dijo llamarse Carlos García Huidobro, de la 1.a Comisaría de Valparaíso y en comisión en Santiago para la traslación del reo.

Interrogada telefónicamente la policía de Valparaíso acerca de si era verdad que un oficial de ese nombre andaba en Santiago en comisión, se le contestó afirmativamente.

Y sin sospechar la audaz superchería, Velasco Hernández le fué entregado...

ANA DA SILVA EN LA SECCION DE DETENIDOS

Como a las 10 de la mañana, llegó a la Sección de Detenidos Ana Da Silva, que se decía mujer del reo Velasco, a preguntar por él.

Cuando se le dijo que se le había enviado a Valparaíso, demostró la mayor sorpresa, pues, según ella, ignoraba absolutamente la rapidez del viaje.

Pidió las especies que le pertenecían a Velasco y le fueron entregadas.

EL ABOGADO SEÑOR BARBOZA

En las primeras horas de la tarde llegaba a la Sección de Detenidos el abogado señor Barboza, que defendía al reo y preguntó por éste.

Se le dió igual contestación que a la primera.

El señor Barboza también se extrañó sobremanera.

Pidió la orden del Ministro señor Moreno y una vez que la tuvo en sus manos, exclamó:

—Esta firma no es la del señor Presidente de la Corte Suprema!

Esta frase del abogado cayó como una bomba entre el personal y muy especialmente en el jefe de esa sección, señor Inostroza.

Entonces empezó a vislumbrarse que se trataba de una fuga del reo, que así pagaba las consideraciones que se le habían guardado.

SE COMPRUEBA LA ESCAPADA

El jefe de la Sección de Detenidos se trasladó inmediatamente a la Corte Suprema con el objeto de imponerse personalmente si la orden dada para entregar al reo era verdadera o falsa como la manifestaba el señor Barboza.

Y se comprobó esto último.

Ya no había lugar a dudas. Velasco se había burlado lindamente de la vigilancia de sus cuidadores y con una maestría admirable había preparado su fuga sin que para su realización se le presentara ni el más ligero inconveniente.

Y cuando su fuga era ya un hecho conocido, tenía muchas horas por delante y bien ganadas.

LA JUSTICIA EN ACCION

Inmediatamente se dió cuenta a la Sección de Seguridad de la fuga del reo, la que inició las investigaciones del caso para dar con el paradero del audaz delincuente.

Se ofició al juez del crimen de turno, quien inició también el sumario respectivo.

El juez llamó a declarar al jefe de la Sección de Detenidos y al gendarme Silva. Este último quedó incomunicado y pasó a la cárcel.

En las últimas horas de la tarde se aprehendió a Ana Da Silva, la mujer de Velasco, en los precisos momentos que arreglaba sus maletas para ausentarse de Santiago.

Con maletas y todo fué trasladada a la Sección de Seguridad.

Ayer mismo se practicaron numerosas diligencias destinadas a la captura de Velasco.

EL ALCALDE DE RAUCO SE PRESENTO AL JUZGADO DE CURICO CONTRA ALGUNOS REGIDORES POR USURPACION DE ATRIBUCIONES

LA CORTE DE APELACIONES EXPRESA QUE ESE JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER EN LA CAUSA

Don Germán Fuenzalida, primer alcalde de la Municipalidad de Rauco, se presentó al 2.o Juzgado de Curicó exponiendo que después de haber siod elegido para ese puesto se reunieron los regidores señores: Armando Echeverría, Manuel C. Moraga, Manuel J. Peña y Segundo Baeza(, quienes eligieron de secretario a don Efraín Cabrear y primer Alcalde a don Armando Echeverría.

En seguida procedieron a elegir terna para proveer el cargo de comandante de policía de esa comuna.

E lseñor Fuenzalida expresaba en su presentación al Juzgado que esos actos o acuerdos de los regidores nombrados eran nulos y que habían incurrido en el delito de usurpación de funciones. En consecuencia, pedía que se instruyera el sumario respectivo.

El juez del 2.o Juzgado de Curicó que recibió la presentación del señor Fuenzalida, desechó una petición de incompetencia formulado por el apoderado de los regidores demandados, quienes apelaron de este auto.

La Corte de Apelaciones conociendo ayer de este recurso de apelación, dictó resolución en el sentido de que dicho Juzgado carecía de competencia para conocer de esta causa por estimar entre otras coinsderaciones que el art. 103 de la Ley de Municipalidades dispone que la reclamación deeb hacerse ante la Municipalidad y si esta la desestimare se recurrirá a la Corte Suprema, (ahora la Corte de Apelaciones) según lo dispuesto en el art. 6.o de la ley N.o 1562.

Esta resolución fué tomada por la sala de los Ministros, señores Maldonado, González y Urzúa.

MIENTRAS DESFILABA LA CINTA CINEMATOGRAFICA RECIBIO LA HERIDA QUE LE CAUSO LA MUERTE

EL PRESUNTO HOMICIDA ES ABSUELTO POR NO HABERSE COMPROBADO FEHACIENTEMENTE SU CULPABILIDAD

Hace algunos meses ocurrió en el local donde funcionaba el Biógrafo de la Brigada Central un hecho de sangre que le costó la vida a Luis Espina.

Viendo las vistas del citado biógrafo, había varias personas, entre ellas José Hidalgo y el citado Espina.

Aprovechando la oscuridad, alguien hirió a Espina con arma cortante, heridas que le produjeron la muerte.

Inmediatamente se aprehendió a José Hidalgo que estaba cerca de Espina y contra quien existían numerosas presunciones de que fuera el autor del crimen.

Además, algunos vieron entre la oscuridad, que el tal Hidalgo se había acercado a Espina en los momentos que fué herido.

Hubo también otras declaraciones que empeoraban la causa del cusado.

Detenido Hidalgo, pasó a la cársel.

El sumario lo instruyó el Juez del Tercer Juzgado del Crimen, señor Rondanelli, quien acaba de dictar sentencia.

Ella es favorable al reo, pues deja de manifiesto que todas las pruebas que se han formulado en contra de Hidalgo, no son suficientes para probar la culpabilidad del reo.

En consecuencia, la sentencia absuelve al reo Hidalgo de la acusación que pesa sobre él, de ser el autor del homicidio de Enrique Espina.

La sentencia se elevará a la Corte de Apelaciones en consulta.

Ejército y Armada

CAMBIO DE ALGUNOS COMANDOS EN EL EJERCITO

EN BREVE DEBEN PRODUCIRSE ALGUNAS DESTINACIONES DE OFICIALES Y CAPITANES

Los servicios del Ejército. — El jefe de las Fuerzas Aéreas conferencia con el Ministro de la Guerra

Cambio de oficiales

En fuente autorizada hemos sido informados que en breve debe producirse un cambio de guarnición de numerosos capitanes y oficiales del Ejército.

Reunión de Generales

En el despacho del Ministro de la Guerra se reunieron ayer algunos generales para ocuparse en el estudio de diversas cuestiones relacionadas con la marcha de los servicios del Ejército.

El jefe de la fuerza aérea

Ayer conferenció con el Ministro de la Guerra el Director de los Servicios de Aviación, general Contreras Sotomayor, sobre la presentación de la aviación en honor de los delegados a la V Conferencia y de la cual hemos dado un amplia información en nuestra edición de ayer.

En esta reunión se tomaron algunos acuerdos para el mejor resultado de esta presentación.

La manifestación del teniente paraguayo señor Garay

Mañana, a las 5.30 de la tarde se efectuará en el Club Militar la manifestación que los oficiales de la guarnición darán en honor del distinguido oficial paraguayo señor Manuel Garay.

MOVIMIENTO DE ALTO COMANDO

El coronel Carvallo, actual comandante de la III Brigada de Infantería, pasará de jefe de Sección del Estado Mayor General. En su reemplazo irá el coronel Carvacho, actual jefe de la II Brigada de Infantería y a este puesto irá el comandante del Regimiento Chillán don Florentino de la Guarda.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y LA ESCUELA DE CABALLERIA

Vivamente comentada ha sido en los círculos militares la noticia de la actitud asumida por el Presidente de la República en presencia de las economías introducidas por el H. Senado en los ítem más indispensables de la Escuela de Caballería.

Según nuestras informaciones, el señor Alessandri ha ofrecido costear de su peculio particular, la arena necesaria para renovar los picaderos de la citada Escuela.

Como nuestros lectores saben, se encuentra en discusión en el H. Senado el proyecto de Presupuestos de Guerra para el año en curso. Conforme a un acuerdo de la mayoría de esa Cámara, el Ministro del ramo ha presentado un plan de economías por un valor líquido de un millón y medio de pesos, ascendiendo la rebaja total a cerca de dos millones, de la que hay que deducir aumentos indispensables por medio millón.

El H. Senado, aceptando las disminuciones, ha rechazado casi todos los aumentos solicitados.

En la sesión de anteayer, fueron consideradas por la H. Corporación tres indicaciones formuladas por el señor Ministro de Guerra para reponer los ítem 176, 177 y 178 referentes a la Escuela de Caballería, a fin de dejarlos en la forma que se encontraban el año 1922. Esos aumentos o reposiciones sumaban, en total, doce mil pesos, y se referían a fondos para provisión de agua, reposición de útiles y adquisición de arena para el referido establecimiento.

La Escuela de Caballería, el hermoso plantel de la calle Azólas, cuenta con más de 10.000 metros cuadrados de edificios, todos de material ligero, y tiene además tres mil árboles, hermosos jardines y potrerillos. Necesita, en consecuencia contar con el agua indispensable para su riego y aseo, si no se quiere ver convertido lo que hoy es hermoso cuartel, en una ruina completa. El H. Senado, rebajó de doce a siete mil pesos el dinero para la atención de este servicio, incluyendo en él el aseo de la Escuela.

La reposición de los útiles y herramientas, es, como se comprenderá, de primordial importancia, si se quiere mantener la eficiencia tan bien ganada del plantel. Con el ítem reducido por el H. Senado, esa reposición será imposible.

Y finalmente, el H. Senado rechazó la reposición del ítem destinado a comprar arena para renovar la de los picaderos de la Escuela, que tiene ya seis años de servicios.

Este rechazo plantea un problema de difícil solución para el Establecimiento. Con el largo uso, la arena molida se ha hecho polvo, que se impregna en los cascos de los caballos de trabajo, se endurece haciéndose resbaladiza e imposibilita los ejercicios, haciéndolos en extremo peligrosos, no sólo para los animales, sino para los oficiales que los montan.

El Presidente de la República, al imponerse del cercenamiento que los referidos ítem han sufrido en el Senado, se ha apresurado a manifestar que, consciente del daño que el servicio sufrirá con estas supresiones, él costeará, de su peculio particular la arena indispensable para renovar los picaderos y evitar así daños y desgracias que después sería doloroso experimentar.

DESTINACION. — El capitán Alfredo Espinosa fué destinado al Regimiento O'Higgins.

REGLAMENTO DE DOTACION DE PAZ N.o 4. — Se modificó el Reglamento de Dotación de Paz N.o 4.

ESCUELA MILITAR. — A los siguientes cadetes efectivos de la Escuela Militar se les ha dado de baja: Carlos Goycolea y Alfredo Ortúzar.

"LA PODEROSA"

RESULTADO DEL SORTEO DE AMORTIZACION VERIFICADO AYER — BONOS DE UN PESO — SERIE X

CON $ 5,000

33942

CON $ 1,000

09808 26224 29378 54646 77383

CON $ 500

34394 58672 66627 71224 72855

CON $ 100

12702 26134 34030 35321 36049 37694 38524 40134 52876
54604 56704 57396 58730 59827 60682 62029 66723 68015
73731 74008 74215 74440 77265 79107 82304 88334 89057

CON $ 50

05351 06625 13288 16770 17603 26831 30985 31037 34764
34870 36277 36961 39031 39515 41425 42856 43319 43097
44137 46474 46682 49136 51477 52684 55336 55843 55732
56677 57167 58818 59674 62142 64321 64379 65670 66639
67449 69773 69844 71382 72787 77344 77908 78672 85424
88158 89513 89945 94224 96208

CON $ 20

01794 02416 03037 03338 03615 04609 06177 06234 06454
06614 07486 08187 11294 12200 14035 16026 16387 16673
17297 22608 26657 27807 30186 30983 31128 31386 32058
32635 33054 33905 34318 34374 35294 35802 36138 36161
36293 36332 37496 37526 38355 38649 39200 39785 40434
41017 41359 42675 43406 43555 43838 45631 45800 46008
46778 49096 49646 50909 53022 53128 53145 53491 53665
54054 54195 54285 54833 56105 56323 56628 59016 59235
59658 59814 61328 62087 62873 62966 63128 63772 63850
64415 65052 65320 66241 66364 71079 72055 72785 73071
73073 73392 73775 74327 75018 75487 76207 76286 76629
76927 77384 78030 78994 79206 79484 79605 82311 83021
83791 85159 85367 89002 89045 89131 89180

El Acta del Sorteo ha quedado protocolizada y a disposición del público en la Notaría del señor Javier Echeverría Vial.

Los Premios se pagan en los locales y horas de costumbre.

Las Listas Oficiales de Premios estarán a disposición del público desde mañana.

PROXIMOS SORTEOS

El 5 de Mayo para los Bonos de 5 pesos, el 15 de Mayo para los Bonos de 2 pesos y el 25 de Mayo para los Bonos de un peso.

"LA PODEROSA"

TEATINOS 333

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 113.a extraordinaria en 25 de Abril de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Arancibia Laso, Barrios, Barros Errázuriz, Briones Luco, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Torrealba, Urrejola, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Hacienda y de Guerra y Marina.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de una solicitud de la Municipalidad de Providencia, en que pide autorización para enajenar una parte de la propiedad en que funciona la Corporación, con el objeto de cancelar lo que aún adeuda a don Javier Ortúzar por la propiedad en referencia.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

ACTA

El señor SECRETARIO.—Da lectura al acta de la sesión anterior.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Está exacta?

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—El señor Secretario ha hecho un resumen exacto de las palabras que pronunció ayer sobre el hecho delictuoso cometido en Hualqui por los carabineros, salvo en la parte final, pues olvidó consignar que insistí en que daría carácter de interpelación a mis observaciones si el señor Ministro del Interior no tomaba las medidas conducentes a castigar a los autores de ese odioso crimen.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se dejará constancia de la observación que hace el señor senador.

Queda aprobada el acta.

DESMANES DE LOS CARABINEROS EN HUALQUI

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Me permito enviar a la Mesa un telegrama que he recibido y que se relaciona con el crimen cometido en Hualqui a que antes he aludido, a fin de que el señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice como sigue:

"Concepción, Abril 24.—Señor Luis E. Concha.—Cámara de Senadores.—Santiago. — En "El Sur" hoy publica comandante Torrealba asalto mi contra carabineros, tergiversando hechos. Atribúyeme ataque carabineros en unión gente casa Valenzuela. Trátase justificar vergonzoso asalto y muerte Andrés Valenzuela, atendida gravedad herida recibida carabinero estómago puede costarme vida, con imputaciones falsas y calumniosas quiérese salvar criminales, indigno jefe cuerpo. Protesto narración falsa hechos. Pueblo Hualqui testigo mi honradez y tranquilidad, incapaz hecho que carabineros y comandante supónenme con maldad. Confío en justicia y actitud Ministro.—**Adrián Fernández.**"

PUBLICACION DE LAS SESIONES

El señor URREJOLA.—La versión de la sesión de ayer que se publica en "La Nación" de hoy, me atribuye conceptos que no expresé.

Me refiero a las palabras pronunciadas por el señor Presidente en el momento de tomarse los acuerdos, al final de la hora de los incidentes, respecto a la inteligencia que Su Señoría daba a la indicación formulada para enviar a Comisión el proyecto relativo al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio. Como he expresado, esas palabras se dan como dichas por mí, cuando, en realidad, lo fueron por el señor Presidente.

Además, deseo llamar la atención de Su Señoría hacia la conveniencia de tomar alguna medida que tienda a corregir los defectos, irregularidades que actualmente se notan en el servicio de la Redacción de Sesiones del Senado, pues, aún cuando comprendo perfectamente que las condiciones del local no son buenas; que el personal de la Redacción no está completo, pues algunos de sus empleados forman parte del personal de empleados de la Conferencia Panamericana; que no se tienen todos los elementos necesarios para el trabajo, y, en fin, por otras circunstancias que se me han hecho saber, me permito insinuar al señor Presidente la conveniencia que hay en arbitrar alguna medida que tienda a evitar las irregularidades que se notan en este servicio.

La versión de la sesión de anteayer no quedó preparada sino a las dos de la mañana. Sólo un diario la publicó íntegra.

El señor RIVERA.— Y lo hizo en forma desastrosa.

El señor URREJOLA.— No es posible que el servicio continúe en esta forma. Para esto sería mejor que la versión no se publicara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Respecto de la sesión de anteayer, averigüé el motivo de que la versión se publicara trunca. El señor Secretario, que había tomado informaciones, me manifestó que uno de los taquígrafos había tenido una desgracia de familia y por esto había demorado la entrega de sus turnos.

Respecto a los otros inconvenientes anotados por el Honorable Senador de Valparaíso, comprenderá Su Señoría que no está en manos de la Mesa remediar algunos de ellos. La acústica de la Sala, por ejemplo, no se puede mejorar.

Por lo demás, el personal de taquígrafos es más que suficiente para hacer la labor que le corresponde, debiendo, naturalmente, en las circunstancias actuales, aumentarse un tanto la duración de cada turno.

El señor CONCHA (don Luis E.)— Me encuentro en el caso de corrobar las observaciones del Honorable Senador por Valparaíso.

La versiones que da la prensa, cuando no tenemos oportunidad de corregir nuestros discursos, son a veces deficientes y hasta contrarios a lo que aquí se dice.

He leído en "El Sur" de Concepción, un discurso que pronuncié en la sesión del otro martes, y me parece que si intencionalmente se hubiera querido tergiversar mis expresiones, no habrían salido éstas en peor forma.

De manera que adhiero a las observaciones del Honorable Senador por Valparaíso, a fin de que los encargados de las versiones taquigráficas procuren ser más escrupulosos en el desempeño de su tarea. Las versiones que se publican, resultarían a veces más exactas redactándolas de memoria que tomándolas taquigráficamente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Existe pendiente una solicitud de la Municipalidad de Providencia, en que pide la aprobación de un contrato celebrado por ella con la Empresa de Tranvías Eléctricos.

Entiendo que esa solicitud pasó a la Comisión de Gobierno y que aún no ha sido informada. Me permito rogar a los miembros de la Comisión que se sirvan emitir el informe respectivo a la brevedad posible.

Es un contrato que cuenta con la aceptación de todos los vecinos del barrio, interesados en un mejor servicio de los tranvías.

El señor EDWARDS. — Actualmente hay dificultad para las reuniones de la Comisión, pero una vez que volvamos a nuestro local, la Comisión podrá reunirse sin los inconvenientes porque atravesamos.

REGLAMENTO SANITARIO

El señor BARROS ERRAZURIZ.— También deseo que se dirija oficio al honorable Ministro del Interior a fin de que se sirva explicar los motivos que han impedido hasta hoy dar curso a su reglamento sanitario de la Municipalidad de Parral, según entiendo, debe tramitarse con la Dirección de Sanidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente se dirigirá oficio a nombre de S. S.

Acordado.

MARTILLEROS DE VALPARAISO

El señor URREJOLA.— Voy a formular una observación relacionada con el Ministerio de Justicia.

Se ha creado un nuevo cargo de martillero para Valparaíso, lo que a mi juicio es inconveniente.

—No por la persona nombrada, sino por el aumento de plazas.

Había 14 martilleros en Valparaíso y según mis informaciones, sólo tienen trabajo escaso, 5 limitándose los demás a percibir sus renunciaciones por los remates de las Casas de préstamos; de manera que este nuevo nombramiento viene a abundar más esta situación sin ventaja alguna para el servicio y para el público.

Estos martilleros, que tienen solamente 500 ó 600 mensuales no pueden aumentar sus míseras entradas, debido al crecido número que hay en la ciudad.

El señor ECHENIQUE.— Yo me permitiría solicitar que se oficie, pidiendo los antecedentes que se han tenido en cuenta para hacer este nuevo nombramiento de martillero.

El señor URREJOLA.— S. S. no me permitió terminar porque mi propósito era precisamente solicitar estos antecedentes, esto es, que el Ministro nos diga qué razones de buen servicio ha tenido para crear la 15.a plaza de martillero en Valparaíso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría y del señor senador por Santiago, señor Echenique.

COMISION MIXTA DE LOS PRESUPUESTOS

El señor LYON.— Me veo en el caso de presentar la renuncia de mi puesto de miembro de la Comisión Mixta de Presupuestos, porque con motivo de no residir en Santiago no puedo asistir regularmente a sus sesiones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Senado ha oído la renuncia que presenta el señor senador por Aconcagua. Si no hay inconveniente, la daría por aceptada.

Aceptada.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Como el número de miembros que asisten a la Comisión es escaso, convendría nombrar, desde luego, el reemplazante del honorable señor Lyon.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Propongo en reemplazo del señor senador por Aconcagua al honorable senador por Maule señor Silva Cortés.

Queda aceptado este nombramiento.

HORARIO DE LAS CORTES DE JUSTICIA DE SANTIAGO

El señor ARANCIBIA LASO. — Durante muchos años las Cortes de Justicia de Santiago han funcionado desde las 11 de la mañana, hasta las 3 de la tarde. Parece que este funcionamiento viene desde la época en que no existía la ley de incompatibilidades parlamentarias, cuando los miembros de los tribunales superiores podrán desempeñar los cargos de senador o diputado; entonces los tribunales funcionaban hasta las 3 de la tarde, para que los ministros que eran miembros del Congreso pudieran asistir a las sesiones de las Cámaras.

Aquel horario de los tribunales tenía, como todas las cosas de la vida, sus ventajas y sus inconvenientes. Desde luego permitía a los parlamentarios que somos abogados y que necesitamos vivir de nuestra profesión, concurrir las audiencias de los tribunales y asistir en seguida a las Cámaras.

Ahora se han cambiado las horas de funcionamiento de las Cortes, haciendo un horario de Verano y otro de Invierno. Del primero nada tengo que decir, pero en cuanto al segundo, que es de 1 a 5 de la tarde, debo observar que los parlamentarios que necesitamos vivir de nuestro trabajo, quedamos en malas condiciones, porque nos vemos en la dura alternativa de concurrir o los tribunales o de asistir a las labores parlamentarias, desatendiendo una parte de nuestro trabajo.

Me parece que se podría consultar la comodidad de los miembros de las Cortes y de los senadores y Diputados, estableciendo en Invierno un horario de doce a cuatro, porque las sesiones del Senado casi nunca principian antes de las cuatro y las de la Cámara de Diputados comienzan ordinariamente a las 4.15.

Si merced a gestiones amistosas del señor Ministro de Justicia con los miembros de las Cortes, se llegase a este acuerdo, lo vería con sumo agrado.

Me parece, señor Presidente, que es necesario, mientras las funciones parlamentarias no sean remuneradas, dar a los Senadores y Diputados ciertas facilidades para que puedan trabajar. Felizmente la mayor parte de los señores Senadores no necesitan vivir del producto de su trabajo, porque tienen rentas propias, pero hay algunos otros que necesitamos dedicarnos a asuntos profesionales. Y si queremos atender debidamente las funciones parlamentarias, creo que tenemos, cuando menos, el derecho de pedir que se nos mire con cierta benevolencia, dada la situación en que nos hallamos, a fin de que no se nos obligue a desatender nuestras funciones de congresales en beneficio de otras que son absolutamente indispensable para nuestra vida.

SUPRESION DEL GANCHO EN LAS FAENAS DE CARGUIO

El señor ARANCIBIA LASO.— Deseo también, señor Presidente, formular breves observaciones sobre un asunto que tocó en la sesión de ayer el honorable Senador por Santiago señor Torrealba.

Mi distinguido colega y amigo manifestó la inconveniencia que a su juicio había en prohibir el uso del gancho en las faenas salitrales del Norte, y expresó el deseo de conocer los antecedentes que hubiera tenido en vista el señor Ministro de Hacienda para dictar un decreto por el cual se prohibe el empleo de esa herramienta.

Me parece, señor Presidente, que es de manifiesta utilidad para los intereses tanto de los obreros, como de las oficinas salitreras, que no se continúe con el sistema de cargar los sacos de salitre, con ayuda del gancho.

Antiguamente el peso de los sacos de salitre era de cien kilos o sólo de noventa y dos, y merced a la iniciativa de mi honorable amigo el señor Senador por Tarapacá, se aprobó un proyecto de ley que fija como máximum el peso de 80 kilos por saco.

Si antes podía justificarse el uso de ganchos, en atención al crecido peso de los sacos, en el día de hoy no tiene justificación, ya que el peso máximo es mucho menor.

El uso del gancho trae por consecuencia la rotura de los sacos, con la pérdida consiguiente de una parte apreciable de su contenido.

El peso de los sacos de salitre es ahora inferior al de los sacos trigueros, en los cuales no se emplea el gancho, y si lo usan en el Norte para el carguío del salitre, es sólo merced a la tradición, merced a la rutina, pues no creo que él facilite las labores de los obreros.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Haga Su Señoría la prueba de tomar un saco de salitre al hombro con gancho y sin gancho, y verá la gran diferencia que hay.

El señor ARANCIBIA LASO.— Probablemente no tendría, honorable Senador, las fuerzas suficientes para echarme un saco de salitre al hombro, pero los trabajadores que están acostumbrados a ese trabajo, pueden hacerlo sin dificultad alguna.

Por mi parte hago esta argumentación: si el salitre sufre una merma considerable al embarcarse, por deteriorarse los sacos a causa del uso del gancho, es indudable que esa merma considerable tiene que aumentar el precio de costo del salitre, y, como es natural, la utilidad del productor es menor. Esta circunstancia redunda en perjuicio del obrero, pues su remuneración tiene necesariamente que disminuir desde el momento en que es menor la utilidad del industrial.

Mirado el asunto desde este punto de vista, creo que hay manifiesta conveniencia en mantener el decreto que prohibe el uso del gancho en las faenas salitreras. Mientras no se encuentre un sistema de carguío parecido, cuyo uso no tenga como resultado la rotura del saco con la pérdida consiguiente del salitre, opino que el decreto debe mantenerse.

El señor CONCHA (don Luis Enrique. — El uso del gancho en el carguío del salitre viene de mucho tiempo atrás, como lo reconoce el honorable Senador por Antofagasta. Es una facilidad que tienen los trabajadores del Norte, para echarse al hombro un saco de salitre sin mayor dificultad, y por esta circunstancia es que ahora reclaman del decreto dictado que prohibe su uso.

Por mi parte, considero, señor Presidente, que esa medida es injusta y que los legisladores no debemos aceptarla. Es fácil criticar cuando no se hace un trabajo, pero los obreros, que lo ejecutan, saben muy bien lo que piden, y tienen derecho a que se oigan sus reclamos. Debe por otra parte tenerse en cuenta que, suprimido el gancho, y equiparado el carguío del salitre al del trigo, se necesitarían dos hombres más, para elevar el saco y ponerlo en los hombros del que lo ha de trasportar. Esto lo sabe todo el que ha visto cargar el trigo; mientras que con el empleo del gancho, un hombre basta para todo el trabajo.

Por lo demás, es inexacto que las empresas salitreras, estén de acuerdo con la medida tomada por el Gobierno a este respecto y me permito solicitar una confirmación de parte del Honorable señor Rivera, quien ha manifestado que las indicadas empresas no se oponen al uso del gancho en las faenas de carguío.

El señor RIVERA. — En realidad, los industriales salitreros, no han intervenido en la dictación del decreto que suprime el uso del gancho, sin que dejen de reconocer por ello, que esa disposición tenga ventajas.

Los salitreros no resisten el uso del gancho; porque prefieren la tranquilidad en las faenas, a las huelgas de los obreros, que, acaso, pudieran producirse, con la supresión del gancho.

El inconveniente del gancho está patente, porque el obrero de carguío entierra el gancho en cualquiera parte del saco para ponerlo al hombro, de manera que rompe el saco; pero los industriales salitreros ya se han acostumbrado a este estado de cosas y toman en cuentan este factor, de manera que, como he dicho, toleran el perjuicio del uso del gancho a los daños que pueden sufrir con motivo de los movimientos huelguistas de los obreros que sobrevendrían, probablemente, si se les privara de lo que éstos estiman una facilidad en sus labores.

Esta es la explicación que deseaba dar para complacer al señor Senador por Concepción. En el fondo las razones del Honorable Senador por Antofagasta son perfectamente atendibles; pero, respecto del punto en que invocaba mi testimonio el Honorable Senador por Concepción, puedo confirmar lo que ha dicho Su Señoría, en la forma que dejo manifestada.

TRANSFORMACION DEL CERRO SAN CRISTOBAL

El señor BARRIOS. — En la sesión de ayer solicité la benevolencia del señor Presidente que se sirviera incluir en la tabla de fácil despacho el proyecto llamado de nuevas rentas municipales, en que figura una nueva contribución sobre las entradas de los teatros a fin de destinar su producido a la ornamentación del cerro San Cristóbal.

Su Señoría manifestó que no se encontraba dispuesto a anunciarlo en esa tabla, por temor de que suscitara una lata discusión.

De ayer a hoy me he puesto al habla con algunos de mis Honorables colegas, y me he formado el convencimiento de que el referido proyecto no ofrecerá objeciones serias; eso sí, que algunos de ellos desean que se destine una parte de la nueva entrada a fomentar la construcción de habitaciones para obreros.

El señor CONCHA (don Luis Enrique). — Para proletarios.

El señor BARRIOS. — Exacto, Honorable Senador.

A mí me parece que la idea podría ser aceptada, como también que podrían subsanarse en la discusión del proyecto otros inconvenientes que se han presentado.

Atendido el buen propósito que persigue este proyecto y las ventajas que representa, no sólo para Santiago sino para el país entero, me atrevería a insistir en que el Honorable Presidente haga un último esfuerzo y vea modo de colocarlo en la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si ha desaparecido la oposición, no tengo inconveniente en anunciar el proyecto para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Queda, desde luego, anunciado.

El señor ECHENIQUE. — Me propongo formular indicación para que estos fondos se destinen a la Beneficencia; parece muy justo que las entradas provenientes de los teatros sirvan para ayudar a los desgraciados.

No me opongo a la preferencia que se solicita, pero anuncio que sostendré la destinación que he indicado.

RECURSOS PARA LA BENEFICENCIA PUBLICA

El señor URREJOLA.—Solicito que se dirija oficio al honorable Ministro del Interior con el objeto que se sirva expresar si el Gobierno tiene en estudio algún proyecto relacionado con la situación general de la Beneficencia.

Hace dos meses, el Ministro del ramo expresó en la Comisión Mixta su propósito de presentar un proyecto relacionado con los auxilios a la Beneficencia, pero como la situación de ésta permanece igual, me permito preguntar qué ha hecho o piensa hacer el Gobierno a este respecto, porque no tengo noticias que se haya presentado proyecto alguno sobre el particular.

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Deseo dar una breve respuesta a las observaciones que se han formulado últimamente, relacionadas con el Ministerio de mi cargo.

Las primeras fueron las que formuló el honorable Senador por Curicó acerca de la resolución del Gobierno, o mejor dicho de la resolución tomada por la Dirección General de Impuestos Internos que saca de sus actividades a don Ignacio Valdés.

Su Señoría pidió los antecedentes de esta medida, y los he traído. Como el Senado puede verlo, ellos son demasiado voluminosos y no ha habido tiempo para copiarlos, por lo cual he traído los originales.

Cuando el señor Senador por Curicó se haya impuesto de dichos antecedentes, entonces podré volver sobre el asunto.

CONTRIBUCION SOBRE LOS ALCOHOLES

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Respecto a una pregunta del honorable señor Echenique acerca de la resolución que habrá de tomar el Gobierno sobre la distribución de fondos para objetos especiales determinados en la Ley de Alcoholes, puedo decir que me he encontrado con tres situaciones diversas: un decreto dictado por uno de mis antecesores, el señor Claro Lastarria, un proyecto de decreto elaborado por el ex-Ministro señor Edwards Matte, y otro proyecto de decreto redactado por la Dirección General de Impuestos Internos. He estado haciendo un estudio comparativo del decreto y de los dos proyectos de decreto, y aunque no he tomado una resolución definitiva, puedo adelantar que de estos trabajos me parece que interpreta mejor las disposiciones de la ley el proyecto elaborado por la Dirección General de Impuestos Internos.

Entretanto, a fin de salvar la situación angustiosa de la Sociedad de Viticultores de Chile, que necesita fondos para proveer a la exportación de vinos, se ha dictado un decreto adelantándole 250,000 pesos a cuenta de lo que pueda corresponderle.

SUPRESION DEL GANCHO EN LAS FAENAS DE CARGUIO

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— En cuanto al decreto que prohibe el empleo del gancho en el carguío de sacos, debo empezar manifestando que me ha producido, no diré desagrado, pero sí cierta alarma que esta materia se haya traído al Senado después de resuelta por el Gobierno.

El decreto aludido se dictó a petición del Superintendente de Aduanas, con todos los informes pertinentes favorables, consultando los intereses del comercio, porque el uso del gancho rompe los sacos, lo que ocasiona un grave perjuicio al comercio.

Las razones que obran en favor de los obreros son respetables y por esto el decreto se ha dictado tomando en cuenta la ley que disminuyó a 80 kilos el peso máximo de los sacos, de tal modo que el decreto no entrará en vigor sino cuando empiece a regir esa ley.

He recibido una serie de informaciones de las autoridades del Norte, en las cuales se establece que en el carguío del salitre la dificultad para los obreros consiste en que, siendo materia extraordinariamente dura, se lastiman los dedos de las manos.

A este respecto tengo en estudio un decreto sobre el empleo de una herramienta semejante, que no penetraría en los sacos. Más bien que un gancho, es una especie de mano que no romperá los sacos, que facilitará la labor de los trabajadores y no perjudicará el interés de los industriales.

He dicho, señor Presidente, que me produjo alarma el que este asunto se trajera al Senado por un honorable Senador afecto al Gobierno, porque el señor Senador bien pudo acercarse al Ministro que habla para imponerse oportunamente de las medidas que se trataba de adoptar.

LEYES DE IMPUESTO

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Por medio de una tarjeta manifesté al señor Presidente del Honorable Senado hace algunos días, que el Gobierno tenía vivo interés en que se despacharan dos proyecos de ley que se hallan en el cuarto trámite constitucional: uno es el que modifica la ley de haberes y el otro el que modifica la ley de impuesto a las herencias y donaciones.

Me permito, a este respecto, rogar al señor Presidente, ya que no parece viable anunciar estos asuntos en la tabla de fácil despacho, que se sirva solicitar el asentimiento del Honorable Senado para la indicación que hago de celebrar sesión especial el día de mañana, de tres y media a seis y media de la tarde, con el objeto de tratar los dos proyectos a que me he referido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación del señor Ministro.

Anticipo, por mi parte, que no podré asistir en caso de que se acuerde, a la sesión de mañana por tener inconveniente para ello.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Si el señor Presidente halla inconveniente celebrar sesión mañana por razones de carácter particular, no insisto en pedirla; pero conviene tener presente la urgencia de despachar esos proyectos, en bien de los presupuestos, cuya discusión se prolonga en demasía, estando ya para finalizar el primer cuatrimestre. La del presupuesto de Guerra ha tomado una latitud que acaso no corresponde a la fecha en que nos encontramos.

No me había apresurado a solicitar sesiones especiales en espera de que el Senado despachara los presupuestos que están sometidos a su consideración: y ya que el señor Presidente manifiesta que hay inconvenientes para celebrar sesión mañana, modifico mi indicación en el sentido de acordar sesión matinal para el Lunes próximo, de 10 a 11 1|2.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Debo recordar al señor Ministro que ninguna de las sesiones matinales acordadas últimamente se ha celebrado por falta de quorum, de manera que creo difícil, en la situación en que nos encontramos, que se pueda celebrar una sesión por la mañana.

Respecto a los proyectos a que se ha referido el señor Ministro de Hacienda, debo manifestar a Su Señoría a qué se debe el hecho de que no hayan sido tomados en consideración.

El principal motivo es la forma en que se discute actualmente el presupuesto de Guerra y Marina, que yo creí hubiera terminado en una sola sesión, y que no ha avanzado como sería de desear debido, principalmente, a que ha sido necesario solicitar explicaciones al señor Ministro del Ramo, que las ha ofrecido a veces, para la sesión siguiente; otras veces el mismo señor Ministro ha pedido que se postergue la votación de diversas partidas o ítem.

Sin embargo, creo que la votación del presupuesto de Guerra terminará en la sesión de hoy, y respecto al de Marina, que es el otro que está pendiente de la consideración del Senado, considero que puede ser despachado totalmente en una sesión. A continuación figuran en la tabla los proyectos a que ha hecho referencia el Honorable señor Ministro.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Al hacer la indicación que me he permitido formular, he tenido principalmente en cuenta que la contribución de haberes, no se puede cobrar, debido a que está pendiente de la consideración del Honorable Senado la modificación introducida por la Cámara de Diputados que amplia a cinco años la vigencia de las actuales tasaciones de bienes inmuebles.

Mientras no se despache el proyecto no es posible cobrar la contribución. Tanto el Fisco como las Municipalidades, se ven afectadas con esta demora, que no puede ni debe prolongarse.

El señor BRIONES LUCO. — Tal vez podría anunciarse el proyecto que se refiere el señor Ministro para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— De los dos proyectos que están pendientes de la consideración del Senado, el más urgente, como he dicho, es el relativo a la contribución de haberes. Respecto del otro, es decir, el que se refiere a la contribución de herencias y donaciones, aceptaría que se le destinara una sesión especial.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Podría discutirse sobre tabla: es un asunto sencillo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Creo que lo más práctico sería prorrogar la hora de la sesión próxima de 6 1|2 a 7 1|2, y formulo indicación en ese sentido, a fin de tomar en consideración el proyecto relativo a la contribución de haberes.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda).— Por mi parte acepto gustoso la indicación formulada por el Honorable Senador por Santiago.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En la forma en que Su Señoría hace la indicación, querría decir que la sesión del Lunes sería de tres y media a siete y media. Según el Reglamento, la primera hora terminaría a las cinco y media, cerrándose así el tiempo destinado a la orden del día.

Por este motivo, tal vez sería mejor acordar una sesión especial para el Lunes de seis y media a siete y media.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Entonces modifico mi indicación en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el Honorable Senador por O'Higgins.

SUPRESION DEL USO DEL GANCHO

El señor CONCHA (don Luis E.).— Voy a decir dos palabras con referencia a lo que ha expresado el señor Ministro de Hacienda, respecto a la supresión del empleo del gancho.

Es curiosa la actitud del Gobierno en este caso. Los operarios y los industriales salitreros están de acuerdo en lo relativo al uso del gancho. Los industriales no piden que se suprima, por no perturbar la tranquilidad en las faenas. Es el Gobierno el que viene a introducir perturbaciones.

Ha oído la Cámara las quejas de los obreros; ha oído también la opinión de los patrones manifestada por el Honorable Senador por Valparaíso, como asimismo la posibilidad de que se produzcan huelgas en la región salitrera si se lleva a la práctica lo que dispone el decreto prohibitivo. De manera que con ese decreto el Gobierno viene a dar facilidades para que se promuevan huelgas. No comprendo, realmente, la actitud del Gobierno.

El señor CELIS. (Ministro de Hacienda).— Permítame una interrupción el Honorable Senador.

Su Señoría no puede suponer intenciones...

Protesto de la actitud de Su Señoría.

El señor CONCHA (don Luis E.).— Puede protestar como le parezca el señor Ministro; pero este es el hecho.

Cuando se trató de suprimir la redondilla, fué el Gobierno el que promovió el conflicto. El señor Ministro dice que se han acercado algunos representantes de empresas salitreras pidiendo la supresión del gancho; sin embargo, según se desprende de lo que acaba de manifestar el Honorable señor Rivera, los salitreros están de acuerdo en el uso del gancho, por la razón que Su Señoría ha expresado. Los operarios piden que el uso del gancho se mantenga, de manera que es incomprensible la actitud del Gobierno.

Por lo demás, agradezco la deferencia del señor Ministro de Hacienda al contestar las observaciones hechas por algunos señores Senadores, aún cuando no haya procedido de igual manera con respecto a las que yo formulé sobre la necesidad de que la Caja Hipotecaria otorgue préstamos a los pequeños agricultores e industriales.

El señor CELIS (Ministro de Hacienda). — Lamento que el Honorable Senador por Concepción se haya colocado en una situación que no corresponde en absoluto al terreno en que se colocaba el Ministro que habla.

Yo no he dicho en ningún momento que los salitreros se hayan acercado a pedirme la supresión del gancho en las faenas de carguío, lo que he expresado es que esa supresión ha sido pedida por la Administración de Aduanas de Antofagasta; que la medida de supresión del gancho en el carguío de sacos se ha acordado para que entre en vigencia con la ley que limita el peso de los sacos a 80 kilos y he dicho que respecto del salitre se estudia una fórmula que contemple el interés de patrones y obreros, de manera que Su Señoría no ha contestado mis observaciones sino una interpretación errada de lo que yo había dicho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

La indicación formulada por el Ho
Senador por O'Higgins para celebrar
especial de 6 1|2 a 7 P. M. el Lunes
con el objeto de ocuparse de los proye
la Cámara de Diputados que están en
trámite, no ha merecido observación.
Si no se pide votación la daré por a
Aprobada.

PRESUPUESTO DE GUERRA

El señor CLARO SOLAR (Preside
Entrando a la orden del día correspond
se del Presupuesto de Guerra.
Se va a repetir la votación que re
empate, relativa a la supresión del ítem
El señor SECRETARIO.— Indicac
Honorable Presidente para suprimir el
que consulta fondos para premios de
rado civil de la Escuela Militar.

—Votada la indicación de supresión
149, resultó aprobada por 9 votos contra

—Al votar:

El señor BRIONES.—Es la única
ción de que gozan los profesores de la
Militar.

Voto que no.

El señor CLARO SOLAR (Preside
Está pendiente la votación de la indica
señor Ministro para que el ítem 181
Comisión propone reducir a 100,000
aumente a 142,400 pesos.
Esta indicación consulta fondos pa
rraje.

El señor ECHENIQUE.—No está
el señor Ministro.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).
conveniencia en aceptar la indicación
ñor Ministro en caso de no aprobarse
cación de la Comisión para consultar
relativo al pago al señor Barrés.

El señor CLARO SOLAR (Preside
Ese ítem está para segunda discusión;
que lo que podría hacerse sería pos
votación sobre el ítem 181, hasta que
el a que se refiere Su Señoría.
Pongo en segunda discusión el ítem
al pago al señor Barrés.
Según el señor Ministro se trataría
go de una segunda cuota y el señor
por Santiago cree que es la primera.
El señor ARANCIBIA LASO.—Es
mera.

El señor ECHENIQUE.— Como
creo que es un error del señor Minis
el decreto respectivo hay una disposi
dice que se trata de un convenio que
lo en el caso de que se consulten los fo
rrespondientes en la Ley de Presupues
Además, no creo que se haya paga
guna cuota, anteriormente, pues se trata
ítem nuevo que no existe en el Presupu
terior.

El señor GUERRA (Ministro de G
Marina).—Efectivamente, se trata de
mera cuota.

El señor CLARO SOLAR (Preside
Entonces en la glosa del ítem se diría
para pagar la primera cuota.

El señor GUERRA (Ministro de
y Marina).—Yo rogaría al Senado que
el ítem, porque he estudiado en detalle
to y veo que ofrece una economía efect
el Fisco.

Además, hay conveniencia en que
bricadas directamente por el Ejército,
fabrica las herraduras el propio dueño
patente, no las hará con la prontitud
caso requiere.

El señor ECHENIQUE.—Tengo conc
to de que sobre esta patente no hay i
favorables.

En un informe del General Bennett
que puede ser efectivo que se produzca
economía de 75 centavos en la fabricación
rraduras; pero que el punto no ha sido
diado.

El dueño de la patente dice que actual
te las herraduras cuestan 81 centavos
co y que aprovechando la patente pasa
costar 6 centavos.

Los dos informes que dicen relació
esta patente dicen de que si el hecho ase
por el dueño de la patente es efectivo,
pena comprar la patente. Y yo digo: ¿es
pagar solamente por la patente, sin las ma
narias, la cantidad de $ 138,000? Esto me
rece un absurdo.

Insisto, pues, en que se rechace este
que significa un mayor gasto, y porque
aceptable el procedimiento de estar compr
patentes.

El señor GUERRA (Ministro de Gu
y Marina).—En caso de que el Senado re
va no aceptar este ítem, rogaría que se m
viera la misma suma consultada en el Pr
puesto del año pasado, o sea, 110.000.

El señor RIVERA.—Desearía, señor Pre
dente, aclarar un tanto este punto, porque
recibido explicaciones y he revisado los an
cedentes que existen al respecto.

La discusión habida ayer, sobre este
cio, me dejó mal impresionado.

Pero desearía saber si en este pago que
hace al señor Barrés está comprendido
bién el valor de las maquinarias que usa
caballero; y si esas maquinarias están o
tualmente en actividad, produciendo
ras para la caballada del Ejército, de la
cías, de los carabineros, etc., etc., porque
de los informes presentados se desprende
señor Barrés había pedido primitivamente
el uso o aprovechamiento de su privilegio
parte del Estado, una suma muy superior
que ahora se indica. Pedía, según
cierta suma por la patente y otra por la
quinaria.

El señor ECHENIQUE.—Pedía 300,000
sos.

El señor RIVERA.—En otro de los
mes se establece que, en caso de que la
naria quedara al servicio del Estado, sería
pagar a su inventor la cantidad que el
economizara con el uso de esa maquinaria
Por eso mis preguntas son estas: el
to celebrado con el señor Barrés ¿com
las maquinarias y útiles que están actu
en trabajo para explotar este invento? ¿La
quinaria usada por el señor Barrés pue
ducir herraduras en número suficiente pa
mar un depósito de repuesto que el Ej
necesita tener en todo momento?

En uno de los informes que acompa
los antecedentes se dice que en las últimas
niobras los caballos quedaron sin herradu
por no tener el Ejército la existencia de re
tos que ha menester; y todos los señores
dores saben que los caballos sufren mucho
falta de herraduras, y, en realidad, no pu
hacer su servicio.

Si el señor Ministro contestara satisfactoria
mente ambas preguntas, yo aceptaría la
ción que ha formulado la Comisión Mixta
veo alguna conveniencia en la adquisición
la patente; pero, naturalmente no deseo
tribuir con mi voto a un mal negocio pa
Estado.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—
ra formar un juicio exacto sobre la cuestión
se discute, desearía saber si la economía
obtendrá el Estado al adquirir la concesión
rres, alcanzaría a los 187,000 pesos que
esa adquisición, o sea, si esa economía en
años será inferior o superior a lo que el
habrá de desembolsar en ellos por el uso
patente.

El señor GUERRA (Ministro de Gu
Marina).—Voy a empezar por contestar la
guntas que ha formulado el señor Senador
Valparaíso.

La maquinaria no está comprendida
precio, porque, al examinarla, los técnicos
establecimiento vieron que no estaba en
condiciones; y que hacerla de nuevo
muy poco, contando con una Maestranza
del Ejército, en donde se podía construir.
fué una de las razones que tuvo el señor
para aceptar la rebaja en el precio a la
$ 188,000.

Refiriéndome a la pregunta del hono
Senador por O'Higgins, voy a contestarle
con los antecedentes, sino con las propias
labras del señor Echenique.

Ayer S. S. aceptaba la efectividad
economía...

El señor ECHENIQUE.—Lo que yo
cho es que las cuentas que se hacen son
alegres, basadas sólo en las afirmaciones
contratista... Y de que en el mejor de los

es, según esas afirmaciones y las cuentas alegres en ellas basadas, la economía sería sólo de 37 mil pesos.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Pero, en realidad, según los informes a que aludió el honorable señor Echenique, se produce una economía efectiva en la fabricación de herraduras de $ 0.70 en pieza.

El señor ECHENIQUE.—¿Está probado el hecho? A mí me parece que no hay más comprobación que la palabra del contratista...

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Los técnicos han corroborado el dato.

El señor ECHENIQUE.—Desearía que el señor Ministro me citara el informe en que esos técnicos afirman tal cosa. Yo no los conozco...

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Si se fabrican 90 mil piezas y el mejor precio es de $ 0.70 por cada una, S. S. comprenderá que la economía es apreciable y efectiva; pero, si ésta no fuera de $ 0.70, siempre resultaría un ahorro digno de efectuarse. Esto por lo que respecta al Ejército; habría que tomar en cuenta lo que representaría haciéndola extensiva a las policías y carabineros.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Mejor es que aprobemos la indicación subsidiaria del señor Ministro.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Pero, en todo caso, insisto en rogar al H. Senado que si no aprueba la indicación en esta forma, consulte el ítem en la forma que estaba.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación propuesta por la Comisión Mixta, para consultar un ítem de 37 mil pesos a continuación del 181.

—Por 13 votos contra 4 resultó desechada la modificación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El señor Ministro ha formulado una indicación relativa al ítem 181.

Como está cerrado el debate sobre el particular, solicito el asentimiento de la Sala para abrirlo.

Acordado.

El señor ECHENIQUE.—Yo he aceptado que se reabra el debate en la inteligencia de que se hará economía.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—De manera que el señor Ministro formula indicación para que se mantenga en el presupuesto la suma de ciento sesenta mil pesos?

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Pido que se mantenga la misma suma que se consultaba el año pasado para este servicio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Desearía saber qué cantidad indica el señor Ministro.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—En atención a que el presupuesto del año pasado consultaba $ 180.000 para este servicio, pido que se consulte la misma suma en el presupuesto de este año.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada.

La Comisión Mixta había consultado con este objeto la suma de cien mil pesos, y treinta y siete mil para pagar una cuota por la patente Barrés.

El señor Ministro pide ochenta mil pesos más que los consultados por la Comisión Mixta.

El señor ECHENIQUE.—Si la economía que se pensaba obtener con el uso de la patente Barrés alcanzaba a treinta y siete mil pesos, me parece que es esa la suma que será necesario consultar ahora sobre la acordada por la Comisión Mixta, o sea un total de 137 mil pesos.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—El año pasado se gastaron ciento ochenta y un mil pesos en este servicio, y es necesario consultar por lo menos ciento ochenta mil, puesto que no se economizará nada.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Por mi parte, formulo indicación para que se consulten en este ítem los ciento sesenta mil pesos que se consultaban en el proyecto del Gobierno para atender este gasto. Porque la Comisión Mixta rebajó ese ítem a 100 mil pesos tomando en consideración que se compraba su patente al señor Barrés, a fin de fabricar las herraduras en la Maestranza del Ejército con lo que se calculaba una considerable economía. Pero habiéndose desechado el ítem que consultaba la cuota para pagar esa patente, es necesario entonces dejar el ítem para herraduras en la misma suma consultada por el Ejecutivo en su proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación del honorable Senador por Maule.

El señor EDWARDS.—En la Maestranza del Ejército se están fabricando herraduras en frío. Sin comprar la patente no se podría continuar esa fabricación, salvo que se pagara una prima al dueño de la patente o se quedara expuesto a un pleito que éste podría entablar. Esto es digno de estudiarse para no incurrir en el peligro que indico.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En la actualidad, se ha pedido propuesta para herraduras para la policía y carabineros y entiendo que se han aceptado las propuestas y el señor Barrés está suministrándolos por un precio determinado.

El señor EDWARDS.—Entiendo que las herraduras se están fabricando en los talleres del Ejército.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Pero no podrían seguir fabricándose.

El señor EDWARDS.—Porque de otra manera habría que pagar la prima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Cerrado el debate.

En votación la indicación del señor Senador por Maule para que se consulte el ítem tal como venía en el proyecto del Ejecutivo.

El señor EDWARDS.—¿Y por qué no votamos la del señor Ministro?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La del señor Zañartu es la última que modifica y debo cumplir el Reglamento.

(Votada la indicación del señor Zañartu, fué aprobada por 9 votos contra 7).

El señor SECRETARIO.— **Partida 11.—Inspección General de Aviación.** —Se ha reducido:

De $ 9,000 a 7,200 el ítem 233, Arquitecto especialista.

Se ha agregado:

Después del ítem 235:

Sueldo del aviador mecánico y constructor de aviación contratado, don Clodomiro Figueroa, $ 12,000.

Escuela de Aeronáutica

Se ha reducido:

De $ 4,200 a 3,000 el ítem 238. Gratificación, etc., asignando a los renglones de que consta la suma de $ 700 a los tres primeros y de $ 900 al último.

Maestranzas

Se ha reducido:

De $ 15,000 a 5,000 el ítem 246, diciendo: "Para continuar la reconstrucción de las murallas divisorias con el observatorio, etc".

Se ha elevado:

De $ 100,000 a 120,000 el ítem 245. Para compra de aceite, etc.

Se ha agregado:

En la glosa del ítem 247, después de la palabra "conservación", las palabras "y conservación".

Escuela de Aeronáutica

Se ha agregado:

Después del 251:

Para la instalación de servicios higiénicos en la Escuela de Aeronáutica, $ 10,000.

Unidades de Aviación

El ítem 253, Para arriendo, etc.

El señor URREJOLA.— Desearía saber a qué necesidad obedece este ítem nuevo agregado después del 235, y que consulta $ 12,000 para el aviador Figueroa.

Y a este respecto debo manifestar que ha llegado a mi conocimiento el rumor de que en los diversos departamentos de la Escuela de Aviación de El Bosque, tales como en los talleres y hangares, se permite la presencia de personas absolutamente extrañas al establecimiento y al Ejército. Yo estimo que esto es grave.

Y volviendo al aviador Figueroa, yo pregunto qué tiene que ver con la Escuela de Aviación Militar. Estoy de acuerdo en que el Gobierno impulse en el país el establecimiento de la aviación comercial; pero no comprendo que lo haga en esta forma, mezclando a extranjeros y a extraños en el servicio militar de aviación.

Espero una explicación sobre el particular de parte del señor Ministro de Guerra.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— La Comisión Mixta estableció este ítem, que consultaba el Presupuesto del año pasado a favor del señor Figueroa, como propulsor de la aviación civil.

El señor ECHENIQUE.— Este punto se trató detenidamente en la Comisión Mixta de Presupuestos; y después de estudiarse los antecedentes que había al respecto, se llegó a la conclusión de que no existía absolutamente ningún motivo que justificara dicho gasto.

Entonces se invocó la circunstancia de haber sido el señor Figueroa, uno de los primeros aviadores civiles.

Planteada la cuestión en este terreno, yo he creído que quizá sería mejor acordarle una pensión de gracia.

Por otra parte, las oficinas militares hicieron una declaración oficial en que manifiestan que este aviador no hace absolutamente en el servicio de aviación militar.

Entiendo que en la Comisión Mixta se ganó por un voto la indicación que se formuló para mantener este ítem.

El señor URREJOLA. — Desearía saber si es efectivo que en el recinto militar de la Escuela de Aviación hay elementos extranjeros que no tienen nada que ver con el servicio.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina). — Con todo interés averiguaré la verdad respecto de lo que indica el señor Senador por Valparaíso.

El señor TORREALBA. — Como ha dicho el Honorable Senador por Santiago señor Echenique, este asunto se debatió con bastante amplitud en la Comisión Mixta.

Se dijo allí, al iniciarse este debate, que el aviador Figueroa no estaba contratado por el Gobierno, pero después se comprobó la verdad de ese aserto, llevando a la Comisión una copia del contrato a que se hacía referencia, y con el cual se ha demostrado que el señor Figueroa ha sido contratado para instalar la Escuela de Aviación Civil.

Recuerdo que en el presupuesto del año pasado se consultó una suma determinada para construir los hangares que necesitará la Escuela de Aviación Civil, y me parece natural que el Gobierno se preocupe de contratar los servicios de una persona competente que tenga a cargo la dirección de esa Escuela.

El señor ECHENIQUE. — ¿Existe la Escuela de Aviación Civil?

El señor TORRELBA. — Ya se está construyendo un hangar para iniciar su instalación.

El señor ECHENIQUE. — Pero ha quedado establecido que el señor Figueroa no tiene nada que ver con el servicio de aviación militar.

El señor TORREALBA. — El año pasado ya se manifestó el propósito del Gobierno de instalar la Escuela de Aviación Civil, y con ese objeto se han contratado los servicios del aviador Figueroa.

Este año se mantiene la idea de instalar esa escuela.

Ahora bien, ¿es conveniente a los intereses del país, al sistema y régimen establecido en la aviación militar que exista allí una escuela de aviación civil?

Yo no soy autoridad en la materia para apreciarlo, pero me parece que los jefes técnicos lo habrán creído necesario cuando lo han pedido al Gobierno y cuando el Gobierno ha contratado este aviador.

Entre las objeciones que se han hecho a este aviador figura la de que no es competente y así se sostuvo en la Comisión Mixta. Mientras tanto este aviador tiene su "brevet", obtenido en la Escuela de Aviación de París. Siento no estar en la Sala de sesiones del edificio del Senado, porque en mi pupitre guardo el "brevet" que acredita la competencia de este aviador.

De modo que esta objeción queda completamente desvirtuada. Se ha manifestado, todavía, que este aviador no se presenta al servicio. Señor, para los que conocemos las iniciativas privadas de este piloto, que no siempre ha encontrado imitadores, no tiene base esta afirmación; pues sabemos que ha dedicado su vida a construir aparatos en buenas condiciones, y que han prestado útiles servicios a los aviadores civiles; y que ahora, en los talleres de la Escuela se ha dedicado con éxito a la reparación de aparatos y aún a la reconstrucción de algunos de ellos.

Como se sabe, son frecuentes los accidentes en la Escuela que causan la destrucción de los aparatos. Es allí donde el señor Figueroa presta sus servicios. Uno de los jefes de la Escuela me manifestó que se extrañaba de que se apreciara que este aviador no presta servicios.

Tengo la conciencia de que este aviador presta servicios útiles y que los prestará doblemente cuando empiece a funcionar la Escuela de Aviación Civil.

Por consiguiente, yo votaré este ítem.

Por otra parte, se trata de un chileno que es hijo de su esfuerzo personal: por su cuenta fué a Europa a estudiar aviación y después, sin ayuda oficial, trató de impulsar nuestra aviación.

Y este hombre no se ha hecho rico; todo lo contrario, sigue tan pobre como lo era antes de dedicarse a la aviación.

En resumen, señor Presidente, a mí me parece que en conciencia debe quedar este ítem, porque el señor Figueroa puede prestar servicios muy útiles no sólo a la aviación civil sino también a la aviación militar.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Estimo que en la Escuela de Aviación Militar deben darse toda clase de facilidades a la aviación civil, no sólo por el progreso de ésta, sino porque a la larga significa una economía para el Estado, pues los aviadores civiles pueden, llegado el caso, a prestar servicios inmediatos a la defensa nacional.

Pero yo había pedido la palabra para hacer indicación a fin de que se consulten dos ítem nuevos en esta Partida.

Uno de ellos de $ 50,000 destinados a los gastos de preparación de campos de aterrizaje en el país.

En la actualidad nuestros aviadores no cuentan con campos de aterrizaje en ninguna parte, a excepción de Santiago. No los hay siquiera en Concepción ni Valparaíso.

Sin ellos, los aviadores no pueden emprender grandes **raids**, sino que deben contentarse con volar en los alrededores del Bosque, con lo cual no avanzan mucho que digamos en la práctica de su arte y en el conocimiento de los territorios en que, llegado el caso, habrán de servir.

La otra indicación que deseo formular es para que se consulten 300 mil pesos para comprar aviones para el Ejército.

En la actualidad, casi todos los aeroplanos tienen cuatro o cinco años de uso, y es sabido que cada aparato sólo puede volar un número limitado de horas pasado, el cual es muy peligroso seguir usándolo. No sólo es preciso que tengamos buenos pilotos, sino que contemos también con buenas máquinas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión las indicaciones formuladas.

El señor ERRAZURIZ. — Concurro con el Honorable Senador por Maule, en la necesidad que hay de dotar a nuestro servicio de aviación militar, de elementos adecuados para que desarrolle sus actividades, no sólo en cuanto se refiere a la enseñanza, sino también, y principalmente, en lo que atañe a la seguridad nacional en rama tan importante a la defensa del país.

Pero quiero sugerir un medio práctico para llegar a ese fin, ya que, la necesidad de hacer economías puede influir en el criterio de algunos de mis Honorables colegas, para no aceptar el gasto.

El año 1920, — es necesario hacer historia para que no se echen en olvido las cosas, — se llevó a cabo una colecta pública pro-aviación, por iniciativa y bajo los auspicios del Gobierno. Generosamente contribuyeron a ella los ciudadanos de todas las provincias del país, nombrándose para dirigir los trabajos un Comité Central presidido por nuestro Honorable colega el señor Tocornal y comitées locales, presididos por los respectivos intendentes y gobernadores; y admírense los señores Senadores, hasta el presente no llegan a poder del Comité Central numerosas erogaciones efectuadas el año 1920, y no llegan porque con pretextos diversos, fútiles algunos, respetables los otros, pero todos ellos igualmente destituídos de derecho, se retienen esos fondos.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Pero, ¿qué ley podría obligar a los erogantes, de provincias a mandar aquí esos fondos?

Ellos han visto que los que se entregaron al principio no han sido empleados en los fines a que estaban destinados.

El señor ERRAZURIZ. — Voy a preguntar ahora al Honorable Senador por Concepción, que con tanta oportunidad hizo antes la observación: ¿quién tiene la palabra?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego al Honorable Senador por Concepción que no interrumpa, de lo contrario, tendré que llamar también al orden a S. S.

El señor ERRAZURIZ. — Es evidente que los que detentan fondos ajenos proceden contra la ley, y merecen estar a buen recaudo, conforme a las prescripciones de la ley penal.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Son los santiaguinos los que han detentado esos fondos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Vuelvo a observar a S. S. que no tiene derecho para interrumpir.

El señor ERRAZURIZ. — Con lo anterior dejo contestadas las preguntas que hacía el H. Senador por Concepción.

Ahora, el hecho de que las autoridades en Santiago no hayan sabido dar correcta inversión a estos fondos, lo que por desgracia es efectivo, no autoriza a las autoridades de provincias para que se exoneren de su obligación de enviarlos al Comité Central.

En otras palabras, la falta de los unos no justifica la de los otros.

Es así como en Taltal, — y cito este caso a modo de **espécimen**, — se encuentran todavía los fondos erogados allí en tiempos de auge salitrero por los trabajadores y habitantes de esa región, entonces muy poblada, habiéndose querido para justificar, tan injustificada detención, hacer una especie de plebiscito entre los vecinos, que no se sabe si erogaron o no parte siquiera de los fondos colectados, para determinar si se destinan al establecimiento de una maternidad, obra muy conveniente, sin duda, pero que no corresponde al propósito que los anónimos erogantes de 1920 tuvieron en vista al entregar su dinero.

En otras partes ha ocurrido lo mismo. No quiero referir esos casos en detalles porque ya en otras ocasiones anteriores he llamado hacia ellos la atención del Senado.

Por eso, en estos momentos en que se trata de dotar a nuestros servicios de aviación de medios modernos de atender a sus destinos, vuelvo a apelar al patriotismo del Gobierno para que obtenga por fin que ingresen en arcas fiscales los fondos de la colecta pública y se les invierta leal y honradamente en lo que tuvieron en vista al darlos los patriotas erogantes.

Si se reuniera el dinero que todavía está disperso, seguramente que se llegaría a una suma semejante o aún superior a la que el Honorable Senador por Maule ha solicitado.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — ¿Y quién tiene esos fondos dispersos?

El señor ERRAZURIZ.— Están en poder de diversas personas en provincias.

El señor CONCHA (don Luis E.).— Ninguna parte está en mora cuando la otra no cumple sus obligaciones. Lo que hay en este asunto es que se remitieron algunos fondos de la colecta a Santiago, y que parece que el Comité Central no dió exacto cumplimiento a los deseos de los erogantes; se hizo una comedia porque los fondos no se invirtieron en la compra de aviones, y sin embargo se bautizaron aparatos viejos de la Escuela de Aviación con los nombres de algunas provincias. No sé, entonces, con que derecho pueda exigir el Comité Central la remisión de los fondos erogados en las demás provincias.

El señor URREJOLA.— Votaré con mucho gusto las indicaciones formuladas por el honorable Senador por Maule.

La que se refiere a la inversión de 50 mil pesos para preparar campos de aterrizaje, la considero indispensable, porque, precisamente lo que falta en Chile son lugares apropiados para el descenso de los aeroplanos. En Valparíso no hay donde pueda aterrizar en condiciones de mediana seguridad siquiera. De esta manera no sólo consultaremos las necesidades de la aviación militar, sino que facilitaremos también el progreso de la aeronavegación comercial, que ya se ha iniciado en el país sin necesidad de monopolios ni privilegios.

Por lo que hace a la indicación de los 300 mil pesos, también la votaré, porque prácticamente estamos viendo que los aviones existentes en nuestra Escuela de Aviación están en tal estado que ya no pueden ser manejados en condiciones de seguridad para los pilotos.

Sabido es que estos aparatos no resisten más de 500 **horas** de vuelo, y sin embargo, aquí se los está usando pasado ese límite por falta de otros mejores. Además, a unos se les ha sacado piezas para ponerlas en los otros, de tal manera que lo que hoy se tiene, viene a ser un verdadero museo de aviación.

El señor ERRAZURIZ.— Comparto la indignación del honorable Senador por Concepción frente a la malversación de los fondos de la colecta pro-Aviación nacional. Más sagrados que ningunos otros dineros públicos son éstos, que ofrecieron a la Patria tantos modestos erogantes, para atender a las necesidades de la defensa nacional en momentos de angustia.

Pero el honorable Senador por Concepción, sin duda alguna por falta de antecedentes, ha sido injusto con la Comisión Central pro-Aviación. En realidad, esta Comisión no ha invertido ni un sólo centavo de estos fondos. Su misión ha sido únicamente la de recibir estos fondos de las diversas sub-Comisiones y ponerlos a disposición del Gobierno.

Sobre este particular estoy en situación de dar algunas noticias, pues ya me he referido a él en ocasiones anteriores.

Antes de 1921 se habían recolectado un millón doscientos mil pesos, más o menos, no sólo para la adquisición de naves aéreas, sino para la aviación en general, como ser, arreglo de las maestranzas, compra de repuestos y armamentos y en todos los demás objetos relacionados con esta materia. Estos fondos fueron entregados al Gobierno por la Comisión Central.

Ahora, si el Gobierno, desentendiéndose de la voluntad de los donantes, ha dado a estos fondos una inversión distinta de aquella a que estaban destinados, no tiene culpa alguna la Comisión Central, que cumplió correctamente su cometido al entregárselos.

En cuanto a que los Comités de provincias puedan hacerse fuertes con los fondos que han reunido, no creo que esto pueda justificarse con apelaciones a posteriori a la voluntad de las poblaciones. Erogantes anónimos, ya que no se han dejado listas de los que han contribuido a esta colecta, hicieron ingresar a las cajas de los Comités provinciales el dinero que donaban con este objeto. No hay, pues, medio de establecer si su voluntad ha cambiado, ya que no se les conoce y por tanto el producto de estas erogaciones debe ser entregado al Gobierno, según las bases de la colecta, a fin de que adquiera elementos de aviación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¿Cuál es el monto total de las sumas que están aun en poder de los Comités provinciales?

El señor ERRAZURIZ.— No lo sé con precisión, señor Senador; pero creo que excede de $ 300.000.

El señor CONCHA (don Luis E.).— Yo entendía que ascendía a un millón de pesos.

El señor ERRAZURIZ.— No lo creo, señor Senador.

El señor ARANCIBIA LASO.— El Honorable Senador por Concepción, al formular sus observaciones, ignoraba sin duda que el Presidente del Comité Central Pro-Aviación era nuestro honorable colega, el señor Tocornal, cuyas condiciones de rectitud y de integridad personal son universalmente reconocidas. Por lo demás, es evidente que el Honorable Senador no ha podido pensar ni por un instante siquiera que el Honorable Senador por Santiago, en cuanto a Presidente del Comité Central Pro-Aviación, hubiera podido hacerse reo de malversación de fondos.

En todo caso, ha hecho bien el Honorable Senador por Curicó, señor Errázuriz, al dejar establecido que ni el Comité Central, ni mucho menos su Presidente han tenido responsabilidad alguna en el hecho de haberse dado a una parte de los fondos recolectados una inversión distinta de la que les estaba destinada. La verdad es que ha sido la aflictiva situación rentística fiscal la que obligó al Gobierno a invertirlos en un objeto distinto de aquel a que estaban destinados. No hay duda alguna en cuanto a que esta fué una incorrección.

Pero no debemos hacernos ilusiones en orden a creer que el Gobierno tenga algún medio de obtener que los comitees provinciales entreguen esos fondos al Comité Central. Hasta ahora hay tres o cuatro comitees provinciales que han depositado los fondos recolectados, no a la orden de los respectivos Intendentes o Gobernadores, sino de alguno de los miembros del mismo Comité.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Se trata de una colecta que se hizo con un fin determinado.

El señor ARANCIBIA LASO.— Sí, señor Senador; así es en realidad. Pero una vez que pasó el que se creía peligro de guerra, las provincias, que miran con cierto recelo lo que hace en Santiago el Gobierno Central, se dijeron: en lugar de mandar estos dineros a la capital, destinémoslos a satisfacer alguna de nuestras propias necesidades. Y es así como los comitees de Valdivia, Concepción y Antofagasta, que recolectaron alrededor de trescientos mil pesos cada uno, no han remitido esos fondos a Santiago, y no ha habido medio de compelerlos a que lo hagan.

Cuando el Honorable señor Tocornal fué Ministro del Interior, envió reiteradamente a los Intendentes de estas provincias, una orden en el sentido de que remitieran los fondos recolectados al Comité Central de Santiago; pero esos funcionarios contestaron que no tenían medio alguno de conseguirlo, pues dichos fondos no estaban depositados a nombre de ellos sino a la orden de los tesoreros de los respectivos comitees.

De manera, señor Presidente, que, por mucho que sea el empeño del Gobierno, no creo que obtenga que estos fondos sean entregados al Comité Central.

Legítimo o no el derecho con que los comitees provinciales mantienen en su poder estos fondos, nos encontramos en presencia de un hecho irremediable.

Por lo demás, es imposible desconocer que hay conveniencia en destinar fondos para adquirir elementos de aviación como lo ha propuesto el Honorable Senador por Maule, a fin de evitar la repetición de los accidentes que han hecho tantas víctimas entre los oficiales aviadores.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— El Ministro de Guerra se complace en haber oído las apreciaciones que se han vertido en favor del desarrollo de la aviación nacional y acepta con agrado las indicaciones propuestas.

Si el Gobierno no se había adelantado a formular antes indicaciones análogas, era por los propósitos de economía que lo animan, pero ya que la oportunidad se presenta, quiero aprovechar el ambiente patriótico que se nota en la Cámara, haciendo suyas las indicaciones formuladas por el Honorable Senador señor Zañartu y rogando a los Honorables Senadores que se sirvan aprobarlos.

Una de ellas, la relativa a consultar fondos para campos de aterrizaje, no sólo es necesaria, sino de verdadera e imprecindible urgencia como lo ha explicado con mucha claridad el Honorable Senador por Maule.

Refiriéndome a los fondos erogados por las provincias Pro-Aviación Nacional, debo declarar que el Gobierno se ha preocupado de averiguar su verdadera situación, pero, como los Honorables Senadores han podido apreciarlo, en esta misma sesión, es muy difícil entrar en todos los detalles respecto de un negocio que ya se ha complicado mucho.

El Ministro se impondrá de este asunto con mayor detención y cree que una parte de estos fondos se podrán recuperar a fin de darle la inversión correspondiente al verdadero propósito que tuvieron los erogantes.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo ampliaría la indicación del Honorable señor Zañartu, en el sentido de determinar en la glosa del ítem que los 50,000 pesos son para incrementar los fondos recolectados en todo el país Pro-Aviación Nacional, fondos que recogerá el Gobierno en el término de un mes, contando desde la fecha de la promulgación de la ley de Presupuestos.

De esta manera el Gobierno tendrá un título legal para exigir de los comitees provinciales, la entrega de los fondos recolectados y que aún no llegan a poder del Comité Central.

El señor CONCHA (don Luis E.).—Siento que el Honorable Senador por Antofagasta haya creído ver en mis palabras un cargo para el Honorable señor Tocornal, presidente del Comité Central pro aviación nacional.

Muy lejos ha estado de mi ánimo la idea de hacer cargos al Honorable señor Tocornal ni a persona alguna.

Lo que sostengo es que el Comité Central no ha dado a estos fondos la inversión que sus erogantes tuvieron en vista, y que, en consecuencia, está incapacitado para exigir de los Comitees provinciales la remisión de los fondos que han recolectado. Creo, además, que son los Comitees provinciales los más capacitados para interpretar la voluntad de los erogantes y para invertir los fondos recolectados en las obras que estimen más convenientes.

De modo que no he hecho cargos a nadie, sino que he querido puntualizar estas cosas.

El señor LYON.—Habiendo el Gobierno recibido ya una suma considerable, que asciende según el señor Senador por Curicó a 1.300,000 pesos, de los fondos erogados pro-aviación nacional, yo creo que debe el Gobierno principiar por reponer esa suma si es que la ha dado otra inversión e invertirla en seguida en el objeto a que estaba destinada a fin de cumplir la voluntad de los donantes. Si hay en poder de funcionarios públicos o de particulares fondos recolectados con este objeto, debe el Gobierno recogerlos para darles la inversión correspondiente.

El señor ECHENIQUE.—Consecuente con el propósito que se persigue, yo hago indicación para que se consulte un ítem con el fin de devolver al Comité Central de Aviación los fondos recolectados y a los cuales el Gobierno ha dado otra inversión.

Yo no sé cual sea la cantidad que hay que consultar con este objeto, pero la Mesa podría quedar facultada para fijarla después de consultar el dato al Comité Central.

El señor ERRAZURIZ.— Yo modifico la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Santiago, en el sentido de que en lugar de entregarse al Comité Central los fondos que se consulten para este objeto, sean destinados a la adquisición de aviones y elementos de aviación, a fin de cumplir la voluntad de los donantes de los dineros erogados.

El señor ECHENIQUE.— Mi deseo es que se reponga íntegramente los fondos de la colecta pro-aviación que han sido destinados por el Gobierno a un objeto distinto.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).—Acepto con todo agrado la idea expresada por el Honorable Senador por Santiago. El Gobierno estaba preocupado ya de hacer un estudio al respecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Entiendo que esto es sin perjuicio de la indicación que he formulado, a fin de que el Gobierno tenga autorización legal para exigir de los Comitees provinciales la entrega del dinero que hayan recolectado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Me parece que sería preferible dejar pendiente este ítem para la sesión próxima a fin de que el señor Ministro nos traiga mayores antecedentes sobre el particular.

El señor ALESSANDRI.—O para las sesiones ordinarias de Junio.

Dada la forma en que estamos discutiendo, creo que no va a terminar nunca la discusión de este presupuesto.

El señor ECHENIQUE.—Pero lo que se pide es muy justo.

El señor ALESSANDRI.—¡Cómo no a de ser justo! Estamos a 25 de Abril, y todavía se quiere retardar más el despacho de los presupuestos, olvidándonos de la situación de hambre en que se encuentran los empleados públicos.

El señor URREJOLA.—No hay tal propósito, señor Senador. Ve Su Señoría que estamos animados del espíritu más levantado y patriótico, y que la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Maule, señor Zañartu, que ha provocado este debate, es perfectamente justificada.

El señor BRIONES LUCO.—Ya que la discusión de este ítem va a quedar pendiente para la próxima sesión, creo que conviene meditar acerca de la redacción que se le va a dar, pues probablemente ha escapado a la penetración de mis Honorables colegas que estas erogaciones son una contribución a título precario, y que el Presidente de la República no puede aceptar sino a virtud de una ley. Nosotros estamos disponiendo de fondos que han sido entregados al Fisco y que éste no puede recibir sino a virtud de una autorización legislativa, tal como lo establece la Constitución del Estado.

Por eso, me permito insinuar al señor Presidente la conveniencia de redactar el ítem de manera que el Presidente de la República quede autorizado para recibir estos fondos y darles la inversión que corresponda.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—He propuesto que este ítem se deje pendiente para la sesión próxima, en vista de que no es de esperar que el presupuesto de Guerra pueda ser despachado en esta sesión, y porque creo haber oído al Honorable Senador por Santiago, señor Tocornal, que la Comisión Central que tuvo a su cargo la recolección de los fondos pro-aviación, con motivo de la demora en que incurrían los comitees provinciales y departamentales en enviar los fondos recolectados, había puesto a disposición del Gobierno el saldo que tenía depositado en un Banco de esta ciudad, saldo que ascendía, si no recuerdo mal, a seiscientos mil pesos.

En vista de esta circunstancia y dada la difícil situación por que atraviesa la Hacienda Pública, votará en contra de la indicación que ha formulado el honorable Senador por Maule.

Creo que por este año, reponiendo en parte los fondos de la colecta pro-aviación que se han destinado a fines distintos, habrá lo suficiente para atender la necesidad de que se trata.

Por eso me he permitido proponer que se deje pendiente este asunto hasta obtener mayores datos, pues no tengo sino recuerdos vagos sobre la materia, y no me atrevo a afirmar lo que acabo de decir.

De los fondos entregados al Gobierno, entiendo que una parte se ha destinado a adquirir terrenos para aterrizaje, a la construcción de hangares y demás instalaciones que ha sido necesario hacer en la Escuela de El Bosque, inversiones que puede considerarse corresponden al propósito de los erogantes. Pero convendría que el señor Ministro nos trajera algunos datos respecto de la inversión que se ha dado a estos fondos, a fin de poder tomar una resolución sobre base cierta.

Doy esta explicación en vista de la observación que ha formulado el honorable senador por Ñuble.

El señor ALESSANDRI.—Tiene completa razón Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Entiendo que una parte de los fondos entregados últimamente por el Comité Central al Gobierno ha sido transferida por éste a la Dirección General de la Armada, a fin de que los destine a la adquisición de un bote volador y de otros elementos de aviación. En todo caso, no puede disponer de un solo centavo de esos fondos para otras necesidades.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hubiera inconveniente, daría por aprobada la partida, en la parte no observada.

Aprobada.

En votación el ítem que propone la Comisión, después del 235, y que dice: "Sueldo del aviador mecánico y constructor contratado, don Clodomiro Figueroa: $ 12,000".

—Puesto en votación, resultó desechado por 11 votos contra 6.

(Durante la votación):

El señor CONCHA (don Luis E.)— Voto que sí, porque es conveniente mantener este cargo para un caso de conflicto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Voto que no, porque creo que esta Escuela debe tener carácter exclusivamente militar, sin perjuicio de que se admitan en ella aviadores civiles. No hay por qué introducir a firme a ese establecimiento elementos extraños.

En votación la indicación del honorable Senador por Concepción, para destinar fondos para campos de aterrizaje.

El señor CORREA.—Desearía que se agregara a esta indicación la frase: "no pudiendo invertirse en la adquisición de terrenos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación, con la agregación propuesta por el honorable Senador por Talca.

Aprobada.

En discusión la partida 12.a, "Dirección del Material de Guerra".

El señor SECRETARIO. — La Comisión propone:

Oficinas de la Dirección

Se ha suprimido:

El ítem 254, Un contador mayor, de especies, etc.

Inspección de Depósitos de Armamento

Se ha suprimido el ítem 256, Un despachador, etc.

VARIABLES

Inspección de Depósitos de Armamento

Se ha agregado:

Item

... Para agua potable, luz y lumbre y otros gastos de la compañía de la Inspección de Depósitos: $ 2,500.

Y se ha elevado:

De $ 12,000 a $ 62,000 el ítem 263, [illegible] de material, etc.

Inspección de Fábricas y Maestranzas

(Página 38 del Proyecto)

Se ha agregado:

Antes del 269, el siguiente:

Item

... Jefe de la oficina técnica de la Inspección de Fábricas y Maestranzas: $ 14,000.

Enfermería

Se ha suprimido el ítem sin número que figura antes del 272.

Taller de Municiones

(Página 39 del Proyecto)

Se ha restablecido el ítem 282, del presupuesto del 22, que dice:

Item

282 Un mecánico 1.o, no debiendo proveerse el cargo cuando vaque: $ 3,120.

Se ha elevado:

De $ 2,760 a $ 3,840 el ítem 282, Un revisor de municiones.

Sección Armamentos Menores

Se ha suprimido el ítem 288, Un Jefe de sección.

Taller de Armas

(Página 41 del Proyecto)

Se ha reemplazado este rubro, diciendo: "Taller de cañones, armería y prueba de fusiles".

Se ha elevado:

de $ 3,840 a $ 4,200 el ítem 296, Contramaestre;

De $ 2,880 a $ 3,960 el ítem 278, Revisor de armamento.

Taller de herrería

Se ha reemplazado el indicado rubro, diciendo: "Taller de Forja y Pavón".

Se ha elevado:

De $ 3,840 a $ 7,680 el ítem 300, Sueldo para dos contramaestres en vez de uno.

Sección Armamento Mayor y Tren

Se ha suprimido:

El ítem 302, Desahucio, etc.

Taller de Montaje

Se ha suprimido el ítem 307, Armero 1.o; y

Se ha elevado de $3,480 a $ 8,000 el ítem 309, Sueldo para dos revisores de armamento.

Sección Munición de Artillería

(Página 42 del Proyecto)

Se ha agregado:

Antes del ítem 315:

Jefe de sección, $ 12.000.

Después del ítem 315, bajo el epígrafe que se expresa:

Taller de granadas

Jefe de taller para el segundo semestre, $ 3,000.

Se ha suprimido:

El ítem 320, para gastos de oficina, etc.; y

El ítem 336, para adquisición de útiles, etc.

Se ha agregado:

Después del ítem 319:

Para luz, agua potable, lumbre y otros gastos de la Compañía de Inspección de Fábricas y Maestranzas, $ 2,500.

Después del 337:

Para adquirir 95 pares de anteojos de guerra, $ 19,000.

Para construir la maquinaria de fabricar herraduras en frío, conforme a la patente Barres, $ 14,560.

Se ha reducido:

De $ 85,000 a 45,000 el ítem 321, Jornales, etc.;

De $ 30,000 a 25,000 el ítem 328, Conservación, etc.;

De $ 100,000 a 50,000 el ítem 325, Para terminar el taller de fusiles;

De $ 15,000 a 10,000 el ítem 332, Reparación del equipo; y

De $ 21,000 a 10,000 el ítem 335, Servicio de alumbrado, etc.

Se ha elevado:

De $ 15,000 a 27,000 el ítem 322, Servicio de embarque;

De $ 25,000 a 30,000 el ítem 330, Armamento menor, etc.;

De $ 30,000 a 45,000 el ítem 331, Material de artillería; y

De $ 20,000 a 30,000 el ítem 334, Para construcción y reparación, etc.

Comisión de ensayos, etc.
(Página 45 del Proyecto)

Se ha agregado:

Para instalar una sala-cuna a fin de dar cumplimiento a la ley de 13 de Enero de 1917, reglamentada el 22 de Marzo de 1921, $ 30,000.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Deseo formular una indicación a fin de facilitar el despacho de este presupuesto.

La Comisión Mixta ha estudiado con mucho detenimiento el Presupuesto de Guerra, y en la discusión que tuvo lugar en el seno de ella tomaron parte varios de los señores Senadores que se encuentran presentes. En esta virtud formulo indicación para dar por aprobado el resto de este presupuesto, y votar sólo las indicaciones del señor Ministro.

Comprendo que esta indicación requiere la aprobación unánime, pero me atrevo a formularla en la esperanza de que sea aceptada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Honorable Senado ha oído la indicación que formula el señor Senador por O'Higgins.

Si no hay inconveniente por parte de la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor TORREALBA.— Yo la acepto, siempre que se deje a salvo el derecho de los Senadores para formular las indicaciones que estimen necesarias, para lo cual se daría un plazo prudencial.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Podría darse de plazo hasta la sesión próxima.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Creo que es preferible que sigamos discutiendo en la forma ordinaria.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No insisto en mi indicación, señor Presidente.

Como el Senado acaba de rechazar la indicación del señor Ministro para consultar fondos a fin de adquirir la patente Barres, propongo que se suprima el ítem propuesto por la Comisión que consulta $ 14,500 para construir una maquinaria conforme a esa patente. Puesto que no se podría usar la máquina, ya que no se ha adquirido la patente, es inútil construirla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se van a leer las indicaciones formuladas por el señor Ministro.

El señor SECRETARIO.— Las indicaciones del señor Ministro dicen así: "Restablecer el ítem 257 del presupuesto vigente, con cuatro guarda-almacenes de segunda clase en lugar de tres, que figuran en el proyecto del Gobierno.

"Aumentar el ítem 258: "un oficial de pluma y archivero", de $ 3,000 a $ 4,500.

"Aumentar el ítem 259, "un revisor de armamento mayor", de $ 3,480 a $ 5,000.

"Aumentar el ítem 260, "un revisor de armamento menor", de $ 2,380 a $ 4,400; y

"Reponer el ítem 288, "un jefe de sección con $ 10,800", suprimido por la Comisión Mixta.

El señor GUERRA (Ministro la Guerra y Marina).— deseo manifestar al Honorable Senado que los aumentos que he propuesto no son tales, sino en apariencia, porque la Sub-Comisión Mixta ha aceptado reducciones que importan una suma mayor.

La Comisión Mixta aceptó las economías propuestas por la Sub-Comisión y no aceptó algunos aumentos que en cierto modo eran correlativos de las reducciones.

Por esta razón me permito rogar al Senado que se sirva aprobar los aumentos que he propuesto, y que en realidad son necesarios e indispensables para el buen servicio.

Es de urgencia crear en las Fábricas y Maestranzas del Ejército un puesto de jefe técnico especial a fin de que esté encargado de supervigilar las secciones de la fábrica. Se trata de designar para este puesto al segundo jefe, que quería retirarse a fin de aprovechar su reconocida competencia y retenerlo en el servicio.

Para compensar este mayor gasto se ha suprimido un empleo de menor importancia.

El señor CORREA.— Siento no pensar como el señor Ministro. El Presupuesto de Guerra fué estudiado detalladamente por la Comisión Mixta, que en lo que se refiere a esta parte tuvo a la mano los informes del Director del Servicio y las indicaciones y datos que el señor Ministro llevó a la Comisión.

Por esta razón yo no haré otra cosa que aprobar lo propuesto por la Comisión.

El señor TORREALBA.— ¿Las indicaciones que acaba de formular el señor Ministro son las a que se refiere el señor General Bennet en la circular que ha enviado a los Senadores?

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Corresponden justamente a esas indicaciones, señor Senador.

El señor TORREALBA.— A mí me parece muy aceptable la indicación que ha formulado el señor Ministro, porque tiende a crear un empleo nuevo que es muy necesario.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente, podría darse por aprobada la partida en la parte no observada.

Aprobada.

Se va a votar ahora si se restablece o no el ítem 288. "Un jefe de sección", que la Comisión Mixta propone suprimir, en vista de que ella misma ha propuesto la creación de otro puesto en lugar del anterior.

—Votada la indicación, fué desechada por nuevo votos contra cinco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Pongo en votación las indicaciones formuladas por el señor Ministro y a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor SECRETARIO. — Dicen así: "Para restablecer el ítem 257 en la forma en que figura en el presupuesto para 1922, consultando cuatro guarda-almacenes de segunda clase en lugar de tres que propone el proyecto del Gobierno..

"Aumentar el ítem 258 "Un oficial de pluma y archivero", de $ 3,000 a 4,500 pesos".

"Aumentar el ítem 259 "Un revisor de armamento mayor, de 3,480 a $ 5,000".

"Y aumentar el ítem 260 "Un revisor de armamento menor de $ 2,880 a 4,000".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El señor Ministro pide que se desechen las modificaciones de la Comisión Mixta en esta parte.

En votación.

—Recogida la votación, se obtuvieron nueve votos por la negativa y seis por la afirmativa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Rechazadas las indicaciones.

En votación la indicación formulada por el Honorable Senador por O'Higgins, para suprimir el ítem nuevo propuesto por la Comisión, que consulta $ 14,560 para construir la maquinaria para fabricar herraduras en frío, conforme a la patente Barrés.

Me parece que como consecuencia del acuerdo del Senado en orden a rechazar la indicación del señor Ministro para consultar fondos a fin de adquirir la patente Barrés, debe darse por hechazada esta indicación.

El señor GUERRA (Ministro de G Marina). — Creo, señor Presidente, que mantenerse ese ítem por la circunstan que la maquinaria está ya en construcc

El señor CONCHA SUBERCASEAUX Me parece que no hay objeto en consultar dos para construir la maquinaria en vis que ya no se va a adquirir la patente, modo que no sería posible fabricar las duras con arreglo a un sistema cuya pat Gobierno no posee.

El señor CLARO SOLAR (Presiden Si no se hace observación, daré por apr la indicación formulada por el Honorab nador por O'Higgins en el sentido de re el ítem propuesto por la Comisión que ta $ 14,560 para construir la maquinaria se refiere la patente Barrés.

Aprobada.

El señor BARROS ERRAZURIZ. habría derecho para usar la maquinaria ha sido comprada la patente.

El señor BRIONES LUCO. — Pero ha hecho la maquinaria, no puede men pagarse.

El señor CLARO SOLAR (Presiden ¿Hace alguna indicación Su Señoría?

El señor BRIONES LUCO. — No, Presidente.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX ¿Por qué no damos por aprobado el re presupuesto en la forma propuesta por misión Mixta?

El señor CONCHA (don Luis Enrique Es preferible que sigamos discutiendo.

El señor CLARO SOLAR (Presiden Habiendo llegado la hora, se levanta la s

Se levantó la sesión.

LA LIMITACION DE ARMAMENTOS NAVALES

LAS BASES EN DISCUSION FIJADAS EN LAS RECIENTES REUNIONES DE LAS DELEGACIONES DEL A. B. C.

LA REUNION QUE CELEBRARA HOY LA COMISION DE ARMAMENTOS

CONTROL SOBRE LAS INFORMACIONES CABLEGRAFICAS PARA LA PRENSA

La Comisión de Armamentos, alrededor de cuyos trabajos y deliberaciones se ha concentrado el mayor interés de la Conferencia, debe reunirse hoy.

Las discrepancias fundamentales entre las Delegaciones de los países principalmente interesados en esta materia, el Brasil, Argentina y Chile, se encuentran allanadas, como se sabe, para dejar el paso a un principio de acuerdo, cuyas líneas generales anticipó "La Nación" ayer, conforme a los puntos de vista expuestos por cada una de las Delegaciones del A. B. C. en la reunión convocada por el Presidente de la República.

La situación que servirá de punto de partida a los debates de hoy en la Comisión de Armamentos puede definirse así:

Argentina señala un máximo de 55,000 toneladas para el poder naval en buques capitales; 60,000 en naves auxiliares; 25,000 para los barcos porta-aviones y 10,000 para los submarinos.

El Brasil aceptaría un máximo de 80,000 toneladas para los buques capitales, y ningún límite para los de otras categorías.

Chile propone 66,000 toneladas de buques capitales, y acepta el máximo señalado por Argentina para los de las demás categorías.

Estas bases están sometidas a la resolución de las Cancillerías de Buenos Aires y Río de Janeiro, y, según nuestras noticias, hasta anoche no se había recibido del Atlántico una respuesta definitiva sobre el particular.

En atención a que se trata de puntos iniciales de discusión subordinados todavía a ulteriores estudios y sobre todo a la decisión de los Gobiernos, había acuerdo en el sentido de evitar que estas bases fueran divulgadas por la prensa, a fin de prevenir prematuras apreciaciones y malentendidos en la opinión pública del Continente. Por esta causa las comunicaciones que los corresponsales extranjeros enviaron a sus diarios sobre este asunto estuvieron ayer sujetas a la revisión de la oficina de control establecida en la Dirección de Correos y Telégrafos, sin cuya visación no podían ser trasmitidas a su destino.

El siguiente es el texto del proyecto Gondra sobre examen e investigación de los conflictos internacionales, aprobado por la Subcomisión y que probablemente será discutido en la sesión de hoy de la Comisión:

Los Gobiernos representados en la Quinta Conferencia Internacional de los Estados Americanos, deseando fortalecer cada vez más los principios de justicia y de respeto mútuo, en que inspiran la política que observan en sus relaciones recíprocas, y avivar en sus pueblos sentimientos de concordia y de leal amistad, que contribuyan a consolidar dichas relaciones,

Confirman su más sincero anhelo de mantenerse en paz inmutable, no sólo entre sí, sino también con todas las otras naciones de la tierra;

Condenan la paz armada, que exagera las fuerzas militares y navales más allá de las necesidades de la seguridad interior y de la soberanía e independencia de los Estados, y,

Con el propósito decidido de promover todos los medios que eviten o prevengan los conflictos que, eventualmente, puedan ocurrir entre ellos, convienen en el presente Tratado, ajustado y concluído por los señores Delegados Plenipotenciarios, cuyos Plenos Poderes fueron hallados en buena y debida forma por la Conferencia;

ARTICULO I

Toda cuestión que, por cualquiera causa, se suscitare entre dos o más de las Altas Partes Contratantes, y que no hubiera podido ser resuelta por la vía diplomática, ni llevada a arbitraje en virtud de Tratados existentes, será sometida a la investigación e informe de una Comisión constituida del modo que establece el Artículo IV. Las Altas Partes Contratantes se obligan a no practicar actos hostiles hasta después de producido el informe de dicha Comisión, o de transcurrido el plazo a que se refiere el Artículo VI.

Esta estipulación no abroga ni restringe los compromisos establecidos en los convenios de arbitraje que existan entre las Altas Partes Contratantes, ni la obligación de cumplir los fallos en los litigios, que, de acuerdo a dichos pactos, hayan sido sometidos a la justicia arbitral.

ARTICULO II

Las cuestiones a que se refiere el Artículo I serán deferidas a la Comisión de Investigación, cuando las negociaciones o procedimientos diplomáticos para solucionarlas hayan fracasado, o en los casos en que circunstancias de hecho hagan imposible negociación alguna y sea inminente un conflicto armado entre las partes. Cualquiera de los Gobiernos directamente interesados en la investigación de los hechos que originaron la cuestión, podrá promover la convocatoria de la Comisión Investigadora, para cuyo efecto bastará comunicar oficialmente esta decisión a la otra parte y a una de las Comisiones Permanentes creadas en el Artículo III.

ARTICULO III

Se constituirán dos Comisiones con sede en Washington (Estados Unidos de América) y en Montevideo (Uruguay), y que serán llamadas Permanentes. Estarán formadas por los tres agentes diplomáticos americanos de más antigüedad entre los acreditados en dichas capitales, y al llamado de las Cancillerías de aquellos Estados se organizarán, designando sus respectivos Presidentes. Sus funciones se limitarán a recibir de las partes interesadas el pedido de convocatoria de la Comisión Investigadora, y a notificarlo inmediatamente a la otra parte. El Gobierno que solicite el llamado designará en el mismo acto a las personas que, por su lado, integrarán la Comisión Investigadora, y el de la parte adversa hará, igualmente, la designación de los miembros que le corresponda, tan pronto como reciba la notificación.

La parte que promueva el procedimiento que este Tratado establece, podrá dirigirse, al hacerlo, a la Comisión Permanente que juzgue más eficaz para una rápida constitución de la Comisión Investigadora. Recibido el pedido de convocatoria y hechas las notificaciones, quedará ipso facto suspendida la cuestión o la controversia grave que las partes venían sustentando sin llegar a avenimiento.

ARTICULO IV

La Comisión de Investigación se compondrá de cinco miembros, todos nacionales de Estados americanos y designados en la siguiente forma: Cada Gobierno señalará, en el momento de la convocatoria, a dos de ellos, de los cuales uno sólo podrá ser de su propia nacionalidad. El quinto será elegido de común acuerdo por los ya designados, y desempeñará las funciones de Presidente, pero esta elección no podrá recaer en ciudadano alguno de las nacionalidades ya representadas en la Comisión. Cualquiera de los Gobiernos podrá, y por motivos que se reserve, no dar su aceptación al miembro electo, y, en tal caso, el reemplazante será designado dentro de los treinta días siguientes a la notificación de esta recusación, de común acuerdo entre las partes, y, en defecto de este acuerdo, la designación se hará por el Presidente de la República Americana no interesada en el conflicto, y que será elegido por sorteo por los Comisionados ya nombrados, de una lista de no más de seis Jefes de Estado Americanos, formada como sigue: Cada Gobierno, que sea parte en la cuestión, o, si los Gobiernos directamente interesados en ella son más de dos, el Gobierno o los Gobiernos de uno y otro lado de la controversia, designarán tres Presidentes de Naciones Americanas, que mantengan las mismas amistosas relaciones con todas las partes en conflicto.

Cuando haya más de dos Gobiernos directamente interesados en una controversia, y los intereses de dos o más de ellos esten identificados, el Gobierno o Gobiernos que estén de cada lado de la cuestión podrán aumentar el número de sus comisionados, tanto cuanto sea indispensable, a fin de que ambos lados en la controversia tengan siempre igual representación en la Comisión.

Constituida así la Comisión en la capital asiento de la Permanente que hizo la convocatoria, participará a los Gobiernos respectivos la fecha de su instalación, y podrá determinar luego el lugar o los lugares en que deba funcionar, tomando en cuenta las mayores facilidades de investigación.

La Comisión Investigadora establecerá por sí misma las reglas de su procedimiento. En este respecto se recomienda la incorporación a dichas normas procesales de las disposiciones consignadas en los Artículos 9, 10, 11, 12 y 13 de la Convención suscrita en Washington en Febrero de 1923, entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y los Gobiernos de las Repúblicas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, y que se transcribe en el Apéndice que sigue a este Convenio.

Sus decisiones e informe final serán acordados por la mayoría de sus miembros.

Cada parte soportará sus propios gastos y una parte igual en los gastos generales de la Comisión.

ARTICULO V

Las Altas Partes Contratantes suministrarán los antecedentes e informaciones necesarias para la investigación. La Comisión deberá presentar su informe antes de un año, a contar desde la fecha de su instalación. Si no hubiese podido completarse la investigación ni redactarse el informe dentro del término fijado, podrá ampliarse por seis meses más el plazo establecido, siempre que estuvieran de acuerdo a este respecto las Altas Partes Contratantes.

ARTICULO VI

Transmitido el informe de la Comisión a los Gobiernos contratantes, en conflicto, éstos dispondrán de un término de seis meses para procurar nuevamente el arreglo de la dificultad en vista de las conclusiones del mencionado informe; y si durante este nuevo plazo no pudieran todavía llegar a una solución amistosa, se someterá la cuestión a la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya.

No será, sin embargo, sometida a arbitraje ninguna cuestión que pueda afectar a la soberanía, honor o intereses vitales de cualquiera de los dos países, a las disposiciones de sus respectivas Cartas Fundamentales o a los intereses de una tercera Potencia.

En el caso de recurrir al arbitraje, un convenio especial y previo precisará la materia de la controversia, la extensión de los poderes de los árbitros y los plazos a que deban sujetarse la organización y procedimiento del Tribunal de Arbitraje, incluso la presentación de memoriales, pruebas y alegatos.

ARTICULO VII

Las resoluciones de la Comisión se considerarán como informes sobre las cuestiones que fueren objeto de investigación, pero no tendrán el valor o fuerza de sentencias judiciales o arbitrales.

ARTICULO VIII

El presente Tratado no abroga convenios análogos que existan o puedan existir entre dos o más de las Altas Partes Contratantes, ni deroga parcialmente ninguna de sus cláusulas, aunque contengan circunstancias o condiciones particulares que difieran de las aquí estipuladas.

ARTICULO IX

El presente Tratado será ratificado por las Altas Partes Contratantes, previos los respectivos procedimientos constitucionales, y los instrumentos de ratificación depositados en el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, que los comunicará a los demás Gobiernos signatarios; y entrará en vigor entre las Partes Contratantes a medida que vayan ratificándolo.

Estará en vigencia mientras no lo denuncien, lo cual podrán hacerlo con un año de anticipación.

ARTICULO X

Podrán adherir al presente Tratado Estados Americanos que no hayan ten presentación en esta Quinta Conferencia.

APENDICE

ARTICULO I

Los Gobiernos Signatarios otorgan das las Comisiones que lleguen a cons se, la facultad de citar y juramentar y de recibir pruebas y testimonios.

ARTICULO II

Durante la investigación serán oí Partes, y podrán ser representadas p o más agentes y abogados.

ARTICULO III

Todos los miembros de la Comisi rarán ante la más alta autoridad judic lugar en donde aquélla se instale, el fiel desempeño de su cometido.

ARTICULO IV

La investigación se llevará a cabo co dictoriamente. En consecuencia, la Co notificará a cada Parte las exposiciones la otra presente y fijará términos para bir pruebas.

Una vez notificadas las Partes, la C sión procederá a la investigación, no obs que ellas no comparezcan.

ARTICULO V

Desde el momento en que quede o zada la Comisión de Investigación, podrá fijar la situación en que deban perma las Partes que sostienen la controversia, licitud de cualquiera de ellas, a fin de agravar el mal y de que las cosas se con ven en el mismo estado mientras la Comi rinda su informe.

Vida Estudiantil

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Según hemos informado ya a nuestros lectores en estas mismas columnas, la colectividad estudiantil ha sido teatro de diversas actividades que han tenido profunda trascendencia en los círculos universitarios.

Estos movimientos han determinado—hace algunos días—el cambio de presidente de la Federación de Estudiantes de Chile y ayer un acuerdo, en que la asamblea del Centro de Medicina decidía separar a éste de la organización federal dirigente.

Buscando informaciones, nos acercamos ayer al presidente de la Federación de Estudiantes, señor Abel Saavedra Varas, quien nos hizo declaraciones de importancia acerca de los hechos que comentamos.

CON EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

Respondiendo a una primera pregunta nuestra, el señor Saavedra nos dijo:

—La actitud separatista mantenida por algunos estudiantes de la Escuela de Medicina en el seno del Directorio de la Federación y en el Centro mismo, obedecería, según mis datos, no a ideales ni a doctrinas como pretenden hacer creer a la gente, sino a dos cuestiones por demás simples. La primera es la difícil situación económica porque la Federación atraviesa, cuya responsabilidad mantiene el Centro de Medicina, y la segunda nace de la influencia que hasta ayer tenía en nuestra institución cierto grupo que ya ha perdido totalmente eco entre los estudiantes, los llamados elementos anarquistas, apoyados por un fuerte grupo de estudiantes católicos.

LA SEPARACION DEL CENTRO DE MEDICINA

—Respecto de la separación del Centro de Medicina—nos agregó el señor Saavedra—puedo decir a ustedes que es de una absoluta ilegalidad pues primeramente para reformar los estatutos, ya que esta separación implica forzosamente reformar el reglamento del Centro, se necesita convocación a sesión especial con el objeto indicado y la concurrencia de los dos tercios de los socios inscritos.

Ahora bien, no hubo esa convocatoria especial, ya que la sesión en que se acordó esa medida era continuación de una sesión ordinaria, y de los trescientos o cuatrocientos socios del Centro, sólo tomaron parte en la votación ochenta y seis miembros, de los cuales han votado cincuenta y seis por la separación, once en contra y diez y nueve abstenciones, los cuales expresaron que no concurrían con sus votos por considerar ilegal la votación...

Esto no es todo, nos dijo también el señor Saavedra; hubo suplantación de socios, como lo dejó establecido y quedó estampado en el acta correspondiente, el señor Magan, y según los estatutos del Centro de Medicina, sólo tendrán derecho a voto los miembros de éste que estén al día en sus cuotas. Según declaraciones del propio presidente del Centro, señor Oscar Ortega, ninguno de los que participaron de la votación se encontraba al día en sus cuotas, siendo esta afirmación corroborada por el tesorero señor Chandía. En esta forma los señores que votaron no tenían la cualidad indispensable para formar parte de cualquier institución: el pago de las cuotas sociales, y por esta razón su acuerdo adolece de absoluta nulidad.

ALGO SUGESTIVO

En la misma sesión de que les hablo—nos dice el señor Saavedra—se propuso un voto de censura al presidente del Centro, señor Ortega, que será tratado el próximo Viernes.

LAS CONSECUENCIAS

—Para finalizar—nos dijo el señor Saavedra—de todas estas efervescencias estudiantiles ha surgido una verdad imperativa: los elementos llamados anarquistas han sido totalmente derrotados en el seno de la institución y en la opinión general de los estudiantes, y el hecho de que con la ayuda interesada de universitarios de ideas en un todo contrarias a las suyas, hayan triunfado en la votación celebrada en el Centro de Medicina, que es ilegal, está demostrando lo reducido de su número. Pues bien, de contragolpe se ve venir una saludable reacción: los Centros estudiantiles, hasta ayer separados de la Federación por el predominio pasado de estos elementos desquiciadores de toda organización, piensan volver a la organización federal.

En esta forma, la Federación volverá a sus antiguos buenos tiempos —nos dijo al despedirnos el señor Saavedra—después de haberse depurado de elementos como el señor Larraín Neil, que es estudiante transeunte de diversas escuelas universitarias, especializado hace siete años en la Escuela de Medicina...

Sobre un acuerdo

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

"Señor Director de "La Nación".—Presente.—Muy señor mío: En los diarios de ayer, el distinguido facultativo señor don Eduardo Bunster, presidente "in partibus" de los estudiantes nacionalistas y audaz innovador en materias de higiene social, me hace la gracia de una contestación en la que se empeña escolásticamente, en probar que formo parte de la Federación Nacional de Estudiantes. He buscado algún argumento valedero y ecuánime, pero el doctor Bunster, que es poseedor de un facundioso talento de disimulo, ha conseguido esconderlos tan admirablemente, que he fracasado en mis buenas intenciones. Porque tengo entendido que a nadie exceptuando a los jóvenes ajedrecistas de la calle Bandera, se le ocurrirá dar el calificativo de arguciones, sobre un pretendido mensaje llevado al Brasil, respecto a supuestos pagos de cuotas y otras menudencias, frutos de la imaginación entrapética del estudioso catecúmeno de Esculapio.

En respuesta, a lo que con una copiosa buena voluntad pudiera estimarse como cargos al infrascrito, me limito a reiterar que soy miembro antiguo de la Federación de Estudiantes, que en tal carácter fuí llevado a la Rectoría del Liceo Nocturno "Federico Hanssen" y que, en mi calidad de director del Centro de Pedagogía, intervine en la elección de mi antecesor señor Eugenio González Rojas.

Insistir, como lo hace, el tenaz doctor Bunster, es pueril. Su actitud me trae a la memoria (al hablar de memoria me conturbo recordando el diagnóstico del joven profesional) un gracioso pajarito que en el patio de una casa amiga repetía con encomiable constancia, mientras hacía gimnasia en un trapecio de hojalata: "Yo soy Napoleón". "Yo soy Napoleón". Y así todo el día. Y todos los días. El señor Bunster se complace, por su parte, en afirmar, contra cualquier prueba que yo presente: "Usted, señor Saavedra, es miembro de la Federación Nacional". "Usted, señor Saavedra, es miembro de la Federación Nacional"... etc. Y va de cuento.

Para terminar, declaro a mi distinguido impugnador, que no he de seguir en esta polémica, porque no me parece amoldable a mis prácticas de cortesía el producir un inesperado trabajo intelectual a personas poco acostumbradas a tan molestas aunque saludables actividades.

Agradeciendo la publicación de las líneas anteriores, saluda atentamente al señor Director.—**Abel Saavedra Varas**, Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile.—Santiago, 25 de Abril de 1923".

Cigarrillos
Bristol
Habanos aromáticos
$ 1.- cajetilla

Baile estudiantil.

Para celebrar la reapertura de las clases de la Escuela Politécnica y de la Escuela Nocturna Andrés Bello, ambas mantenidas por la Federación Nacional de Estudiantes, se realizará el Domingo próximo un gran baile social en el local de la Federación, fiesta, a la cual serán especialmente invitadas la madrina del Club, señora Amanda Labarca y las ex reinas de las fiestas de la Primavera.

MUNICIPALIDAD

SOBRE UN INCIDENTE MUNICIPAL

El señor Antonio Zuloaga ha enviado el Primer Alcalde la siguiente renuncia:

"Señor Primer Alcalde:

Antonio Zuloaga V., empleado municipal en la sección administrativa a cargo del asesor letrado don Victor Rawlings, a US. digo:

Que me he impuesto por la prensa de la doctrina sustentada por la I. Municipalidad y por US., como Primer Alcalde de ella, en la sesión del 23 del mes en curso, al motivar la separación de mi señor padre del cargo de abogado de la Defensa Municipal, en orden a que el principio universal de derecho, de que nadie puede ser juzgado sin oírsele, no rige dentro de la Corporación para aquellos funcionarios que no se presentaren ante US. "pidiendo gracia" y ofreciendo explicaciones que no se piden ni quieren ser escuchadas.

Como este principio demoledor, inmoral y digno de los tiempos de la inquisición se encuentra en todo su vigor dentro de esa I. Municipalidad, para aquellos funcionarios celosos de su dignidad, como en el caso de mi señor padre, las razones que la Defensa tenía para no iniciar los juicios en contra de los infractores de la Ley de transformación de Santiago, les fueron dadas al señor Alcalde sustituto por el abogado don Víctor Rawlings con anterioridad al decreto de suspensión dictado por ese señor Alcalde, he resuelto hacer presente a US. que no puedo continuar al servicio de una corporación que atropella los principios más elementales del derecho, que no se respeta a sí misma, ni sabe respetar a los funcionarios municipales. En consecuencia, vengo en presentar la renuncia del cargo que desempeño.—

Antonio Zuloaga V."

Compro
Brillantes, perlas, platino, oro, chafalonía y toda joya de valor.
Pago el mejor precio y al contado.
LA EQUITATIVA
DELICIAS 851-857

Industria
noble, funcionando con utilidades comprobadas,
COMPRARIA
extranjero que disponga de 30 mil pesos; o asociaríase para engrandecimiento negocio, aportando capital y trabajo personal.
Ofertas con datos:
CASILLA 919

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Fragmentos de la sesión del Senado del 23 de Abril de 1923, que quedaron sin publicarse y que corresponden al final de la primera y al final de la segunda horas de dicha sesión, por haber llegado a esta imprenta fuera de la hora oportuna para su publicación.

FERROCARRIL POR CASABLANCA

El señor HUNEEUS.—Había solicitado la palabra, señor Presidente, antes de oír las pronunciadas por el honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera. Pero antes de hacerme cargo de las palabras pronunciadas por este señor Senador, deseo referirme a algunos conceptos emitidos tanto por el honorable señor Urrejola como el honorable señor Garnham.

No quiero referirme, por el momento, al proyecto relativo a la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca, por cuanto aún no tengo formado juicio completo acerca de él, a pesar de que comprendo que la circunstancia de no exigir la garantía fiscal respecto a su construcción facilitará enormemente su despacho.

Mi propósito al pedir la palabra es referirme al procedimiento que se propone adoptar.

El honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola, ha manifestado que no aceptará que se trate del proyecto relativo a la construcción del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio si no se acuerda tratar conjuntamente el que se refiere al ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

Por mi parte no comprendo cómo podríamos admitir un procedimiento semejante si se toma en cuenta que el proyecto a que se ha referido Su Señoría no está anunciado en la table ni informado por la Comisión respectiva.

El honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, ha puntualizado mejor las cosas, desde el momento en que Su Señoría formula indicación para eximir ese proyecto del trámite de Comisión. Aprobada esa indicación, quedaría aún por considerar el segundo aspecto de la cuestión.

Considero que en la discusión del proyecto relativo al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio pueden introducirse todos las modificaciones que se quiera y formular todas las indicaciones que se crea convenientes; pero no creo que sea posible que, dentro de esa misma discusión, se trate de la ejecución de otra obra que es materia de un proyecto diverso.

Además, señor Presidente, deploro la declaración que ha hecho el honorable Senador en orden a no permitir que se discuta el proyecto que se refiere al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, que tanta importancia tiene para la provincia de Santiago, si no se acuerda tratar conjuntamente el relativo al ferrocarril a Valparaíso por Casablanca.

Ahora, en cuanto a la indicación formulada por el honorable Senador por Valparaíso, señor Garnham, mi distinguido amigo, en orden a retirar de la tabla el proyecto del ferrocarril a San Antonio si no se acuerda discutir el que se refiere a la construcción del ferrocarril a Valparaíso por Casablanca yo podría contestar a Su Señoría que mientras no se discuta el primero de esos proyectos, no se tratará del segundo, y entonces, ¿en qué habríamos quedado? En que no se habría despachado ningún proyecto.

Y en vez de hacer esas declaraciones, tal vez habría sido preferible eliminar esa amenaza.

El señor GARNHAM.—No he pretendido en ningún momento hacer una amenaza; me he limitado a manifestar el deseo de que ambos proyectos sean tratados conjuntamente.

El señor HUNEEUS.—Agradezco las palabras del señor Senador, que vienen a aclarar la situación, esto es que, eximido del trámite de Comisión el proyecto de ferrocarril por Casablanca, correspondería agregarlo a la tabla de fácil despacho, sin quitar el lugar que actualmente tiene el proyecto sobre el ferrocarril de las Cabras a San Antonio.

El señor RIVERA.—He pedido nuevamente la palabra para hacer algunas aclaraciones.

En realidad lo que desea la representación parlamentaria de Valparaíso es que se trate el ferrocarril por Casablanca, que se estudie, que se resuelva, sin haber ningún misterio de que la ejecución de esta obra constituye un anhelo, una exigencia de vida para Valparaíso. Un acuerdo o consentimiento claro en este sentido dejaría [illegible] la representación parlamentaria de la provincia.

Por otra parte cabe observar, respecto de la actitud de los Senadores por Valparaíso, que el caso no es nuevo, ni mucho menos extraño. Para comprobarlo, voy a citar dos precedentes, uno muy reciente y otro un poco más lejano, y que tiene estrecha conexión con el caso actual.

Recordará e Honorable Senado que cuando se trataba del proyecto que prorrogaba los efectos de la ley sobre auxilios salitreros, la representación demócrata pidió que se tratara también del proyecto de ley que rebajaba el peso de los sacos de salitre.

El Partido Demócrata y el Honorable Senador por Tarapacá, señor Briones Luco, consultando un interés bien marcado de la clase obrera, tomaron interés por este asunto, y el señor Senador por Tarapacá presentó el proyecto que disminuía de 92 a 80 kilos el peso de los sacos salitreros de carguío. La ley va a entrar pronto en vigencia porque, en breve, se cumplirán los seis meses fijados en ella para su aplicación.

Se tomó esa ley como un anhelo del Partido Demócrata para aliviar a los obreros. Por otra parte era necesario despachar la ley de auxilios salitreros, de evidente importancia porque, merced a ella, se mantuvo el trabajo en las oficinas, aminoró los daños de **chomage** o desocupación, y, entonces, un autorizado representante del Partido Demócrata, mi honorable colega que tengo a la derecha, con la acentuación que acostumbra usar en sus peticiones, expresó, resueltamente, que los dos proyectos debían ser aprobados, conjuntamente, y pasó el de auxilios salitreros y luego el de los sacos, sin que nada se demostrara por la actitud del Honorable Senador por Concepción

El señor HUNEEUS.— Pero discutiéndose separadamente.

El señor RIVERA.— Naturalmente, porque eran de índole diversa, pero hubo acuerdo para discutir uno y otro proyecto.

Otro caso más marcado. El año 1908 se presentó el proyecto de construcción del puerto de Valparaíso, sobre la base de los estudios del ingeniero Gerard, y se produjo entonces una grande oposición en la Cámara de Diputados para realizar esta obra, atacándose, especialmente, las propuestas de la Casa Batignoles, pero andando el tiempo, se vió que, en el fondo de esta oposición, se trasparentaba el propósito de llevar a efecto la construccin del puerto de San Antonio, y fué necesario que se produjera un acuerdo que los representantes de Valparaíso, aceptamos como invencible imposición, para aprobar las obras de San Antonia, a cambio de conseguir que se llenara la necesidad nacional de hacer de Valparaíso un puerto moderno. Así se hizo el puerto de San Antonio, mediante los obstáculos que, obstinadamente, se crearon al proyecto de construcción del puerto de Valparaíso. La representación parlamentaria de Valparaíso, lo repito, se rindió, y consintió en que se aprobara el proyecto para San Antonio, en cambio del despacho del proyecto referente al puerto, que se encontraba en pésimas condiciones, completamente abierto a los temporales, en forma que las Compañías de Seguros cobraban primas altísimas por el seguro de las mercaderías, y destinó a una rada que ofrecía los mayores peligros para buques y mercaderías. Eso, sin contar con las dificultades del embarque y desembarque y el oprobio nacional de presentar a los extranjeros en tan tristes aspectos el primer puerto de la República.

Se impuso, pues, la aprobación conjunta de las obras de Valparaíso y San Antonio. Ahora, la representación de Valparaíso toma, en parte, las lecciones de los antiguos opositores a sus obras portuarias y aprovecha esta oportunidad para procurar un bien para la provincia y para el país.

La petición de exención del trámite de comisión que he formulado, tiendo a eso., a obtener una manifestación de buena voluntad de la Cámara para crear una nueva arteria de vida para Valparaíso, y, por lo que a mí toca, me resisto a pensar que haya oposición tratándose de la construcción de una obra pública que no va a significar gravamen para el Estado, y es un grande avance hacia el bienestar económico de la Nación toda.

La representación parlamentaria de Valparaíso, espera un movimiento de buena voluntad del Senado y le bastaría para no oponerse al ferrocarril de Las Cabras a San Antonio un consensu tácito de la Corporación, en favor de la vía Casablanca porque ese compromiso de un Cuerpo como el Senado, constituye lo que, en el lenguaje civil, se llama escritura pública con garantía hipotecaria.

En una palabra, los Senadores por Valparaíso deseamos que se discuta y se apruebe el proyecto sobre construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, pasando por Casablanca, en las mismas condiciones en que se quiere discutir y aprobar el de Las Cabras a San Antonio.

El señor URREJOLA. — Las palabras que acaba de pronunciar mi H. amigo el Senador por Valparaíso, señor Rivera, me ahorran muchas de las que yo podría decir sobre el particular; pero estoy obligado a levantar los cargos que se me han formulado de haber satisfecho los anhelos de la provincia que represento.

Es perfectamente notorio y sabido, señor Presidente, que para que se apruebe cada obra que se necesita hacer en Valparaíso es necesario que ella vaya aparejada de otras obras para otras ciudades del país.

Voy a rectificar a mi H. amigo el S. por Valparaíso, señor Rivera cuando afirmó que se habían despachado separadamente dos leyes; una para el puerto de Valparaíso y la otra para el puerto de San Antonio. S. S. está equivocado a este respecto.

Después de un largo debate a que dió motivo la aprobación del proyecto sobre construcción de las obras del puerto de Valparaíso en 1909, fueron aprobadas; pero fué menester votar 1 millón 450,000 libras esterlinas para la construcción del puerto de San Antonio, e igual cosa pasó cuando en 1921 se votaron nuevos fondos para esta obra, y hoy se censura que Valparaíso, para completar sus obras portuarias, pida que autorice la construcción del ferrocarril por Casablanca en las mismas condiciones que el que ha alcanzado favor ante esta Cámara.

La experiencia nos ha hecho comprender a los representantes de la provincia de Valparaíso la necesidad de ligar las obras que interesan a' primer puer. a las de tras de la capital de la República que tienen más ambiente en el Senado. La representación parlamentaria porteña aprovechó la oportunidad que se había solicitado y se iba a dar toda clase de facilidades al despacho del proyecto del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio para hacerlos extensivos al proyecto sobre construcción de un ferrocarril entre Santiago y Valparaíso pasando por Casablanca.

De modo que, siguiendo esos precedentes establecidos, es natural que nosotros digamos, cuando se trata de construir un ferrocarril de San Antonio a Las Cabras, que se construya también conjuntamente y en la misma forma el de Santiago a Valparaíso, pasando por Casablanca.

Pero para poder ser tratado sobre tabla ese proyecto necesitaba ser eximido del trámite de comisión, indicación que hizo el honorable señor Rivera.

Cuando se pidió en sesión anterior que se anunciara el proyecto en la tabla de fácil despacho, es evidente que era previo el trámite de exención del informe de Comisión. Como se ha solicitado, pedimos que no se discuta el permiso para construir el ferrocarril de San Antonio a Las Cabras, mientras no se incluya el ferrocarril por Casablanca.

¿Y por qué puede haber dificultad para esto?

Cuando se discutía la nueva ley de puerto de Valparaíso en 1921, se agregaron ocho o diez puertos. Por eso yo insinúo que en el artículo 1.o de este proyecto que dice: "Se autoriza al Presidente de la República para conceder, en licitación pública, el permiso para construir y explotar un ferrocarril entre la Estación de Las Cabras y el puerto de San Antonio", se agregue: "y entre Valparaíso y Santiago, pasando por Casablanca".

Es evidente que los proyectos deben salvar los trámites reglamentarios para ser discutidos y de ahí que pidiéramos que éste se anunciara en la tabla de fácil despacho.

En los casos en que esto se pide, el señor Presidente indica que para ello es necesario que el proyecto se exima del trámite de Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El proyecto de ferrocarril de San Antonio a Las Cabras estaba eximido del trámite de Comisión y por esa circunstancia lo anuncié; no así el de Valparaíso a Santiago pasando por Casablanca, que no conozco hasta este momento y que no sabía en qué estado estaba.

Por eso había dicho a Su Señoría que me impondría de los antecedentes. Hoy vine al Senado con ese fin y se me dijo que el proyecto estaba en manos del señor Urrejola, pero no quise molestar a Su Señoría. Ahora se me hace saber que no ha tenido sino el otro y tiene razón. Ha sido una confusión en que se ha incurrido al suministrarme la información.

El señor URREJOLA.—Para confirmar lo que vengo diciendo, voy a citar un hecho. El ferrocarril por Casablanca constituye una necesidad y un anhelo desde mucho tiempo, representada por Valparaíso; el proyecto está en comisión desde el 18 de Agosto del año 21, y este proyecto del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, que es de iniciativa parlamentaria, y no del Gobierno, fué presentado a la Cámara de Diputados el 16 de Agosto del año 21, por tres señores Diputados.

Puedo ver el Senado la rapidez con que se ha tramitado el ferrocarril de Las Cabras; está aprobado ya por la Cámara de Diputados y aquí en el Senado se ha obtenido que se trate en la tabla de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Aún no se ha tratado, señor Senador.

El señor URREJOLA.—He querido poner de manifiesto las facilidades que ha encontrado el ferrocarril de Las Cabras y las dificultades con que tropieza el ferrocarril por Casablanca, y las circunstancias favorables y desfavorables en que se encuentra uno y otro ferrocarril.

Cuando hice mi insinuación, en la sesión del 17 de Abril, era evidente que la hacía en la creencia de que debían llenarse todos los trámites que el proyecto necesitara...

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Cuando conozca el proyecto veré si puedo anunciarlo en la tabla de fácil despacho.

El señor URREJOLA.— En todo caso, esa dificultad ha sido subsanada con la indicación del Honorable señor Rivera, para eximir el proyecto del trámite de Comisión.

Por mi parte declaro con franqueza que impediré, en cuanto de mí dependa, que se trate del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, si el Senado no lo pone en igualdad de circunstancias con el de Casablanca.

El señor ZAÑARTU (don Héctor.—Ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que envíe al Senado los antecedentes y estudios que se hayan hecho sobre la construcción del ferrocarril de Cauquenes a Chanco y de Cauquenes a Quirihue.

Ahora que veo tan buenos propósitos de parte del Senado, para autorizar la construcción de ferrocarriles, deseo formular indicación para que se discutan también los proyectos a que me he referido y que representan un gran progreso para la provincia de Maule.

Por eso me he permitido rogar al señor Presidente, se dirija oficio al señor Ministro del ramo para que envíe todos los antecedentes que existan sobre esos ferrocarriles.

El señor OCHAGAVIA.— No me voy a pronunciar sobre este sistema de no permitir el despacho de otros proyectos mientras no se acceda a despachar los que otro Senador exige. Quiero sólo referirme a las observaciones del Honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola.

Su Señoría se ha extrañado de la dificultad que encuentran en la Cámara todos los proyectos que se refieren a Valparaíso y ha dicho que el ferrocarril de Las Cabras ha tenido muy buena suerte. Su Señoría dice que este ferrocarril marcha solo; que llega a la Cámara y entra a la tabla de fácil despacho. Mientras tanto, yo me voy a permitir una observación que me salta a la vista y es ésta: en el ferrocarril de San Antonio a Las Cabras, no hay línea alguna que una a este puerto con algún puerto o con la Red Central, mientras que entre Santiago y Valparaíso, hay un ferrocarril del Estado.

El señor URREJOLA.— Permítame, señor Senador una interrupción.

El señor OCHAGAVIA.— Excúseme el señor Senador. Deseo concluir con toda brevedad.

El señor URREJOLA.— Es para que Su Señoría no discurra sobre un error.

El señor OCHAGAVIA.— No importa, señor Senador. No cabe duda sobre que entre Santiago y Valparaíso existe un ferrocarril, mientras que a Las Cabras no existe.

El señor URREJOLA.— Sí, señor Senador; existe un ferrocarril a Las Cabras en el ramal de Pelequén, unido con la Red Central.

El señor OCHAGAVIA.— No quería admitir la observación de Su Señoría, porque sabía que Su Señoría no estaba en la razón.

El señor URREJOLA.— Si Su Señoría me permitiera, yo le probaría que no es así; y le rogaría a S. S. que me dijera si existe o no un ferrocarril a Las Cabras.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ruego al Honorable Senador por Valparaíso, que no interrumpa.

El señor OCHAGAVIA.— La dificultad que hay para este ferrocarril por Casablanca, es que, siendo el recorrido de este mucho más corto que el actual, con su construcción se quitaría absolutamente el movimiento a la línea de Llay-Llay, con el resultado de que no habría carga para el ferrocarril del Estado y todas las entradas se las llevará un ferrocarril particular. Por eso yo no me opongo a la construcción del ferrocarril a Santiago por Casablanca pero sí a que se construya por particulares.

Si se considera buen negocio que haya dos líneas, que disfrute el Estado de estas ventajas, pues ha invertido ya muchos capitales en el mejoramiento de la línea férrea existente entre Santiago y Valparaíso y en la atención de su servicio.

Por otra parte, considero inaceptable la petición de eximir del trámite de comisión el proyecto a que se han referido los señores Senadores por Valparaíso, y más aún, que es trate en el cuarto de hora de fácil despacho.

IE señor URREJOLA. — Ruego al señor Presidente me permita hacer una rectificación a las palabras que he pronunciado el Honorable Senador por Chiloé.

Su Señoría ha dicho que no puede compararse la situación en que se encuentran el ferrocarril de Las Cabras y el ferrocarril de Casablanca, porque entre Valparaíso y Santago, hay actualmente ferrocarril y no lo hay a Las Cabras.

Entretanto, la verdad es que Las Cabras está unida a la zona central en Pelequén y pueden los productos llegar a San Antonio hoy. El proyecto tiende a acortar la distancia que separa a San Antonio de Las Cabras y de todos los productos de Pelequén al Sur, que salen por la línea del Estado a Paine y San Antonio; lo mismo que desea Valparaíso acortar la distancia que lo separa de Santiago.

Si no hay inconveniente, para que un particular sin garantía del Estado construya y explote el ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, no puede haberlo tampoco para que otro particular sin garantía del Estado construya y explote el ferrocarril entre Santiago y Valparaíso por Casablanca.

FAENAS MARITIMAS EN TALTAL

El señor TORREALBA. — Me permito enviar a la mesa dos telegramas que he recibido de Taltal, en los cuales se me pide rogar al señor Ministro de Hacienda que derogue un decreto de ese Departamento, que ha producido alarma entre los trabajadores de aquella región.

En ese decreto se suprime un sistema que está establecido desde antiguo en los puertos del Norte; es el uso de los ganchos.

Los telegramas son del tenor siguiente:

"Senador Torrealba. — Taltal, 21 de Abril de 1923. — Agrupación demócrata ruega procuren refórmese o deróguese decreto Ministerio de Hacienda nueve actual, suprimiendo uso **gancho** faenas marítimas.

Industria salitrera, jornaleros, lancheros, estibadores, cargadores, veríanse perjudicadísimos con demora faenas al suprimirse **gancho**. Además esta medida seguramente provocará huelga obreros afectados. — **Anaclocio López**, presidente. — **Alejandro Toro, Juan J. Araya**, secretarios".

"Senador Torrealba. — Taltal, 21 de Abril de 1923. — Nombre obreros marítimos, ruégoles procuren derogación decreto Ministerio Hacienda suprimiendo **gancho**. Decreto perjudica enormemente trabajadores dificulta industria salitrera y provocará huelgas. — Atentos saludos. — **Anaclocio López**".

Como se trata de una práctica antigua, que está consagrada por el tiempo desde muchos años, naturalmente, los obreros se sienten alarmados; pero creo que el señor Ministro, estudiando el asunto, habrá de dejar sin efecto la medida.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

El señor CONCHA (don Luis E.) — Yo uno mi petición señor Presidente, a los deseos manifestados por mi H. colega.

FERROCARRIL POR CASABLANCA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo debo dar una explicación al Honorable Senador por Valparaíso, señor Urrejola, que parece haber dirigido un cargo a la Mesa.

He manifestado a S. S. que no conozco el proyecto sobre el ferrocarril por Casablanca. La idea que yo tenía de él es que en este proyecto se establecía la garantía fiscal de un interés sobre el capital invertido y necesitaba cerciorarme de esto, si era efectivo, lo mismo que del estado de tramitación del proyecto. Si al proyecto contenía esa garantía, evidentemente que no lo habría considero de fácil despacho y no lo habría anunciado. Si el proyecto es idéntico al del ferrocarril a Las Cabras, no tengo el menor inconveniente en anunciarlo para la tabla de fácil despacho.

El señor URREJOLA. — Permítame una observación, señor Presidente. En primer lugar, S. S. dice que si el proyecto tiene garantía fiscal, no puede anunciarlo para la tabla de fácil despacho.

Sin embargo, S. S. en otras ocasiones ha anunciado en la tabla de fácil despacho proyectos de esta naturaleza, como el de Lebu a Los Sauces. En segundo lugar. . .

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No, señor Senador.

El señor URREJOLA. — No sólo lo anunció S. S., sino que se discutió, no hace más de seis meses.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Discúlpeme el señor Senador; el caso es completamente distinto.

Terminados los incidentes.

Se va a votar la indicación del H. Senador por Valparaíso.

El señor URREJOLA. — Ruego a S. S. me permita continuar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Yo he querido simplemente, dar una explicación a S. S.

El señor URREJOLA. — Pero yo necesito rectificar a S. S.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Yo he querido dar una explicación al señor Senador; pero Su Señoría no quiere recibirla.

En votación la indicación del Honorable Senador por Valparaíso, señor Rivera, para eximir del trámite de comisión el proyecto de ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Según he oído a un miembro de la Comisión, en este proyecto se compromete la garantía del Estado, y siendo así, no creo que pueda acordarse retirar el asunto de la Comisión.

Por otra parte, he pedido los estudios de los proyectos de construcción de los ferrocarriles de Cauquenes a Constitución pasando por Chanco, y de Cauquenes a Quirihue, pues me propongo formular indicación para que a los proyectos de ferrocarriles de las Cabras y de Casablanca se agregue también la discusión de los ferrocarriles cuya construcción espera la provincia que represento.

El señor GATICA.—Como miembro de la Comisión de Ferrocarriles, cuando a petición del señor Ministro del ramo se trató en la Comisión de este negocio, dije que no podría aceptar el proyecto del Gobierno por cuanto se pedía para este ferrocarril garantía fiscal. El presupuesto para la construcción del ferrocarril por Casablanca, ascendía a 42 millones de pesos oro, sin incluir el material rodante, cantidad que con el cambio que había en ese tiempo, representaba unos 180 millones de pesos moneda corriente; estimé, en consecuencia, que el país no estaba en situación de aceptar este gravamen.

Por lo demás, y aunque yo creo que la exención del trámite de comisión no va a facilitar la discusión ni el despacho de este proyecto, voto que sí.

El señor ECHENIQUE.— Yo no sé cómo votar; porque sino se exige garantía fiscal, aceptaría la indicación, pero en caso contrario, la votaría en contra.

El señor URREJOLA. — Queremos que se despache el ferrocarril de Casablanca en las mismas condiciones en que se desea despachar el ferrocarril de Las Cabras, esto es, sin garantía. Así se salva la dificultad.

El señor SECRETARIO.—Resultado de la votación: por la afirmativa, diez votos; por la negativa once.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Desechada la indicación.

……

SEGUNDA HORA
PRESUPUESTO DE GUERRA

……

El señor CLARO SOLAR (Pte.)— Ofrezco la palabra.

El ítem a que se refiere esta indicación, aparece en el presupuesto de 1922 redactado en forma distinta que en el de 1921.

En el presupuesto de 1921, la gratificación de mando se dá al sub-jefe del Estado Mayor General, al jefe de departamento y a los jefes de sección de la misma oficina. A los dos primeros se les dá la correspondiente a jefes de brigada y los jefes de sección, la que corresponde a los comandantes de regimientos.

Yo no he podido comprender el argumento que ha hecho el señor Ministro, y que ha desarrollado el honorable senador por Antofagasta, en orden a que no sería posible mantener a los oficiales de Estado Mayor en esa repartición si no se les diera gratificación de mando, gratificación que se ha consultado sólo en los últimos años. Me parece que la distribución y destinación de los oficiales del Ejército debe hacerla la superioridad militar, y no es creíble que, dentro de la disciplina que debe observar el personal del Ejército, los oficiales destinados al Estado Mayor vayan a pedir que se les retire de esa repartición para destinarios a un regimiento. Irán a prestar sus servicios a los regimientos, cuando allí los destine el Presidente de la República. No estimo, pues, que sea aceptable el argumento que a este respecto ha hecho el señor Ministro.

Tampoco me parece que sea un argumento aceptable el que se ha hecho en orden a que es necesario conceder esta gratificación para mantener el mayor tiempo posible a estos oficiales en estos puestos de responsabilidad y de confianza, de los cuales han hecho una especialidad. Me parece que el hecho sólo de pertenecer al Estado Mayor del Ejército es un timbre de honor para un oficial y una mayor expectativa de ascenso en su carrera, y el que desempeña un puesto de jefe de sección o de departamento del Estado Mayor debe considerarse premiado por el hecho sólo de servir ese cargo de confianza. Todo oficial debiera aspirar a desempeñar esos cargos sin pedir una gratificación especial por esa circunstancia.

A mi juicio, la ley de sueldos del Ejército es muy defectuosa, y ha producido al país lo mayores males, pues, ha sido tomada como modelo para aumentar inconsideradamente los sueldos de los empleados de muchas reparticiones públicas. Esa ley no dió gratificación de mando sino al Jefe del Estado Mayor General, que es el verdadero jefe de esta repartición, y no creo que haya razón para hacer extensiva esa gratificación a los demás jefes u oficiales que están bajo sus órdenes.

Por estas consideraciones, votaré en contra de la indicación que ha formulado el señor Ministro.

El señor GUERRA (Ministro de Guerra y Marina).— Parece que no he tenido la suerte de ser bien comprendido por el señor Presidente del H. Senado.

Al decir el Ministro que habla que los oficiales que prestan sus servicios en el Estado Mayor pueden sentirse inclinados a abandonar ese servicio si no se les dá la gratificación de mando de que gozaban, ha querido significar que tienen competencia especial, pueden retirarse iniciando el respectivo expediente de retiro.

Naturalmente, el Gobierno puede ordenar que un jefe determinado permanezca en el Estado Mayor mientras permanezca en las filas, pero ese jefe puede retirarse, y su retiro importa un perjuicio para el Ejército y muy especialmente para el Estado Mayor.

Por esto, me atrevo a insistir ante el Honorable Senado en que acepte la indicación que he formulado, y que me ha sido recomendada especialmente por el jefe del servicio.

Es tan justificada esta indicación, que la sub-comisión mixta de presupuesto la había aceptado, y sólo fué suprimida porque no estaba autorizada por una ley especial. Además, como ya he dicho, el Gobierno ha presentado un proyecto de ley, que ha sido enviado al H. Senado, en que se pide que se modifique la ley de sueldos del Ejército en forma que se pueda conceder la gratificación que he señalado. Ruego al H. Senado que consulte esta gratificación en el presupuesto mientras se concede por ley especial.

El señor ECHENIQUE.— Precisamente, la presentación de ese proyecto prueba que no se puede pagar esta gratificación por ahora.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El pago de esa gratificación es enteramente contrario a la ley de 1884.

El señor ECHENIQUE.— El proyecto de ley a que ha aludido el señor Ministro importa un reconocimiento oficial de que hoy por hoy sería indebido el pago de esa gratificación, pues, si fuera legal, no habría habido necesidad de presentar ese proyecto.

El señor YAÑEZ.— Si no me equivoco, esta gratificación se ha dado durante dos años seguidos, y se ha dado en consideración a la naturaleza de los servicios que presta el personal que sirve en el Estado Mayor. Ahora se trata de suprimirle esa gratificación. ¿Qué fundamentó hay para hacer eso?

El señor CONCHA (don Luis E.)— Que la ley no la consulta.

El señor YAÑEZ.— Se habla de economías, pero me parece que ésta sería una economía que se pagaría muy caro, porque redundaría directamente en perjuicio del personal, porque, como lo decía el honorable senador por Antofagasta, seguramente se retiraría del Estado Mayor la parte más eficiente, más preparada y más importante del personal que hoy presta sus servicios allí. Por eso creo que esta economía no debe hacerse.

Se dice que por error la ley de sueldos del Ejército no consultó esta gratificación y que en los dos últimos años seguidos se ha reparado ese error. Me parece que sería conveniente mantener la situación creada ya por dos leyes de presupuestos consecutivos.

Y si éste es un error, y se ha reconocido que es preciso enmendar la ley citada ¿por qué alterar una situación de que goza actualmente el personal meritorio y distinguido, que está prestando grandes servicios y que vería afectada su situación con esta medida?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se exige votación, daré por aprobada la partida en la parte no observada.

Aprobada.

En votación la indicación formulada por el señor Ministro, para restablecer en el Presupuesto el ítem 217 del presupuesto de 1922.

Si fuera aprobada esta indicación, el señor Ministro podría darle una redacción que consultara mejor su espíritu.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Figura este ítem en el proyecto de Presupuestos que presentó el Gobierno?

El señor CLARO SOLAR (Presidenta). — No, señor Senador.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— ¿Y en el proyecto informado por la Comisión Mixta?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tampoco, señor Senador.

—Practicada la votación, resultó aprobada la indicación formulada por el señor Ministro, por 8 votos contra 6, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Habiendo llegado la hora se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Fábrica de Cañerías

Fabricamos cañerías de plomo y composición, de todos diámetros

Ofrecemos, además:
PLOMO en barras y en plancha.
SIFONES de plomo.
ZOQUETES de plomo.
BAJADAS de plomo.
SOLDADURA, etc., etc.

CASA SANTIAGO WEEB & CO.
ESTADO 156-170
Casilla 1767 :-: Teléf. Ing. 3176|3177

MUEBLES

Fabricados con maderas extranjeras y nacionales, en estilos elegantes y a precios convenientes, encontrará Ud. en la

Mueblería La Equitativa
DELICIAS NUM. 851

Visite esta casa y economizará dinero.

Sello de garantía
Siemens-Schuckert Ltd
Compañía de Electricidad

Instrumentos de Medida Eléctricos

Exposición Huérfanos 1017

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la París Medicine Co., St. Louis, E. U. de A.

Grotrian Steinweg

PIANO ALEMAN DE FAMA MUNDIAL
GRIMM & KERN
AHUMADA 99 - MONEDA

Deseo arrendar

Fundo, canon hasta $ 40,000, Rancagua al Norte.

Dirigirse:

COMPAÑIA 1754

PROPUESTAS PUBLICAS

para el transporte de la correspondencia del Correo Central, a las sucursales y Estaciones de los Ferrocarriles

Se piden propuestas públicas para el transporte de correspondencia entre la oficina central, las Estaciones de los Ferrocarriles del Estado, las sucursales actuales de Correos y las que se crearen más tarde, incluyendo la obligación de trasbordar la correspondencia cada vez que sea necesario.

El proponente deberá acompañar, como garantía del cumplimiento de la propuesta, una boleta por el 10 o|o del monte de ella.

Dichas propuestas se recibirán el 30 de Abril a las 5 de la tarde, y se abrirán el 2 de Mayo próximo, a las 3 P. M.

Mayores datos se proporcionarán diariamente de 3 a 5 P. M., en la secretaría de la Administración Principal de esta ciudad.

Santiago, 16 de Abril de 1923.

30-A

GRAN OPORTUNIDAD

FUNDO

AL LADO ESTACION INMEDIATA A RANCAGUA

443 HECTAREAS REGADAS

de muy buenos suelos explotados en casi todos los cultivos, y acreditados por sus seguros y grandes rindes. Inmejorables para alfalfa trébol, etc. Regios cierros de alambre. Plantaciones. Espléndida casa con toda clase de comodidades y valiosísimos edificios modernos al lado de importante estación, reputados como los mejores de la zona. —Deuda hipotecaria: $ 200,000.

PRECIO $ 650,000

Es uno de los fundos mejor tenidos y más importantes de la región.

ORDEN NUEVA DE

Alfredo Tagle Rodríguez

Catedral 1137. — Cas. 3132

A-26

Mueblería y Peletería Vienesa

AHUMADA 5

Aviso a mi distinguida clientela y al público, que he recibido gran surtido de pieles de todas clases; también se reciben hechuras, transformaciones, a precios muy bajos.

La mueblería se trasladó a la Fábrica en donde se vende toda clase de muebles con grandes facilidades de pago.

San Diego 482, frente a la Plaza Almagro

E. ZIMEND

AHUMADA 5

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 28) TARIFAS PIERA DE CAL

A partir del 7 de Mayo próximo y por el término de un año, se concederá la siguiente rebaja a los transportes de piedra de cal por carro completo efectuados en los Ferrocarriles Central o Norte hasta 20 kilómetros de distancia por un mismo remitente:

20% para transporte anual superior a 20,000 toneladas.
30% para transporte anual entre 30,000 y 40,000 toneladas.
35% para transporte anual superior a 40,000 toneladas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

25 de Abril de 1923.

Se solicitan propuestas públicas por la obra de mano del refuerzo del puente Cachapoal.

Bases y antecedentes en la oficina del ingeniero del 2.o Distrito, de 3 a 4 P. M. (Estación Alameda).

Las propuestas se abrirán en la oficina del Administrador de la 2.a Zona, el día 25 de Abril, a las 4 P. M.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA.

Ab.—25

REFUERZO DEL VIADUCTO MALLECO

Solicítanse propuestas públicas para la confección, suministro y colocación de la ferretería para el refuerzo del viaducto Malleco.

Las propuestas se presentarán y abrirán en la oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras, el día 3 de Julio próximo, donde podrán consultarse antecedentes diariamente, de las 14 a 16 horas.

Sociedades Anónimas

La Hispano Americana

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde esta fecha y antes del 30 del actual, deberán pagar en nuestras oficinas o depositar en nuestra cuenta de los Bancos de Chile, Nacional o Español de Chile, el importe del tercer plazo, $ 5 por acción sobre la cuota del 6 por ciento del capital suscrito acordado en reunión general de fecha 9 de Febrero.

Santiago, 13 de Abril de 1923.

MANUEL GUERRERO N.,
DIRECTOR - GERENTE.

30-A.

COMPANIA MINERA E INDUSTRIAL DE CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Viernes 27 del actual, a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, Blanco 745.

Determinando los artículos 8.o y 9.o de los Estatutos que sólo tendrán derecho a voto los accionistas que figuren en el registro con diez días de anticipación a la junta, quedará cerrado dicho registro desde el 17 hasta el 27 del actual, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, Abril 14 de 1923.

RICARDO LYON,
Vice-presidente

27-A.

Compañía Minas de Gatico

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo Directivo, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 del presente mes, a las 3 P. M., en el local de la CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, calle Blanco N.o 731, para dar a conocer la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1922.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente, ambas fechas inclusive.

EL SECRETARIO
Valparaíso, 19 de Abril de 1923.

A-27

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA NACION"

CITACION

De orden del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Miércoles 2 de Mayo próximo, a las 3 P. M. en la oficina de la Compañía, calle Bandera N.o 176, para tratar de la reforma de los siguientes artículos de los Estatutos: 1.o, 39, 41, 46 y 55.

Santiago, 25 de Abril de 1923.

LUIS E. LAULIE,
Secretario.

M-2

COMPAÑIA CHILENA DE SALITRES

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 27 del actual, a las 4 P. M.

La reunión tendrá lugar en la Sala de la Cámara Nacional de Comercio, Blanco N.o 731.

Valparaíso, 17 de Abril de 1923.

EL DIRECTORIO

Comerciantes en Frutos del País

No dejen de ir **HOY JUEVES** a la

FERIA URETA y Cía.

DELICIAS NUMERO 3410

Donde encontrará toda clase de Frutos del País.

ESPECIALMENTE:

PAPAS, QUESOS y MANTEQUILLA

de las mejores marcas.

HORA DEL REMATE: De 1.30 a 6 P. M.

RAMIMUNDO URETA E.,
Gerente.

Cemento Melón

Unicos depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO:

BALFOUR, LYON y Cía., MAPOCHO 1250, Oficina: Agustinas N.o 1185.
BUCHANAN, JONES, Av. Matta Oriente, esquina Lo Encalada.—Oficina Central, Huérfanos 1160.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320; Oficina Central: Agustinas 1111.
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA "EL GALLO", del señor Eulogio Berguecio, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores José Cordero y Cía., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores Deza y Larios, Alameda N.o 42-44.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor Alberto Contesse D., Santa Rosa 486.
MERCERIA "ÑUÑOA", del señor V. Luksic, Avenida Irarrázaval 2621.
COSIGNANI Hnos., San Pablo N.o 2946.—BARRACA DE FIERRO.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 801.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor Arturo López, Providencia N.o 2238.
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores Unanué y Borlaf, Delicias N.os 3001 y 3353.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
SANTIAGO CEPPI, Castro 78.
RIO, MOLLEDA y Cía., MERCERIA "COLON", Estado N.o 202.
BARRACA ÑUÑOA, de Enrique Varas P., Irarrázaval N.o 2600.
JOSE MANUEL RAMIREZ, Avenida Irarrázaval N.o 144.
PEDRO BOTINELLI, Avenida Italia N.o 682.
RIERA y TAMAYO, Compañía 2488.

Precios: **$ 34.00 mc.** los tres sacos (igual un barril), puestos en carros en Calera.
$ 13.40 mc. el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSICACIONES

Soc. Fábrica de Cemento de "El Melón"

Teléfono 2715 - Agustinas 1185 - Casilla 3514

Remate de Prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 26 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLO", Av. Delicias N.o 3327,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,878 a 96,201.

Hay: impermeables, sobretodos, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, frazadas, sábanas, colchas, sobrecamas, cartera de plata, anillos y prendedores con piedras, guitarras, sillas de montar inglesa y chilenas, chamantos, revólvers, cadenas de oro y plata, bicicletas, mandolino, un piano, manteles, etc., etc.

Hoy Jueves 26 de Abril, a las 10.30 A. M., el martillero señor Villegas rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,188 a 56,692.

Hay: impermeables, cortinas de felpa, maletas de cuero, máquinas de coser, chalones, carteras de plata, amoblados de comedor con mármol, gargantillas y pulseras de oro, paragüero, 12 sillas tapizadas, escritorio, 31 piezas servicio de plaqué, guardapelo con brillante, anteojos prismáticos, anillos con brillantes, manteles, etc., etc.

Hoy Jueves 26 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 91,461 a 94,199.

Hay: relojes de oro de bolsillo y pulsera, batas de seda, catres de fierro con bronce, peso mostrador con pesas, cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, alfombras, catres de bronce, máquinas fotográficas y de coser, impermeables, manteles y servilletas, sillas de Viena, maletines de alpaca, piezas de lienzo, etc., etc.

Hoy Jueves 26 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SOL", calle San Diego N.o 1602,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 13,041 a 14,075 y 8,383 a 9,015.

Hay: sillas de comedor, abrigos, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, cortes de casimir, catres de fierro con bronce, colchones, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, calzado en gran cantidad, gran surtido en ropa interior y de cama, mantos de seda y velo, servicio de mesa de plaqué y loza, manteles y muchas otras especies.

El Viernes 27 de Abril, a las 9 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 762,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 8,042 a 13,992.

Hay: cadenas de oro, sillas de comedor, carpetas, anillos con brillantes y piedras de color, rosas con brillantes, manteles y servilletas, sillas de Viena, mantos de seda y velo, cocinas económicas, sobrecamas, máquina de coser, sillas de montar chilenas e inglesas, romana con pesas, revólvers, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Viernes 27 de Abril, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "La RECOLETA", calle Dardignac 573,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 71,804 a 74,369 y 48,934 a 48,123.

Hay: sobretodos, máquinas y herramientas para dentistas, maletas de cuero, chalones, sobretodos, estuche con útiles para dentista, sillón dental, violines, cortinas de felpa, relojes y cadenas de oro y plata, cocina de gas, cochecito de guagua, bicicletas, manteles, dos juegos bolas de billares, alfombras, vulcanizador dental, etc., etc.

El Viernes 27 de Abril, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 58,343, a 65,121.

Hay: anillos con brillantes, sillas de comedor y de Viena, revólvers, pistolas, manteles, pañuelos de rebozo, sobretodos, alfombras, servicio lavatorio loza, cuellos y manguitos de piel, dos figuras de bronce, medio amoblado tapizado, sobrecamas, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, relojes de pulsera y de bolsillo de oro, muebles de dormitorio, etc., etc.

El Viernes 27 de Abril, a las 4 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 70,261 a 75,032 y 15,403 a 17,382.

Hay: prendedor con brillantes, sillas de montar y de Viena, ternos de casimir, vestidos, blusas, batas, abrigos, y calzado en gran cantidad, escritorios, anillos con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, paraguas, maletines de alpaca, revólvers, peso mostrador, cortes de casimir y retazos de géneros, maletas de cuero y muchas otra sespecies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para sur América.

VALPARAISO.— CASILLA 128

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

Avisos de Vapores

LINEA DE VAPORES DE O. PINTO & Cía.

El vapor nacional de pasajeros CON INSTALACION INALAMBRICA

"ARAUCO"

Capitán: JUAN BORST

saldrá de Valparaíso hoy JUEVES 26 DE ABRIL, a las 4 P. M. haciendo escala en:

Coquimbo, el 27; Huasco, el 28; Caldera, el 29; Chañaral, 29; Taltal, el 30; Antofagasta, el 1.o de Mayo; Mejillones, el 1.o Mayo; Gatico, el 2 de Mayo; Tocopilla, el 2 de Mayo; Iquique, 3 de Mayo.

Recibe carga desde el JUEVES 26 de ABRIL en lanchas particulares y de la Compañía, incluso peso y valor declarado, firmado recibo en tierra.

PASAJEROS.— Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Alumbrado eléctrico toda la noche. Condiciones y **precios especiales para estudiantes.**

Por fletes y pasajes verse con:

PATRICIO J. KENNY
Calle Bandera 115
Teléfono N.o 2727
SANTIAGO

O. PINTO Y Cía.
Calle Blanco 882
Teléfono Inglés 2315
VALPARAISO

The Royal Mail Steam Packet Company

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE BUENOS AIRES A EUROPA

PROXIMAS SALIDAS:

DEMERARA	11.500 toneladas	27 de Abril
ALMANZORA	15,700 toneladas	4 de Mayo
DARRO	11,500 toneladas	25 de Mayo
ANDES	15,600 toneladas	25 de Mayo
DESEADO	11,500 toneladas	8 de Junio
ARLANZA	15,000 toneladas	8 de Junio
DESNA	11,500 toneladas	22 de Junio
AVON	11,000 toneladas	22 de Junio
DEMERARA	11,500 toneladas	6 de Julio
ALMANZORA	15,700 toneladas	6 de Julio
DEMERARA	11,500 toneladas	6 de Julio

Rebajas en boletos de ida y vuelta con descuento adicional para familias. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y también combinaciones de departamentos de lujo con baño privado y toda clase de comodidades.

Agentes The Pacific Steam Navigation Company

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017
SUBAGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

---

GRACE LINE INC.

VAPOR CORREO

(CUISINE INMEJORABLE)

"SANTA ELISA"

SALE DE VALPARAISO, en viaje rápido a NEW YORK el 2 DE MAYO, a la 1 P. M. en punto, con escalas en más Antofagasta, IQUIQUE, ARICA, MOLENDO, CALLAO, BALBOA y CRISTOBAL.

GRACE & Co. (CHILE) S. A.

HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK EN 19 DIAS con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao, Paita (eventual) y Cristóbal. — PROXIMAS SALIDAS.

"ACONCAGUA", Sábado 12 de Mayo a la 1 P. M.

"TENO", Sábado 9 de Junio, a la 1 P. M.

"ACONCAGUA", Sábado 7 de Julio, a la 1 P. M.

SERVICIO RAPIDO A CRISTOBAL EN 14 DIAS, en combinación con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y combinación con los trenes a y de Bolivia, con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel, Paita y Guayaquil. — PROXIMAS SALIDAS:

"HUASCO" Viernes 4 de Mayo, a las 4 P. M.

"AYSEN", Viernes 18 de Mayo, a las 4 P. M.

SERVICIO CALETERO A PIMENTEL, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo y Eten. — PROXIMAS SALIDAS:

"MAPOCHO", Jueves 26 de Abril, a las 4 P. M.

"IMPERIAL", Jueves 10 de Mayo, a las 4. P. M.

Por planos, fotografías y mayores datos, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co.

Huérfanos esquina de Monradé, Agentes

Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. de Delicias, Sub-Agentes

---

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard

VAPORES. — SERVICIO DE PASAJEROS

PROXIMAS SALIDAS:

"VALPARAISO" **Para CALLAO el 26 de Abril**
"Ex-"Tennyson"
Con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Ilo y Mollendo. TARIFAS ESPECIALES.

"VALDIVIA" **Para ARICA, el 26 de Abril.**
Con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

"MAGALLANES" **Para PUNTA ARENAS, el 28 de Abril**
Con escala en San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, Puerto Montt, Castro y Quellón.

TARIFAS DE PASAJES REDUCIDOS

SIRVANSE CONSULTARLAS

Espléndidas comodidades para pasajeros de PRIMERA, SEGUNDA y TERCERA clase. Cocina excelente y servicio de primer orden. Para informes, dirigirse a los armadores.

SANTIAGO
BANDERA NUMERO 180

CALLE BLANCO 957
Casilla 1000 :-: Teléfonos: Inglés 1047; Nacional 201
VALPARAISO

MI CONTESTACION

TEMORES QUE CAUSAN CIEN QUINTALES DE MANTEQUILLA

EL VALOR DEL ARTICULO, $ 25,000, NO HABRIA LLEGADO A PODER DE SU DUEÑO

Don Enrique Fritsch es un gran productor de mantequilla, que reside en un pueblo de la zona austral.

Como tiene clientela en Santiago, el señor Fritsch envía su producto por grandes partidas.

Hace poco envió a un señor un carro de ferrocarril con cien quintales de mantequilla, cuyo valor avalúa en $ 25,000.

El destinatario tenía formal encargo del remitente de no vender la mantequilla hasta que recibiera aviso.

Pero parece que las cosas no han pasado así, en vista de un denuncio que se hizo a la 1.a Comisaría.

Ese denuncio, que fué puesto en la tarde de ayer en conocimiento del juez, dice lo siguiente:

"Doy cuenta a S. S. que se presentó el señor Adolfo Fritsch, empleado, Hotel Splendid, Agustinas 517, exponiendo que el 19 del presente llegó a la Estación Alameda un carro con cien quintales de mantequilla que avalúa en la suma de $ 25,000, dirigido desde Puerto Varas por su tío Enrique Fritsch, a un tal Carlos Lahtz, Galería Edwards, oficina 13, quien tenía la obligación de no venderla hasta que no recibiera aviso en ese sentido de su tío.

Agrega que, según el telegrama de su tío, que se adjunta al presente parte, ha tenido conocimiento que la vendió a razón de $ 250 el quintal, cuyo dinero no ha llegado a su poder, por lo que reclamará ante S. S. el Lunes, a la 1 P. M."

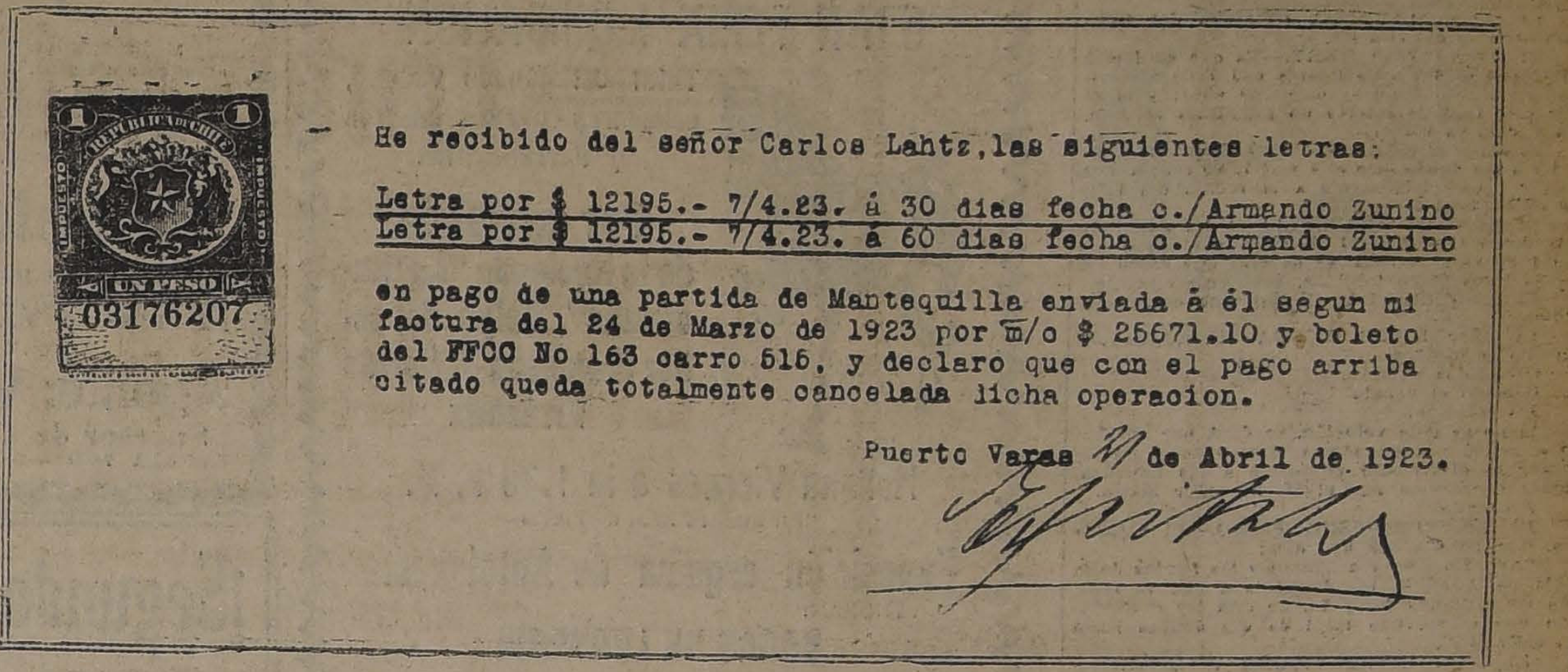
REPUBLICA DE CHILE
IMPUESTO
UN PESO
03176207

He recibido del señor Carlos Lahtz, las siguientes letras:

Letra por $ 12195.- 7/4.23. á 30 dias fecha c./Armando Zunino
Letra por $ 12195.- 7/4.23. á 60 dias fecha c./Armando Zunino

en pago de una partida de Mantequilla enviada á él segun mi factura del 24 de Marzo de 1923 por m/o $ 25671.10 y boleto del FFCC No 163 carro 516, y declaro que con el pago arriba citado queda totalmente cancelada dicha operacion.

Puerto Varas 21 de Abril de 1923.

e lo demás se encargarán los Tribunales de Justicia.

Santiago, 24 de Abril de 192 .

CARLOS LAHTZ

NOTA DE LA REDACCION: Este aviso debió publicarse en el número de ayer, lo que no se alcanzó a hacer por no haberse terminado el cliché inserto. Sólo este sensible retardo ha impedido la oportuna publicación de este aviso con que un acreditado comerciante restablece la verdad de hechos que se relacionan con la corrección de sus procedimientos.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 121.a extraordinaria en 25 de Abril de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y CORREA RAMIREZ

Se abrió a las 4.15 P. M., y asistieron los señores.

Barros C., Manuel
Bulnes C., Francisco
Cárdenas, Nolasco
Castro de, Carlos
Claro Salas, Héctor
Correa R., Hernán
Cruzat Ortega, Aníbal
Cruzat Vicuña, Manuel
Duhalde, Pedro
Echavarría, J. Antonio
Edwards M., Guillermo
Edwards M., Ismael
Garcés Gana, Francisco
González C., Luis A.
González C., Exequiel
González R., Juan B.
Grez Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Herrera L., J. Ramón
Jorquera, Francisco
Labarca L., Santiago
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Medina, Remigio
Medina Larraín, Pedro
Menchaca L., Tomás
Navarro Ocampo Luis
O'Ryan, Manuel J.
Oyarzún, Enrique
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas M., Juan
Ramírez Frías, Tomás
Recabárren, Luis E.
Rivas Vicuña, Pedro
Rodríguez M., Enrique
Rojas Mery, Eulogio
Sánchez, Roberto
Serrano Arrieta, Manuel
Silva Sepúlveda, Matías
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Undurraga Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vargas Márquez, Juan
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Yrarrázaval C., Eduardo
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. Luis

Los señores Saavedra (Ministro del Interior), Salas Romo (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Silva Campo (Ministro de Guerra y Marina), Paredes (Ministro de Industria y Obras Públicas y Ferrocarriles), y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 119.a, celebrada el 11 del presente, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 120.a, celebrada el día 24, quedó a disposición de los señores Diputados.

No hubo cuenta.

QUORUM DE LA SESION

—Después de abierta la sesión:

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Señor Presidente, no había número cuando S. S. abrió la sesión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La palabra del señor Secretario, es palabra de ministro de fe. El señor Secretario atestigua que había 29 Ds. en la sala, y por eso abrí la sesión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Habrá que nombrarle un asesor contador.

El señor POUCHUCQ.—No lo necesita.

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Vice-Presidente contó también dos veces antes de abrirse la sesión, y dice que había 29 Ds. en la Sala.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Pido la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

Ruego a los Sres. Ds. se sirvan guardar silencio.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Ruego al señor Presidente, se sirva...

El señor HERRERA LIRA.—Yo reclamo de que se haya abierto la sesión después de la hora siendo que a las cuatro y cuarto no había número en la Sala.

El señor POUCHUCQ.—A mí me consta que eran 29 los Ds. que había en la Sala cuando dió la hora.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La Mesa no puede aceptar el reclamo del H. D. por Santiago, porque para la Mesa la palabra del señor Secretario es palabra de ministro de fe.

El señor POUCHUCQ.—Yo también aseguro que había 29 Ds. en la Sala en el momento de abrirse la sesión.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Que se cuenten.

El señor GUMUCIO.—La cuenta es muy clara. Que se cuente el número de Ds. que hay en la Sala y se rebaje a los que hemos llegado después de la hora. Yo he llegado después de abierta la sesión, y el señor Herrera Lira también...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). El señor Cruzat también llegó después. Entonces, ¿cómo podía haber número?

El señor POUCHUCQ.—Eramos 29, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Que declare cada uno lealmente si estaba o no en ese momento en la Sala.

El señor GUMUCIO.—Es muy fácil sacar la cuenta, desde que no ha salido ningún D. de la Sala.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Acaba de salir el señor Rojas Mery.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). En cambio, el señor de la Vega ha llegado sólo ahora.

El señor DE LA VEGA.—Exacto.

El señor SALAS ROMO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—¿Por qué no se hace el cómputo según la lista que tiene el oficial de sala, encargado de tomar la asistencia?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—No perdamos tiempo...

El señor POUCHUCQ.—Yo aseguro que éramos 29, y lo garantizo, porque sé contar...

REEDIFICACION DE LAS CIUDADES DEL NORTE

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—He pedido la palabra, señor Presidente, para rogar a S. S. que solicite el asentimiento de la C. a fin de que continuemos ocupándonos del despacho del proyecto sobre reconstrucción de las ciudades del Norte, destruídas por el terremoto de Noviembre de 1922.

Parece que hay buena voluntad de parte de la C. para despachar este proyecto cuanto antes. Su urgencia no puede desconocerse por los Srs. Ds.

El señor HERRERA LIRA. — No se oye, señor Presidente.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Digo que sigamos tratando el proyecto que ayer quedó en discusión a última hora, para reedificar las ciudades del Norte, en cuya urgencia la C. entera está de acuerdo.

El señor MENA. — ¿No sería mejor que se adoptara la tribuna, señor Presidente? Porque no se alcanza a oír al señor Ministro.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). — Lo lamento mucho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Lo que el señor Ministro solicita, es que en la tabla de fácil despacho se siga discutiendo el proyecto Lyon, cuya discusión quedó muy avanzada en la sesión de ayer. Estaba en discusión el artículo 4.o.

Si a la C. le parece, se procederá en la forma solicitada por el señor Ministro.

CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor PRADENAS. — Si me permite, señor Presidente... En el primer lugar de la tabla de fácil despacho, señor Presidente, estaba hoy el proyecto que reforma la Caja de Retiro de los Ferrocarriles. Se ha llegado a un acuerdo entre todos los partidos, para nombrar una comisión especial que tenga a su cargo el estudio de este asunto, porque hacen falta algunos datos que son esenciales.

De manera que yo rogaría al señor Presidente que procediera a nombrar esa comisión; y ojalá se le diera un tiempo limitado para que evacuara su informe, porque el 10 de Mayo termina el plazo de la ley anterior.

Yo propondría que a esa Comisión se le diera un plazo máximo de ocho días para emitir su informe.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Oportunamente solicitaré el acuerdo de la C. para proceder en la forma indicada por el H. D. por Lautaro.

REEDIFICACION DE LAS CIUDADES DEL NORTE

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se entrará a discutir el proyecto a que se ha referido el señor Ministro del Interior.

Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) — Dentro de los veinte minutos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — — Dentro de la tabla de fácil despacho.

El señor ROJAS MERY. — Ayer se había acordado conjuntamente este proyecto de reedificación con el que exime del pago de contribución a los propietarios de la misma región. Yo no sé si el señor Ministro tendría inconveniente para que se tratara uno a continuación del otro.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior). — Por mi parte, no hay inconveniente.

El señor PRO-SECRETARIO. — En la sesión de ayer quedó pendiente el artículo 4.o.

Dice el artículo 4.o, aprobado por el H. Senado:

"Art. 4.o Las obligaciones de los deudores a favor de la Caja de Auxilios que correspondan a los bonos emitidos, estarán garantidos con la responsabilidad subsidiaria del Estado, además de la garantía hipotecaria correspondiente. La emisión de bonos para los indicados objetos no podrá exceder en total de $ 15.000.000. En la concesión de préstamos se dará preferencia a los de menor cuantía.

El total de préstamos a cada solicitante no podrá exceder de $ 25.000".

La Comisión de esta C. propone que en el artículo 4.o se reemplace la frase "a favor de la Caja de Auxilios", por la de "a favor del Estado"; y, más adelante, la frase "del Estado", por la "de éste". Pide también la supresión del inciso segundo de este mismo artículo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el artículo 4.o del proyecto de la Comisión.

QUORUM DE LA SESION

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). Permítame, señor Presidente.... Pido excusas por la interrupción que voy a hacer.

Yo fuí un poco duro al calificar la actuación del señor Pro-Secretario en el recuento del número de Ds. presentes en el momento de abrirse la sesión. Después, he llegado al convencimiento de que el señor Pro-Secretario tenía razón al sostener que había número en la Sala. El equivocado era yo.

El señor PRO-SECRETARIO. — Contó cuatro veces.

REEDIFICACION DE LAS CIUDADES DEL NORTE

El señor RAMIREZ (don Tomás). —Ayer hice notar que esta frase que la Comisión propone sustituir, no estaba en el artículo 4.o.

Ahora hago la siguiente pregunta: "La sustitución que se propone, es de la frase de la Caja de Auxilios"?

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Mientras tanto, según el artículo 3.o, es la Caja de Auxilios la que va a emitir los bonos. Por consiguiente, las obligaciones van a contraerse por los solicitantes de préstamos a favor de la Caja de Auxilios y no a favor del Estado. De manera que no veo razón para hacer la sustitución de esta frase. Creo que el artículo 4.o debe conservar en esta parte la redacción que tiene en el boletín.

El señor OYARZUN. — El proyecto ha sido cambiado radicalmente....

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) Permítame el H. D...

Es para rogar al señor Presidente que se sirva hacer repartir el proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Con el mayor gusto.

El señor OYARZUN.— Decía, señor Presidente, que el proyecto ha sido cambiado radicalmente por la Comisión en lo que se refiere a la fuente de auxilios con que se va a contar para hacer este servicio. Antes se había creído que la Caja de Auxilios iba a disponer de los fondos colectados por los partidarios y de las dádivas hechas por las naciones extranjeras en favor de los damnificados, y ahora está reemplazada esta forma de auxilios por la integración que el Fisco va a hacer de tres millones de pesos. De manera que siendo el Fisco el verdadero acreedor, el que va a suministrar los fondos, es natural que las obligaciones hipotecarias estén constituídas a su favor y no al de la Caja, que no es más que una intermediaria para hacer este servicio.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pero con eso se alteraría por completo la situación jurídica ya establecida en el proyecto y la situación de hecho La Caja Hipotecaria actualmente también es intermediaria entre el capitalista y el que va a pedir el préstamo, y la obligación se contrae, sin embargo, a favor de la Caja que emite los bonos que se colocan en el mercado. Del mismo modo, aquí en el artículo 3.o, ya aprobado, se dice que la Caja de Auxilios emite los bonos y, por consiguiente esos préstamos tienen el mismo mecanismo que los de la Caja Hipotecaria. Entonces la relación jurídica que se establece por la fuerza de las cosas es entre la Caja de Auxilios, que presta en forma de bonos, y es la acreedora, y el particular que toma este préstamo, y que es el deudor. En consecuencia, no podría correctamente decirse en el artículo 4.o, como se propone, "las obligaciones de los deudores a favor del Estado". Lo correcto es lo que actualmente se consigna en el artículo 4.o Para aceptar la modificación propuesta por la Comisión, sería necesario reformar el artículo 3.o, ya aprobado; porque de lo contrario, además de un contrasentido jurídico, pueden seguirse dificultades de otro orden en la práctica. Repare la H. C. en que el artículo 3.o dice: "Se autoriza **a la Caja de Auxilios para emitir bonos** del 8% de interés y 1% de amortización acumulativa, para satisfacer las solicitudes de préstamo que dentro del plazo, etc."

Existe, pues, ya en el proyecto, esta entidad llamada Caja de Auxilios que emite bonos para hacer préstamos; no es el Fisco quien directamente los hace, y el artículo 4.o no puede redactarse desentendiéndose de esta situación.

El señor OYARZUN.—En verdad, no tiene gran importancia que la obligación hipotecaria se constituya a favor del Fisco o a favor de la Caja, porque esto no altera la situación de los deudores, sino que es una garantía más que se da al Fisco, que es quien va a dar el dinero; pero, si se encuentra que hay una contradicción con el artículo 3.o, ya aprobado, no insisto en que quede la obligación otorgada a favor del Fisco o de la Caja. Son, en verdad, palabras que corresponden a los hechos; pero cuya trascendencia, para los efectos pecuniarios, no tiene mayor trascendencia.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Siendo así, más vale dejar el artículo 4.o tal como está redactado, porque entonces hay correlación jurídica entre los artículos 3.o y 4.o

Me permito también hacer indicación para que se forme un artículo separado con la primera parte del artículo 4.o, hasta donde dice "garantía hipotecaria correspondiente", y dejar el resto del mismo como otro artículo separado. Y la razón es ésta: más adelante hay un artículo, el 6.o, que habla de una forma especial de préstamos a ciertas personas; y del contexto general de sus disposiciones pudiera surgir la duda, sobre si se aplica a estos préstamos la misma regla establecida en la primera parte del artículo 4.o

Toda duda desaparecería si se deja independiente y como una regla general, sin excepción, la primera parte del artículo 4.o, como un artículo, y como otro artículo el resto del artículo 4.o

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Este artículo separado a que se refiere S. S. vendría a continuación del artículo 6.o, por las mismas razones que aduce S. S.

Se podría proceder en esa forma.

El señor BARROS C[illegible]N.—La segunda parte del artículo 4.o, dice: "La emisión de bonos para los indicados objetos no podrá exceder en total de $ 15.000,000"; de manera que habría necesidad de modificar esta redacción, si se quiere cambiar la u[illegible]ión del artíc...

El señor OYARZUN.—Puede quedar como artículo 5.o

El señor RAMIREZ (don Tomás). — La cuestión es dividir este artículo 4.o

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—La Mesa podría redactarlo.

El señor OYARZUN—La única modificación [illegible] introducida por la Com[illegible] es la supresión del inciso 2.o, que indica que el total del préstamo debe ser limitado a 25,000 pesos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si le parece a la C. se podría dar por aprobada la primera parte del artículo 4.o, como artículo separado, y dejar el resto como artículo 5.o..

El señor PRO-SECRETARIO.—Desde donde dice: "La emisión de bonos para los indicados objetos, etc."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Aprobado.

El señor PRO-SECRETARIO.—La Comisión propone que se deseche el inciso segundo de este artículo, que dice: "El total de préstamos a cada solicitante no podrá exceder de 25,000 pesos"

El señor OYARZUN.—Probablemente el Senado creyó que la suma acordada para los préstamos iba a ser insuficiente; pero ahora se van a hacer en forma diferente: una parte, que se sacará de los fondos erogados, se pondrá a disposición de los que no tienen recursos, y la otra, que se sacará de los fondos que el Estado proporciona, se pondrá a disposición de los que soliciten préstamos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Como el artículo 4.o ha sido aprobado y dividido en dos partes, el artículo 5.o actual quedaría como artículo 6.o

El señor SECRETARIO.— El artículo 5.o dirá así:

"La emisión de bonos para los indicados objetos no podrá exceder en total de $ 15.000.000. En la concesión de préstamos, se dará preferencia a los de menor cuantía."

El señor HERRERA LIRA.— Estos préstamos van a concederse de acuerdo con las normas ya establecidas por la Caja Hipotecaria?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Exacto H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Sí, H. D.

El señor HERRERA LIRA.— Entonces es la Caja la que va a acordar los préstamos?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Exacto, H. D.; y como lo hace ordinariamente.

El señor PRO-SECRETARIO.— La H. C. tiene que pronunciarse sobre el inciso último de este artículo la Comisión propone desechar.

Dice así: "El total de préstamos a cada solicitante no podrá exceder de 25.000 pesos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Este inciso ha sido aprobado por el H. Senado y la Comisión de esta C. propone suprimirlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C., le parece, se podría dar por suprimido este inciso.

El señor ROJAS MERY.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor IRARRAZAVAL (don Miguel Luis).— Y con el mío también.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Con el voto en contra de S. S.

El señor HERRERA LIRA.— Es conveniente fijar la cantidad a que pueden ascender los préstamos, porque si no se les fija un límite, puede ocurrir que se lleven los quince millones unos pocos solicitantes.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— No, señor D., no podrá ocurrir eso. En la concesión de estos préstamos va a intervenir la Caja de Crédito Hipotecario, cuyo Consejo procederá en estas cuestiones con arreglo a las reglas ya establecidas con el criterio que todos conocemos.

En muchas ocasiones podrá un propietario solicitar un préstamo por un valor superior al que corresponda al inmueble que trata de hipotecar; pero la Caja no le concederá sino la suma por la cual estrictamente pueda quedar respondiendo el inmueble que da en garantía. Y en todo caso, el total de los préstamos no puede exceder, según esta misma ley, de 15 millones de pesos.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y todavía, hay que tener presente que, dentro de esos quince millones, tendrán preferencia los pequeños propietarios. De manera que no existe el peligro de que entre dos o tres personas pueda coparse esa cantidad.

El señor BARROS CASTAÑON.— Se limitan así los préstamos automáticamente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece se podría dar por desechado este inciso.

El señor PRO-SECRETARIO.— El artículo 5.o, que pasaría a ser 6.o dice:

"Art. 5.o La Caja de Crédito Hipotecario ordenará la confección de los planos necesarios para la construcción de tres tipos de habitaciones económicas, de un valor hasta de $ 5.000, 10.000 y 15.000.

La construcción de estos edificios se hará a medida que lo vayan solicitando los interesados bajo la dirección y vigilancia de los ingenieros que designe el Consejo."

Este artículo es igual al del Senado. La Comisión no lo ha modificado.

El señor HERRERA LIRA.— Yo desearía saber por cuenta de quién se van a hacer estos gastos. Sería conveniente precisar a quién se van a cargar las confecciones de los planos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—La Caja Hipotecaria ordenará la ejecución de los planos y, seguramente, cargará su costo a los solicitantes de los préstamos, esto es, procederá con estos solicitantes como procede con todas las personas que obtienen préstamos en sus oficinas.

El señor IRARRAZAVAL (don Edo.)— Y habrá tres tipos distintos de planos para las construcciones.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Exacto, y, como habrá tres tipos distintos de planos, cada cual elegirá el que más convenga a sus necesidades; de tal manera que el gasto por este capítulo será insignificante... Menor acaso que el pago de tasación que se cobra de ordinario a los prestatarios de la Caja.

El señor HERRERA LIRA.— Y, ¿por qué no se establece que la Caja de Crédito Hipotecario ordenará la confección de los planos con carga los interesados?

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— No hay inconveniente por mi parte.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Permítame, señor Presidente. En el artículo 8.o se ha establecido que todos estos préstamos se rijan por los mismos reglamentos de la Caja Hipotecaria. Por esa disposición queda salvada esta dificultad.

El señor HERRERA LIRA.— Pero en los préstamos ordinarios son los interesados los que piden la tasación, mientras que en este caso, va a ser la Caja la que ordenará la confección de los planos.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Creo que no habrá inconveniente para dejar establecido en alguna forma la idea que propone el señor Herrera Lira.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín). —Es un gasto insignificante, de que aún podría encargarse el Consejo de Habitaciones para Obreros.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Hay tres tipos de casas pequeñas...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El artículo 6.o, que pasa a ser 7.o, dice así:

"Los damnificados que deseen construir edificios de algunos de los tipos indicados en el artículo anterior, podrán solicitar un préstamo por el valor de dicho edificio y pagarán un interés de sólo 3% anual y una amortización también anual de ½% durante los tres primeros años. Este interés se elevará al 4% durante el cuarto y quinto años, y al 5% durante los dos años siguientes, sin alterar la amortización.

El saldo del interés y de la amortización hasta completar el 8% y el 1%, respectivamente, se cubrirán con los fondos de la Caja de Auxilios.

Si quedaren fondos sobrantes después de los siete años, los deudores de esta categoría seguirán pagando el 5% de interés y ½% de amortización hasta la completa inversión de dichos fondos.

Los préstamos a que hace referencia este artículo no deberán exceder del 75% de la emisión total."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión el artículo.

El señor OYARZUN.— Como entiendo que en la sesión de ayer se cambió el tipo de los bonos que se van a solicitar de la Caja, bajándose el interés, creo que al 6%, con amortización del uno, habrá también que modificar los demás números con relación a ese cambio, para que guarden correlación con las disposiciones aprobadas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— La Mesa podría quedar encargada de redactarlo así.

El señor OYARZUN.—Hay que buscar la relación del tipo y mantener el principio.

El señor URZUA.—Tal vez convendría dejar establecido en este artículo o, por lo menos, en la historia de la ley, que como simples damnificados, puedan acogerse a los beneficios de esta ley, aquellos Municipios que han sufrido perjuicios ya sea en sus propios edificios, o en los mataderos, en las instalaciones de policía de aseo, etc.

El señor SIERRA.—Tiene mucha razón S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado este artículo quedando la Mesa facultada para redactarlo en la forma propuesta.

Aprobado.

El señor ROJAS MERY.—¿Se ha pedido por la Comisión el aumento del 50 al 75%?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Sí, H. D.

El señor PROSECRETARIO.—Está en discusión la proposición de la Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Y se acaba de aprobar en la forma en que ha sido propuesto por la Comisión de la H. C.

El señor ROJAS MERY.—Con mi voto en contra.

El señor GUMUCIO.—Con el mío también.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Y también con el mío.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Aprobado con el voto en contra de los Hs. Ds.

PRORROGAD ELA HORA

El señor SIERRA.—Me permitiría solicitar de la H. C. que termináramos ahora el despacho de este proyecto, de manera que si no se alcanza a despachar en los veinte minutos de la tabla de fácil despacho, se continúe hasta terminar. Es muy poco lo que queda.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Son cinco minutos más.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece se continuaría la discusión del proyecto hasta terminarlo.

Acordado.

REEDIFICACION DE LAS CIUDADES DEL NORTE

El señor PROSECRETARIO.—Artículo 7.o, que pasa a ser 8.o:

"Los damnificados que necesiten solamente reparar sus propiedades o deseen reconstruirlas por su propia cuenta y con planos de su preferencia, podrán también solicitar préstamos en bonos de esta emisión, pero deberán pagar un interés del 6% anual con una amortización de ½% durante los años siguientes.

El saldo del interés y de la amortización hasta completar el 8% y el 1%, respectivamente, se cubrirá con fondos de la Caja de Auxilios.

Estos últimos préstamos estarán sujetos a las disposiciones contenidas en el reglamento para préstamos de edificación de la Caja de Crédito Hipotecario."

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión el artículo.

El señor SIERRA.—Pido la palabra, señor Presidente, para hacer la misma observación que hizo denantes el H. señor Oyarzún, sobre este artículo, esto es que el interés se rebaje en la proporción correspondiente.

Por lo demás, la Mesa quedaría encargada de hacer esta rectificación.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Miguel).—¿Qué tipo de interés vendría a quedar entonces?

El señor **SIERRA**.—El interés se rebajaría proporcionalmente, H. D., a la rebaja que se hace en el interés de los bonos.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Miguel Luis).—Convendría indicarlo para que quedara claro.

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior) —Ya se fijó el 6 o|o.

El señor **ROJAS MERY**.—Es que aquí está estipulado el 6 o|o de interés con 1 de amortización durante los tres primeros años; y si se deja este tipo de interés no guardaría relación con el otro ya fijado.

El señor **SIERRA**.—Se entendería entonces el 4 y 5 o|o donde dice el 6 y el 7. Se rebaja este interés proporcionalmente a la rebaja del interés en los bonos.

El señor **OYARZUN**.— Si se ha acordado fijar como tipo general de emisión el de 6 o|o con 1 de amortización, es natural que todos los demás tipos bajen también, proporcionalmente.

El señor **SIERRA**.—Y hay que correlacionarlos.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, quedando la Mesa encarga de redactar la disposición conforme a las modificaciones propuestas por el H D. señor Sierra.

Acordado.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El artículo 8.o, que pasa a ser 9.o dice:

"Art. 8.o Una vez agotados los fondos de la Caja de Auxilios los deudores a que se refieren los artículos 6.o y 7.o de esta ley continuarán con el servicio total de sus deudas hasta su extinción".

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Pero haciéndole las correcciones del caso.

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior).—Hay que cambiar el número de los artículos.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El artículo 9.o pasa a ser 10, dice así:

"Si el valor de las solicitudes a que alude el artículo 7.o, no alcanzara al 25% de la emisión total el Consejo de la Caja Hipotecaria quedará facultado para aumentar prudencialmente los préstamos a que se refiere el artículo 6.o

Esta modificación no podrá alterar el plazo mínimo de siete años, durante el cual deberá funcionar la Caja de Auxilios".

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—En discusión el artículo 9.o, que pasa a ser 10.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—El artículo 10, que pasa a ser 11, dice así:

"Art. 10. Las solicitudes a que se refieren los artículos anteriores deberán ir acompañadas en un informe de las Juntas Departamentales a las cuales se refiere el artículo siguiente, a fin de comprobar que los solicitantes han sido realmente perjudicados por el terremoto".

El señor **OYARZUN**.—La Comisión introdujo una modificación a este artículo, que no ha sido leída por el señor Secretario, en atención a que la situación legal de los propietarios en Atacama no corresponde exactamente a los plazos de inscripción que la Caja Hipotecaria exige para sus operaciones ordinarias.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín).—Pero esto corresponde al artículo siguiente.

El señor **OYARZUN**.—Tiene razón S. S.

El señor **HERRERA LIRA**.—Yo agregaría que algunas de las autoridades administrativas interviniera en estos asuntos también, porque esas juntas departamentales pueden, a veces, ser círculos muy estrechos...

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).—Si me permite S. S. esas observaciones tendrían cabida en la discusión del artículo 12.

Está ahora en discusión el artículo 10, que pasa a ser 11.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se daría por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor **PRO-SECRETARIO**.—Artículo 11 del Senado, que pasa a ser 12.

"Nómbrase en cada una de las capitales de los departamentos de Chañaral, Copiapó, Freirina, Vallenar, Coquimbo, Serena y Elqui, una Junta compuesta del Gobernador, de la más alta autoridad eclesiástica, del Alcalde, del Juez Letrado y de tres personas designadas por el Presidente de la República. En Serena, el Presidente de la Corte de Apelaciones reemplazará al Juez Letrado.

Estas Juntas tendrán las siguientes atribuciones: proponer al Presidente de la República, todas las modificaciones que convenga introducir en los planos de las ciudades devastadas; informar todas las solicitudes de préstamos presentadas por los damnificados e imponerse de la efectividad de los perjuicios que éstos hayan sufrido y cerciorarse de que ellos han sido causados por el terremoto".

La Comisión propone agregar a este artículo el siguiente inciso:

"Esta misma Junta informará acerca de la calidad del propietario solicitante en el caso de que su título inscrito no tenga el plazo de inscripción exigido ordinariamente por la Caja.

El señor **PRO-SECRETARIO**.— El señor Cárdenas propone que a continuación de donde dice: "Juez letrado", se agregue la frase: "presidente de una sociedad obrera.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— En discusión el art. con la modificación propuesta.

El señor **MAZA**.— Sería mucho mejor agregar, después de las palabras: "Presidente de la República". una frase que dijera que una de estas personas debe ser un Presidente de una sociedad obrera.

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior).— Creo que no hay necesidad de ponerlo en el proyecto.

El señor **ROJAS MERY**.— Me parece que sería mejor decir: "del Gobernador o Intendente"

El señor **SIERRA**.— A mí me parece que este artículo debería completarse con un inciso que dijera que una vez aprobado por decreto supremo lo que propusiera esta junta, quedaría entendido que se aprobaba como ley de la República; porque parece que hay un vacío en este artículo.

Supongamos, por ejemplo, que la Comisión proponga la modificación de una plaza o la edificación de una iglesia o cualquier otra obra. Dice el artículo, que la Comisión propondrá al Presidente de la República lo que piensa hacer.

A mi entender, la idea no está completa si no se dice que el decreto se considerará como ley de la República.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Pero el espíritu de la ley es que esta Comisión sólo sea informante y no que tenga un carácter resolutivo.

El señor **SIERRA**.— Si la idea se estima completa tal como está, no he dicho nada.

El señor **ROJAS MERY**.— Yo creo que aquí donde dice: "una Junta compuesta por el Gobernador" etc., debía decirse: "compuesta del Intendente que es la más alta autoridad constitucional, puesto que es el gobernador del departamento en que reside.

El señor **MAZA**.— Me parece que no hay necesidad de agregar esto porque el Intendente, según la Constitución, es el gobernador del departamento cabecera de la provincia.

El señor **ROJAS MERY**.— Pero el Intendente no tiene el título de gobernador.

El señor **MAZA**.— El H. D. puede leer el artículo respectivo de la Constitución y ahí verá S. S. que se dice que el Intendente es el gobernador del departamento cabecera de la provincia.

MAÑANA VIERNES

En Exposición esquina de Antofagasta

GRAN FERIA LIQUIDACION

Total del ganado vacuno, caballares chilenos enseres y Herramientas

Por arriendo de la Hacienda "La Rinconada", Maipú, del señor Francisco J. Correa Errázuriz

Mañana Viernes a la 1.30 P. M.

En nuestro local de Ferias

Exposición esquina de Antofagasta

VENDRAN:

VACAS DE LECHERIA

378 **VACAS DURHAM** de lechería, de gran tipo, de éstas 200 PARIDAS LECHANDOSE, muchas de terneros chicos, todas paridas y prenadas de TOROS FINOS HOLANDESES hijos de COLANTHA y ALCARTRA, comprados en el Criadero Valparaíso, del señor Ramón Cruz Montt, las vacas paridas de terneros chicos se rematarán en lotes de a 6; las preñadas de a 20.

180 **VAQUILLAS DURHAM y HOLANDESAS**, de 3 a 2 años; las de 3 años preñadas por toros holandeses.

82 **BUEYES GARANTIDOS DE TRABAJO**, en buen estado, nuevos.

50 **TERNEROS**, machos del año.

8 **TOROS HOLANDESES**, del servicio de la lechería; de éstos 5 son comprados en el Criadero Valparaíso, hijos de Colantha.

CABALLARES

1 **POTRO CHILENO**, fino, inscrito, de pedigree "CLARIN", del Criadero Aculeo, Champion en la Exposición de 1919, hijo de Alicante.

2 **POTRITOS CHILENOS** de 1½ año, hijos de "CLARIN", inscritos, pura sangre chilena.

1 **POTRO PERCHERON**, francés.

64 **YEGUAS CHILENAS**, de éstas 25 paridas de "CLARIN", y 10 yeguas finas inscritas en la Sociedad Nacional de Agricultura, algunas muy buenas de montura y arregladas a la chilena.

14 **POTRANCAS CHILENAS**, de 2 años, hijas de "CLARIN", algunas inscritas.

8 **POTRANCAS CHILENAS**, de 1½ año, hijas de "CLARIN".

7 **POTRILLOS CHILENOS** de 2 años, y 7 de 1½ año, todos hijos de "CLARIN".

22 **CABALLOS DE MONTURA**, de patrón y de servicio, arreglados a la chilena.

ENSERES

QUE SE REMATARAN EN LA MAÑANA, A LAS 9½ A. M.

CARRUAJES: 1 coche de dos ruedas, 2 carretelas, arneses y aperos viajeros.

ENSERES: 11 carretas grandes, 2 carretones con resortes, carretones chicos, 1 prensa Wittman para pasto, 1 picadora Wittman del 12, 1 ensiladora Ohio, arados de fierro Oliver, yugos, aperos, cuartas de fierro, fragua, tornillo mecánico y toda herramienta de herrería de campo, 3 máquinas traspaladoras, 3 sembradoras, cultivadoras de patas para alfalfa y muchas otras maquinarias agrícolas de uso en la Hacienda, máquinas cortadoras de pasto, rastrillos, palas, azadones, etc., etc

LLEGADOS DE BUIN: 70 novillos alazanes, de una sola marca, de 3 y 4 años, de 500 kilos arriba y muy buena clase.

30 Mulares mansos de tiro en carretón y de silla y carga.

30 Caballares de servicio

LLEGADOS DE MALLOA: 20 vacas paridas de lechería, todas de ternero chico; en un lote.

1 **BILLA** mexicana flamante.

20 **VAQUILLAS** Durham, de 2 a 3 años, cubiertas.

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

HUERFANOS 2855 — TELEFONO 1081 — CASILLA 3654

NOTA.—El remate será en nuestro Establecimiento de Ferias, calle Exposición esquina de Antofagasta.

HORAS DE REMATE: Enseres en la mañana; vacunos y caballares en la tarde.

IODOGENOL PEPIN

Medicamento científico y de gran valor terapéutico, muy agradable a tomar. se emplea lo mismo si se trata de niños que si se trata de personas adultas. SUSTITUYE a TODOS LOS MEDICAMENTOS con base de YODO (jarabes y vinos yodados o yodotánicos. aceite de hígado de bacalao, yoduro de potasio, etc., etc.), y es muy preferible a ellos,

El Iodogenol Pepin

NO HA PODIDO SER IGUALADO NUNCA

Los médicos lo dirán.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BUENAS FARMACIAS

Agente: VICTOR CORRY,

Sucesor de CASA M. ARDITI y Cía.

CASILLA 78-D —:— MONJITAS 739 —:— SANTIAGO

¡Segundo Torneo Criollo!

SABADO 28

DOMINGO 29

LUNES 30

GRAN RODEO A LA CHILENA

PARQUE COUSIÑO

A beneficio del

STADIUM POLICIAL

VALIOSOS PREMIOS

Corrida de novillos, topeaduras, apialaduras, diestros al lazo y rienda, amansas, toros bravos, cerdos ensebados, ejercicios de volteos, pusch-ball, juego a la rosa. etc.

Inscripciones: HUERFANOS 1247

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona Lowe-Weissflog el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887 Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago pulmonía, bronquitis, laringitis asma, hipertrofia diabetes, albuminuria reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia apoplegía, anemia, catarror intestinal, disentería, apendicitis peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas Igual tratamiento para demás enfermedades Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente Remítolo gratis a quien lo pida.

Claras 149.—Teléfono 1830 —Casilla 832.— Droguería Daube

— BOTICAS PRINCIPALES —

LUIS LOWE

ASIA

Cigarrillos Ovalados

BOQUILLA CORCHO

Y AMBRE

40 CENTAVOS

El señor **ROJAS MERY**.— Lo conozco muy bien, H. D.

Por mi parte formulo indicación para que se diga: "El Intendente o el gobernador.

El señor **MAZA**.— Entonces habría que agregar otra idea a la d eS. S....

El señor **ROJAS MERY**.— S. S. puede agregar la idea que guste.

El señor **IRARRAZAVAL** (don Joaquín).— Entonces para que quede más exacto habría que decir: "Compuesta de la más alta autoridad administrativa y de la más alta autoridad eclesiástica.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Si le parece a la H. C., se daría por aprobada la indicación del señor Rojas Mery, modificada por el señor Irarrazával, y se daría por aceptada la indicación del señor Cárdenas.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —En la forma modificada por el señor Maza.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— No he oído la modificación.

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ismael). —Insinuó el D. por La Laja que se agregara a continuación de la frase: "Presidente de la República", una disposición por la cual debería incluirse, entre los nombrados por este funcionario, al Presidente de una sociedad obrera de la localidad.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Tiene la palabra el H. D. por Valdivia, señor Cárdenas.

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior).— ¿Qué no está cerrado el debate?

El señor **CARDENAS**.— Sin desconocer, señor Presidente, la facultad que tiene el Congreso de conceder esta autorización al Presidente de la República, no me parece conveniente que este nombramiento quede sujeto a la voluntad del jefe de la Nación. Yo querría que quedara designada la persona en la ley, así como los gobernadores, y la más alta dignidad eclesiástica, y al efecto se podría decir en la ley: "el Presidente de la sociedad obrera más antigua con personalidad jurídica, y de esta manera quedaría desligado el Presidente de la República, de hacer este nombramiento.

El señor **MAZA**.— Pero es que la Sociedad más antigua del departamento puede tener su residencia en un lugar destinto de la capital del departamento y de ahí se derivase una dificultad.

El señor **CARDENAS**.— Ese inconveniente, si se presenta, lo subsanarán los obreros.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Si a la C. le parece, se daría por aprobada la indicación del señor Cárdenas, en el sentido de agregar a las personas que compondrán la Junta, al presidente de la Sociedad con personalidad jurídica, más antigua de la localidad.

Queda aprobada en esta forma.

El señor **PRO-SECRETARIO**.— El artículo 12, que pasa a ser 13, dice:

"En las ciudades mencionadas en el artículo anterior y que están también incluidas en la ley N.o 3.849, de 21 de Febrero de 1922 y en la ley N.o 3.185, de 13 de Enero de 1917, se procederá al mismo tiempo a ejecutar los trabajos de alcantarillado y provisión de agua potable autorizados por dichas leyes".

El señor **MAZA**.— Si me permite el señor Presidente... La Comisión propuso intercalar otro artículo antes de ese.

El señor **SIERRA**.— Sustituirlo por otro.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Permítanme los Hs. Ds. Se ha leído el artículo tal como viene del H. Senado y en seguida la modificación propuesta por la Comisión de esta Cámara.

El señor **PRO-SECRETARIO**.— Es que no tengo a la mano el proyecto de la Comisión.

El señor **SIERRA**.— Se acaba de repartir.

El señor **PRO-SECRETARIO**.— Dice el artículo propuesto por la Comisión:

"Modifícase la ley N o 3.849, de 21 de Febrero de 1922, en el sentido de incluir a Vallenar entre las ciudades que deben ser dotadas de alcantarillado, y tanto Copiapó como Vallenar, quedan en lugar preferente para la ejecución de dichas obras".

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — En discusión el artículo.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).— Pido la palabra.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Santiago.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).— Este es el último artículo que figura en el impreso. ¿Queda otro más?

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Sí, H. D.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).— Entonces formularé después otras observaciones.

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior). —Este artículo, en su modificación propuesta por la Comisión; no habla de agua potable. En cambio, el del H. Senado se refiere a este servicio. Es conveniente que se agregue al artículo de la Comisión que la C. va a aprobar lo referente al agua potable.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). — Se va a leer el artículo tal como aparece en uno y otro proyecto.

El señor **PRO-SECRETARIO**.— (Leyó).

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior). —Debe decir "alcantarillado y agua potable".

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Si a la C. le parece se daría por aprobado el artículo con la indicación hecha por el señor Ministro del Interior y la Mesa se encargaría de la redacción del artículo.

Acordado.

El señor **SIERRA**.—Este artículo deberíamos completarlo con un inciso que le impondrá muy poco dinero al Fisco y que sería muy importante para Copiapó y Vallenar.

Este inciso dispondría que la construcción de las obras de alcantarillado se hicieran por cuenta del Fisco, incluyéndolas en el plan general de obras públicas, porque los habitantes de estas ciudades que van a estar en una situación precaria, por la condición a que se han visto reducidos por el terremoto, deben estar libres también del pago de intereses y amortización por la construcción de estas obras a que están obligadas las demás ciudades de la República.

Es necesario y justo hacer esto porque estas gentes no están en condiciones de dar cumplimiento a las disposiciones que rigen en esta materia.

Hay conveniencia, pues, en que el Fisco haga hacer por su cuenta, de acuerdo con los planos y presupuestos de la Dirección de Obras Públicas, estas obras de alcantarillado, que sólo costarían 600,000 pesos.

El señor Ministro del Interior puede corroborar la exactitud de esta cifra.

El señor **SAAVEDRA** (Ministro del Interior).—Efectivamente, según el mensaje enviado por mi antecesor al Congreso en que pide fondos para la construcción de diferentes obras de alcantarillado, las obras a que se refiere el H. D. costarían esa suma.

Según las propuestas pedidas por el Fisco, de acuerdo con los planos confeccionados anteriormente por la Dirección de Obras Públicas, estas obras costarán 600,000 pesos.

La necesidad de hacer las obras de alcantarillado antes de la reedificación de estas ciudades es, por lo demás, verdaderamente indiscutible.

El señor **MAZA**.—Esto significaría que quedarían estos pueblos libres del pago de la contribución de alcantarillado...

El señor **SIERRA**.—Unicamente estas ciudades a que me he referido.

El señor **MAZA**.—Pero la contribución de alcantarillado importa el pago de una cuota permanente; de manera que podría eximirse a estas ciudades de esta contribución por un período determinado; pero no por un tiempo indefinido.

El señor **LABARCA**.—Estamos exagerando...

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín). —Exacto.

El señor **SIERRA**.—En vista de las observaciones que han hecho diversos señores Ds., no insisto en mi indicación y la retiro.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Joaquín). —Muy bien.

El señor **OYARZUN**.—Quedaría el artículo entonces en situación de ser aprobado tal como viene en lo referente a las obras de alcantarillado y agua potable.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobado.

El señor **MAZA**.—Y que se le redacte bien.

El señor **PROSECRETARIO**.—Art. 13. Esta ley comenzará a regir 30 días después de su promulgación en el "Diario Oficial".

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente).— Si a la C. le parece se daría por aprobado este artículo.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás).—Ayer, señor Presidente, formulé algunas observaciones en el sentido de que este proyecto no consulta algo que, a mi juicio, es esencial: es menester que las edificaciones o reparaciones reunan las debidas condiciones de higiene y de seguridad a fin de que no se repitan las consecuencias desastrosas de la catástrofe que estamos tratando de remediar.

En conformidad a estas ideas, ya que en el proyecto no hay nada al respecto, me permito proponer un artículo nuevo, que diría de esta manera:

"Artículo nuevo.—No se concederán préstamos conforme a esta ley para las edificaciones o reparaciones que no reunan las debidas condiciones de higiene y seguridad, a juicio del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario".

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). —En discusión el artículo con la modificación propuesta por el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías. Este artículo vendría a tener el número 13.

Ofrezco la palabra.

El señor **SIERRA**. — Concurro con el H. D. por Santiago en que se coloque este artículo en la ley porque es indispensable que aquellas ciudades tengan condiciones de higiene, eso es la esencia absoluta de esta reconstrucción.

El señor **YRARRAZAVAL** (don Eduardo).— ¿Y no convendría poner que los planos fueran aprobados por el Consejo de Habitaciones para Obreros?

El señor **SIERRA**. — En virtud de esa ley, estas habitaciones serán higiénicas, asísmicas sobre todo, y cada una de las casas tendrá alcantarillado y agua potable. Y como no es posible modificar todos los días estos proyectos, apoyo la idea del señor Ramírez Frías.

El señor **MAZA**. — Me parece que este artículo quedaría mejor si se colocara desp artículo 9.o del Proyecto del H. Senado.

El señor **RAMIREZ** (don Tomás). — Es tión de ubicación.

El señor **MAZA**. — Podría la Mesa garse de darle el lugar que le corresponde, no está bien puesto al final.

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presiden ¿No sería artículo separado sino que queda mo un inciso del artículo a que se refiere

El señor **MAZA**. — Prefiero que quede rado, y tal vez estaría bien a continuación artículo 9.o.

El señor **RIVAS VIÑA** (Presidente).— la H. C. le parece, la Mesa se encargaría darle ubicación a este artículo. Si no se pi tación, se dará por aprobado el artículo pro to por el señor Ramírez Frías.

Aprobado.

También quedaría aprobado el artícu que pasaría a ser 14.

El señor **MAZA**. — Que pasaría a se Con una modificación, que en lugar de promulgación: "desde su publicación en el rio Oficial".

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presiden Si a la H. C. le parece, se daría por aproba te artículo con la modificación propuesta H. D. señor Maza.

Aprobado.

Queda terminada la discusión de este yecto.

El señor **ROJAS MERY**. — ¿No podría mitarse sin esperar la aprobación del acta?

El señor **YRARRAZAVAL** (Don Joaqu Hay que esperar la redacción definitiva de artículos.

El señor **SIERRA**. — Los habitantes d provincias de Coquimbo y Atacama agrad a la C. su buena voluntad.

RENUNCIA DE MIEMBROS DE COMISI

El señor **SECRETARIO**. — Los señores wonka y Marín Pinuer renuncian los car miembros de la Comisión de Obras Públic

RECTIFICACION

El señor **RIVAS VICUÑA** (Presidente). H. D. señor Rojas Mery puede usar de la labra.

El señor **ROJAS MERY**. — Señor pr te, antes que todo debo empezar por hacer pequeña rectificación a la versión publicada prensa, de la sesión de ayer. Se dice all pués de una interrupción que el D. por guén hizo al H. D. señor Edwards Matte esto H. D. respondió:

"Quiere decir que S. S. abona y ma lo que yo digo, y que se ha arrepenti lo que antes de ahora aseguró".

El D. por Traiguén jamás ha negado aquí, ni en ninguna parte, por lo que mal dido arrepentirse de ello de que el señor dra sea candidato a Senador; lo que el D. Traiguén ha dicho aquí, en la Junta Central Partido, y en muchas partes es, que al Pa Radical le corresponde esa Senaturía y, consiguiente, el señor Saavedra bien podrí candidato por cualquiera de los partidos está subdividida la política chilena; pero le corresponde la Senaturía de Malleco, no es radical. Podrá ser candidato liberal que S. S. pertenece hoy al Partido Liberal momentáneamente está dividido y bien pued candidato de este partido por Malleco, pero rama unionista del Partido Liberal, que única que existe en forma apreciable en Ma

El señor **EDWARDS MATE** (don Ism —De la fracción aliancista.

El señor **ROJAS MERY**. — Me refiero a gran parte de los liberales de Malleco son nistas.

El señor **MAZA**. — Entonces es bien des ciada esa provincia.

El señor **ROJAS MERY**. — Y entiendo a los partidos unionistas debe merecerle m confianza el señor Ministro del Interior, d el momento que el señor Ministro del Inte ha eliminado ya el gran tropiezo que traban los liberales unionistas para el desa llo de sus expectativas electorales, cual es remover y sacar de la provincia al Intend de Malleco, señor Rojas Richards.

Esto lo he visto en la prensa, aunque D., representante de la provincia, no tengo cias, pero creo, en fin, que esto se habrá do a efecto.

De esta manera considero que el señor nistro bien puede aspirar, si no a la protecc decidida del Partido Liberal Unionista, por menos, a que se le guarden deferencias.

SERVICIOS Y ORGANIZACION DEL EJ CITO.—PREGUNTAS AL SEÑOR MINIST DE LA GUERRA

El señor **ROJAS MERY**.—Antes de hac otras observaciones que pienso desarro quiero también adherirme a las peticiones ha hecho el H. señor Edwards Matte al se Ministro de Guerra. Creía que en este el señor Ministro de la Guerra habría ya a responder a las preguntas que le había S. S.: pero, como entiendo que el señor tro debe estar en el H Senado...

El señor **YRARRAZAVAL** (don Mi Luis).—Está en el H. Senado en este mome porque allí se discute el presupuesto de Gu

El señor **ROJAS MERY**.—Es por eso que voy a anticipar a adherirme a las peticiones hizo ayer el H señor Edwards Matte; pero ro manifestar desde luego cuál es mi pensam to sobre varios de esos tópicos que ha ya el H. D. por Santiago, en dos o tres o nidades en la H. C.

Pasaré por alto el asunto de la avia no soy tan competente como mi H. coleg esta materia...

El señor **EDWARDS MATTE** (don Ism —S. S. se ha especializado en estas ma militares.

El señor **ROJAS MERY**.—S. S. ha decla en la H. C. que el que menos corre vuela... yo no he hecho tal declaración; de manera dejo la parte de la aviación a mi H. co y paso a analizar muy de ligera la otra de sus observaciones.

El H. D. por Santiago se quejó de que politiquería estaba haciendo estragos en las del Ejército y S. S. ha visto este hecho mente en esta última época. Pero, como D. ha tenido pocas relaciones con el militar de la República, según lo ha rado, no es raro que ignore lo que ha o en el Ejército desde muchos años a esta

En el Ejército de la República jamás hacía cuestión de política; todos éramos maradas y nunca nos preocupábamos del lor político o de las tendencias religiosas tuvieran los demás.

Por desgracia para esta institución, que se estableció por ley de la República el vicio de los capellanes castrenses, esta situ cambió por completo, hasta el extremo de fué público y notorio y se llegó a constatar la Vicaría General Castrense tenía un escal especial, con anotaciones marginales, como ce el señor Edwards Matte don Ismael, en se iba indicando cuáles eran católicos, eran masones y cuáles eran indiferentes. Y fué el origen de la primera intromisión ind de la politiquería en las filas del Ejército.

El señor **LABARCA**.—Ruego al H. D. permita una pequeña interrupción.

El señor **ROJAS MERY**.—Con todo gu

El señor **LABARCA**.—Yo deseo hacer gar hasta el señor Ministro de la Guerra pequeña irregularidad que se comete en su partamento. El señor Vicario Castrense em el timbre de la Vicaría para enviar su co pondencia política, burlando así la ley de queo. Esta irregularidad no representa más unos cuatrocientos o quinientos pesos que entran al correo, pero, como es una irregu dad, el señor Ministro de la Guerra debe diaria.

Para probar mi aserto, tengo a la una carta que dice: "Ministerio de la Gue Chile. Vicaría Castrense" y, dentro de ella una proclama enviada por el Vicario Cast para allegar fondos a la obra social de la sia Católica Apostólica y Romana.

No creo que esto sea conveniente y lo co que viene a demostrar es que desde las oficinas del Ministerio de la Guerra se política, no político aliancista, sino clerical.

El señor **ROJAS MERY**.—Agradezco al a S S que viene a confirmar lo que yo he

El señor **EDWARDS MATTE** (don Isma —De ser efectivo, vendría a confirmar ya dije ayer.

El señor **ROJAS MERY**.—En eso estoy acuerdo con S. S., pero en lo que no lo es en que se venga a hablar hoy de estas sas con grandes aspavientos, como si fueran as nuevas. Y quiero hacer un poco de historia antigua, porque, como ya he dicho, creo que tengo un poco más de experiencia que S. S. sobre esta materia.

¿Qué otra cosa, sino politiquería, fué la dichosa orden del día del malogrado general Boonen Rivera sobre asociaciones secretas? ¿Qué otra cosa que politiquería fué aquello de poner veto a determinados jefes, pundonorosos y meritorios, para que formaran parte de la Dirección de la Escuela Militar, so protexto de que eran masones?

¿Qué otra cosa que politiquería fué lo que se hizo en aquella época, que el pueblo designó con la expresión jocosa de "La guerra de don Ladislao"? ¿Que otra cosa que politiquería fué lo que se hizo con aquellos jefes que se sabía que eran aliancistas y que tuvieron que ir a la calle o fueron depo tados, podríamos decir a Magallanes o a otra localidad apartada? ¿Y lo que se hizo con otros jefes pundonorosos de los Cuerpos de Santiago, contra quiénes ostensiblemente no había otros cargos y que fueron mandados a Europa porque eran aliancistas? ¿Qué otra cosa es todo esto sino politiquería?

También se quejaba mi H. colega de la falta de cadetes en la Escuela Militar. El D. por Traiguén ya en otra oportunidad había llamado la atención en esta H. C. sobre este mismo hecho. Y cree el D. por Traiguén que esto no se debe a lo que se llama hoy politiquería en el Ejército o a falta de ambiente, sino a la mala organización en el reclutamiento de oficiales de Ejército.

El sistema que en esta materia tenemos en vigencia, es arcaico y ya no se usa en casi ningún Ejército moderno. Esto de traer al niño del hogar, en su tierna infancia, para ponerlo en una Escuela Militar, a fin de que nazca y se desarrolle en él la vocación militar, como se dice, es una aberración.

Este era el sistema prusiano que procuraba sustraer del hogar a los jóvenes en su más temprana edad para imbuirlos en las teorías de la "casta militar".

Ya en país alguno se usa este sistema. El Ejército francés, por ejemplo, recluta sus oficiales entre aquellos alumnos que han cursado Humanidades en los Liceos de la República y que en una época determinada, digamos a los veinte años, han demostrado, al hacer su servicio militar, tener una verdadera vocación. Si así se procediera entre nosotros, si a esos alumnos se les enviara a hacer cursos especiales en las Escuelas Militares y Navales, tendríamos un reclutamiento perfecto de oficiales, que tendrían verdadero amor por su carrera, y no sucedería, como pasa hoy, que los muchachos que han sido arrancados de sus hogares a los 13 o 14 años, a los 20 años salen hastiados del régimen militar y transformados en simples porta-galones o gana-sueldos. Si por fortuna para la República, se imbuyera al pueblo en estas ideas y los jóvenes no fueran a cursar Humanidades a Liceos carísimos, costeados con dineros fiscales, como son la Escuela Militar y la Naval no faltarían jamás oficiales. Cada jefe de unidad durante el reclutamiento, mientras hacen su servicio militar los conscriptos, se encargarían de seleccionar el personal que habría de constituir después la oficialidad del Ejército.

A este respecto voy a insistir en más de una oportunidad y desde luego pido a la Mesa se sirva dirigir un oficio al señor Ministro de la Guerra para que se sirva remitir, aún cuando sea reservadamente si así lo estima conveniente, un estado de los oficiales que se encuentran hoy en las listas de selección, con anotación marginal de cuáles de esos oficiales han permanecido sólo un año en el curso especial y cuáles han hecho el curso completo en la Escuela Militar.

Estoy seguro de que en esas listas de selección los oficiales más distinguidos son los oficiales vocacionales, los que sólo pasaron por un curso especial.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Por regla ge ral.

El señor ROJAS MERY.— Exacto, por regla general. Creo que un 70 u 80 por ciento de los oficiales distinguidos, son de estos últimos.

Esto, por lo demás, no pasa sólo en la Escuela Militar, sino también en la Escuela Naval. Por ejemplo, tenemos nada menos que al Almirante que rige ese plantel, el señor Gómez Carreño, que no hizo su curso completo en la Escuela Naval, sino que permaneció en ella sólo un año. No obstante esto, es el Director de ese Instituto.

Hay capitanes de navío tan buenos y pundonorosos como los señores Acevedo, Dagnino, Vallejos y Caravantes, si no me equivoco, que sólo estuvieron un año en la Escuela Naval.

Ahora bien, si estos marinos han podido especializarse, ¿por qué no pueden venir todos los que tengan vocación por la carrera a hacer cursos de un año o de dos?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿S. S. solicita que se dirija oficio al señor Ministro de la Guerra?

El señor ROJAS MERY. — Sí, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma acostumbrada.

El señor ROJAS MERY. — Se argumenta con respecto a la Marina, que los alumnos que han estudiado humanidades en los liceos, llegan mal preparados, en matemáticas para el curso Naval. Este, en mi sentir, es un argumento traído de los cabellos, porque si ese criterio se generaliza, importaría la bancarrota de la enseñanza fiscal; significaría que nuestros ingenieros de la Universidad de Chile no tendrían la preparación matemática necesaria, ya que todos ellos se educan en los liceos.

Yo estimo por el contrario, que si pueden seguir cursos de ingeniería, pueden perfectamente seguir los ramos navales, que requieren escasos conocimientos matemáticos.

El señor BULNES. — Desearía hacer una pregunta al señor D.

El señor ROJAS MERY. — Con todo gusto, H. D.

El señor BULNES. — ¿No hay en la Escuela Militar un curso de un año que responde precisamente a los deseos que está manifestando el H. D.?

El señor ROJAS MERY. — Sí, pero junto con ese curso, tiene un número de alumnos muy insignificante, existe un curso general para muchachos que van a estudiar humanidades y que de milicia no aprenden nada, de muchachos que no van nada más que por el aliciente del botoncito o cosa por el estilo. Pero yo digo que vayan todos los individuos a estudiar humanidades en los establecimientos públicos, y cuando algunos se distingan por la vocación y tengan deseos de seguir la carrera militar, esos pasen a la Escuela Militar.

El señor BULNES. — Esos pueden pasar al Ejército, al curso especial.

El señor ROJAS MERY. — Pero por excepción.

En esta forma que yo propongo, un comandante, de Cuerpo, de batería, estaría observando al conscripto. . .

Otro de los tópicos que son materia de las preguntas hechas por el H. D. por Santiago, señor Edwards, don Ismael, es si el campo de tiro El Culenar es o no apto para la Escuela de Tiro, y si no hay conveniencia en trasladarlo a Santiago.

Mi opinión personal es la de que el campo de tiro El Culenar es precisamente uno de los campos más ineptos para los fines a que se le ha destinado.

Y esto no es materia de centralismo, como ha dicho el H. señor Edwards Matte.

La conveniencia de dar a la Escuela de Tiro un campo más inmediato a Santiago tiene por objeto poder revisar todo el armamento, especialmente el mayor, que llega a la República destinado al servicio de los cuerpos y, por este motivo, debe estar en las inmediaciones de los grandes centros de aprovisionamiento bélico, como son los arsenales y los depósitos de armamentos.

La capital de la República, por esta razón, es el lugar más apropiado.

Además, los regimientos deben hacer el trayecto, con todo su material, hasta ese campo de tiro.

¿Es o no conveniente, entonces, que un campo de tiro se encuentre inmediato a la principal red ferroviaria?

En tiempo de paz se pueden dejar las cosas como están, pero en tiempo de guerra un minuto muchas veces suele ser decisivo.

Actualmente para llevar el material a la Escuela de Tiro, que está en un campo muy lejos de la red principal, hay necesidad de trasbordarlo a un ferrocarril de trocha angosta, como es el ferrocarril de Curicó a Hualañé; después tiene que atravesar ríos que carecen de puentes, en seguida recorrer grandes distancias, salvar grandes obstáculos, para llegar a ese campo de tiro a hacer sus ejercicios reglamentarios o para probar el nuevo material, antes de entregarlo al uso del Ejército.

De manera que ese campo debe abandonarse y si en él se han invertido grandes sumas, la culpa será de los que decretaron la inversión de esas sumas.

Esta situación no puede continuar y hoy día hay verdadera conveniencia en trasladar a Santiago o sus inmediaciones el campo de tiro.

El H. D. por Santiago atribuyó estas ideas del D. que habla a exceso de centralismo y dijo que el Gobierno actual era el menos capacitado para desarrollar esta acción...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si me permite el señor D., debo manifestar que el señor Ministro de Guerra me ha pedido que tenga a bien manifestar la imposibilidad material en que se encuentra para contestar las preguntas de S. S., porque tiene que asistir al Senado, para atender al despacho del Presupuesto de Guerra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Agradezco al señor Presidente su explicación, que ya me la había dado verbalmente el señor Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Puede continuar el señor D. por Traiguén.

El señor GUMUCIO.—Es preferible que ocurran así las cosas, porque con tanto estudio, seguramente el señor Ministro podrá dar una respuesta más completa.

El señor URZUA.—¿Concreta?

El señor GUMUCIO.—Concreta y completa.

TABLA DE LAS SESIONES ESPECIALES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— El señor Secretario va a dar lectura a una indicación que ha llegado a la Mesa.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de los señores Barros Castañón, de Castro, Ramírez Frías y Lisoni:

Para que en las sesiones especiales acordadas por la Cámara se fije la siguiente tabla:

1.o Caja Agraria.
2.o Proyecto que exhonera del pago de contribuciones a los propietarios de Atacama y Coquimbo, damnificados por el terremoto.
3. Sueldos judiciales.
4. Obras de Agua Potable de Taltal.
5. Reforma de la ley de papel sellado, timbres y estampillas.
6. Cédulas de identidad.
7. Proyecto sobre aplicación de las mayores entradas del salitre.
8. Reforma de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.
9. Sueldos de los empleados del Registro Civil.
10. Reforma de la ley de Registro Civil.
11. Ley de regadío.
12. Contrato del trabajo.
13. Situación de los empleados particulares.
14. Seguros sociales de enfermedad e invalidez.
15. Reforma de la ley de formación de los Presupuestos.

El señor URZUA.— ¿Para la tabla de los días Sábados?

El señor PRO-SECRETARIO.—Esa es la tabla propuesta para todas las sesiones especiales.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Esta es una indicación de algunos Hs. Ds. o es un acuerdo de los Comitees?

El señor RAMIREZ (don Tomás).— Es un acuerdo de los miembros de los Comitees.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si esa indicación no fuera un acuerdo de los Comitees, yo me permitiría modificarla.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede continuar el H. D. por Traiguén.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Yo desearía hacer una petición a la H. C. una vez que termine el señor D. y antes de que termine la hora de los incidentes.

EL CENTRALISMO Y EL FEDERALISMO

El señor ROJAS MERY.— Yo voy a terminar dentro de breves minutos.

Con frecuencia se critica esto que comúnmente se llama centralismo. Es efectivo que el centralismo ocasiona un mal inmenso a la República. En cualquiera de los órdenes de la Administración Pública se notan los defectos del centralismo: dentro de este régimen todo está subordinado a inspecciones generales que están en la capital y que no pueden inspeccionar nada en el resto del país. Pero jamás se dice algo del remedio que pueden tener estos males.

Según mi entender, estos males del centralismo son algo inherente al régimen unitario de la República; toda República unitaria tiene que padecer de estos mismos males: una cabeza enorme y un cuerpo y unas extremidades anémicas.

De manera que éstos no son males que dentro de nuestro régimen actual se puedan remediar jamás. Nunca llegaremos a remediarlos dentro de nuestro régimen unitario. Entretanto, todos estos males no se notan o por lo menos se aminoran grandemente en los estados federales. Si una región determinada puede administrar independientemente sus obras públicas, si puede dictar tal o cual reglamentación, si puede invertir por sí misma sus fondos para caminos, puentes, etc. en una pequeña extensión de territorio, indudablemente que los males del centralismo resultan bastante aminorados. Porque, ¿qué ocurre en Chile? En Chile, la época presente, o más bien dicho, la época de Verano, es la única en que se pueden reparar los puentes y caminos en el Sur. Sin embargo, no es posible hacer nada en esta época, porque todavía no hay Presupuestos, y cuando se vengan a aprobar, ya no será tiempo de hacerlo. Si las provincias del Sur formaran un Estado federal, Chile Sur, digamos, es indudablemente que se dictarían sus leyes en épocas oportuna.

Así es que mientras no cambiemos nuestro sistema unitario por el federal, todos estos males existirán.

El señor BULNES.—Entonces estaremos irremediablemente condenados a ellos.

El señor ROJAS MERY.—Muchas veces ocurre, señor Presidente, que cuando un D. dice algo, produce sorpresa. Y yo estoy seguro de que muchos en Chile piensan ahora como el D. por Traiguén, pero tienen miedo de manifestarlo, creen que se les va a tildar de anti-patriotas.

¡Profundo error Sres. Ds.!

No hay países más respetuosos de la unidad nacional que los países federales. Ahí están Suiza, Estados Unidos, Alemania, Argentina, Brasil, y qué sé yo cuántos Estados federales más, para probar lo que digo.

El señor URZUA.—¿S. S. es partidario de implantar en Chile el sistema de Gobierno federal?

El señor ROJAS MERY.—H. D. Ante la posición de S. S. no puedo menos que confesar claramente...

El señor URZUA.—No es una posición la que pongo a S. S. Es una simple pregunta.

El señor ROJAS MERY.—Yo creo que hoy por hoy, en la situación actual en que existen todavía tantos pacatos en Chile, no es posible ir al Estado federal; pero creo, sí, que bastante cultura tiene ya el país para no tener miedo a esta vocinglería, al qué dirán. Por eso los Ds. que se han formado concepto cabal de cuál es, a su juicio, el mejor sistema de Gobierno de la República deben decirlo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pero S. S. debe patrocinar entonces la reforma constitucional necesaria para aplicar ese régimen en Chile.

El señor ROJAS MERY.—Me basta decir estas palabras a la C. para que ya sepa que se puede tratar de esto sin temor, sin subterfugios, sin el temor de herir a aquellas personas que por debilidad de carácter por falta de entereza moral, o por cualquier otra causa, a pesar de que piensan de esta manera, no se atreven a decirlo.

De manera, señor Presidente, que mañana vendrán las nuevas generaciones, vendrán los jóvenes a pedir que se estudie esto, y las palabras del D. por Traiguén tendrán entonces plena confirmación.

No es el D. por Traiguén un iluso que crea que la Constitución pueda ser hoy reformada desde luego, en este sentido, pero hay...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Para ejemplo de las generaciones venideras se citará el caso de que cuando el D. por Traiguén hizo en la C. estas declaraciones no se alarmó nadie.

El señor ROJAS MERY.—No se ha alarmado nadie... Tanto mejor entonces; miel sobre hojuelas, como dice el adagio.

Y ya que se está tratando de este asunto del federalismo, que no otra cosa importa este otro asunto del panamericanismo, que está tan de actualidad.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Advierto al H. D. que ha terminado la primera hora.

TABLA DE LAS SESIONES ESPECIALES

El señor PRO-SECRETARIO.—Oportunamente los señores Cruzat don Aníbal, y Silva Campo han enviado a la Mesa la siguiente indicación:

Para que se coloque en primer lugar de las sesiones especiales el proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Corresponde votar las indicaciones formuladas.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Barros Castañón, Ramírez Frías y De Castro:

Para que se apruebe en general el proyecto de Caja Agraria, se señalen cuatro días para formular indicaciones, y al término del último se declare clausurado el debate, y por fin, que se destine la sesión siguiente para votar el proyecto fijando en ella hasta quince minutos para fundar indicaciones.

El señor BULNES.—Pido segunda discusión para estas indicaciones. Se dice que existe un acuerdo entre los comités de los partidos: pero mi Partido no ha sido citado ni consultado en este caso.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Quedarían para segunda discusión estas indicaciones entonces.

Los comités de los partidos fueron citados ayer por la Mesa de la C.

El señor BULNES.—Yo no he recibido la citación; pero si el señor Presidente me afirma que se ha efectuado la citación, retiro mi petición de segunda discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación las indicaciones.

Como había pedido la palabra el señor Ministro del Interior, puede usar de ella S. S.

TRANSACCION ENTRE EL FISCO Y LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS SALITREROS DEL TOCO

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).—Señor Presidente, pende de la consideración de la C., desde hace mucho tiempo, un proyecto que envuelve un interés particular, y cuya situación es parecida a la que se produjo hace algún tiempo con motivo del proyecto relativo a la Cía. Salitrera de Antofagasta: es una transacción o arreglo a que llegó el Gobierno con los tenedores de certificados salitreros del Toco.

El Gobierno ha recibido una petición de estos señores para que se resuelva este asunto en alguna forma, y el proyecto respectivo ha sido ya informado por la Comisión de Hacienda, ha sido aprobado en general por la C. misma y está pendiente su discusión particular. Pero, como se trata de una cuestión que lleva envuelto un interés particular a la vez que fiscal, deseo, para evitar cualquier suspicacia, que la C. tome cualquier determinación, que estudie este negocio y le dé la resolución que estime conveniente.

Este asunto pende de la consideración del Congreso hace ya más de cinco años y los interesados que necesitan saber a qué atenerse han pedido que la C. adopte la resolución que estime más conveniente. El Gobierno no tiene interés en que se resuelva este negocio en un determinado sentido y deja al criterio de la C. su resolución definitiva.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En vista de las palabras que acaba de pronunciar el señor Ministro del Interior, la Mesa cree conveniente que se reunan todos los miembros de los diferentes comités políticos, con el fin de tomar conocimiento del proyecto a que se ha referido el señor Ministro del Interior. Por eso, me permitiré citar oportunamente a los comités de los partidos para que estudien los antecedentes y resuelvan lo que crean conveniente.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—No sería mejor el temperamento de enviar a Comisión nuevamente el proyecto, señor Presidente.

El señor SILVA CAMPO.—¿Cuándo fué enviado a la C. este proyecto?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Desconozco los antecedentes de este asunto H. D.

PETICION PARA USAR DE LA PALABRA

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte desearía hoy cumplir con un encargo de la Comisión in. stigadora sobre el pago de 50 mil libras hecho por la Compañía de Salitres de Antofagasta.

Es muy sucinta mi petición y ruego al señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la H. C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Una vez que se voten las indicaciones, solicitaré el acuerdo de la H. C. para conceder la palabra a S. S.

TRANSACCION ENTRE EL FISCO Y LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS SALITREROS DEL TOCO

El señor HERRERA LIRA.—Respecto de las observaciones que ha hecho el señor Ministro del Interior, creo que, de todas maneras, cuando se vayan a tratar esos proyectos, se deben anunciar con anticipación para evitar toda sorpresa, ya que ahora estamos con sesiones especiales.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Debo advertir al H. D. que son los Comités de los partidos, los que deben resolver respecto de cuando se tratará este asunto y la Mesa estará siempre de acuerdo con la opinión de los Comités.

El señor SAAVEDRA (Ministro del Interior).— Y por eso hago esta indicación con la debida anticipación.

VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de los señores Barros Castañon, Ramírez Frías y de Castro.

Para que se apruebe en general el proyecto de Caja Agraria, se señalen cuatro días para formular indicaciones, y al término del último se declare clausurado el debate, y por fin que se destine la sesión siguiente para votar el proyecto fijando en ella hasta quince minutos para fundar indicaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece se daría por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los señores Barros Castaño, de Castro, Ramírez Frías y Lisoni.

Para que en las sesiones especiales acordadas por la Cámara se fije la siguiente tabla:

1.o Caja Agraria.
2.o Proyecto que exhonera del pago de contribuciones a los propietarios de Atacama y Coquimbo damnificados por el terremoto.
3.o Sueldos judiciales.
4.o Obras de Agua Potable de Taltal.
5.o Reforma de la ley de papel sellado, timbre y estampillas.
6.o Cédulas de identidad.
7.o Proyecto sobre aplicación de las mayores entradas del salitre.
8.o Reforma de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.
9.o Sueldos de los empleados del Registro Civil.
10.o Reforma de la ley de Registro Civil.
11.o Ley de regadío.
12.o Contrato del trabajo.
13.o Situación de los empleados particulares.
14.o Seguros sociales de enfermedad e invalidez.
15.o Reforma de la ley de formación de los Presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si no se pide votación se daría por aprobada la indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.— Hay también una indicación del H. señor Undurraga para que se ponga en el primer lugar de la tabla el proyecto sobre contrato del trabajo.

El señor DE CASTRO.— Mejor sería no alterar el acuerdo a que han llegado los comités a fin de hacer obra útil.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Si a la H. C. le parece, se daría por aprobada la indicación rechazándose la modificación.

El señor SILVA CAMPO.— Pido que se vote, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación

Fer.a Pedro Donoso y Cía.
POR CALLE EXPOSICION ESQUINA DESVIO LIZAZARRALDE A LA IZQUIERDA
Carros N.o 30 a una cuadra y a 4 de la Estación Central
Gran Feria
HOY JUEVES 26
A LA 1.30 P. M.
REMATAREMOS

GANADO VACUNO
VACAS gordas de Sagllue Osorno Rosario y Freire.
NOVILLOS gordos de Pudahuel Sagllue, Quinta y Osorno.
BUEYES de trabajo de Ocoa.
VACAS ARGENTINAS sobresalientes en gordura de Los Andes.
NOVILLOS, VACAS, BUEYES Y LECHONES de diferentes partes llegados por arreo.
VACAS paridas de lechería.
CHANCHOS gordos de 4 meses.
CABALLARES
CABALLOS Y YEGUAS de servicio de patrón, arado, arrastre, tiro solo, etc.
Comisión única para vacunos caballares ovejunos: UNO POR CIENTO
Boletos de ferrocarril y correspondencia a
HUERFANOS, 1225 — CASILLA, 521
TELEFONO INGLES: OFICINA 3451, CENTRAL
FERIA 339, ESTACION.
PEDRO DONOSO Y CIA.
NOTA: El día del remate habrá en Exposición esquina de Alameda UN AUTO - CAMION para el traslado de nuestros clientes a la Feria. Este servicio es gratis. EN LA FERIA HABRA BUFFET PARA ALMORZAR.

El señor PRO-SECRETARIO.— Se vota la indicación en la forma propuesta por el H. señor Silva Campo y Cruzat (don Aníbal) "Para que se coloque en primer lugar de las sesiones especiales el proyecto sobre mejoramiento de la situación de los empleados particulares".

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Y, ¿por qué no en la forma que propone el H. señor Undurraga, a fin de que se vea que hay dos indicaciones que disponen del primer lugar de la tabla de estas sesiones?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En votación.

—Votada la indicación en la forma propuesta por los señores Silva Campo y Cruzat (don Aníbal), resultó desechada por 27 votos contra 9.

—Durante la votación:

El señor CRUZAT (don Aníbal).—No es por quitarle el primer lugar al proyecto de Caja Agraria, pero este otro también es de mucha importancia. Voto que sí.

El señor ROJ [illegible] ¿La indicación es para dar el primer lugar al proyecto sobre los empleados particulares?

El señor PRO-SECRETARIO.—Sí, señor.

El señor ROJAS MERY.—Voto que sí.

El señor GUMUCIO.—¿Este es el proyecto de los comitées?

El señor PRO-SECRETARIO.—Lo que se vota es la modificación del proyecto de los comitées

El señor GUMUCIO.—Voto que no.

—Después de la votación:

El señor UNDURRAGA.—Yo desearía evitarle a la H. C. una nueva votación. . . Creo que hay acuerdo de los Comitées para fijar la tabla... Yo modifiqué esa indicación, en el sentido de que se le diera el primer lugar al contrato del trabajo, haciendo presente a la H. C. que ya hace nueve meses que lo despachó la Comisión Mixta de Legislación Social, y está todavía pendiente de la consideración de la C. por una serie sucesiva de postergaciones.

Se acordó por la C. destinar cuatro sesiones a su discusión y después votarlo; pero todo esto ha caído en el vacío.

Con todo, por no perturbar la tabla acordada por los comitées, retiro mi indicación.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se daría por retirada la indicación del H. señor Undurraga.

Queda retirada.

En tal caso quedaría aprobada la indicación de los miembros de los comitées.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael.) —Por mi parte, quiero hacer una salvedad, más bien dicho un fundamento de voto: yo acepto la indicación en la forma propuesta, a pesar de que el comité de mi partido, por extravío de la citación seguramente, no concurrió a este acuerdo.

Yo acepto que el proyecto que modifica la ley orgánica de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles quede en décimo o décimo tercero lugar en la tabla, en vista de que el H. señor Barros Castañón acaba de manifestar que hay acuerdo de los comitées para mandar este proyecto a una Comisión especial, que deberá informarlo en el plazo breve de ocho días, y que tan pronto como esté despachado por esta Comisión, hay también acuerdo, tácitamente adoptado, para que ocupe lugar preferente en la tabla de las sesiones ordinarias o bien para que sea incluido entre los proyectos de fácil despacho de las mismas sesiones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Tiene razón S. S. Voy a solicitar ese acuerdo.

RENUNCIA DE MIEMBROS DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS

El señor PRO-SECRETARIO.—Los señores Piwonka y Marín Pinuer renuncian el cargo de miembros de la Comisión de Obras Públicas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se darían por aceptadas estas renuncias.

Aceptadas.

CAJA DE RETIRO DE LOS FERROCARRILES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se enviaría a Comisión por ocho días el proyecto sobre reforma de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles.

El señor CARDENAS.—Debiendo tratárse le en seguida con o sin informe de Comisión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Debiendo tratársele después de esos ocho días con o sin informe de Comisión.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO. — El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los mismos proyectos que lo estaban para la de hoy, y, además, el que modifica la ley de Caja de Crédito Agrario.

CONVENIO ENTRE EL FISCO Y LA Cía DE SALITRES DE ANTOFAGASTA. — QUORUM DE LA COMISION PARLAMENTARIA INVESTIVADORA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. D. por Lautaro, señor Pradenas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Yo había pedido a S. S. que tuviera a bien permitirme decir algunas palabras...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la C. para conceder la palabra al H. D. por Santiago, señor Edwards Matte don Ismael.

El señor ROJAS.—En la interpelación...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — He solicitado el acuerdo de la C. para conceder la palabra al H. señor Edwards Matte don Ismael. Puede usar de ella S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) En la sesión que celebró hoy la Comisión investigadora, designada especialmente por la H. C. para investigar el por qué y las demás incidencias relacionadas con el pago de las 50.000 libras esterlinas por la Compañía de Salitres de Antofagasta, se me hizo especial encargo de exponer ante la H. C. la situación en que se encuentra para llevar a cabo su investigación, y solicitar una modificación basada en los fundamentos que paso a exponer...

Las Comisiones ordinarias de la H. C. se componen de 11 miembros, que funcionan con un quorum de 4 Ds. Nuestra Comisión, o mejor dicho, esta Comisión investigadora, consta sólo de 8 miembros, y tiene el mismo quorum para sesionar que las Comisiones que constan de 11 miembros.

Hay que contemplar la situación en que se colocan algunos miembros de la Comisión, como el señor García de la Huerta, por ejemplo, que no ha concurrido nunca, o como el señor Azócar, que sólo ha concurrido una o dos veces a las sesiones. Todas estas circunstancias dificultan grandemente el funcionamiento de la Comisión, por la dificultad de reunir el quorum para llevar a cabo su trabajo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar al H. D. que en este momento no hay número en la Sala.

Se está llamando.

El señor PRO-SECRETARIO. — Falta uno.

—Después de un momento:

Ya hay número.

Puede continuar S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) — En esta circunstancia me atrevería a rogar a S. S. que se sirviera recabar de la C. el asentimiento necesario para autorizar a nuestra Comisión para funcionar con un quorum de tres miembros solamente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Si a la C. le parece, se procedería en la forma indicada por el H. D. por Santiago, señor Edward Matte, fijando en el número de tres miembros el quorum para que pueda sesionar esta Comisión.

Acordado.

Puede continuar S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) — Y, todavía, por encargo de la misma Comisión debo hacer presente a la C. una situación encaminada al propósito común que ciertamente siente cada uno de los Srs. Ds., como la C. entera, o sea, el deseo de acelerar en lo posible el dictámen de la Comisión, y de hacer con la mayor eficacia y eficiencia posibles plena luz en este asunto, con el objeto de llevar a la opinión pública la seguridad de que la Comisión Parlamentaria procura firmemente el esclarecimiento de los hechos y que por ningún motivo propiciará el enterramiento del asunto en ésta ni en ninguna otra oportunidad.

En tal circunstancia, me permito manifestar a los Srs. Ds. la conveniencia que habría, para concluir con la información testimonial ante la Comisión Investigadora, que lo hicieran personalmente y no por el medio usual de los informes, procedimiento que es engorroso y que dificulta y demora grandemente las labores de la investigación, ya que para la marcha de las actuaciones de nuestra encuesta es necesita precisar, con absolutos detalles y conocimiento, las diversas actividades y circunstancias en que se ha producido el despacho de este proyecto.

En estas circunstancias, señor Presidente, cree la Comisión Parlamentaria que hay ventaja en que los Srs. Ds. que tengan algún conocimiento de esta materia, o aquellos a los cuales quiera la Comisión llamar, para que informen con sus luces su investigación, lo hagan en forma personal y no en la forma usual de otras oportunidades, por medio de informes escrito; y esto lo pide la Comisión inspirada sólo en el deseo de acelerar el trabajo y facilitar nuestra tarea.

El señor PRADENAS. — Tiene sobrada razón el H. D. por Santiago al pedir que se fije un quorum de tres miembros para sesionar, y además al contraer este compromiso con la opinión pública, de que los que forman la Comisión Parlamentaria están empeñados en hacer amplia luz en este asunto.

Pero a mí me parece que esto no va a ser posible. La Comisión que fué a Valparaíso, a examinar los libros de la Compañía de Salitres de Antofagasta, a examinar los antecedentes en la cuna misma, si así pudiéramos decir, de este escándalo fué recibida por la Compañía con tanta galantería que la puerta dió en las narices de mis Hs. colegas de Comisión.

Se ha negado en absoluto, pues, la Compañía a mostrar los libros a la Sub-Comisión. Además, la Comisión ha citado a diversas personas de importancia, como el señor Fabres, quien se ha negado a concurrir.

El señor ROJAS MERY. — Conviene citar por sus nombres a estos personajes, para que tengan una sanción moral.

El señor PRADENAS. — Ahora, como la Comisión no dispone de medios coercitivos, con la negativa de los llamados se resta toda eficacia a su acción.

Yo soy miembro de la Comisión, pero anuncio que renunciaré. No lo he hecho antes, porque quiero fundar mi actitud en un documento, en razón de que estoy convencido de que no se hará luz, de que no hay medios bastantes para denunciar a los grandes culpables que han actuado en este asunto. Estos van a quedar amparados por la sombra, porque no alcanzará la luz hasta donde se encuentran.

Repito que no confío en la labor de la Comisión porque la Compañía de Salitres de Antofagasta le ha cerrado la puerta y porque muchas de las personas a las cuales ha citado a declarar no han concurrido y no concurrirán.

Yo no veo de qué medios se valdrá la Comisión para saber los secretos de aquellos libros y otros documentos de la Compañía de Salitres de Antofagasta.

En realidad no podemos investigar nada, porque se nos cierran las puertas y porque carecemos de medios para abrirlas.

Hay cargos gravísimos en contra de altas personalidades políticas que no forman parte precisamente de la C. de Ds. sino del Senado, a las cuales la opinión pública, tengo antecedentes en mi poder, los culpa de estar comprometidos en este grave e impúdico negociado.

Y no se puede hacer luz en este asunto, porque la Comisión Investigadora no tiene los medios a su alcance para hacer efectivas sus inves-

LOS ALMACENES INGLESES

2.o piso SECCION NIÑOS 2.o piso

ACABAMOS DE RECIBIR NUEVOS SURTIDOS

JERSEYS para niños.

TRAJECITOS y Vestidos de jersey y tejidos para niños. Todo con gorrito igual.

PALTOCITOS de jersey y tejidos a mano, bonitos colores y en todos tamaños.

PALTOCITOS de Astrakán, Gamuza, Mulion y Sarga. Nuevos modelos.

PAÑUELOS, Polainas, Refajos, etc., etc., en tejido. Gran surtido.

GORRITAS para guaguas.

SOMBREROS adornados para niñitas. Ultima moda.

SOMBREROS de terciopelo y fieltro para colegiales, en negro, azul y café.

PALTOCITOS para niños con jockey, de rico "Covert Coating".

PALTOCITOS de sarga azul para colegiales, todos tamaños.

VESTIDOS y Trajecitos de rica Gabardina de lana, para niñas de 8-15 años.

Gran surtido de artículos de Celluloid.

STRUTHERS & Mc ROSTIE

TELEFONO 307 :-: ESTADO ESQ. HUERFANOS :-: CASILLA 956

ciones, y se va a llegar a la misma conclusión a que llegan todas las comisiones: a darle patente de honorabilidad y de inocencia a los que pueden ser, en realidad, los verdaderos culpables. Y yo, francamente, no me presto para ello.

El señor ROJAS MERY.— Muy interesantes son las observaciones que han hecho los miembros de la Comisión Investigadora y le encuentro plena razón al H. señor Pradenas que se haya expresado en la forma que lo ha hecho, de la Compañía de Antofagasta.

Creo que ahí está el verdadero mal.

Si se han pagado 50 mil libras, y después se ha denunciado este hecho á la C., no ha sido por querer hacer un acto de moralidad, sino que se ha usado esa arma con fines de baja politiquería. Esta es la verdad de las cosas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). S. S. no tiene derecho para hacer esa afirmación.

El señor SIERRA.—El H. Senador por Santiago señor Echenique manifestó que miembros de la C. de Ds. habían vendido su conciencia, a fin de que pasara aquí la transacción de la Compañía de Salitres de Antofagasta. Con motivo de esto, la C. nombró una Comisión para que investigara estos hechos; y nosotros vamos a investigar entre nosotros quién ha vendido su conciencia... ¿Esta Comisión tiene atribuciones suficientes para llamar también a su seno a los senadores de la República para investigar los hechos?

Yo me limito, simplemente, a hacer esta pregunta.

El señor PRADENAS.— Yo deseaba dar también este carácter amplio a la Comisión desde un principio, porque entendía que no se iba a poder hacer la investigación de lo que había ocurrido, cuando no le sería posible a la Comisión investigar los hechos en su origen. El origen de este negocio no arranca de la Cámara de Diputados, sino que del H. Senado.

Hay un documento de la misma Compañía de Salitres de Antofagasta que dice que tratándose del contrato de las 50,000 libras llegó el señor Fabres a la sesión del Directorio y manifestó que había encontrado obstáculos en todas partes, pero que ya había obtenido la declaración favorable de la Comisión de Hacienda del Senado.

Esta declaración consta de un documento y está notariada.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Permítame el H. D.... Ya que S. S. se ha referido a este documento, al que por discreción yo no me había referido, talvez sería conveniente y más perfecto, que la C. acordara publicarlo.

El señor PRADENAS.— Yo aceptaría gustoso la insinuación del H. D. por Santiago, si no temiera que la C. lo tomara a mal; pero voy a abstenerme de leer este documento por ahora.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo también me abstuve de leer en la C. una cantidad de documentos relacionados con este asunto, por las mismas razones que tiene ahora S. S. para abstenerse de leer el documento que tiene en la mano.

El señor PRADENAS.— Yo tengo una razón distinta a la que tuvo S. S.; pero, de todos modos, es lo cierto, que la Comisión Investigadora no va a poder hacer nada...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¡No sea tan excéptico S. S.!

El señor PRADENAS.—Soy profundamente pesimista.

¿Cómo va a condenar a un acusado un juez, un jurado, si no se le permite a éste hacer una completa investigación de un delito, si no puede hacer comparecer al presunto delincuente, ni a los testigos, ni a las pruebas?

Yo creo que la Comisión Investigadora debió renunciar, por decoro, inmediatamente después que la Compañía de Salitres de Antofagasta le cerró sus puertas.

Yo estoy convencido por esto,o de que la Comisión no va a hacer luz alguna en este asunto, y que lo que va a resultar a la postre va a ser el parto de los montes, nada más.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está con la palabra el H. D. por Copiapó, señor Sierra.

El señor SIERRA.—Con el mayor agrado concedo una interrupción al H. D. por Santiago.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Ya que el H. señor Sierra ha sido tan amable para permitirme decir dos palabras, yo, señor Presidente, en esta sesión pública de la C. quiero dejar constancia de lo mismo que dije en la sesión de la Comisión Investigadora que hoy se celebró, y en la que el H. D. por Lautaro exteriorizó los mismos conceptos que ahora acaba de verter.

Cuando oí tales palabras y tales conceptos de parte del H. D., no pude menos de manifestar mi sorpresa de que él, tan valiente luchador como es para obtener las reformas sociales que propicia, que tantas campañas alienta para conseguir el mejoramiento del régimen de vida existente, si acaso va a aplicar en las luchas en que se encuentra empeñado este mismo criterio pesimista y deplorable que exterioriza ante el primer obstáculo serio que en el desempeño de la Comisión Parlamentaria se le presenta, ciertamente no podría hacer fructificar ninguna de las reformas que propicia, porque en realidad, para hacer fructífero cualquier trabajo hay que vencer algunos resistencias, algunas dificultades; y si no menguada gracia sería la de realizar una obra en que no se hubiese tenido que vencer ningún obstáculo ni hubiese tropezado con la menor dificultad.

Y precisamente, la Comisión Parlamentaria tiene la firme e inquebrantable resolución de hacer luz en este proceso y de señalar ante la vergüenza pública la situación producida.

Y si determinadas personas, que debieran estar más interesadas que nadie en procurar, por todos los medios a su alcance, que quede en claro la pureza de sus actos, si es que hubiesen sido puros, se niegan a concurrir a la Comisión, me parece que si no es la sanción legal conforme a las prescripciones del Código Penal recibirán a lo menos la sanción moral que la opinión pública aplica en estos casos.

Por otra parte, he hecho una insinuación con motivo de las palabras pronunciadas por el H. D. por Lautaro y relacionadas con un determinado documento que obra en poder de la Comisión parlamentaria.

Las actuaciones de esta Comisión no son juramentadamente reservadas y no tenemos lo miembros de ella ningún compromiso de guardar reserva sobre sus actuaciones y sólo guardamos acerca de lo que en esa Comisión Parlamentaria ocurre, es única y exclusivamente porque, conforme a nuestro criterio, estimamos que, en ciertos casos, ella puede conducir al buen éxito de una empresa de esta naturaleza.

Pero ya que se ha hecho alusión a ese documento, creo que no es conveniente dejarlo en la penumbra y convendría entonces que la H. C. acordara publicarlo.

Son sencillamente unas dos carillas escritas a máquina, que no irrogarán gasto alguno de consideración.

Voy, pues, señor Presidente, a formular indicación o insinuación, diré mejor, para que la H. C. adopte el temperamento que indico.

Agradezco al H. D. su benevolencia.

El señor PRADENAS.—En realidad estas observaciones van a ser el fundamento que voy a tener para renunciar el cargo de miembro de la Comisión investigadora.

No puedo prestarme a calificar a todo el mundo de honorable, cuando en realidad no he tenido los medios de hacer las averiguaciones en forma efectiva.

Además, esta Comisión se ha constituído para investigar este asunto, y para ello tendría que llegar a establecer los procedimientos del Directorio de esta Compañía y aún de su Junta General de Accionistas. Muy otra es la situación de ánimo con respecto a nuestros ideales. Nosotros batallamos con plena confianza de que al fin obtendremos el triunfo, porque sabemos que nuestros ideales que vamos desparramando a través del país, del Continente, del mundo, tendrán que fructificar en la mente, en la conciencia del pueblo y que esta fuerza inmensa tendrá que dar al traste con lo construído hasta aquí; y sobre las ruinas del viejo edificio social, construído con la miseria del pueblo, con las lágrimas y dolores de los esclavos, se levantará un edificio magnífico, construído por la fraternidad, por el amor a la humanidad, impulsando la civilización y el progreso en todas sus grandes y gloriosas manifestaciones. Tengo fe en esta obra, pero no puedo decir lo mismo de este Tribunal que se constituye sin medio alguno para ejercitar su acción y como indicaba en una conversación en la Comisión, nos proponíamos pedir al Congreso, que le diera medios legales para ejercer sus funciones; que le diera las mismas atribuciones de un juez de Letras, porque mientras no tenga esas facultades la Comisión no podrá hacer nada en un asunto que es tan delicado, y que no obstante, no tiene para conseguirlo ningún medio a su alcance.

Si digo que don Horacio Fabres que en mi concepto, es el primero y más encumbrado pillo de la República...

El señor SIERRA.—Señor Presidente no puedo permitir que se esté tratando en esta forma a un caballero perfectamente honorable.

Protesto de los términos que ha empleado el H. D. por Lautaro.

El señor PRADENAS.—Para S. S. será un caballero honorable; pero para mí es un perfecto pillo, puesto que con sus procedimientos deleznables ha echado sombras y dudas, barro y lodo sobre los miembros de esta Cámara, embolsicándose él tranquilamente,, un millón seiscientos y tantos mil pesos, suma enorme conquistada por dolosos procedimientos y a costa del prestigio y de la honra ajenas.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). —Si me permite, H. D., para aclarar la situación: La H. C. ha depositado su confianza en una Comisión que ella misma ha designado para que la informe sobre estos denuncios. El artículo 89 del Reglamento establece que la Cámara hará, por conducto del Presidente los requerimientos necesarios a la Comisión que retardare el cumplimiento de su deber.

La Mesa estima que la Comisión nombrada no ha terminado aún su cometido, porque faltan todavía algunas actuaciones, y una vez que la Comisión presente a la Mesa sus conclusiones, tomará ésta las medidas del caso. En este momentos se han adelantado algunos datos, y se ha pedido la publicación de otros.

Parecería a la Mesa más acertado que no se publicara ninguno de los antecedentes producidos hasta que no estuviera completa la documentación.

Por lo demás rogaría al H. D. por Lautaro que al referirse a personas que no forman parte del Parlamento usara un lenguaje un poco más moderado.

El señor PRADENAS.— No habría empleado este término para referirme al señor Fabres, si este caballero, tan honorable como dice el señor Sierra, hubiera concurrido al llamado que le hacía la Comisión para que viniera a declarar a su seno, como hombre y caballero honorable, si lo es, lo que había al respecto: pero no ha querido venir a decirle a la Comisión si es efectivo que existe o no una iguala a su favor. La Compañía dice que no existe; pero lo único que yo veo hasta ahora y lo que en mi conciencia está, es que el señor Fabres ha recibido dinero de la Compañía, porque ello se constata en documentos que han pasado por mis ojos.

El señor SIERRA.— Y S. S. ¿no ha visto documentos en que consta que este dinero ha pasado a otras manos?

S. S. acaba de afirmar que ha visto un documento por el cual se ha entregado un número determinado de libras según dice, al señor Fabres, pero S. S. ¿no ha visto otros documentos, en virtud de los cuales, pudiera inferirse que ese mismo número de libras hubiese pasado a otros?

Yo sí que lo he pensado y creído; y por eso esperaba la contestación que hubiera de dar otro de los miembros de esta Comisión Investigadora para saber si las facultades de investigación iban a alcanzar o no al Senado de la República.

Porque si un señor Senador ha dicho que aquí se habían comprado las conciencias y nos ha inculpado, yo quiero decir que es allá donde ha podido existir el cohecho y donde habría podido haber compras. Por esto yo quiero saber si la actuación de la Comisión puede llegar hasta el Senado, porque no es posible que quedemos con el sambenito de que a nosotros se nos ha comprado, mientras tanto fué allá donde pudo ocurrir tal cosa, fué allá donde habría habido que convencer a más de algún H. Senador. Nosotros no teníamos sino que oír la voz del Gobierno que vino a pedir que se allanaran las dificultades y que el proyecto fuera aprobado mientras que allá fué donde se tuvo que vencer algunas dificultades, para que pudiera ser aprobado por la unanimidad, después de haberlas vencido. Nosotros no hemos dicho otra cosa que aprobarlo, cuando se presentó el proyecto que había sido aprobado allá. Aquí no ha habido ningún inconveniente, y así fué cómo jamás hubo necesidad de convencer a ningún señor D.

El señor ROJAS MERY.—¿Ahora eso se llama convencer?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Me parece que el H. señor Sierra ha dirigido una pregunta al D. que habla?

El señor SIERRA.— Sí, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte, puedo manifestar a S. S. que, como miembro de la Comisión Parlamentaria me siento honrado con la confianza que la H. C. ha depositado en mí y por esto investigaré cuanto sea incorrecto en toda esta tramitación, y como miembro de esa Comisión tomaré nota de la pública y solemne declaración que S. S. hace en el sentido de que hay un domumento que S. S. ha visto y en el cual se establece que algunas de las libras esterlinas pagadas por la Compañía de Salitres al señor Fabres se han deslizado entre los miembros del Senado. Tomo nota de esta declaración de S. S. y puede tener la seguridad de que mañana será citado a la Comisión donde dejaremos debida constancia de la declaración que hace, para precisar cuanto haya de verdad y todo lo que se relaciona con las personas a que S. S. se refiere.

Puede tener S. S. la certeza de que, por muy altas que sean las personas a que S. S. se ha referido y pertenezcan al partido que pertenezcan, sea a la Alianza o a la Unión, porque en esto no hay sino una cuestión de honorabilidad, la sanción alcanzará a todos los desvergonzados.

Dada la información a que S. S. se refiere, tenga la seguridad que la sanción de la Comisión caerá inexorable, una vez que S. S. precise los datos de que está en posesión.

Me congratulo de haber provocado este incidente que va haciendo luz. El señor Sierra, que jamás había hecho esta afirmación de que existe un documento por medio del cual se establece que se ha entregado, según parece, dinero a algún miembro del Senado, nos ha dado un dato sumamente importante. Por esto, me felicito de haber provocado este incidente. Por lo demás, no ha estado en mi ánimo herir a personas extrañas al Congreso: no he tenido el propósito de señalar, como he dicho, a los que hasta hoy aparecen como culpables. Se sabe, hasta hoy, que el señor Fabres ha recibido un millón seiscientos mil pesos...

El señor SIERRA.—Acaso para distribuirlos, H. colega...

El señor PRADENAS.—Y si ha distribuído ese dinero, ¿por qué no ha concurrido a la Comisión parlamentaria?

El señor SIERRA.—Por las mismas consideraciones por que se ha negado a hacerlo la Compañía de Salitres, porque la Comisión parlamentaria ha debido llamar a los verdaderos culpables...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —S. S. protesta de que al señor Fabres no se le dé el calificativo de honorable, a pesar de que S. S. declara que él ha sido el sobornador, el corruptor...

El señor SIERRA.—Habrá sido el convencedor...

El señor PRADENAS.—Si S. S. protesta del calificativo dado por el H. D. por Lautaro, ¿qué calificativo puede darse a los Directores de la Compañía que dieron esas 50,000 libras esterlinas para comprar conciencias? Desde el momento en que se ha precisado y deslindado esta situación de la inversión de estas libras y ya que los Directores de la Compañía de Salitres han tenido conocimiento de la inversión de esos fondos, no vacilo en aplicarles a ellos las mismas expresiones con que he calificado al señor Fabres.

El señor SIERRA.— Eso se hizo por un acuerdo del Directorio...

El señor PRADENAS.—Son tan culpables el Directorio como el señor Fabres y los accionistas, entre los cuales se dice que se encuentra algún miembro de esta H. C. y un miembro del H. Senado que concurrió a la sesión en que se aprobó esta transacción entre el señor Fabres y la Compañía de Salitres. Me parece que se trata de un señor J. Echenique, representante de una cantidad de acciones pertenecientes a una señora cuyo nombre no recuerdo; me parece que es el H. Senador...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es don Joaquín Echenique...

El señor PRADENAS.—Y si S. S. no tuviera antecedentes para creerlo, me alegraría de ser sastificado....

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Seguramente que es él, porque asistió a la junta con numerosas otras personas; pero el H. D. tiene que recordar sus propias palabras vertidas aquí en esta H. C., esas mismas palabras que vertió cuando se produjo aquella denuncia que, por lo demás, ha mantenido en el seno de la Comisión, en la cual S. S. dijo que lo que había en esta situación era que muchas veces estas libras tan deleznables eran invertidas por las Compañías no para corromper conciencias, según S. S. decía, o como aquí se había asegurado o en el Alto Cuerpo Legislativo se había dicho, sino porque había algunos sinvergüenzas,—esta es la expresión que empleó S. S.—que fingen resistencias que después dicen vencer, lo que en lenguaje vulgar se llama un chantage, chantage que naturalmente, como todas las actuaciones que tienen este nombre, adolece del grave inconveniente de llevar envuelta la vergüenza tanto para el sobornado como para el sobornador.

El señor PRADENAS.— Perfectamente. Y me extraña que este nuevo Catón, el Senador Echenique, que truena contra toda clase de inmoralidad, concurriera a la sesión en que se aprobó sin una protesta este negociado escandaloso por medio del cual se iba a establecer la corrupción de las conciencias de los que se sientan en el Parlamento de la República en nombre del pueblo.

El señor HERRERA LIRA. — Si los que aceptan dineros están ya corrompidos.

S. S. habla de corromper conciencias. Si esas conciencias están ya completamente corrompidas. Porque nadie va a tentar a una persona que no es capaz de corromperse.

El señor POUCHUCQ.—Lo que se debe tratar de averiguar es quiénes son esas conciencias corrompidas. Pero que todos los días se estén publicando en los diarios expresiones que aluden a los miembros de la Cámara, es denigrante para nosotros...

El señor PRADENAS.— ¿Qué intereses se defendían con el pago de las 50,000 libras? Especialmente los intereses de la Compañía de Salitres de Antofagasta, los intereses del señor Echenique.

Sin embargo, el señor Echenique se guarda bien de decir una sola palabra para condenar los procedimientos tan vituperables que adoptó la Compañía.

Y el señor Echenique tronó en el Senado en contra de algunos diputados que fueron sobornados.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —El arma que esgrime S. S. es de doble filo; nótelo bien el H D.

Porque si S. S. dice que esta transacción fué un negocio tan leonino que favoreció a la Compañía de Antofagasta, S. S. envuelve con esa frase vertida con esa sombra de dudas, en forma tan categóricamente expresada, al Senado de la República, a esta C., a su propia Señoría, como al D. que habla, como a los mandatarios que propiciaron el mensaje que tan leoninas ventajas significaba para el Fisco.

El señor PRADENAS.—Sobre este procedimiento parlamentario no tengo mayores luces y no me importa por lo demás.

Si hay Ds. culpables, no seré yo quien los defienda. La acusación la hizo el señor Echenique en el Senado y no la ha probado, pero la sombra de una duda envuelve a todos los Ds. Es por esta circunstancias que yo he protestado y protesto airadamente.

Afortunadamente yo no concurrí a la sesión en que se trató este asunto, pero aunque hubiera concurrido, creo que nadie podrá sospechar en el D. por Lautaro ninguna acción dolosa, porque yo siempre comeré el amargo pan de la miseria, viviré en el hogar humilde del obrero, seguiré de cerca la oscura senda de los ciudadanos honrados, pero no aceptaré jamás las dádivas de los poderosos que se reunen para comprar y corromper conciencias, corrupciones que tendrán siempre su sanción, porque todo en la vida se descubre, porque todo se llega a saber, no importa por qué caminos...

Yo estimo que este debate se ha alargado, a mi pesar, y que debe terminar.

Repito finalmente, mi criterio a este respecto: La Comisión investigadora del pago de un honorario de 50,000 libras ha terminado su misión. No podrá hallar culpables porque no podrá investigar los libros; porque si tuviera en sus manos dichos libros, tendría a su disposición las copias que han debido dejarse de las relaciones de la Compañía con ellos, la firma de la iguala, que el señor Fabres dice existir y la Compañía niega. Tendría en su poder y documentos y las notas pasadas en personajes políticos sindicados de estar en nivencia con la Compañía.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Terminado el incidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Is —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Con la venia de la C. puede usar de la bra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Is —Voy a ser muy breve.

El H. D. por Lautaro insiste en su ya exteriorizado por mí, que he condenado plorado, en el sentido de creer que los bros de la Comisión Investigadora deben nunciar, deben creer fracasada su misión.

Yo no sé si soy más idealista o sionado que S. S., pero creo que la Comisión de hacer más luz que la que hasta ahora hecho.

También quiero recoger un concepto D. por Lautaro al referirse a la forma losa como cree S. S. que ha procedido el Echenique. Por mi parte, quiero recordarle S. que, precisamente debido a la actitud te y enérgica del señor Echenique al ciar en forma franca este asunto, el pú ha conocido.

El señor PRADENAS.—¿Quién fué intervino primero? ¿El señor Balmaceda Junta General de Accionistas en Valparaíso señor Echenique en el Senado?

El señor EDWARDS MATTE (don Is —No le entiendo H. D.

El señor PRADENAS.—¿Quién fué intervino primero en este asunto? ¿Fué el señor Balmaceda o el señor nique en el Senado?

El señor EDWARDS MATTE (don Is —El señor Balmaceda intervino primero una actuación privada, interna, y que, no es conocida del público como S. S. mento no la conocía, ya que vino a im después de ella, por las declaraciones del Echenique en el Senado.

El señor PRADENAS.—¿Cuánto espués?

El señor EDWARDS MATTE (don Is —Estas materias de la oportunidad son vas, y si no que lo diga el H. señor quien hasta la fecha se había estado con el sensacional dato de que se había zado una parte suculenta de los miles de esterlinas a otros bolsillos...

El señor SIERRA.—No me he queda lladito, como dice S. S.; no me quedo nunca con nada.

Ha ocurrido la circunstancia de que ahora he podido manifestar una impre me he impuesto de algunas cositas que va a saber bien pronto, al contrario de que tanto nos ha anunciado que daría a en público sensacionales declaraciones, taba haciendo grandes investigaciones pa latar a los verdaderos culpables.

El señor RIVAS VICUÑA (Presiden Advierto a S. S. que en este momento número en la Sala.

El señor EDWARDS MATTE (don Is —Doy a S. S. mi palabra de que, respe documentos o de posibilidades de cargo afecten a miembros del H. Senado, las pa que S. S. ha vertido son las primeras que llegado a mi conocimiento. Respecto a las veraciones de la nota del Centro Aliancista nen un objetivo muy conocido, emborrachar perdiz, como se dice. El procedimiento es tico al adoptado por el ex-Prefecto Gómez lar, cuando, viéndose entre la espada y la recurrió al estúpido procedimiento de pre un escrito a la justicia, en que decía: "el Edwards Matte me impugna, me hostiliza que desea obtener para sí una proveduría el señor Ministro del Interior ha dado estos denuncios y ha ido a los albergues a probar estas defraudaciones, es porque el ñor Tocornal tío del señor Edwards Matte desea ser favorecido." Ese procedimiento nuevo, pero tampoco es eficaz; suele no por lo menos...

El señor PRADENAS.—Pero S. S. conocimientos de ciertos hechos...

El señor EDWARDS MATTE (don Ism —Repito a S. S. que las palabras de S. S. las primeras que sobre este particular llega mi conocimiento y tenga la seguridad que in tigaré cuanto haya sobre el particular.

El señor PRADENAS.—Haría bien S. S. n imponerse de una nota del Centro Alia ta...

El señor EDWARDS MATTE (don Isma —Sobre ese particular estoy en situación de datos completos.

Los cargos que se hacen al señor Claro S ar se contienen en una nota que ha visto la pública.

Se hacen cargos también al H. Senador p Malleco, señor Bulnes.

Por mi parte, puedo manifestar a S. S. que he visto los documentos del caso y que prueban que el señor Bulnes no tenía una acción cuando intervino en el debate del Se do. Posteriormente al arreglo con el Gobier el señor Bulnes compró algunas acciones desde que fué propietario de acciones de la Compañía Antofagasta, no intervino para na en los debates del Senado relacionados con la Compañía.

El señor PRADENAS.—¿A quién le comp las acciones?

El señor EDWARDS MATTE (don Ism —No sé el dato. Si S. S. tiene el dato, agradecería que lo diera, y me extraña que S. no lo haya dado en el seno de la Comisión.

El señor PRADENAS.—Es que me aca de llegar.

Parece, precisamente, de los datos que go a la mano, que las acciones de los se Claro y Gonzalo Bulnes...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Ruego al señor D. que se sirva dar el título rrespondiente a los Hs. Senadores.

El señor PRADENAS.—Las acciones de Hs. Senadores señores Claro S. y Bulnes ron adquiridas antes de la defensa que los Senadores hicieron en el H. Senado. Apare adquiridas después. Y cosa curiosa, cada aparece con una cantidad igual, mil quin cada uno.

¿Quién les vendió esas acciones? ¡Sab H. señor Edwards Matte el dato? Yo le agr cería que me lo diera.

El señor EDWARDS MATTE (don Ism —Acabo de decirle a S. S. que no tengo idea de la milésima parte de los traspasos que yan hecho de acciones de la Compañía de Sa tres de Antofagasta. Pero si S. S., tiene el to a que alude, yo le agradecería especialmente que lo expresara, y que lo expresara en la ma valiente en que S. S. suele hacer estas pero no en esta forma... No me atrevo a cali el procedimiento de S. S. en estos momentos porque temo que lo estime ofensivo...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Acaso valdría la pena manifestar a los se Ds., que estamos en realidad invadiendo las buciones de la Comisión investigadora nom da por la C. Tal vez convendría dar por ter nado el incidente y trasmitir los datos a la misión.

El señor PRADENAS.— Por mi parte, se Presidente, si me he referido al acuerdo del tido Liberal Aliancistas, ha sido porque el H. por Santiago lo trajo al debate.

Por lo demás, me he limitado a hacer al D. por Santiago dos preguntas, creyendo que S. podría satisfacerlas.

El señor RIVAS VICUÑA.— Terminada primera hora.

INTERPELACION.— TRASLADO DEL CA TAN PLAZA DE LA JEFATURA DEL CUE DE CARABINEROS DE OSORNO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Dentro de la Orden del Día, corresponde nuar en la interpelación formulada por el H. por Lautaro.

Tiene la palabra el H. señor Pradenas.

En este momento, no hay número en la Sala.

(Después de llamar durante cinco minutos)

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). Se ha llamado durante el tiempo reglamentario. Como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión encontraban presentes en la Sala, los siguientes señores Ds:

Barros Castañón, Cárdenas, Correa Ra rez, Correa Roberts, Duhalde, Edwards Matte Ismael, Garcés Gana, Gonzáles Cortés, Lab Lois, Marín Pinuer, Maza, O'Ryan, Pa Pouchucq, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Ro guez Mac-Iver, Saavedra, Serrano Silva Campo, Vergara Vicuña.

EL SERVICIO DE LOS EMPRESTITOS FERROVIARIOS

LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEPOSITA AYER 375,365 45 DOLARES A LA ORDEN DEL MINISTERIO DEL RAMO, PARA CUMPLIR CON ESTE COMPROMISO

En una de nuestras ediciones pasadas, dimos cuenta de un oficio que la Empresa de los Ferrocarriles dirigió al Ministerio del Ramo y en el cual decía que el 25 del mes en curso, o sea ayer, depositaría a la orden de ese Ministerio la suma de 375.365,45 dólares.

Agregada además, que dicha suma reunida a los 146.733,05 dólares que se encuentran en poder del Gobierno, forman la cantidad de 522,098.50 dólares, valor total del servicio de los empréstitos contratados con la Guaranty Trust Co. y la firma Blair Co.

Dicha suma se descompone en la siguiente forma:

Guaranty Truts Co.	Dólares
Rescate	300.000.00
Promios	30.000.00
Total	330.000.00

Blair Co.	Dólares
Intereses	145,924 73
Rescate	41,976.16
Premios	4,197.61
	192,098.50

De acuerdo con lo comunicado por la Empresa, ayer depositó dicha suma, comunicándoselo así al Ministerio de Ferrocarriles, quien su vez se lo hizo presente al Ministerio de Hacienda.

EL PROBLEMA DE LA INDUSTRIA DEL CARBON

EL LUNES PROXIMO SE REUNIRAN LOS MIEMBROS DE LA COMISION TECNICA DESIGNADA PARA ESTUDIAR ESTA IMPORTANTE MATERIA

Ayer conferenció con el Ministro de Industria, el miembro de esta Comisión, señor Miguel Letelier

Ayer regresó del Sur, el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Vicente Adrián que, como se sabe, fué a visitar algunas obras fiscales en construcción.

En una breve conversación le tuvimos ayer con el señor Adrián, acerca del problema carbonífero, nos proporcionó algunos importantes datos, relativos a los propósitos que tuvo en vista el Gobierno, al designar la Comisión de Técnicos, que debe ocuparse del porvenir de una de nuestras principales industrias, como es la de los combustibles.

Nos manifestó que uno de los puntos que debería establecer la comisión en forma precisa, era el relativo al precio de costo de la extracción del carbón piedra angular que se busca en la solución del problema del combustible y que habrá de determinar los medios que debe poner en juego el Gobierno para ir directamente a la protección de nuestra industria carbonífera, para defenderla de la competencia que le hacen los combustibles extranjeros.

LA PRIMERA REUNION DE LA COMISION

En la tarde de ayer, el Ministro señor Adrián conferenció con el Director de los Servicios de Minas y Geología, señor Javier Gandarillas Matta, que forma porte de la Comisión de técnicos.

En esta reunión se tomaron acuerdos relativos a la reunión a que citará a la comisión el Ministro de Industrias, para darle a conocer los antecedentes que tuvo en vista al designar a los miembros de esta Comisión y de la cual el Gobierno espera provechoso resultado.

Por no encontrarse todos los miembros de la Comisión en Santiago, se acordó citarlo para el Lunes próximo a las 3 de la tarde

TRABAJO DE LA COMISION

Efectuada la reunión previa a que nos referimos, la comisión celebrará algunas nuevas reuniones, a fin de tomar los acuerdos del caso y determinar el plan de trabajo a que debe estar sujeta su labor

Estas reuniones, que son indispensables para el mejor éxito en las labores de la comisión retardarán por algún tiempo el traslado de los miembros de la comisión a la zona carbonífera.

EL SEÑOR LETELIER CONFERENCIA CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA

Ayer en la mañana conferenció con el Ministro señor Adrián, el señor Miguel Letelier, otro de los miembros de la comisión de técnicos que debe estudiar el problema del carbón, y que por los amplios estudios que hizo sobre esta misma cuestión, cuando desempeñó la cartera de Industria, está especialmente capacitado para abordar la solución del delicado problema que nos ocupa.

El señor Letelier agradeció al señor Adrián la designación que había recaído en su persona, agregándole que cooperaría con todos sus esfuerzos al estudio de este problema.

¿Desea Ud. Ganar Carnes y Embellecer su Figura?

LEA LO QUE DICE UN MEDICO

Muchas personas delgadas comen de dos a tres kilos de alimentos nutritivos todos los días y no aumentan ni un solo gramo de carne, mientras que muchas gentes robustas comen muy poca cosa y engordan continuamente. Es ridículo alegar que esto se debe a la naturaleza de cada persona. Los delgados continúan siendo delgados porque carecen de la facultad de asimilar sus comidas, de ellas extraen y absorben lo bastante para mantenerse con vida y al parecer saludables; pero nada más; y lo peor del caso es que nada ganará con comer con demasía, pues que ni una docena de comidas al día les ayudará a ganar un kilo de carne. Todos los elementos que para producir carnes y grasas contienen estas comidas, permanecen en sus intestinos, hasta que son arrojados del cuerpo en forma de desperdicios. Lo que dichas personas necesitan es algo que prepare estas sustancias que producen carne y grasa y las ponga en condiciones de ser absorbidas por la sangre, asimiladas por el organismo y distribuídas por todo el cuerpo.

"A toda persona que desee engordar, yo siempre aconsejo que tome una pastilla de CARNOL con cada comida. CARNOL es una combinación científica de siete de los más poderosos y eficaces ingredientes le que dispone la química moderna para producir carnes. Es absolutamente inofensivo y altamente eficaz y una sola pastilla con cada comida a menudo aumenta el peso de una persona delgada a razón de uno o dos kilo por semana". CARNOL se vende en las farmacias. Depositarios: Daube y Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

EL TRABAJO DURO ES IMPOSIBLE

COMO puede el hombre cumplir con su trabajo si al enderezarse o agacharse siente fuertes dolores?

El se ve obligado a trabajar lentamente por el mal estado de su salud Su estado es alarmante porque aquellos violentos dolores son causados por el exceso de ácido úrico en la sangre y que los riñones no pueden eliminar.

La negligencia en atender estos síntomas es la causa frecuente de la inflamación de los riñones y de la vejiga, de la formación de arenillas y piedras, de la obstrucción de las vías urinarias, del reumatismo y otros males, algunos de ellos incurables.

Las *Píldoras de Foster Para Los Riñones* hacen desaparecer aquellos síntomas y las personas que sepan estimar su salud deben recurrir a ellas.

Una vida sencilla e higiénica, libre de trabajos excesivos y de costumbres malsanas mantienen el organismo libre del ácido úrico. El ejercicio en las mañanas excita la circulación de la sangre y disminuye el trabajo de los riñones.

Cuando se necesite una medicina para los riñones, recúrrase a las *Píldoras de Foster*. Ellas actuan directamente sobre los riñones y la vejiga haciendo desaparecer los síntomas de enfermedad de estos órganos y no afectan el hígado, ni el estómago ni los intestinos.

Miles de personas que han sufrido de los riñones deben la salud y bienestar de que disfrutan hoy a las *Píldoras de Foster*.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-McCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

IMPORTANTISIMA

CHACRA

93 HECTAREAS REGADAS

Con gran frente a tranvías eléctricos de Santiago

25 DE VIÑA, NOGALAR MANZANAR, HUERTOS, FRUTALES

en plena producción. Explotada además en lechería, pastería, etc. Buenos cierros. 50 hectáreas alfalfadas. Casa moderna, parque, jardines y regios edificios. Deuda $ 190,000 Fácil pago. Chacra de gran rentabilidad actual, y porvenir por las condiciones especiales en que se encuentra para la subdivisión en hijuelas, o sea: cercanía a Santiago, agua abundante y gran frente a tranvías, a tres caminos y a futura Gran Avenida.

PRECIO $ 485,000

ORDEN EXCLUSIVA DE

Alfredo Tagle Rodríguez

Catedral 1137.— Cas. 5182

IMPORTANTES ACUERDOS TOMADOS EN EL CONSEJO DE ESTADO DE AYER

PRESTA SU ACUERDO, CON LA ABSTENCION DE LOS CONSEJEROS SEÑORES GUARELLO Y RAMIREZ, A UN PROYECTO DE LEY QUE SERA SOMETIDO AL CONGRESO, Y POR EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE PUERTO MAYOR AL PUERTO DE SAN ANTONIO

La subasta pública del terreno ubicado en Plaza Italia

$ 1.998,667 al ex-contratista de las obras del Canal del Maule

LA TERNA PARA EL JUZGADO DE VALDIVIA SE PRESTA A UNA INTERESANTE DISCUSION

Se forman ternas para Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, juez de San Fernando y varios otros cargos de importancia

En la tarde ayer, celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores, Balmaceda, Brieba, Bulnes, Campino, González Errázuriz, Guarello, Jaramillo, Porto Seguro, Ramírez Río Seco y el señor Ministro de Justicia don Luis Salas Romo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias:

El proyecto que autoriza la inversión de $ 80,000 a fin de atender a los gastos de pasajes y fletes que originen la movilización de conscriptos, el transporte de vestuario y equipo del Ejército y el envío de comisiones de reclutamiento;

El que autoriza el pago al excontratista de las obras de construcción del Canal del Maule don Luis Lagarrigue, la suma de $ 1.998,667.68, por mayores gastos de las obras a que se refiere el N.o 2 del decreto 306 de 12 de Abril de 1923;

El que autoriza la venta en subasta pública del sitio fiscal ubicado en la esquina Sur Oeste de la Plaza Italia de Santiago, para invertir el producto de la venta, en adquirir una propiedad edificada en que funcionarán las oficinas de Colonización.

El que eleva a la categoría de puesto mayor el menor de San Antonio; a este respecto el consejero señor Guarello, dijo que salvaba su opinión, por cuanto cree que la constitución de San Antonio en puerto mayor, envuelve un doble error, uno económico y el otro comercial, que afectan a Santiago y a Valparaíso. El consejero Sr. Ramírez se adhirió a la opinión anterior;

En seguida el Consejo prestó su acuerdo para que se incluyan entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinaria.

El proyecto que libera de derechos de aduanas, las maquinarias y demás accesorios para la lavandería a vapor del Hospital de Talca;

El proyecto que autoriza la contratación de un empréstito destinado a la construcción y reparación de puentes en diversas provincias.

El señor Ministro de Justicia hizo presente que, habiéndose designado Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena al señor Carlos A. Campos, que figuraba en la terna para proveer el Juzgado de Valdivia, consultaba al Consejo de Estado, sobre la conveniencia de formar una nueva terna, para llenar este cargo actualmente vacante.

El consejero señor Balmaceda objetó el procedimiento propuesto por el señor Ministro de Justicia teniendo en consideración que, dentro de las disposiciones vigentes, las personas que figuraban en la terna para el Juzgado vacante de Valdivia, reunían los requisitos exigidos por la ley para ocupar ese cargo, y que el hecho de haber sido designado con posterioridad a su formación, Ministro de Corte el señor Campos, no alteraba esta circunstancia.

Después de un debate en que tomaron parte varios señores consejeros, se acordó consultar al señor Fiscal, si atendidas las circunstancias expresadas, se debía formar una nueva terna o solicitar de la Corte respectiva la formación de una nueva lista o mantener la ya formada.

En seguida se formaron las siguientes ternas, para proveer los cargos que se indican: **Para Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago**, señores Romilio Burgos, Luis Manuel Rodríguez y Guillermo Silva Cotapos. **Para Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso**, señores Nicolás 2.o Briceño José Luis López y Carlos Vicencio. **Para Juez Suplente de La Serena**, señores Carlos Mar Vicuña, Manuel Palacios y Guillermo Portales. **Para Juez de San Fernando**, señores Luis Agüero, Carlos Cruchaga y Manuel de la Maza. **Para Promotor Fiscal Suplente de Pisagua**, señores Emilio Le-Fort, Roberto Meneses y Federico Peña.

En seguida prestó su acuerdo para que se aprueben sus estatutos y se conceda personalidad jurídica, a las instituciones denominales: Club Enrique Mac-Iver, de Santiago, Club Francés, Bilbao de Valparaíso, Asociación Canal Jorge Errázuriz, de Caupolicán; Centro Español de Instrucción y Recreo, de Osorno, con declaración de que no se podrán repartir utilidades a sus socios y para que se aprueben las reformas de los estatutos del instituto de abogados de Santiago.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA ESTUDIA LA FORMACION

DE SINDICATOS AGRICOLAS PARA FIJAR PRECIOS DE VENTA A LOS PRODUCTOS

ESTUDIA IGUALMENTE LA CREACION DE ALMACENES DE DEPOSITOS EN VALPARAISO, SANTIAGO, TALCA Y CONCEPCION

La precaria situación de la agricultura ante los problemas de nuevos impuestos y alza de tarifas ferroviarias

Ultimamente celebró sesión el Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura, con asistencia de los señores Ruiz Tagle, Presidente; Larraín Prieto, vicepresidente; Alemparte, Aguirre, Briones, Correa Valenzuela, Correa Vergara, Cruz, Encina, Garcés, G Huidobro, Infante, Ibáñez, Lecaros Matte, Risopatrón, Tagle, Valdivieso, Valdés y Vial.

[illegible] acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores en el que expresa que el propósito manifestado por la sociedad de formar muestrarios de la producción agrícola para darla a conocer en el extranjero es laudable y patriótico y que el Ministerio cree posible prestar la ayuda que se solicita para que el muestrario llegue a su destino, una vez que haya presupuesto.

En seguida y en mérito de varias razones que se expusieron, se acordó aplazar la elección de un consejero para llenar la vacante producida por la renuncia del señor Francisco J. Correa, que se ausentó del país.

A continuación el señor Ibáñez se refirió a la precaria situación en que había encontrado a la agricultura a su regreso al país y a la necesidad de que el Directorio se preocupara de estudiar los problemas relacionados con esta situación y llamara la atención de los poderes públicos hacia la urgencia de solucionarlos.

Trató en primer lugar de los impuestos y manifestó la difícil situación que se crearía a la agricultura si se elevaban los impuestos existentes y se creaban otros nuevos, como se pensaba. Agregó que estos propósitos de gravar aún más la industria agrícola revelaban un desconocimiento de la política económica que se debe seguir para restablecer las finanzas del país. En Europa, al crearse nuevos impuestos para afrontar la situación dificilísima producida por la guerra, se [illegible] cuidado bien de gravar a la [illegible] ultura en atención a que ella [illegible] que provee a la alimentación [illegible] pueblo y la que puede contribuir con mayor cuota para el restablecimiento de las finanzas públicas y particulares.

Se refirió en seguida a que había vuelto a ponerse de actualidad el problema del ferrocarril de Salta, tratado tan brillantemente por esta sociedad el año próximo pasado y que envolvía un gran peligro para la agricultura y para el país en general, pues representaría a pérdida de los mercados del Norte, es decir de mercados de los países extranjeros del Norte de Chile y de los de las provincias chilenas del Norte del país.

Refiriéndose después al servicio de los ferrocarriles manifestó que las elevadas tarifas de la Empresa reducían de tal manera las utilidades de agricultor, que equivalían regularmente, como le ha sucedido a él con la remisión de una partida de trigo, a un quince por ciento del valor del producto.

Hizo en seguida interesantes consideraciones para demostrar que esta situación agravaba en el hecho de no existir ningún lazo de unión entre los agricultores a diferencia de otros gremios que, en lo que respecta al trigo, por ejemplo, proceden de acuerdo para fijar los precios de compra del artículo.

Indicó como medida para salvar esta difícil situación la formación de cooperativas o sindicatos que unieren a los agricultores para fijar los precios de venta de sus productos y la formación de almacenes de depósito en Valparaíso, Santiago, Talca y Concepción, que expidieran certificados por las mercaderías depositadas en ellos, a fin de que el agricultor obtuviera mediante ellos el dinero suficiente para no quebrar el precio de los productos que necesita realizar Y terminó proponiendo el nombramiento de una comisión de prensa que se ocuparía en hacer propaganda en favor de estos ideales de la Sociedad.

El Directorio aprobó las ideas expuestas por el señor Ibáñez y acordó designar para que les diera forma práctica un comisión que quedó compuesta por los señores Larraín Prieto, Encina, Ibáñez Briones, Alemparte y Barros Jara.

Mantequilla Fresca

Garantizada del día

$ 300 QUINTAL

979 — SANTO DOMINGO — 979

DISCOS NUEVOS
RECIEN LLEGADOS:

Las Cornarias, Paso Doble.
Milonguita, Tango.
Carne de Cabaret, Tango.
Melenita de Oro, Tango.

AUGUSTO O. EÖHME

Huérfanos 710
al llegar a Claras

REMITIDOS

El Directorio de "La Caja del Hogar"

Es obvio que "La Poderosa", que cuenta con la confianza del público porque ha visto sus honrados procederes, no acepte sin protesta la designación de don Alfredo Mascaró Serrano, como perito para informar sobre sus operaciones. Estimamos que este caballero no ha sabido cautelar dineros ajenos Además su conducta está en tela de juicio, acusado ante los Tribunales de Justicia.

Ultimamente ha publicado un remitido en que se declara persona de "bellísimas condiciones de caballerosidad, honorabilidad y seriedad", firmado por el Directorio de "La Caja del Hogar".

¿Quiénes componen ese Directorio y dónde viven?

Porque el público conoció un Directorio cuyos miembros fueron renunciando unos tras otros, a medida que iban descendiendo en las profundidades de "La Caja del Hogar".

Ese Directorio en 1921 era compuesto de respetables caballeros que, según hemos sabido de fuente fidedigna, escribieron a los Bancos diciéndoles que no pagaran ningún cheque girado por el Gerente de la institución, si no llevaba la firma del Presidente.

En ese mismo año, en carta certificada, otro Director envió su renuncia.

El Gerente de "La Caja del Hogar" era un fuerte accionista de la Sociedad. Había suscrito 60.000 pesos en acciones y 140,000 el público. ¿Podría saberse en qué Banco están depositados o en qué fueron invertidos esos dineros?

Luego vino una emisión de Bonos con sorteos. Se colocaron en el público. Flotaron los Bonos más el sorteo, ¿quién lo vió? ¿A quién favoreció? Y el dinero de los Bonos, ¿qué se hizo?

El Directorio muerto y sepultado ahora resucita y viene a declarar que el señor Mascaró tiene, además de sus bellísimas condiciones, la de ser hábil... No lo hemos puesto en duda.

"Ha sido, dice, la única persona honrada por el Supremo Gobierno aprobándole los Estatutos de "La Caja del Hogar". Es una honra que comparte con todos los redactores de Estatutos y reformas aprobadas. Y en todo caso demuestra lo que decimos, que es hábil.

Podría decirse que es también un ilusionista. En efecto, él hace aparecer como existente una Caja del Hogar y un Directorio. Como alma en pena lo hace obrar y hablar. Mas, ofrecemos un premio de 1,000 pesos a la persona que nos compruebe dónde están las oficinas de esa Caja, quiénes componen el Directorio y cuándo han firmado y autorizado ese remitido.

La publicación de los nombres de las personas que componen ese Directorio, sería una grata sorpresa para los tenedores de Bonos de "La Caja del Hogar", que así tendrían algunas expectativas de recobrar su dinero.

Por lo que a nosotros toca, son precisamente las bellísimas condiciones del Gerente de "La Caja del Hogar", las que nos hacen temer del peritaje del señor Mascaró. Nadie, sabiéndolo, se confesaría con el diablo metido a fraile.

Cuando es preciso recurrir a la ayuda de una persona como el señor Mascaró S. sólo por sus antecedentes de fundador de una Caja desfondada, es que no hay medios lícitos de atacar a "La Poderosa".

Esa es la conclusión de todas esas actuaciones.

ARTEMIO GUTIERREZ Y Cía.

Santiago, Abril 23 de 1923.

CABINETS LUXE

EL MEJOR CIGARRILLO HABANO

$1 LA CAJETILLA

LOS BASURALES DEL MAPOCHO

CUATROCIENTOS VECINOS PIDEN AL GOBIERNO QUE NO SE USEN COMO BASURALES LOS TERRENOS QUE QUEDAN AL LADO SUR DEL RIO

Se ha dirigido al Ministro del Interior la siguiente nota:

"Señor Ministro del Interior. — Los suscritos, propietarios y vecinos del barrio a que más adelante se referirán, al señor Ministro con todo respeto dicen:

Que desde hace algunos años a esta parte se han venido desarrollando de una manera notable las poblaciones de esta ciudad, comprendidas entre la ribera Sur del Mapocho y la calle de San Pablo, y desde la calle Manuel Rodríguez hasta más allá de la Estación Yungay (Carrascal).

Las manzanas habilitadas en este sector se hallan casi totalmente edificadas, de modo que no es exagerado decir que es uno de los barrios nuevos más populosos de la capital, y que promete ser de gran importancia, tanto por su ubicación especial como por encontrarse al lado de la línea férrea, entre dos estaciones del ferrocarril de circunvalación; una de ellas, la principal de la línea Norte.

Estos barrios, señor Ministro que, como hemos dicho, están llamados a ser de gran importancia para nuestra capital, no han podido desarrollarse con verdadera amplitud debido a la circunstancia de que la ribera del río, por el lado Sur, y hasta más allá de la línea férrea a Valparaíso, ha sido convertida en botaderos de los desperdicios de la ciudad, con la aquiescencia de las autoridades locales.

Inoficioso nos parece llamar la atención del señor Ministro sobre el peligro que esto encierra para la salubridad de este barrio que llegará, no hay duda, a convertirse en un barrio infecto, insoportable por los malos olores que despiden las basuras putrefactas; además de la enorme germinación de moscas y zancudos.

Esta y no otra es la causa, señor Ministro, que estos barrios se encuentren estagnados en su natural progreso, pues que sus habitantes, después de agotar todo recurso para obtener amparo de las autoridades locales, abandonen sus hogares en busca de otros barrios más sanos, y por ende, venga el decaimiento de un amplio sector que debería ser digno de mejor suerte

Si se aprecia por el lado estético, podrá ver, señor Ministro, que en todo el trayecto del ferrocarril a Valparaíso, la ribera del Mapocho, la entrada a la capital, es el lunar por su desaseo y el espectáculo tan poco edificante que dan los basurales con su cortejo de individuos de ambos sexos mezclado con toda clase de animales.

El ferrocarril eléctrico traerá forzosamente una fuerte afluencia de viajeros que desearán admirar esta gran obra, y naturalmente harán comentarios muy poco favorables cuando vean los cuadro inverosímiles que presentan los botaderos que están a la vera del camino de acero.

Y sobre todo, señor Ministro, no podemos permanecer impasibles ya que la salud de nuestros hijos está minándose con las miasmas y pestilencias que emanan las basuras descompuestas. Sin exagerar podemos decir que es criminal la manera cómo se nos abandona.

Numerosas y frecuentes han sido las presentaciones que hemos hecho a las autoridades correspondientes en este sentido, sin que nos haya sido posible obtener nos presten atención alguna a los tan justos reclamos, para que se prohiba de una vez por todas se siga botando desperdicios en la ribera del Mapocho, dentro del radio urbano de nuestra capital. Más aún: en nuestras solicitudes al señor Intendente, Director General de Sanidad y Alcaldes, hemos establecido que, siendo fiscales los terrenos, la Municipalidad hace uso indebido de ellos; y que bien podría trasladar estos basurales al Norte del río donde hay grandes extensiones de terrenos despoblados y en donde la Municipalidad de Renca, dentro de cuyos límites están esos sitios, no se opone, por cuanto significa un adelanto para la comuna, ya que por el momento los terrenos a que nos referimos están inservibles, por haberse practicado en ellos grandes hoyos para extraer lastre.

En resumen, señor Ministro: acogiéndonos al derecho de petición que nos concede la Constitución del Estado hemos estimado conveniente dirigirnos a V. S. a objeto de que en bien de la salubridad pública, se digne ordenar con quien corresponda, se evite que en adelante se siga aprovechando los terrenos indicados para los fines que hemos denunciado.

Es justicia, señor Ministro. — **Firman la solicitud 400 personas, entre ellas directores de escuelas, gerentes de fábricas, propietarios de poblaciones, industriales y comerciantes.**

CYCOL
DENTIFRICO
ANTISEPTICO
para el aseo de la boca y conservación de la dentadura, para curación de las heridas y el cuidado de la piel, etc.
CYCOL
Fábrica de Productos Químicos "CYCOL"
Fabricantes Proveedores

Abril—28

B O X

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO POR LOS CAMPEONATOS DE LA ASOCIACION AMATEURS DE BOX DE CHILE

HOMENAJE A DON GERARDO SIENRA

El programa de la velada

Esta noche se efectuará en el Hippodrome Circo la velada boxeril con que la Asociación Amateurs de Box de Chile inaugura sus campeonatos anuales y festeja a un ilustre deportista, el presidente de la Confederación Sudamericana de Box, señor Gerardo Sienra.

Esmeraldo Quezada, del V. Salazar, peso liviano

En esta fiesta, que será honrada por prestigiosos dirigentes de nuestros círculos deportivos, se hará entrega oficial de los diplomas que esta institución otorga a los campeones que llevaron su representación al Brasil, lo mismo que al festejado, señor Sienra, que será obsequiado con un diploma como un justo reconocimiento a su labor desarrollada en pro del box.

EL PROGRAMA

Constará de cinco encuentros por las categorías mosca, gallo y liviano, en los que participarán los mejores exponentes de los centros afiliados. Los competidores serán los siguientes:

Peso mosca: Rafael Vásquez, del Beiza, con Carlos Arratia, del Igualdad y Trabajo.

Luis Arévalo, del Antonino Parissi, con Juan Pérez, del Globo.

Peso gallo: Alejandro Riveros, del Cousiño, con Armando Sepúlveda, del L. H. González.

Pedro Franco, del Igualdad y Trabajo, con Alejandro Lepeley, del C. Saavedra.

Peso liviano: Esmeraldo Quezada, del V. Salazar, con Segundo Pérez, del Felipe 2.o Zúñiga.

Cada uno de estos muchachos se presentará en el máximum de sus condiciones.

La dirigente amateurs ha nombrado una comisión especial que supervigilará el espectáculo.

Los precios fijados serán populares, habiéndose acordado cobrar la módica suma de un peso por galería.

◆

RAMON CACERES v. DIONISIO ARAYA.—El Sábado 28 del presente se medirán estos pesos medios en un match a diez rounds en el gimnasio Gregorio Santa Cruz. Araya es campeón de las provincias de Atacama y Coquimbo y desde hace algún tiempo se encuentra en esta ciudad, siendo su primer encuentro con hombres de su categoría el que sostendrá con el excampeón de aficionados de Chile, Ramón Cáceres. Tres buenos preliminares completarán esta interesante velada deportiva.

CENTRO BATTLING SIKI B. C.—El 29 del presente este Centro llevará a efecto una matinée boxeril con un escogido programa.

HERIBERTO ROJAS B. C.—Este conocido y antiguo centro de box inaugurará su gimnasio con una matinée boxeril, el próximo Domingo a las 3 P. M. en honor de los señores J. Risopatron Lira y Norberto Morales, local Infante 1447.

CENTRO BENITO VERGARA B. C.—Cítase a Junta General para hoy en el local y hora de costumbre.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO St. Louis E. J.

Santiago Mosca visita ayer "La Nación"

EL CAMPEON REGRESA AL NORTE EL PROXIMO LUNES

HABLANDO SOBRE UNA REVANCHA CON VICENTINI

Ayer fuimos sorprendidos con la visita del campeón del Norte, Santiago Mosca, que, llegaba hasta nuestra imprenta, acompañado de su hermano Juan y de algunos amigos íntimos.

Teníamos deseos de conversar con Santiago Mosca, el bravo contendor de Luis Vicentini.

Mosca, nos saluda alegremente, y nos dice: he llegado hasta aquí para agradecer por intermedio de LA NACION, las múltiples atenciones que he recibido por parte de mis amigos y público en general durante mi estada en esta capital; pero el objeto principal de mi visita, nos agrega el campeón, es despedirme de Uds., para quienes sólo guardo recuerdos de finas atenciones.

Parto el próximo Sábado para Valparaíso, donde tomaré el vapor que me conducirá a Iquique, nos dice Mosca, con un dejo de tristeza.

¿Qué piensa hacer después de su derrota? — inquirimos.

Mosca, con su voz reposada, nos habla de muchas cosas relacionadas con el match sostenido el Domingo en los Campos de Sports de Ñuñoa.

—Estoy contento de mi derrota, — dice el campeón; — me la debo sólo a mí. Me retiraré del ring.

Cuando oímos que Mosca decía que se retiraría de la vida activa del box, pensamos inmediatamente en una revancha y le insinuamos la idea.

Aceptaría una nueva pelea con Vicentini y sería esa la única forma que yo pudiera volver al ring y después, venciendo o perdiendo, me retiraría, — termina diciendo el campeón del Norte.

A otra pregunta nuestra, Mosca agrega: — Conozco muy bien a Vicentini, y me alegro que sea él el que me ha derrotado. No creo que Vicentini se negaría a pelear; él es de la profesión y sabe que es difícil conformarse con una derrota.

Mosca, debía retirarse; varios amigos lo esperaban, y nosotros comprendiendo que habíamos detenido mucho rato al campeón, no seguimos en nuestras preguntas, y un fuerte apretón de manos, dió por terminada nuestra charla.

JORGE LOPEZ v. HUMBERTO VALENZUELA.—El próximo Sábado se efectuará en el cómodo local del "Murillo Reyes", un encuentro a 8 rounds entre Humberto Valenzuela y Jorge López, dos esperanzas del box profesional.

Ambos contendores se han sometido a un riguroso entrenamiento, lo que nos hace pensar en un encuentro reñido e interesante.

Varios preliminares seleccionados cuidadosamente por la institución organizadora, completarán este interesante programa.

Los precios fijados son populares, lo que es digno de aplauso, ya que se trata de un match, de hombres de cartel.

UN MATCH EN EL CONDELL.—El 2 de Mayo se efectuará en esta sala un match de carácter interesante, ya que en esta sala ha sido pocos los espectáculos de la importancia del que se va a realizar. La contienda será entre Mamerto Leiva (58 kilos) y Wayon Figueroa (60 kilos). Los dos son rivales de suma competencia.

ANTONIO SALAS, DESAFIA.—Ayer nos visitó el representante de Antonio Salas para pedirnos desafiáramos en su nombre a los profesionales Fernando Villalba, Manuel Martínez, Humberto Plané y Juan Beiza, en las condiciones que deseen. Pueden contestar por este diario.

DESAFIOS.— José Eduardo Muñoz, 51 kilos, desafía a cualquier aficionado de su peso del Centro Deportivo Gladiador. Bases: En el Gimnasio Benny-Leonard, (Población Centenario).

—Oscar Cisterna, 57 kilos, desafía a Gerardo Mella y David Hevia.

Bases: en el Gimnasio Benny-Leonard, (Población Centenario).

—Juan Salas, del "Murillo Reyes", 61 kilos, desafía a todos los de su peso del Centro Gladiador, especialmente a Luis Henríquez. Bases: en el "Murillo Reyes", de 7 a 8 P. M.

—Teobaldo Vera, desafía a Angel Mendoza.

—Marcos Gómez, desafía a Angel Guzmán.

—Raúl Díaz, desafía a Rubén Román.

—Daniel Díaz, pide desempate a Rubén Román.

—Ernesto Orellana, de 25 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso, de la Capital.

Bases: en el Centro Girardi, Santa Isabel 404, todos los días de 8 a 10 P. M.

Eduardo Desch, de 62 kilos, desafía a todos los aficionados de su peso, del Negrete B. C.

Bases: en el Centro Gladiador de 9 a 10 P. M.

—Luis Aguilera, del Murillo Reyes, desafía a Enrique Guerrero de Valparaíso; José Portella y Luis Yáñez, de San Fernando, y Aquiles Marchant.

Bases: en el Murillo Reyes, San Francisco 1120, de 8 a 10.

T U R F

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera a la 1.45 P. M.

Premio LAS VALLAS DE OTOÑO.—3,200 metros m|m.— Para caballos de tres años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos.— Peso de reglamento.— Recargo de 3 kilos a los ganadores de carreras públicas de saltos.— Recargo extra de 3 kilos a ganadores de carreras clásicas de saltos.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Curacao	77	Florentino	71
Demetrio	77	Pérfido	74
Ragusa	77	Sayón	71
Exito	73	Señorazo	71
Beriberi	71	Ultimo Mono	68
Glasgow	71	Itálica	66
Indiano	71		

Segunda carrera

Premio DEFENSOR.— 1,800 metros — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 15,000.— Peso 45 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.— Inscripción: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o.

Sangre y Arena		Penrod	50
	55	Jorge V.	49
Tangola	55	Guadalupe	47
Witchcraft	55	Tierra Blanca	47
Bolero	54	Grand Prix	46
Bastián	53	Atorrante	45
Víctor Noir	51	Chañar	45
Adriático	50	Todo Ilusión	45

Tercera carrera

Premio DORIA.—1,100 metros.—Para caballos de dos años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

Metternich	54	Juicioso	54
Náufrago	54	Castellana	52
Puente Alto	54	Regalada	52
Bombero	54	Habilosa	52
Platónica	54	Karinda	52
Coquetón	54	Pinturera	52
Brahms	54	Hojuela	52
Protozoo	54		

Cuarta carrera

Premio DORAMA.— 1,100 metros.—Para caballos de dos años que no hayan ganado.— Peso. 54 kilos. —Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o.

Murciano	54	Kenneth	54
Kolimán	54	Latorre	54
Joy Bird	54	Go-On	52
Macaulay	54	Puppy	52
Orientada	54	Yokoska	52
Ilatina	54	Blandina	52
Mentirosa	54	Percala	52
Sigma	54		

Quinta carrera

Premio COTEJO DE POTRILLOS.—(Clásico).— 1,100 metros.— Para potrillos de dos años nacidos en el país.— Peso. 50 kilos.— Recargo de dos kilos por cada carrera ganada, y de tres si la carrera es clásica o reglamentaria. Este recargo no excederá de 7 kilos.— Inscripción: $ 40. —Ratificación: $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio: $ 8,000 al 1.o.

Almodovar	55	Insaciable	52
Serrador-Mari	53	Yorker	52
Gorgorito	52	Perlilán	52
Inconstante	52	Náufrago	50

Sexta carrera

Premio DURHAM.—1,400 metros. —Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al primero.

Camueso	59	Lacierva	50
Emily	55	Rentería	49
Prisca	52	Poruña	48
General	52	Xanthia	47
Guitón	52	Golosina	47
Telinga	51	Veldora	46
Whip	51	Kalmuco	46
Minneápolis	50	Chacoli	45
Indino	50		

Séptima carrera

Premio DANZIG.— 1,400 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap. — Inscripción: $ 35.— Premio: $ 3,500 al 1.o

Bambalina	53	Albeytar	48
Pega Pega	56	R. Hortensia	47
Alay	49	Fanfarrona	48
Electrón	49	Fugitiva	44
Billy White	48		

Octava carrera

Premio DUTY.— 2,000 metros.— Para todo caballo ganador.— Handicap.— Inscripción: $ 40.— Premio $ 4,000 al 1.o.

Honoria	59	Molock	44
Etón	57	Hidalga	44
Gloriola	57	Fanfarrona	44
Flapper	52	Palillo	44
Walter Scott	50	Tande	44
Jaramago	49	Kansas	43
Ever	48	Egalite	43
Cadillac	46	Helyette	41
Ficticio	45	Clavileño	40

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio FLORIPA. — 900 metros. —Handicap.

	Kilos		Kilos
Atlética	59	Chupilca	47
Chufleta	55	Knock-out	46
Desalmado	54	Arengosa	46
Allipen	54	Cagoule	46
Fraülein	53	Miguet	45
Inés de Suárez	53	Hila	43
		Hapy Lass	43
Potasa	53	Le Francais	42
Caledonia	52	Esp. de Rosa	40
Orella	48	Honduras	40
Versaina	48	Slavo	40
Brasilera	47		

Segunda carrera

Premio FIBRITA. — 900 metros. —Handicap.

Sacarina	59	ca	48
Pimpolla	58	Name	47
Pelendón	58	Maritornes	47
Cambio	57	Pochilo	46
Aralar	55	Ciñuelo	44
Copón	53	Jetattura	44
Fantomas	51	Felicity	43
Costo	50	Naveta	42
Burguesa	50	Popy	40
Glacé	49	Jota	40
Juana la Lo-			

Tercera carrera

Premio FLORIZER.—1.500 metros. — Handicap.

Merengue	58	Prontitud	46
Chichí	54	Hellium	44
Copón	53	Mamadeira	42
Hyrcanie	52	Gaitero	42
Rodrigo	51	Curioso	40
Negro	50	Holgazán	40
Polín	49	Roya. Blue	40
Glaneuse	48	Sastre	40
Gallión	46		

Cuarta carrera

Premio FOSCO. — 900 m Handicap.

Cara Carmen	58	Time
Costino	54	Glen Ed
Bombón Rose	54	Retoria
Guante Rojo	53	Coll
Campo Santo	53	Mérida
Acalia	52	Pepa de
Carbonero	50	Clac
Saltarella	49	Madam
Jaguar	49	Pinanda
Ronzal	48	

Quinta carrera

Premio FRESIA. — 1,20 —Handicap.

Matango	55	Fiud O
Carranza	60	Riodina
Sin Duda	54	Bolero
Agosto	52	Pasajero
D. Gonzalo	53	Chañar
Wisconsin	50	Willibr
Filmar	49	

Sexta carrera

Premio FINISH. — 1,30 —Handicap.

Iriarte	58	Alicahue
Dover	56	Tangola
Don César	56	Caucura
Veldora	55	Mortado
Náutico	52	Euclid
Bastián	52	

Sétima carrera

Premio FAUSTO. — 90 —Handicap.

Camouflage	61	Xaragua
Asturiano	58	Ancoa
Shimosa	58	Varabé
Octubre	57	Minora
Toldilla	56	Fogazzaro
Provenza	55	Wisconsin
Melusine	54	Rosalía
Filoche	50	Obrete

REPRESENTACIONES COMERCIAL

Acepto representaciones merciales. Ocupo actua puesto con 20 años de cios en Institución impor te. Ofrezco fianza. Soy y activo. Dirigirse:

G. E., Imprenta "El M curio", Valparaíso

HOJALATEROS

— DE —

BANCO

— SE —

Necesitan

— EN —

ESTADO 156

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235 int. 2-8. Casilla 2091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450 (bajos). Teléfonos 2008-2289. Casilla 3311.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Telf. 530. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales. Nulidades matrimonio, divorcio. Teléfono 2635. Huérfanos 1223, of. 8.

SALVADOR GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Tel. 2077. Casilla 2407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2063.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono N.o 3293. Juicios civiles y criminales.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
OSVALDO [illegible] F.
[illegible]
Huérfanos 1136.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio, Galería Alessandri 25, 2.o piso. Teléfono 158. Casilla N.o 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 168. Casilla N.o 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 613. Teléfono 1814.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina Técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1849.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. Consultas de 1 a 3. Merced 332. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital de Ojos condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. de 1.30 a 4. Teléfono 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR ANDWANDTER
Regresó de Europa. Especialista enfermedades señoras, de 2-4. Claras 265.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Especialista Hospital Salvador y Niños, 2-5, Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Vías urinarias. Venéreas. Sífilis. [illegible]

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía. Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. domicilio 3086).

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3-6. A. Prat 30. Teléfono 19 Matadero.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Casilla 2563. Teléfono 952.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna niños. Sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios Europa, medicina interna; preferentemente corazón y estómago. Cochrane 177.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléfono 2204. Merced 315.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3 1|2 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170. Parque.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayo X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas. de 9-10 y 1-4.

Dr. OSCAR CIFUENTES S.
Regresó Europa. Medicina interna. Sífilis. 2-5. Moneda 1812.

Dr ALDO CONTRUCCI
Estudio Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 3 1|2-4 1|2. Teléfono 3340.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Casilla 2886. Teléfono 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas: 3-6 P. M. Compañía 2115. Teléfono 2622.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 5 a 6 1|2.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general, Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2-5. San Antonio 40.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191. Teléfono 637.

Dr. CIENFUEGOS
Regresó de Europa. Enfermedades de niños. Huérfanos 684. 1-3. 18-Agt

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, frente a Estado. 3-5. Teléfono 2483.

Dra JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. E. DAVILA R.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio. De 5 a 7. Castro 31.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. 2 a 4. Vergara 474. Teléfono 236.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono Inglés 2471. (Consultas: de 2 a 4).

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa. 21 de Mayo 578. 3-5.

DR. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón y pulmón. Regresó de Europa. 2 1|2 a 4 1|2. Agustinas 619.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1303, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3846.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4. Santo Domingo 1477. Teléfono 250.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Hora: 3 1|2 a 5 1|2. Bandera 574. Teléfono 3424.

DR. GEORGE DAUBAS
Consulta: 2-3 1|2. Amunátegui 36. Teléfono inglés 3679.

DR. GREGORIO DURAN
Enfermedades señoras, partos. Agustinas 828. Teléfono 2855. De 2-5.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1 1|2-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 662. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 121. 2-4.

DR. PONTECILLA
Estudios en Europa, afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3 1|2.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1278, Teléf. 3747
Laboratorio clínico. Rayos X. Medicina interna. De 1 a 6.

DR. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4 Teléfono 2860.

DR ARISTIDES GONZALEZ G.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 1551. Teléfono 2739. Agustinas 829.

DOCTOR GIANELLI
Estudios Europa. Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. 4 a 6.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis y venéreas
Luz Ultra-violeta.—Radioterapia
De 2 a 6. Castro 238

DR. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano. De 3 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad viril y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 3 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 739. Teléfono 3809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas [illegible] Delicias 352.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 522.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y ginecología. Vergara 65. Teléfono 126. De 2 a 3.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consulta: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 3105. De 2-6. Teléfono 3880.

DR LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5, Compañía 1361.

DR TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7. Martes, Jueves, Sábado 2-4. Olivos 794. Regresó.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1230. Medicina, cirugía, inyecciones intravenosas. 1-4.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1|2. Domicilio: Cochrane 840.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De [illegible] 4. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléfono 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Piel. Sífilis. Venéreas. De 3 a 6. Galería Alessandri 24.

DR JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1779. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL
Cirugía general. Dieciocho 250. De 5 a [illegible].

DR. ITALO [illegible]
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 1164.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DR. MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12 y 1.30 a 3. Recoleta 368.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe clínica ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

DR MELENDEZ ESCOBAR
Medicina interna. Sífilis. Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

DR. MUJICA
Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico jefe policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257. De 1-3.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6.30. Teléfono 3477. Domicilio: Monjitas 559. Teléfono 3328.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina general, señoras y niños. 2-4. Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291. Estación.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios, de 1 1|2 a 3 1|2. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Prof. Sanhueza. Compañía 3007. De 1-3.30.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1462.

DR. ALBERTO FANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general. Rayos X. 1.30 a 4. Teléfono 1211. Huérfanos 1819.

GUILLERMO PUELMA
Médico Cirujano; 171: Avenida Vicuña M. Teléfono 431. De 1-3.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 8 a 6. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general especialmente de niños. Compañía 1606.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Santo Domingo 1036.

DR. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna. Delicias 368. Estudio doctor Corona. 10.30-11.30 y 2-4.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía general, vías urinarias. Consultas. Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1216. Teléfono 3141. De 1 a 2.30. Residencia: Prat 618. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 553. Consultas de 2 a 5.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio. Puente 553. (De 5 a 7). Casilla 3811.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 41. De 4-6. Tel. 3022. R. [illegible] 47. De 1-4. Tel. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 069. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO [illegible]
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio: V. Mackenna 380.

DR. EDUARDO DE [illegible]
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1066. Teléfono 3023. Ausente en Europa.

DR. [illegible]
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X. (Ortodiagrafía). Fonografía. Compañía 1375. De 5.30 a 6. Casilla 3543.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1936.—Telef. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X, Radioterapia profunda. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

DR. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños, Jefe de Clínica de Niños, Universidad de Chile. Consultas, de 2.30 a 5 P. M. Matucana 303.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. 1-3. Santo Domingo 1344.

GABINETE DE MECANOTERAPIA.
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor
H. SIEVERS.
Consultas: Martes, Jueves y Sábado, de 4 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526. Tel. 2345.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA
Laboratorio. Bandera 726. Teléfono 288. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, autovacunas. Abierto a toda hora.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayo X. Laboratorio. Alameda 2079. De 2 a 5.

DRA. DELFINA SANCHEZ S.
Señoras y niños. García Reyes 441. Consultas: 1 1|2 a 3.

DOCTOR CRISTOBAL SAENZ.
Agustinas 1889. Teléfono 3098.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-Cirujano. Domicilio Molina 632. San Antonio 275. 2 a 3.30.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. C. TAPIA FERNANDEZ
Maestranza 1106. Consultas de 2 y 3 30.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3.30, Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna y sangre, 4 1|2 a 6. Monjitas 659. Teléfono 3828.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente [illegible], de 3 a 6.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2046. Teléfono 246. Estación.

[illegible] VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2 a 5. Teatinos 664. Teléfono [illegible]

DR. VICUÑA [illegible]
Jefe Clínica del Servicio. Prof. García Guerrero. Medicina interna, Hospital de San Vicente. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono [illegible]

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, sífilis, venéreas. Delicias 365.

DR. [illegible]
[illegible] Estudios en Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann 2-4 30. Compañía 1853.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, sífilis, blenorragia y venéreas. Radioterapia y luz ultra violeta. Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WIBEN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse a Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en Philadelphia Dental College. Larga experiencia profesional. Catedral 1288.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 2-6.

DR CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas. Hora fija.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Estado 368.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano-Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó

NICOLAS RODRIGUEZ F.
Ayudante Clínica Operatoria. Escuela Dental. Recoleta 368.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Precios antiguos. Regresó. Huérfanos 782.

CLINICA DENTAL
Doctor Valenzuela Basterrica
Unica clínica atendida por médico doctor Alberto Rahausen Cirujano general. De 2 a 4. Cuatro dentistas especialistas, de 9 a 7. [illegible]me 47. Teléfono 1842.

DOCTOR R.G.AT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLA
ENCIAS SUPURANTE
DIENTES MOVIBLE
BOLSA COMERCI
OF. 212 213.

JORGE ESPINOSA [illegible]
Dentista Santa Rosa 817. [illegible]

RAFAEL [illegible] S.
Dentista. San Antonio 41. [illegible] 1494.

MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor, [illegible] puentes, placas. Tratamientos [illegible] dos. San Diego 307-448.

Dr. ENRIQUE [illegible]
se trasladó a Huérfanos [illegible]

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en [illegible]. Llamados domicilio. San [illegible] 357. Teléfono 3649.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: [illegible] ciento. Planos y Presupuestos. [illegible]ande 440.

MATRONAS

[illegible] PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona, [illegible] 330. Recibo enfermas, [illegible] internas. Consultas toda hora.

CLINICA [illegible]
Mercedes Darrigrandi. Partos, [illegible]nes, inyecciones. [illegible] especialistas. Consultas [illegible]

CELIA CASTILLO
Matrona ginecóloga. Recibo pensionistas, [illegible] Santiago. Consultas gratis. [illegible] 16.

MATRONA [illegible]
Huérfanos 2400, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos por su propietaria [illegible] facultativos a elección de las señoras. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. [illegible] Inyecciones, atiende a domicilio.

LUCRECIA ARCE DE M.
Matrona y enfermera. Recibo enfermas de parto. Ibáñez 374.

Mme. B. [illegible]
Matrona francesa, trasladada [illegible] Avenida Matta 72.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. [illegible] 636.

ANA G. [illegible]
Partos. Recibe pensionistas. [illegible] 985.

"MATERNIDAD PARTICULAR"
Atendido por matronas y médicos titulados. Partos desde [illegible] inyecciones, [illegible] internas, medicinales. Recibo pensionistas. Consultas gratis. San Diego [illegible]

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibo enfermas. Matucana 640.

[illegible] "DRA [illegible]
Recibe enfermas provincias. Asistencia completa. [illegible] Turno permanente. San Di[illegible] 80.

DEPORTES

FOOT-BALL

LA INAUGURACION DE UN NUEVO TERRENO DEPORTIVO

LA INTERESANTE TARDE DEPORTIVA DEL DOMINGO PROXIMO EN LA CANCHA MAGALLANES

En la temporada de 1932, una de nuestras más entusiastas y disciplinadas instituciones deportivas, el Magallanes, arregló mediante crecidos sacrificios y gastos, una cancha de Football que puso a disposición de la Asociación Santiago. Por motivos ajenos a la institución y que no se pudieron subsanar, se vió obligada a abandonar esa cancha cuando apenas disfrutara de ella parte de una temporada.

Atento su directorio a todo lo que signifique difusión del deporte y solucionando innumerables inconvenientes, podrá estrenar el próximo Domingo una nueva cancha, ubicada en Independencia 1499, dos cuadras al Norte de la antigua cancha Magallanes; este campo de juegos, como en la temporada 1922, ya ha sido puesto a disposición de las Escuelas Públicas de Niños, y de los Liceos de la capital. Tendrá instalaciones de tribunas para el público, piezas para jugadores y buen servicio de baños, tan útil después de los ejercicios.

Su directorio ha confeccionado para la inauguración un excelente programa; mencionaremos sólo la partida de fondo a cargo de los primeros cuadros de los Clubs Brigada Central y Magallanes, ventajosamente conocidos y que tienen en su elenco meritorios y sobresalientes jugadores, equipos que siendo muy cuidadosos de su entrenamiento y asistencia son garantía segura de una magnífica tarde deportiva. Disputarán un hermoso trofeo. En ediciones posteriores detallaremos los cuadros y demás pormenores de esta significativa fiesta.

Muy merecedoras de aplauso son las instituciones que como el Magallanes se preocupan de proporcionar a los aficionados de Santiago un sitio más de honestas y agradables entretenciones, y una tarde de la semana de descanso, buen aire y buen programa deportivo.

JOUTARD
ES EL MEJOR CIGARRILLO

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL. — Partidas para el Domingo 29.

Tercera seria:

Bernal III con Constitución II; cancha San Ramón; hora 2.30 P. M.; árbitro, señor Ramón Medina.

S. Lincoyan II con U. Chañarcillo I; cancha San Ramón; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor A. M. Bermúdez.

Directores de cancha: señores M. Canales, L. A. Huerta y B. Cardez.

Federación Universitaria de Deportes

El Consejo de esta corporación se reunirá mañana, a las 6.30 P. M., en "El Mercurio".

Se nos encarga advertir a los señores delegados asistan premunidos de sus respectivos poderes, visados por el presidente del centro respectivo y con las firmas del presidente y secretario de la comisión de deportes correspondientes, para que tengan opción a votar en la elección de directorio de la institución.

WANDERER F. C. CON 12 DE FEBRERO DE SAN BERNARDO. — El Domingo próximo jugarán los primeros y segundos equipos de estas instituciones en el vecino pueblo de San Bernardo, a las 3 P. M., jugarán los segundos equipos y a las 4 P. M., los primeros.

Los jugadores del Wanderers partirán en el tren de 2 P. M., desde la Estación Central.

El Wanderer se hará representar por los siguientes cuadros:

Primer team: E. Vargas, M. Vargas y A. Assá, P. Ortiz, V. Gavilán y M. Márquez, J. Gómez, V. Alvarez, M. González, A. Carmona y M. Oliva.

Segundo team: C. Matta, G. Germán y E. Vargas, M. González, F. Mardones y L. Lorca, H. Pizarro, M. Acevedo, A. Riveros, D. Rondini y U. Silva.

CARLOS WALKER MARTINEZ F. C. — Este club, se dirige el próximo Domingo al vecino pueblo de El Monte, en viaje de placer donde sostendrá un amistoso con el Unión Andarivel entre sus I y II equipos.

La partida será por el tren de 1 P. M.

Liga Nacional de Foot-ball

Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Primera División

U. Camilo Henríquez I c. Benjamín Dávila I; cancha Panteón: hora, 3 3|4 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

División Intermedia

A. Mackenna v. Estrella Nacional; cancha Panteón; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Manuel Marzán.

Peñarol v. Aviador; cancha Badminton; hora, 3 3|4 P. M.; árbitro, señor Luis A. Martínez.

Reserva intermedia

L. Mandujano v. Viajante; cancha Badminton; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Víctor Guzmán.

Patria y Hogar v. Independencia; cancha O'Higgins; hora, 3 3|4 P. M.; árbitro, señor N. Araya.

Segunda división

U. Camilo Henríquez II c. Benjamín Dávila II, cancha Panteón; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Manuel Araya.

J. M. Frías II c. M. Acevedo II, cancha O'Higgins; hora, 10.30 A. M.; árbitro, señor Vicente Ariztía.

Cuarta división

L. Mandujano II c. Viajante II; cancha, O'Higgins; hora, 9.15 A. M.; árbitro, señor Vicente Ariztía.

Quinta división

Peñarol III c. Pensilvania III; cancha Panteón; hora, 9.15 A. M; árbitro, señor Manuel Marzán.

Directores de turno: cancha, Badminton, el señor Luis A. Martínez; cancha Panteón, en la mañana, el señor Marzán y en la tarde el señor N. Araya; cancha O'Higgins, en la mañana, los señores Héctor González y Manuel Olivos y en la tarde el señor Nicomedes Araya.

—El Consejo, en su sesión de ayer, aceptó la inscripción del primer equipo del Fábrica de Gas.

NUEVA INSTITUCION. — Entre el personal de la importante firma constructora, Franke Julian y Cía., se ha organizado una nueva institución deportiva, que llevará por nombre Centro Deportivo Franke Jullian y Cía.

Reciben inscripciones los señores Luis A. Concha en Delicias esquina Phillipi Miguel Leiton, en San Antonio esquina Huérfano y Arturo Opazo, en Delicias N.o 111.

Esta institución jugará su primer encuentro de football, el Domingo 29, con el Almirante Simpson F. C., donde se disputará un hermoso trofeo que ha donado la compañía.

Deseamos a ésta nueva institución el más completo éxito al iniciar sus labores.

También aplaudimos la actitud de la compañía.

CLUB INSTITUTO NACIONAL. —Entusiasmo ha despertado la sesión que celebrará hoy esta Institución a las 9 P. M. en la Casa de los Deportistas, Huérfanos No. 1062 pues en ella el nuevo Directorio se hará cargo de los destinos del Club, el Presidente señor Gustavo Pérez Besoaín leerá su programa de trabajo, y se formarán los equipos que han de defender los colores institutanos en la brega del Domingo con el Carioca F. C.

Deberá también elegirse nuevo secretario, ya que el designado en la última sesión ha renunciado indeclinablemente. Terminada la Asamblea se servirá un té íntimo, sencilla fiesta familiar que ha de estrechar aún más los lazos que unen a la familia institutana.

A las 7 A. M., debe reunirse el Directorio en el mismo local.

LAWN-TENNIS

FRANCIA v. GATH Y CHAVES LAW TENNIS CLUB. —El Sábado empezará a jugarse este interesante inter club concertado entre estas dos instituciones deportivas, en las cómodas canchas del Francia Law Tennis Club, tomando como base el siguiente programa elaborado para esta competencia:

Sábado: A las 2.30 P. M., H. Claverie v. Margary, B. Villanueva v. J. Meyer.

Mayer López v. Villanueva Margery, Pérez v. Ahumada.

Domingo: A las 8.30 A. M:

Vicuña v. J. López; Huerta v. E. Guillard.

Zomoza v. A. Castillo.

A las 3 P. M:

Vicuña-Huerta v. Guillard-Castillo.

Zomoza-Pérez v. Ahumada-Cla-

CITACIONES

Quilicura Atlético F. C.— Cítase a reunión para hoy, a las 8 .30 P. M., en Altamirano 116, a todos los socios antiguos de este club y a los aspirantes a socios.

Unión San Eugenio F. C.— A junta general para el Domingo, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Centro Deportivo Luis Mandujano T.— Al Directorio para hoy, a las 8 1|2 P M., en Serrano 621.

Benjamín Dávila F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Grajales 1746.

Gimnástico F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

Arco Iris F. C.— Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Coquimbo 761.

Viajante F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santos Dumont 1113.

Chile F. C.— Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Coquimbo 753, casita 2.

Eleuterio Ramírez F. C.— Junta general, para mañana, a las 8 P. M., en Maestranza N.o 623.

Bernal Hnos. F. C.— Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Diego, Pasaje Bellalta, casa 25.

Enrique Magnere F. C.— Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Pérez Valenzuela N.o 144.

Wellington F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en siglo XX 257.

Unión Matías Ovalle.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Jorge V. F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Av. Matta 1420.

Unión Santa Isabel F. C.— Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Santa Isabel 38.

José M. Infante F. C.—Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en Francisco Bilbao N.o 478.

Morning Star Sporting Club.— Junta general para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría, Av. Independencia esq. de Lastra.

El Aviador F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en 10 de Julio 556.

General Korner F. C.— Junta general para hoy, a las 7 1|2 P. M., en población O'Higgins, Cumming 628.

En "LOS SPORTS"

De mañana Viernes le recomendamos leer:

El match Vicentini-Mosca, analizado a través de la crítica técnica y fotográfica; Vicentini cuenta las impresiones del encuentro y hace demostraciones gráficas de los golpes con que puso K. O. a su rival.

—El cisma en el foot-ball chileno, tratado por don Carlos Fanta y los dirigentes porteños.

—El Estadio de la Policía de Santiago significa un gran progreso para la ciudad.

—Infidencias deportivas sorprendidas en el tren por un de nuestros Corresponsales.

—La Asociación de Centros de Box y su labor como dirigente amateur.

—Crónicas de provincias, fotografías de todas las reuniones de la semana.

NO OLVIDE, UN NUMERO EXTRAORDINARIO POR

SOLO 50 CENTAVOS

EL PRIMER CONGRESO FOOTBALLISTICO NACIONAL

TRASCENDENCIA QUE ALCANZARA ESTA GRAN ASAMBLEA

Conversando con el presidente del Comité organizador

Los círculos footballísticos del país esperan con general ansiedad la reunión del Primer Congreso de esta actividad nacional que se verificará el Domingo próximo, a las 9 A. M., en la Casa de los Deportistas.

Nadie desconoce la importancia de las resoluciones que se adoptarán en esta gran asamblea en la cual se dará un paso definitivo hacia la organización del football en el país.

El comité organizador del Congreso, en vista de algunas publicaciones aparecidas últimamente en Valparaíso, en que se da cuenta de que algunas Ligas principales del país han manifestado sus propósitos de mantenerse en la Asociación de Chile, ya con formales protestas de adhesión o cancelando sus cuotas atrasadas, nos pide prevenir a las provincias no dejarse influenciar en niguna forma con noticias de esta naturaleza que no envuelven otro propósito que desviar la opinión predominante.

Tenemos informaciones—nos expresa el presidente del comité—para creer en contra de todo lo aseverado por la prensa porteña. Por de pronto, el presidente de la Liga de Talcahuano, recientemente elegido, ha presentado la renuncia de su cargo; sin embargo, se asegura erróneamente que ha dirigido una nota al señor Zanelli, cuando en realidad no alcanzó a hacerse cargo de la presidencia. Si las publicaciones de Valparaíso—agrega—tuvieran en realidad alguna base efectiva, no vemos por qué no se da a conocer la nómina de las Ligas que han pagado sus cuotas después de haber sido desafiliadas por un directorio que reglamentariamente había cesado en sus funciones.

Las labores internas preparatorias del comité hacen augurar especial trascendencia al acto del Domingo. Como saben nuestros lectores, será presidido por el senador señor Héctor Arancibia Laso.

CICLISMO

EL TORNEO DEL PROXIMO DOMINGO EN EL VELODROMO DEL PARQUE

HABRA CUATRO PRUEBAS CICLISTAS ENTRENADAS CON MOTOS

La reunión de esta noche de la Dirigente

Con todo entusiasmo sigue preparando la dirigente ciclista el gran torneo que llevará a efecto el Domingo próximo, a la 1.30 P. M., en el local del Velódromo del Parque Cousiño, en honor del Club Motociclista Nacional y con motivo de su afiliación a las actividades del deporte del pedal.

Dados los preparativos que se han hecho para la organización del torneo que hemos mencionado, no dudamos que él reunirá el Domingo próximo en el local del Velódromo a una enorme concurrencia, tanto más cuanto que el programa es el más atrayente que se haya preparado, pues las pruebas ciclistas entrenadas con motos estaban desde mucho tiempo sin llevarse a efecto, por la falta de elementos, y hoy, con la decidida cooperación del Club Motociclista Nacional, la institución organizadora puede presentar de nuevo al público estas interesantes competencias.

Por otra parte, constituyen también una especial atracción las pruebas para señoritas entrenadas por campeones y la para veteranos que, sin duda alguna, reunirá a los viejos pedaleros que fueron en su tiempo las glorias del deporte ciclista en el país. Figuran inscritos en esta prueba: señores Erasmo Vásquez, Amador Marchant, José Arrayet Amador Mateluna, Luis Romero C., Antonio Calderón y Sabino Cornejo. Para esta carrera la Unión ha acordado que los competidores pueden correr con entera libertad de uniforme, siendo reglamentaria únicamente la camiseta para saber a qué institución representan.

Las inscripciones se seguirán recibiendo en los locales que anunciaremos oportunamente y sólo hasta mañana Viernes, a las 6.30 P. M.

LA SESION DE ESTA NOCHE DE LA UNION CICLISTA DE CHILE

El Directorio ha sido convocado para esta noche, a las 9, en primera, y a las 9.30 P. M., en segunda citación, para tratar sobre los premios que se acordarán a los ganadores del Domingo próximo, gestione que es han hecho para la consecución de Velódromo y otros asuntos de vital importancia que expondrán algunos delegados.

Se nos encarga rogar la asistencia y puntualidad en la hora a los diversos representantes de las secciones afiliadas, especialmente a los representantes del C. C. Comercio y Club Motociclista Nacional.

Club Ciclista Barcelona

EL PROXIMO DOMINGO CELEBRARA SU PRIMER AÑO DE VIDA CON UN BANQUETE EN EL CENTRE CATALA.

El Domingo último, esta institución cumplió un año de vida. En un momento de entusiasmo, cuando se celebraba la fiesta de San Jorge, en el Cente Catalá el año pasado, a insinuación del actual presidente de la institución don JeJesús Palou, se propició la fundación de esta ansiada corporación de la colonia catalana que era esperada de mucho tiempo atrás, motivo por el cual se aprestan todos sus asociados para participar en el banquete que se llevará a efecto el próximo Domingo, a las 8 de la noche, en el gran salón de honor del Centre Catalá.

Se invitarán a esta fiesta, el presidente de la Unión Ciclista de Chile, don Pedro Musset Castro, los presidentes de los distintos Clubs afiliados a la dirigente, caracterizados miembros de la colonia catalana y los redactores de la prensa por su desinteresada ayuda que le han prestado a la institución desde el día de su fundación.

Además, se efectuará un baile en honor de los asistentes.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXPLORADORES PILOTO PARDO.—Cita para hoy en segunda citación, a junta general, en Santos Dumont 1043. Hora: 8 P. M.

Se tratará del beneficio que prepara este cuerpo, para la compra de uniforme, el que se llevará a efecto el 6 de Mayo próximo.

CUERPO DE EXPLORADORES CAUPOLICAN.—Presidida por el señor Guillermo Maldini S. y con asistencia de casi la totalidad de los socios celebró sesión el Domingo último esta institución, tomándose los siguientes acuerdos:

1. Agradecer a los señores Romelio Olmos y Guillermo Maldini, el obsequio de libros que hicieron a la biblioteca de este Cuerpo.
2. Autorizar al tesorero para que invierta hasta la suma de $ 50 en la adquisición de un estante para libros.
3. A indicación del señor Enrique Mall se acordó efectuar una excursión el Domingo próximo al punto denominado El Alba.
4. Se eligió secretario al señor Romelio Olmos y prosecretario al señor José Alfaro.
5. Se acordó dejar pendiente los nombramientos de miembros honorarios en reemplazo de los señores Enrique García Flores y Guillermo Martínez.
6. Se acordó practicar atletismo los Sábados de 3 a 6 P. M., y los Domingos, de 6 a 10 A. M., en los Campos de Sports.

Toda correspondencia debe ser dirigida a la secretaría, ubicada en Porvenir N.o 379.

Café Central

PUENTE 626

Establecimiento de primer orden, servido con todo esmero y con artículos de calidad superior.

Ventas de tés y cafés.

Reparto a domicilio

TODO EL MUNDO HA PROCLAMADO

LA RHODINE

(Aspirina Francesa)

De USINE du RHONE

como lo mejor de las aspirinas conocidas.

No ha necesitado profusa reclame para imponerse sobre las demás aspirinas, por su precio y calidad.

Pedirla en todas partes.

CONCESIONARIO:

AUGUSTO MEYTRE

Casilla 1495 — Blanco 1341 — Valparaíso

ATLETISMO

EN HONOR DE LOS DELEGADOS A LA V CONFERENCIA PANAMERICANA

LA GRAN CONCENTRACION ATLETICA DE LOS DIAS SABADO Y DOMINGO EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUNOA

Orden en que se desarrollarán las pruebas y el jurado que las controlará

Reina entusiasmo en nuestros círculos deportivos por asistir al homenaje a las naciones representadas en la Quinta Conferencia Panamericana, que harán los atletas del país por intermedio del gran campeonato que ha organizado el Green Cross, para el Sábado y Domingo próximos.

Todos nuestros atletas sabrán rendir tributo al deporte, dirimiendo noblemente en la arena y cediendo el puesto a aquél que aporte el mejor contingente de energías y sepa desplegarlas en forma que justifique sus actuaciones brillantes en bregas anteriores.

La participación del elemento más genuino del atletismo chileno, dará a esta justa todo el carácter de un torneo del más alto significado, pues veremos concentrados en la capital a todos aquellos concursantes que en lides extranjeras o nacionales, han lucido sus dotes sobresalientes, dando libre curso a sus condiciones destacadas.

LOS CAMPOS DE SPORTS

Serán especialmente adornados, luciendo hermosos gallardetes, formados por las banderas de los países americanos, presentando el aspecto de un bello significado: la fraternidad americana manifestada en un íntimo consorcio!

El panorama que se divisa en estos sitios deportivos, es sin duda espléndido y la belleza natural añadirá un especial encanto al paisaje.

Los fosos de saltos, terrenos destinados a los lanzamientos y las pistas de carreras, son objeto de un arreglo especial a fin de que el día de la gran justa ofrezcan todas las garantías para que cada concursante pueda sin tropiezo alguno, desplegar todos sus esfuerzos para alcanzar los honores de la victoria.

El palco oficial que se engalanará especialmente, es materia de un arreglo cuidadoso. En él tomarán colocación S. E. el Presidente de la República, los delegados de las naciones extranjeras, Ministros de Estado, Congresales, Diplomáticos, autoridades locales y los altos dirigentes de la cultura física.

Las tribunas tienen capacidad para congregar a veinte mil personas y que no dudamos asistirán, dada la enorme importancia del torneo y su magnífico significado.

EL PROGRAMA DEL CONCURSO

El programa, igual al que hemos indicado en ediciones anteriores, comprende 19 pruebas de un fixture abierto a todas las expectativas, presentando el carácter de un carnet para que obtenga el triunfo, todo aquel atleta que se presente en buenas condiciones de entrenamiento y sepa inteligentemente aprovechar las cualidades alcanzadas después de un metódico training.

EL JURADO COTROLADOR

Arbitro general: señor Alfredo Betteley.

Ayudante: señor Eduardo González.

Jueces de llegada: señores Alejandro Solar, Carlos Fanta, Marcelo Uranga Olivares, Luis Mandujano Tobar.

Juez de partida: señor Ongolmo Vera.

Ayudante: señor J. Poblete.

Cronometristas: señores Carlos Stru' Luis Soto, Saturnino Navarro, E. Lagdon y Enrique Labra.

Juez de Saltos y Lanzamientos: señor Luis Mandujano Tobar.

Ayudante: señor F. Prieto.

Jueces de cancha: señores Pablo Ainzua, Andwandter y S. Calvo.

Anunciador: señor Warnckern.

LOS PREMIOS

Los estímulos para este torneo se exhiben desde ayer en una de las vidrieras de la Casa Gath y Chaves.

Ya hemos indicado en varias oportunidades en qué consisten y a lo que están dedicados. Hay tres copas: una donada por LA NACION y destinada a la posta; otra por, "El Mercurio" para el 2o. puesto en el cómputo general de puntos y un primer premio donado por el Green Cross para el primer Club en el cómputo.

LOS ATLETAS

Según telegramas llegados a la Secretaría, los participantes de provincias empezarán a llegar desde hoy, contándose con que los de Angol y Concepción arriben a la Capital por el nocturno.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Los próximos torneos.—Ha sido fijado para los días 5 y 6 de Mayo próximos, el primer campeonato de todo competidor de la serie B. El programa que se desarrollará es por demás interesante. Dado el desarrollo alcanzado por esta serie es de esperar una reunión del más alto interés deportivo. Los Clubs Audax, Leucotón, Hispano, Atlántida, Escuela de Medicina, Chile y Gath y Chaves aprestan con todo entusiasmo a sus atletas, a fin de adjudicarse la victoria.

Las inscripciones se empezarán a recibir desde el Lunes 30, de 6 a 7 P. M., en Bandera 542.

—El torneo de la serie A, se llevará a efecto los días 12 y 13 de Mayo. Esta competencia está llamada a tener gran éxito ya que en ella intervendrán los Clubs de primera categoría, los cuales cuentan con atletas de primer orden.

Las pruebas para ambos torneos son las siguientes:

Carreras planas: 100, 200, 400, 800, 1,500, 5,000 y 10,000 metros.

Vallas: 110 y 400 metros.

Marcha: 10,000 metros.

Lanzamiento de la bala, dardo, disco y martillo.

Saltos alto y largo, con impulso, triple y garrocha.

Posta de 400 metros (4x100).

BADMINTON ATLETICO.—Socios atletas inscritos para el campeonato del próximo Domingo:

100 metros planos: Pedro Oyarzún Guillermo Rivera, Marcial Baeza, Roberto Campos.

400 metros planos: Carlos Tapia.

110 metros vallas: Jorge Silva, Germán Moreno, Hernán Orrego.

400 metros vallas: Alfredo Ugarte.

Lanzamiento bala: Enrique Coopman.

Lanzamiento disco: Enrique Coopman.

Lanzamiento del dardo: Hernán Orrego y Enrique Coopman.

Salto alto con impulso: Alfredo Ugarte, Serapio Castillo y Hernán Orrego.

Salto largo con impulso: Guillermo Rivera, Hernán Orrego y Roberto Campos.

Salto triple: Roberto Campos.

Los nuevos escudos para las camisetas, serán entregados por el director señor Orrego, en la cancha.

Manzana Residencial Modelo

ALAMEDA, SAN FRANCISCO, ALONSO OVALLE, SERRANO

Ubicada en pleno centro de la ciudad; sus calles están pavimentadas con adoquín sobre concreto, y dotadas de todos los servicios en la forma más moderna.

Los lotes son de dimensiones variadas, con mucho frente y poco fondo, y a precios equitativamente bajos, con facilidades de pago, ofrecen vender,

Holzmann, Araya y Cía.

ESTADO 250

A-26

LA GRAN REALIZACION DE LAMPARAS ELECTRICAS

Comprendiendo un hermoso, variado y artístico surtido en lámparas para

Comedor, Dormitorios, Salas, Salones, Halls, Pasadizos, Etc., Etc.

LA INICIAMOS HOY Y TERMINARA EL SABADO 28 A LAS 12 M

No sea usted de los últimos en visitarla. La calidad del artículo, su novedad y PRECIOS IRRISORIOS, harán que muy pronto SE AGOTEN ALGUNOS MODELOS QUE A USTED PODRIAN CONVENIRLE.

DIAZ Hnos. - ESTADO 121

(PAGO ESTRICTAMENTE AL CONTADO

VIDA OBRERA

EL GRAN COMICIO FERROVIARIO DE AYER PARA PEDIR LA JUBILACION A LOS TREINTA AÑOS

LA JUNTA PROVINCIAL EFECTUARA HOY UNA FIESTA A BENEFICIO DEL COMITE PRO-PRESOS

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

SECCION EMPLEADOS DE COMERCIO DEL C. I. DE S. P. —Hoy Jueves, a las 9 P. M. en el local del Club de Estudiantes, Agustinas 632, se efectuará la reunión general a que se ha citado con el objeto de tratar de la siguiente tabla: Balance de Tesorería, elección de nueva junta administrativa, ingreso de la sección Suplementeros al Consejo de Servicios Públicos y constitución definitiva de éste y otros asuntos a que haya lugar.

Se recomienda la asistencia en especial a Brevis, Vera y Salinas.

CONSEJO DE TRANVIARIOS. —En sesión celebrada el Martes 24, se tomaron los siguientes acuerdos:

Dar cumplimiento a los estatutos en lo relacionado con el 1.o de Mayo, o sea llevar a efecto ese día un paro por 24 horas, de común acuerdo con los Consejos Industriales de la Federación Obrera de Chile, los I. W. W., la Federación de Zapateros y Obreros de Imprenta.

En seguida se pasó a nombrar ternas para el nuevo Directorio del Consejo, no aceptándose ir a votación por el recaudador.

En seguida se pasó a nombrar las ternas para el nuevo Directorio:

Para secretario general, maquinista 394, Julio Leytón; maquinista 771, Juan Silva; sub-secretario, maquinista 528, Roberto Muñoz; maquinista 463, Segundo Muñoz; Secretario de actas, maquinista 709, Arturo Moraga; cobrador 749, Luis Becerra; tesorero, cobrador 800, Tomás Cofré; maquinista 440 Pablo Gálvez; sub-tesorero, cobrador 819, Eduardo Elgueda y cobrador 800, Brígido Mansilla.

Directores, se eligen dos. Candidatos:

Maquinista 838, José Espinosa; maquinista 773, Aníbal Godoy; maquinista 448, Carlos Lucero; maquinista 1054, Enrique Carvajal; maquinista 1038, Carlos Jañas; cobrador 572, Florentino Soto.

Comisión de sufragios: Soto, Sant, Aguirre y Guerrero.

La votación está abierta desde las 9 de la mañana hasta 12 M. y desde las 2 hasta las 6 de la tarde de los días Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado.

Es un deber de todos los asociados pasar a cumplir con este deber de sociabilidad para que el nuevo Directorio cuente con la debida autorización de todos los asociados.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

CENTRO ARTISTICO COLOMBIA. —La velada del próximo Domingo en el teatro de la Liga del Trabajo.— Continúan los preparativos para la velada que el Centro Artístico Colombia viene preparando en honor de la Delegación de Colombia a la V. Conferencia Panamericana, del Ministro Plenipotenciario de esa República y de la colonia residente en Chile.

Se pondrán en escena las comedias "La cuerda floja" y "Perecito", obras en las cuales tomarán parte las señoritas Manolita Silles, Marta Lassen, Catalina de Lassen, José Gómez; directores artísticos generales de la Asociación, señores José Guerrero, Tulio Landaeta, Fernando Stefanía, Manuel Lanza, Pedro Montes y otros.

El anuncio de esta velada ha despertado gran entusiasmo y promete resultar un completo éxito.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".—Para hoy, a las 9.30 está citado el Directorio. Es obligatoria la asistencia por ser 2.a citación.

ARTICULOS DE MENAJE
Casa Fauré
Cocinas
Carmen 315
Teléfono 879

Perfecto y Barato

GRAN CORSE EL BUEN TONO
M.C.R.

Este admirable corse **"EL BUEN TONO"**, que, CON SER BARATO, es, no obstante el gran modelo "DE FORMA" que hoy existe. Pídase en **"LA FLOR DEL DIA"**. También liquida esta casa un saldo de ricos corsés valor de $ 60, sólo a $ 24 cada uno.
"LA FLOR DEL DIA", San Antonio 98, esquina Moneda.
A-26

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD DE INVALIDOS DE LA GUERRA DE 1879 Y VETERANOS DEL EJERCITO Y ARMADA.— Ayer ha dejado de existir en esta capital el señor Juan Nepomuceno Cáceres, miembro de la Sociedad de Inválidos del 79 y Veteranos del Ejército y Armada.

El señor Cáceres al estallar la guerra contra el Perú y Bolivia en 1879 se enroló en el Regimiento Chacabuco y se encontró entre otras acciones de guerra en las batallas de Chorrillos y Miraflores y Expedición al interior de la Sierra del Perú.

Sus funerales tendrán lugar en la tarde de hoy, a las 5 P. M.

El cortejo partirá desde su casa-habitación Av. Latorre 3814, en dirección al Cementerio General.

SUSPENSION DE UNA VELADA DE HOY

Se ha suspendido la velada de hoy que había organizado el Centro de Estudios de la Federación de Obreros de Imprenta en honor de México.

Esta fiesta se ha suspendido hasta nuevo aviso.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO—El Martes último se realizó la asamblea general de los obreros y obreras que laboran en esta numerosa industria.

Los personales Ferrer, La Privilegiada, Barrachina y Zureda, abandonaron sus faenas durante medio día para constituirse en sesión del personal, a las 2 P. M., y tratar sus asuntos internos, los que fueron bastante provechosos porque en ellos resolvieron varios puntos de interés. Ferrer eligió nuevo Directorio que publicaremos mañana.

A las 5 P. M., se reunió la asamblea general con representación de la totalidad de los personales organizados tomando los siguientes acuerdos: Aceptar lo solicitado por el personal La Privilegiada, para que en el futuro la asamblea general se realice en días y horas en que no se trabaja; éstas se realizarán una vez al mes los días Sábados en la tarde. La cuenta del secretario general y tesorero fueron aprobadas. Se comisionó a los personales La Americana, Vasconia y La Privilegiada para que organicen a los personales Ihlaraborde y Etchepare, igual a Ferrer y Zureda para Truyol y Bauza; igual a Gorrilla, Barrachina, Boris y Sáez, para los personales Ruiz y Cía. Ferrer Pons, Ruiz Hnos., y José Picó, a los demás personales se les llamará por el Consejo Central. El Boletín se le dejó al Consejo Central, quien hará su publicación apareciendo el primer número para el 1.o de Mayo.

Los miembros del Consejo Central que faltaban se reintegraron por los federados Alfonso Leiton y Baldomero Herrera, contador, y secretario de prensa, respectivamente. Por último se acordó que los personales activen la propaganda para la conmemoración del 1.o de Mayo y concurran al local social ese día para partir a la concentración que se hará en la Alameda en la tarde con sus respectivos estandartes.

Para el Jueves están citados los delegados de todos los personales a las 8 1|2 P. M.

SOCIEDAD UNION DE COMERCIANTES Y AGRICULTORES.—Se ha citado a junta general ordinaria para mañana a las 4 1|2 P. M.

El orden de la tabla, es el siguiente:

Balance trimestral, bonos pro bien raíz, elección de directores.

SOCIEDAD DE EMPLEADOS DE HOTELES.—En la última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Eliminar de la Sociedad todo socio que tenga un atraso de seis meses en el pago de sus cuotas.

Aceptar la propuesta hecha por el señor Puigmarty como contador de la Sociedad.

Aceptar como socios a los señores Angel Larrañaga, Tomás Alarcón, Domingo Rosales, José Romero y Evaristo Fuentes.

Nombró la comisión de fiestas compuesta de los señores José H. Quiroz, Elías Lacerna, Segundo Pineda, Miguel Castro, Francisco Gómez y Manuel Velasco.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— (Sección Santiago).—Para hoy, a las 8.30, están citados a reunión los miembros de la Junta Administrativa y los delegados de todos los talleres, con el objeto de cambiar ideas sobre asuntos importantes para la organización.

—El Domingo habrá asamblea general ordinaria a las 10 de la mañana.

—Con toda actividad se prepara la velada-conferencia que la Federación realizará en conmemoración del 1.o de Mayo, la noche del Martes próximo.

—Es probable que hoy esté listo el manifiesto que la nueva Junta Administrativa lanzará al gremio exponiendo su programa de trabajo.

—Un encuadernador a la rústica encontrará trabajo, presentarse al secretrio general, en la imprenta "La Federación".

SOCIEDAD UNION Y PROTECCION DE ESTUCADORES.— La velada del próximo Sábado a beneficio de los fondos sociales.— El próximo Sábado, velada y baile a beneficio de los fondos sociales, de esta institución, Santa Rosa 278.

El programa de esta velada estará a cargo del Cuadro El Arte Decorativo, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, el cual ha confeccionado un atrayente programa de variedades, anunciando además el estreno del drama titulado: "Para eso paga".

La entrada se ha fijado en 1 peso, con derecho a llevar señoritas.

EL GRAN COMICIO FERROVIARIO DE AYER EN LA TARDE

LA MANIFESTACION ASUME GRANDES PROPORCIONES

Texto del Memorial presentado a las Cámaras legislativas

Los obreros en nuestra imprenta

Ayer en la tarde se ha llevado a efecto el gran comicio organizado por todas las instituciones obreras ferroviarias, con el objeto de hacer presente a las Cámaras Legislativas, la necesidad imperiosa que hay de que cuanto antes se despache el proyecto de ley por el cual se concede la jubilación a los empleados y obreros que trabajan en los Ferrocarriles a los 30 años y no a los 40, como ocurre actualmente.

LOS MIEMBROS DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES SOCIALES EN NUESTRA IMPRENTA

SE INICIA EL DESFILE

Poco después de las cuatro de la tarde, y partiendo de los andenes de la Estación Central, se iniciaba el desfile en dirección al Congreso, encabezándolo la banda de músicos del Orfeón Ferroviario.

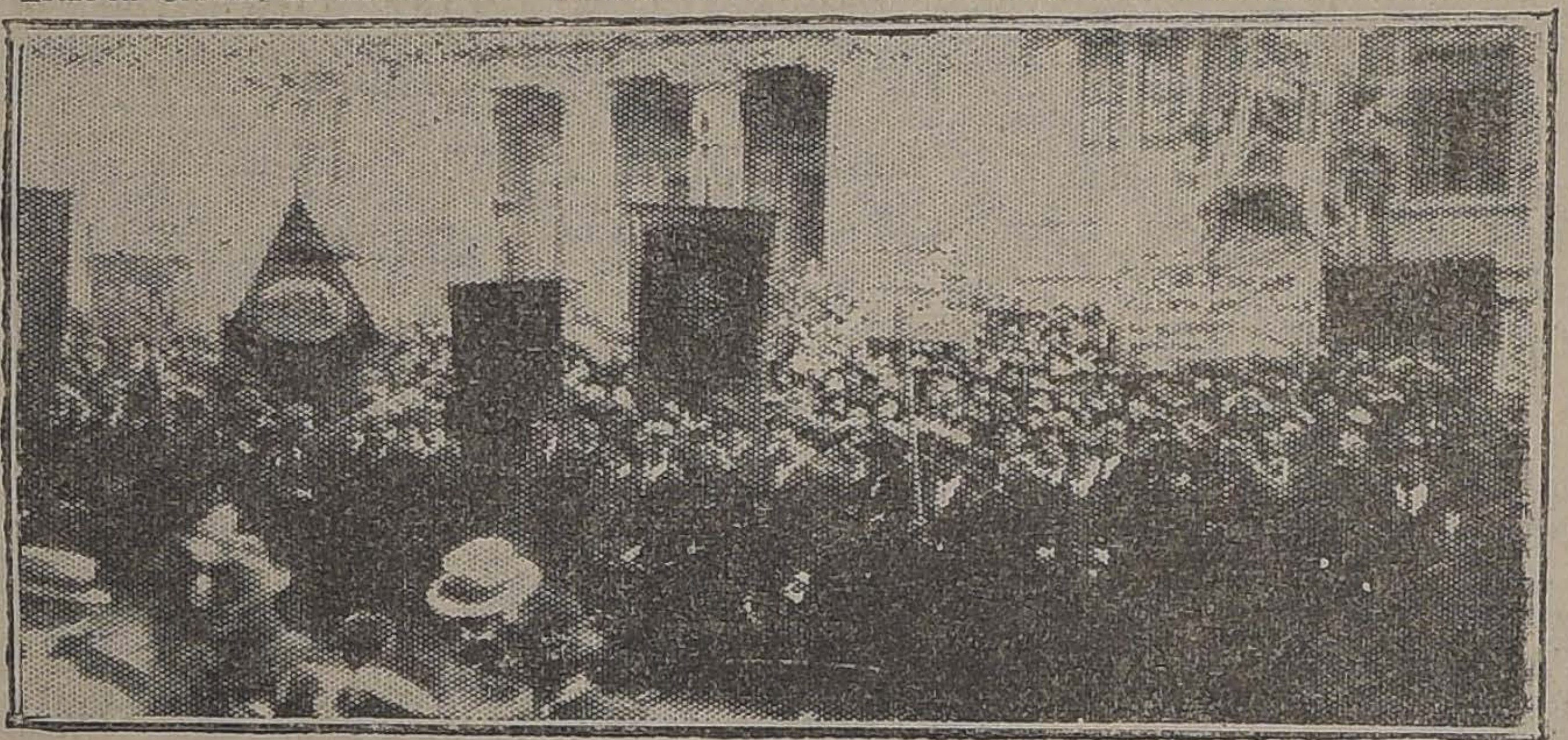

ASPECTO DE LA MANIFESTACION DE AYER, FRENTE AL CONGRESO

Participaban en el desfile, socios de las siguientes instituciones:

Federación Obrera Ferroviaria, con sus diversos consejos.

Centro Obrero Ferroviario, Gremio de Carpintería del 2.o patio, Santiago Watt de Maquinistas Fogoneros, Junta Central Ferroviaria, Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles del Estado, Asociación Ferroviaria de la II Zona, Sociedad Protección Mutua, y numerosos operarios de las distintas secciones.

Las columnas que iban en filas de cuatro personas, abarcaba varias cuadras, que presentaban un imponente aspecto con la multitud y los numerosos estandartes y motes, que llamaron justamente la atención.

La columna hizo el siguiente recorrido: Alameda, Morandé y Congreso.

EN EL CONGRESO

Una vez llegados al Congreso, al son de animadas marchas tocadas por el Orfeón, una comisión compuesta por las siguientes personas pasaban a entrevistarse con los presidentes de ambas Cámaras.

La comisión era compuesta por las siguientes personas:

Señor Manuel Araya, secretario General de la Junta Central Ferroviaria, de la Federación Obrera Ferroviaria; don Carlos Guerrero, presidente de la Sociedad Mutual de Empleados a Contrata de los Ferrocarriles; Arturo Lagos, presidente de la Asociación de Empleados de la II Zona; don Pedro García, presidente de la Sociedad Santiago Watt de Maquinistas y Fogoneros de los Ferrocarriles; Armando Venegas y Carlos Coopman, presidente y secretario de la Junta Central de la Asociación de Empleados de los Ferrocarriles; y Emilio Alvarez, presidente del Centro Obrero Ferroviario; Arturo González, secretario del Consejo N.o de Ferroviarios; Emilio Gambier, jefe de Talleres; don Ernesto Enrique Herrera Pinto, por el personal a Jornal de la II Zona de Transportes y N. Moyano, por el Consejo Obrero Ferroviario de San Bernardo.

Esta comisión fué atendida por el presidente de la Cámara de Diputados don Pedro Rivas Vicuña.

El señor Arturo Lagos, a nombre de la comisión, le hizo entrega de un memorial, por el cual le manifestaban las necesidades que había en que la jubilación a los 30 años les fuera concedida.

El texto de esta presentación la damos más adelante.

El señor Rivas Vicuña, contestó a la comisión, que el anhelo de los obreros ferroviarios, era el de los diputados de todos los partidos y especialmente el del presidente de la Cámara, y que a indicación del diputado señor Juan Pradenas Muñoz, se había acordado nombrar una comisión que informara dicho proyecto, a la que se le había dado el plazo de ocho días, si al término de ellos no hubieran informado, el proyecto se entraría a tratar sin informe, con tal de despacharlo cuanto antes.

Agradeciendo la contestación del presidente de la Cámara de Diputados, y expresándole además el sentir especial de todos los obreros ferroviarios, hizo uso de la palabra en seguida el señor Manuel Araya secretario general de la Junta Central Ferroviaria, quien expresó al señor Rivas Vicuña que todos los empleados y obreros ferroviarios confiaban en que sus declaraciones se convirtieran cuanto antes en hermosa realidad.

Con ésto, la comisión se despedía del señor Rivas Vicuña y pasaban a dar cuenta de sus sometidos.

EN LA PLAZUELA MONT-VARAS

Mientras la comisión se entrevistaba con el señor Rivas Vicuña, los manifestantes esperaban en la Plazuela Montt-Varas; la banda del Orfeón Maestranza tocaba animadas piezas de música.

Salida la comisión, el secretario general de la Junta Central Ferroviaria, señor Manuel Araya, daba cuenta del cometido que se le había confiado, dando a conocer la respuesta del señor Rivas Vicuña y refiriéndose también a la necesidad que hay de que la unión y camaradería demostrada en esos instantes, se mantuviera en todo instante.

Sonoros aplausos saludaron las palabras del señor Araya, al terminar de hacer uso de la palabra.

Lo siguieron en el uso de la palabra las siguientes personas: el diputado por Quillota, don Eduardo Irarrázabalá el Diputado por Santiago, don Ismael Edwards Matte; el diputado por Lautaro, señor Juan Pradenas Muñoz; cerrando la manifestación el mismo señor Manuel Araya.

EN "LA NACION"

Terminados los discursos, los manifestantes se pusieron en marcha, dirigiéndose por Morandé hasta Agustinas, desfilando frente a nuestra imprenta, en medio de cariñosos aplausos y vivas para "La Nación".

La comisión que se pusiera al habla con el presidente de la Cámara de Diputados, pasó a nuestra redacción a hacernos presente su gratitud para con "La Nación", por el concurso prestado a su campaña en favor de la jubilación a los 30 años de labores.

Con ésto, se ponía término al gran comicio celebrado ayer por los obreros ferroviarios, para solicitar el despacho de un proyecto que los viene a beneficiar tanto, demostrando su trascurso la cultura y el espléndido concepto del orden que se tienen formado los componentes de todas las corporaciones obreras ferroviarias.

LA PRESENTACION

El texto de la presentación es el siguiente:

"Santiago, 25 de Abril de 1923.— Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados.

El personal ferroviario sin distinción de categoría y unido en una sola aspiración de bien común desea hacer presente por su intermedio a la Honorable Cámara su modo de sentir con respecto al proyecto de ley que reforma los artículos N.o 28, 29 y 30 de la ley N.o 3379, sobre la Caja de Retiro y Previsión Social y que se refiere a la jubilación de los servidores de los Ferrocarriles del Estado. En el estudio que sobre esta materia ha hecho en diversas reuniones y en atención a las consideraciones que más adelante se expresan ha llegado a conclusiones que lo ha inducido a pedir al Honorable Congreso algunas modificaciones que guarden armonía con aquellas, y que dentro de nuestro modesto modo de pensar se encuadran en las normas de la más estricta justicia y equidad. Principalmente ha merecido observaciones el número de años de servicios que según el proyecto en debate en esa Honorable Cámara se exigirá al personal ferroviario para que tenga derecho a acogerse a los beneficios de la ley. Al efecto, el personal con la experiencia adquirida en el servicio, estima que dada la dura labor que el ferroviario cualquiera que sea la repartición en que desarrolle sus labores, no puede conservar su eficiencia por más de 30 años de trabajo, al cabo de los cuales los sacrificios y enormes esfuerzos desplegados en beneficio de la Empresa le producen un desgaste físico e intelectual que lo incapacitan para continuar siendo un factor de progreso y producción dentro del organismo ferroviario; varias consideraciones contribuyen a robustecer la exactitud de nuestra afirmación y no son las de menor importancia las que se desprenden de la naturaleza misma del trabajo de ferrocarriles, sujeto a las peligrosas contingencias emanadas del mismo servicio para cuya buena marcha el personal está obligado a sacrificar, si es necesario la conservación de su propia salud y aún su existencia misma.

Otras reparticiones públicas (Policía, Ejército y Marina, Instrucción, etc.), y la mayoría de las actividades privadas han llegado a establecer jornadas de labor compatibles con los principios de conservación del factor humano, señalados por la ciencia, los ferrocarriles, dada su calidad esencial de empresa de transportes, no han podido someter a sus servidores a horarios fijos y a un sistema determinado de trabajo, ya que éste como aquéllos dependen de las necesidades de los servicios y de otras circunstancias nacionales.

Se comprende, por lo expuesto, que el ferroviario después de 30 años de servicio pierda su energía y la mayor parte de las cualidades que necesita para desempeñar eficientemente su labor llegando a ser dentro del organismo a que sirve un elemento inaprovechable. La Empresa de los Ferrocarriles, lo mantiene, sin embargo dentro de su rodaje, obedeciendo a un sentimiento humanitario con el sólo objeto de no arrebatarle sus medios de vida.

Es por esto que el personal de Ferrocarriles, ruega, por su intermedio, a la Honorable Cámara, tenga a bien tomar en consideración las razones expuestas y concederle el derecho de acogerse a los beneficios de la jubilación a los 30 años de servicio.

El mismo proyecto de reforma a que nos venimos refiriendo, estipula que el personal a jornal podrá ser jubilado con una renta máxima equivalente al 75 o|o de su jornal, estableciendo una diferencia injustificada por los empleados de planta y a contrata, quienes podrán ser jubilados con un total de sus sueldos y gratificaciones.

Tal disposición no se conforma con el espíritu esencialmente igualitario de nuestras leyes que tienden a colocar a un mismo nivel a todos los que elaboran en pro de la riqueza nacional.

Por otra parte el empleo a jornal tanto como el a contrata, debido a sus escasos emolumentos, no puede durante su larga vida de trabajo y sacrificios guardar una reserva económica que le permita afrontar con éxito la situación, posterior a su jubilación y en la cual es imposible moldar sus necesidades a una renta disminuída por esta causa.

A nuestro juicio no existen razones que justifiquen el hecho de jubilar el personal a jornal en condiciones distintas a las demás categorías de empleados, ya que todos contribuyen con el mismo esfuerzo y entusiasmo al desarrollo del servicio de Ferrocarriles, exponiendo continuamente su salud y hasta su vida.

Esa Honorable Cámara comprometería la gratitud de los ferroviarios si inspirándose en un amplio espíritu democrático equitativo y justo, concediese al empleado a jornal el derecho de jubilar con una renta equivalente a su jornal íntegro.

Siendo los Ferrocarriles el factor de más importancia que contribuye a incrementar incesantemente la riqueza nacional, pública y privada, sus servidores estiman que les asiste el más claro derecho a obtener de los Poderes Públicos la dictación de una ley de jubilación que de acuerdo con los esfuerzos prestados en bien de la nación, cuyo principal factor de vida contribuye, les permita sostener la vida en la vejez después de haber dejado en los servicios ferroviarios sus fuerzas intelectual y muscular.

Terminamos rogando a los representantes del pueblo que quieran realizar las aspiraciones de los ferroviarios, otorgándoles la jubilación con sueldo o jornal íntegro a los 30 años de servicios que solicitan.

Es justicia.

Po la Asociación Ferroviaria, 2.a Zona.— **A. Lagos** presidente.— **C. Herrera**, y **E. Pargas**, secretarios".

Por la Sociedad Protectora Mutua de Empleados Ferroviarios.— **Carlos Larraín**, presidente; **M. Vásquez** y **A. Garfias**, secretarios.

Por la Junta Ejecutiva de la Federación Obrera Ferroviaria.— **Manuel Araya**, Secretario General.

Por la Federación de Maquinistas y Fogoneros Santiago Watt.— **Pedro García**, presidente: **M. Vera**, secretario.

Centro Obrero de los Ferrocarriles de Chile.— **Eduardo Vabbalero**, presidente

Por la Sociedad Mutual de Empleados.—**Carlos Guerrero**, presidente; **Madariaga**, secretario".

FIESTAS SOCIALES

SOCIEDAD "LIGA DEL TRABAJO".—Hoy Jueves 26 a las 9 P. M. se llevará a efecto en el Teatro "Liga del Trabajo", Independencia 306, una interesante conferencia que dictará el distinguido orador señor don Luis Pizarro Espoz y que versará sobre la "Separación de la Iglesia del Estado" para cuyo fin se ha confeccionado un programa literario-musical.

Se ha invitado especialmente a esta conferencia a todas las sociedades obreras del barrio ultra-Mapocho

SOCIEDAD BERNARDO O'HIGGINS.—El próximo Domingo se llevará a efecto el sorteo del sitio que esta Sociedad posee en la Cisterna, en el local de la Secretaría: Salas N.o 208, a las 10 A. M.

En la tarde a las tres se verificará un lunch familiar en la quinta del señor Alejandro Vega, Población Riveros calle Mariposa 47, en conmemoración al 18.o aniversario social.

Los socios que tienen tarjeta para este lunch se les encarece, den cuenta hoy a las 9 P. M. en la Secretaría.

CONJUNTO TEATRAL MINERVA —Hoy a las 9 P. M., se llevará a efecto la velada en honor y beneficio de la primera actriz del conjunto, señorita Petit Roxane en Chacabuco N.o 718

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.— Hoy clase instructiva, de 8 a 10 P. M., después baile familiar.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO.— Esta noche, baile familiar en honor de las instituciones amigas, excelente orquesta "American".

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS.— Este Centro efectuará un campeonato de One-Step en sus salones, San Martín 772, para el 9 de Mayo próximo.

SOCIEDAD MIRAFLORES DE ADELANTO LOCAL— El Domingo próximo, fiesta atlética deportiva, a beneficio del Adelanto Local de la Población Miraflores.

Amenizará esta fiesta una estudiantina de 10 profesores.

La entrada vale 50 centavos. Local: Cancha Villa Moderna, Lo Palma.

La velada de esta noche

SE EFECTUARA EN EL LOCAL DE LOS OBREROS EN CALZADO

Esta noche a las 9, en el local de la Federación de Obreros y Obreras en Calzado, San Francisco 608, se llevará a efecto la velada que ha organizado la Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, a beneficio del Comité Pro-Presos y a favor de varias otras obras de bien social en que se encuentra empeñada la Comisión de Propaganda Sindical.

Damos a continuación el programa, el que estará a cargo del Conjunto El Alba.

Primera parte

1. Sinfonía por la orquesta.
2. Humoradas, por el pequeño Pizarro.
3. Recitación, por el actor señor Nicanor de la Sotta.
4. Poesía, por la niñita Emma Moscoso.
5. Zapateo, por Armando Sánchez
6. Conferencia sobre "La justicia penal chilena", por el compañero Carlos Contreras Labarca .

Segunda parte

1. Sinfonía, por el piano.
2. Se pondrá en escena la comedia dramática en dos actos, de Juan M. Rodríguez, titulada: "La silla vacía".

Tercera parte

Baile social.

Suspensión de una vel

G. S. L. "GERMINAL".— P conveniente de última hora pende hasta nuevo aviso, la festación de simpatía al pue cano, que tenía anunciada para este grupo en unión del C. de la I. O. de Imprenta.

CENTRO RECREATIVO LIAR "SPARTA".— Hoy clase instructiva de 9 a 10.30 y después seguirá un animado baile soci

CENTRO R. UNION DE LURGICOS.— Hoy, como de costumbre, clase instructiva de 9 a M., en seguida, un baile social.

CENTRO CULTURAL "LUI BAZZA".—Hoy a las 8.30 P. M. teresante conferencia.

SINDICATO DE CHAUFF DE CHILE.— Hoy clase ins

CITACIONES

RO DE LA I. W. W.—Para

Unión Industrial del Cuer I. W. —Para hoy en Natan a todos sus asociados a una extraordinaria por haber asun tratar.

Academia Artística del Santiago.—A junta general a las 9 P. M.

Sociedad de S. M. Juan M. —Al Directorio para hoy, de la noche, en su local soc

Centro Estudios Sociales dencia. — A junta general a las 8 P. M. en casa de día.

Sindicato Obrero de Fábrica pejos, Vidrieros y Ramos —A junta general para hoy y media de la tarde.

Unión de Talladores y en Madera.— A junta traordinaria para hoy, a las Local: Nataniel 477.

Sociedad de Socorros Mutuos tección de la Mujer.— Al D a sesión ordinaria para el Domingo, a las 3 P. M.

Departamento de Construc Vehículos I. W. W.— Para las 8 1|2 P. M., a reunión

Sociedad La Universal.— A misión de fiestas para mañana 8 P. M

Unión General de Estucadores Para hoy, a reunión general 5 1|2 P. M.

Departamento de las Construcciones de Edificios I. W. W.— Para Jueves, a las 8 P. M., al gremio albañiles.

Sociedad Unión y Protección Escuadores.— Para hoy, a directorio a las 8 P. M., en Rosa 278.

Gremio de Albañiles y Ayud I. W. W.— Para mañana, a P. M.

Departamento Construcción Edificios I. W. W.— Al gremio baldosista para hoy, a las 8 P.

Unión Gremial de Calderer Santiago.— A sesión, en 542, el Sábado, a las 4 P. M.

Estudiantina Libertad. — A de práctica para hoy, a las P. M.

MUEBLES
de todas clases, a precios sumamente bajos, y con grandes facilidades de pago, venta de la
Mueblería Arturo Prat
ARTURO PRAT 183
Consulte nuestros precios

PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.
TINTURA ARAUCANA
NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO
FRASCO: $ 8.80
Pídase en Boticas

TIÑA UD. EN SU CASA
con las
ANILINAS
BRAUNS CORONA
legítimas alemanas.
30 DISTINTOS COLORES
BOTICA ALEMANA
DE
OSCAR GREVE
Ahumada 246

ALIMENTO MEYER ES EL MEJOR
Cuidado con las imitaciones
CUIDE UD. A SU GUAGUA

UN AZOTE SOCIAL 42
es la GONORREA. — Atáquela inmediatamente con Unico que trae inyecciones y cápsulas en un mismo envase. En venta: Botica "LA VALPARAISO", Santa Rosa 399.

Vinos Tarapacá Ex-Zavala
Para mesa y banquetes son siempre los preferidos por su alta calidad.
Fideos Carozzi
Pídalos en todos los buenos almacenes.
BASCUÑAN GUERRERO 187 :-: TELEFONO INGLES, 29, Estación
A-26

STAUDT y Cía.
Necesitan viajero para el ramo de paquetería en la zona sur (Los Angeles-Puerto Montt.
Indispensable conocer el ramo y la clientela de la zona.
BANDERA NUM. 741

FABRICA de MUEBLES
F.NOS
— DE —
ARRAZOLA y CANET
Ofrecemos precios excepcionales en muebles finos de últimos modelos. Trabajo garantido.
Visítenos en
SAN DIEGO 282-284
3-Ma.

AMPOLLETAS ELECTRICAS
$ 1.95 c|u.
ALEMANAS
$ 1.95 c|u.
OFRECEN
MELO HNOS.
DELICIAS 950
Teléfono 2425
Precios sin Competencia
INSTALACIONES DE LUZ y FUERZA
CASA TECNICA Y COMERCIAL DE MAQUINARIAS Y ELECTRICIDAD

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la $ a la vista	CHILE 90 d. v.	CHILE vista	ESPAÑOL 90 d. v.	ESPAÑOL vista	[illegible] 90 d. v.	[illegible] vista	NAC. CITY 90 d. v.	NAC. CITY vista	GERMANICO 90 d. v.	GERMANICO vista	LOND. y RIO 90 d. v.	LOND. y RIO vista	FRANCES 90 d. v.	FRANCES vista	HOLANDES 90 d. v.	HOLANDES vista
LONDRES	Libra	1	1	37.70	38.—	37.70	38.—	37.70	38.—	37.70	38.00	37.70	38.00	37.70	37.95	37.70	38.60	37.70	37.95
PARIS	Franco	25.22	62.00	0.55½	0.56	......	0.55½	0.552	0.557	......	0.5565	......	0.56	0.55¼	0.55⅝	0.55¼	0.55½	......	0.5545
HAMBURGO	Marco	24.53	—	......	......	......	0.0004	......	......	......	......	......	0.0003¼	......	......	......	......	......	0.0003
NUEVA YORK	Dólar	4.36	4.64¾	......	8.17¼	......	8.14½	......	8.19¾	......	8.17	......	8.16	......	8.17½	......	8.15	......	8.15
ESPAÑA	Peseta	25.22	30.30	1.24½	1.25¾	......	1.25½	......	1.25¾	......	1.26	......	1.25¾	......	1.25½	......	1.25¼	......	1.25½
ITALIA	Lira	25.22	93.55	0.40¼	0.40¾	......	0.40 1|3	......	0.40¾	......	0.40½	......	0.409	......	0.40⅝	......	0.40½	......	0.405
REP. ARGENTINA	Nacional	11.45	—	......	3.00¼	......	2.99	......	3.—	......	2.99	......	2.99	......	2.98¾	......	2.98	......	2.98¾
AMBERES	Franco	25.22	78.10	......	0.48¾	......	0.48½	......	0.48½	......	0.48½	......	......	......	0.48	......	0.48¼	......	0.48¼
SUIZA	Franco	25.22	25.35	......	1.50¼	......	1.49¼	......	1.49⅝	......	1.50	......	1.49¾	......	1.49¾	......	1.49	......	1.48⅝
HOLANDA	Florín	12.107	11.79	......	3.23	......	3.21	......	3.20⅝	......	3.21	......	3.21	......	......	......	......	......	3.19¼
SUECIA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	2.19⅝	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.18¼
NORUEGA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.45½
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.88	......	......	......	2.57½	......	......	......	......	......	......	......	......	......	2.40	......	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......	1.54½

CAMBIO BANCARIO: $ 37.70.—COMERCIAL: $ 37.20

£ DOLAR: $ 8.17¼; 1 FRANCO: 0.55½; 1 PESETA: 1.24½; 1 LIRA: 0.40¼; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.00¼

PREMIO DEL ORO: 187%.—UN PESO PAPEL VALE: 6⅝ d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

El día bursátil de ayer tuvo tanta actividad en títulos de sociedades como en el día anterior. Se notó escaso interés por transar en bonos hipotecarios.

Un poco menos firmes que el Martes se vieron los precios de los papeles, quedando mayor número con bajas con relación a los que cerraron mejorados.

Todos los bonos que variaron tuvieron diferencias a favor.

FLUCTUACIONES.— Subieron: Caja 7-1, 1|8; Caja 8-1|2, 1|4; Colquiri, 1|8; Gatico, 1|8; Huanuni, 8 1|4; San José de Oruro, 1; Galicia, 1|2; Loa, 1 1|4; Salitrera Tocopilla, 12; Chilena de Fósforos, 5, y Refinería de Penco, 1|4.

Bajaron: Banco de la Industria, 1|2; Araca, 2; Condoriaco, 1|2; Chacaltaya, 1|2; Lebu, 1; Nueva Elqui, 1|2; Tocopilla, 1|2; Lastenia 1|8; Gente Grande, 1|4; Industrial, 1|2; Malvoa, 3|4; Caupolicán y Calacoto, 1|8, y Rafaelitas del Neuquén, 1|8.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

0000 Caja 7-1, 93.
1000 Hip. 8-1, 97 1|4.
200 Oploca, Mayo 17, 90.
134 id., 89.
99 Gas Santiago, 48.
1100 Caja 8-1|2, 98 1|4.
500 Loa, Mayo 3, 88 1|2.
600 Tocopilla, id. 17, 100.
200 Electricidad, 89.
500 Gente Grande, Mayo 17, 33.
8000 Caupolicán, id. id., 3.
200 Domeyko, 2.90.
500 Huanuni, Mayo 17, 65.
500 N. Elqui, id .3, 15 1|2.
400 Huanuni, id. 17, 64 1|2.
2500 Lastenia, id. 3, 39 1|4.
200 Oploca, id. 17, 90 1|2.
3000 Caja 8-1, 102 1|4.
500 M. Francisca, Mayo 3, 7.
200 Malvoa, id. id., 12.
300 Chacaltaya, id. id., 13.
150 Chilena Fósf. Talca, 1.30.
300 N. Elqui, Mayo 17, 15 1|2.
100 Malvoa, 11 3|4.

SEGUNDA RUEDA

1000 Cacheuta, 0.40.
5000 Caja, 8-1, 93 1|4.
500 Condoriaco, Mayo 17, 23.
1000 Minera, Mayo 3, 24.
300 Huanuni, Mayo 17, 65.
200 Chacaltaya, Mayo 3, 13.
100 Condoriaco, Mayo 17, 23 1|2.
300 Id., Mayo 17, 22.
100 Bco. Industrial, May 3, 14 1|2
10000 Caja, 7-1, —93 3|8.
400 Araca, Mayo 17, 163 1|4.
100 S. José, Mayo 17, 12 1|2.
300 Vacas, Mayo 17, 12 1|4.
186 Colquiri, — 1 1|4.
200 Huanuni, Mayo 17, 65 1|2.
100 Id., Mayo 17, 66.
400 Rafaelitas, Mayo 17, 67 1|8.
500 Id., Mayo 3, 6 3|4.
200 Llallagua, Mayo 17, 443.
200 Caja, 6-1, 90.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja, 6-1	....	....	5,000	92
Caja, 8-1|2	2,000	98½	....	....
Caja 8-1	....	....	20,000	102½
Hipotecario 8-1	10,000	97⅛	....	....
BANCOS				
Chile	100	216	10	217
Español de Chile	....	....	100	153
Hipotecario de Chile	10	655	....	....
Italiano (Serie A)	100	58	....	....
Nacional	....	....	100	103½
MINERAS				
Aconcagua, Mayo 3	....	....	200	8½
Araca, Mayo 17	200	163¼	200	164
Arauco, Mayo 3	500	1⅛	200	1¼
Caylloma, Mayo 17	....	....	500	3
Colquiri, Mayo 3	1,000	1¼	....	....
Disputada, Mayo 17	400	62	....	....
Espino de Petorca, Mayo 17	200	2⅝	200	2¾
Gatico, Mayo 17	200	10	....	....
Gatico, Mayo 3	....	....	200	10
Huanuni, Mayo 17	400	65½	....	....
Lebu, Mayo 17	200	56	200	57
Llallagua, Mayo 17	200	443	....	....
Máfil, Mayo 17	....	....	200	64
Máfil	100	62	....	....
María Francisca, Mayo 17	500	7	....	....
Minera e Industrial, Mayo 3	....	....	200	24
Nueva Elqui, Mayo 3	300	15½	....	....
Oploca, Mayo 17	200	90	....	....
Oruro, Mayo 17	....	....	300	20½
San Bartolo, Mayo 17	....	....	200	12¼
San José de Oruro, Mayo 17	500	12½	....	....
Santa Rita	100	6	100	6½
Tocopilla, Mayo 17	200	100	....	....
Totoral, Mayo 17	500	3¾	100	4
Tres Puntas, Mayo 17	300	5	....	....
Vacas, Mayo 17	....	....	200	12¼
SALITRERAS				
Antofagasta, Mayo 17	200	52½	....	....
Chilena, Mayo 3	....	....	200	16
Galicia, Mayo 17	500	38¼	....	....
Lastenia, Mayo 17	300	39⅜	200	39½
Loa, Mayo 3	500	89½	....	....
Tocopilla, Mayo 17	100	415	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego	....	....	100	198
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón, Mayo 3	200	38	....	....
Chilena de Fósforos	100	130	....	....
Electricidad Industrial	35	89	100	89
Gas de Santiago	11	48	....	....
Malvoa	100	11½	100	11¾
Refinería de Penco, Mayo 3	200	37¾	200	38
Tejidos "El Salto", Mayo 3	50	177	50	180
Vidrios	....	....	15	98
DIVERSAS				
Club Hípico	1	8,700	....	....
F. C. a San Bernardo	....	....	100	120
Telégrafo Comercial	....	....	200	48
PETROLIFERAS				
Cacheuta	....	....	500	0.40
Caupolicán, Mayo 3	500	2⅞	....	....
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.40
Rafaelitas, Mayo 17	300	6⅞	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.20	....	37.40
Oro	....	187	....	187.50
Libras poro Oro	....	12.90	....	13.—
Huanuni, Mayo 17	....	68¼	....	....
Lebu, Mayo 17, transacción	....	56	....	....
Llallagua, Mayo 17	....	....	....	445
Nueva Elqui, Mayo 17	....	....	....	15½
Oploca, Mayo 17	....	90½	....	....
Oruro, Mayo 17	....	20	....	....
Tocopilla, Mayo 17	....	100½	....	....
Loa, Mayo 3	....	90	....	....
Salitrera Tocopilla, Mayo 17	....	422	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Cervecerías, 38 1|2.
100 Industrial, Mayo 3, 31 1|2.
200 Huanuni, id. 17, 66.
200 id., id. 3, 66.
300 Antofagasta, id. 17, 53.
450 Loas, id. 3, 89 1|2.
200 Huanuni, id. 17, 65.
200 Gaticos, id. 3, 10.
1700 Galicias, id. 1., 38 1|2.
100 id., id. 17, 38 1|2.
100 Lastenia, id. 3, 39 3|8.
800 Gaticos, id. 17, 10.
900 Huanuni, id. id., 64 1|2.
300 Viñas, id. id., 33 1|2.
500 Rafaelitas, id. id., 7 1|8.
300 Lastenias, id. id., 39 1|2.
100 Viñas, id. 3, 33 1|2.
100 Vacas id. 17, 12.
200 Antofagasta, Mayo 3, 52 1|4.
400 Huanuni, Mayo 17, 65 1|4.
1700 Galicias, Mayo 3, 38 1|2.
100 Lastenias, Mayo 3, 39 1|4.
1000 Id., Mayo 17, 39 3|8.
500 Antofagasta, Mayo 3, 52 1|2.
1500 Vacas, Mayo 17, 12.
1100 Huanuni, Mayo 17, 65 1|2.
600 Id., Mayo 3, 65.
200 Rafaelitas, Mayo 3, 6 7|8.

SEGUNDA RUEDA

250 Huanuni, Mayo 17, 65.
2100 San José, Mayo 17, 12.
1500 Vacas, Mayo 17, 12 1|8.
500 Lastenias, Mayo 17, 39 1|4.
200 Seg. Alianza, 79.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 37.60 y comprador 37.40.

2.a Rueda: Vendedor 37.60 y comprador 37.40.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 188.50 y comprador 188.

2.a Rueda: Vendedor 188 y comprador 187.80.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 13 y compprador 12.90.

2.a Rueda: Vendedor 13 y comprador 12.90.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	216 1|2	tr.
Chile y Artg.	$	100	40	n.
Concepción	$	50	81	n.
Curicó	$	100	123	n.
Español de Chile	$	100	162 1|2	v.
Francés de Chile	$	50	24	tr.
Garantizados	$	100	13	v.
Hip. de Chile	$	200	658	tr.
Hip. de Crédito	$	50	39	n.
Hip. de Valpso.	$	100	146	c.
Industria y del C	$	20	14 1|2	tr.
Italiano serie A.	$	100	60	tr.
Italiano serie B.	$	100	85	tr.
Nacional	$	80	103	tr.
Talca	$	100	167	tr.
MINERAS				
Aconcagua	$	10	8	v.
Alamos	$	10	6	r.
Araca	£	1	163 1|4	tr.
Arauco	$	5	1 1|8	c.
Carbón de Penco	$	10	5	r.
Caylloma	sh	5	3	v.
Colquiri	$	5	1 1|4	tr.
Condoriaco	$	10	22 1|2	tr.
Coronel	$	20	0.75	v.
Chacaltaya	$	11	13	tr.
Disputada	$	25	62 1|2	tr.
Domeyko	$	5	2.90	tr.
Espino Petorca	$	5	2 3|4	v.
Gatico	$	12	10	c.
Guanaco	$	10	8 7|8	tr.
Huanchaca		—	55	tr.
Huanuni	£	1	68 1|4	c.
Kelluani		—	1	v.
Lebu	£	1	56	tr.
Llallagua	$£	1	445	v.
Lomas Bayas	£	1	3 1|2	r.
Marta	$	5	1 3|4	v.
María Francisca	sh	10	7	tr.
Marta	$	5	2	v.
Minera	$	80	24	tr.
Nueva Elqui	$	10	15 1|2	v.
Monte Blanco	£	1	3	c.
Oploca	£	1	90 1|2	c.
Oruro	$	20	20	c.
Pargas	$	20	6	tr
Pintados		—	6 3|4	v.
Poderosa	£	1	20	r.
San Bartolo	$	20	12	tr.
S. José de Oruro	$	1	12 1|2	tr.
Santa Rita	£	1	6 1|2	tr.
Schwager	£	1	31	tr.
Taltal	$	10	15 3|4	tr.
Tocopilla	£	1	100 1|2	c.
Totoral	$	10	4	v.
Tres Puntas	$	5	5	c.
Vacas	$	5	12 1|4	tr.
Yaco	$	5	3 1|8	tr.
SALITRERAS				
Agua Santa	£	10	145	c.
[illegible]		—	21	n
[illegible] T.	$	[illegible]		
Antofogasta	$	50	52 1|2	tr.
Barcelona	$	10	7	tr.
Boquete	£	1	2 7|8	tr
Cerrillos Antof.		—	3	n.
Chilena	£	1	15 1|2	tr.
Flor del Desierto		—	50	n.
Galicia	£	1	38 1|2	tr.
Lastenia	£	1	39 3|8	c.
La Unión	$	20	9 1|2	n.
Loa	£	1	90	c.
Nueva Castilla	$	20	18	tr.
Perfetti	£	1	8 1|4	tr.
[illegible]				
Peñón	£	1	17	tr.
Tocopilla	£	5	422	c.
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Aysen	£	1	19 1|2	tr.
Gente Grande	£	1	33	tr.
Coquimbo		—	28	n.
Laguna Blanca	£	1	98	tr.
Budi		—	8 1|2	n.
Ñuble y Rupanco	$	20	19 1|2	tr.
Río Cisnes	sh	10	5	tr.
T. del Fuego	£	1	96	tr.
Toltén		—	20	n.
Vallenar	$	20	40	v.
SEGUROS				
Alianza Chilena	$	25	79	tr.
Alemana	$	200	320	n.
Aysen	$	50	48	v.
América	$	25	92 1|4	tr.
Anglo-Chilena	$	25	73	tr.
Americana	$	150	170	r.
Araucanía	$	25	52	tr.
Central	$	25	69	n.
Chile	$	25	10	tr.
Cóndor	$	20	18	v.
Confianza	$	40	53	c.
Chilena C.	$	25	87	n.
[illegible]	$	35	19	v.
Española	$	100	230	v.
Estrella	$	10	28	v.
Francesa	$	50	175	n.
Franco Chilena	$	25	23	n.
Germania	$	25	52	tr.
Italia	$	300	335	n.
Iberia	$	62.50	145	tr.
Industrial	$	25	40	tr.
Internacional	$	25	42	n.
Mapocho	$	75	145	v.
Mundial	$	100	90	v.
Naciona	$	500	725	tr.
Nueva España	$	175	715	tr.
Previsora	$	50	82	r.
Protectora	$	175	187	n.
Porteña	$	10	2	n.
Providencia	$	20	12	tr.
Santiago	$	225	300	c.
Unión Chilena	$	375	640	c.
Unión Italo-Chil.	$	20	13 1|2	c.
Unión Nacional	$	70	65	tr.
Valparaíso	$	15	5	n.
INDUSTRIALES				
Austral de M.		—	0.40	n.
Buq. y Maderas.	$	50	88	
Catres	$	100	40	c.
Cemento Melón	£	1	38	c.
Cervecerías U.	$	20	38 1|2	tr.
Chilena Fósforos	$	100	130	tr.
Chiclayo		—	36	n.
Electricidad Ind.	$	50	89	tr.
Envasesy E.	$	10	8 1|2	tr.
Gas de Santiago	$	50	48	tr.
Gas Concepción	$	50	35	tr.
Gas Valparaíso	$	50	103	tr.
Hidrometalúrgica		—	2,000	v.
Imp. Unidas.	$	100	90	tr.
Industrial	$	20	31 1|2	tr.
Laboratorio Ch.	$	25	73	c.
Maestranza y G.	£	1	3 5|8	r.
Malvoa	$	20	11 3|4	tr.
Nac. de Cerveza	$	20	17	c.
Nac. de Vidrios	$	100	98	v.
Pan y Galletas		—	18 3|4	n
Paños de Tomé.	$	100	310	c.
Papeles y Cart.	$	100	132	c.
Perfumería		—	27 1|2	tr
Ref. de Penco	£	1	37 3|4	c.
Salinas P. Lobos.		—	113	c.
Tabacos	$	20	82	tr.
Tejidos El Salto	$	100	180	v.
Vinos de Chile	$	100	90	v.
Viña del Mar.	£	1	80	n.
Volcán	$	50	36	n.
DIVERSAS				
Bolsa Comercio	$	50.000	145.000	r
Bolsa Valparaíso	$	50.000	240.000	tr
Club Hípico.	$	500	8,700	c.
Club Viña	$	200	440	r.
Feria Izquierdo	$	100	113	n.
[illegible]			15	n
Hipódromo Ch.	$	1,000	3,000	c.
San Bernardo	$	100	120	v.
San Martín		—	0.30	r.
Sporting Club	$	2,500	9,800	r.
S. A. Vapores (oro)	$	25	34 1|2	c.
Tattersall	$	100	93	tr
Telégrafo Co.	$	50	47	tr.
Transportes U.	$	50	26	n.
PETROLIFERAS				
Cacheuta	$	5	0.40	tr.
Caupolicán	sh	10	3	tr.
Nacional	$	2	0.35	tr.
Orión	$	10	1 1|2	r.
Rafaelitas del N.	£	1	6 7|8	tr.
BONOS				
Caja £ 5 (31 Mar. 30 Se.)			92	c.
Caja 6-1 (30 Ab. 31 Oct.)			92	v.
Caja 6-2 (30 Ab. 31 Oc.)			96	c.
Caja 7-1 (15 En. 15 Jul.)			93 3|8	tr.
Caja 7-2 (15 En. 15 Jul.)			96	tr.
Caja 8½ (31 Mar. 30 Se.)			98 1|2	c.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)			102 1|4	tr.
Caja 8-2 ((30 Jun. 31 Dic.)			102	tr.
Garant. 7 (30 Jun. 31 Dic.)			76 1|2	c.
Garant. 8 (30 Jun. 31 Dic.)			91	c.
[illegible] 31 Marzo 30 Set.)			85	tr.
Hip. 7-1 (31 Mar. 30 Se.)			90 1|2	tr.
Hip. 7-2 (31 Mar. 30 Se.)			93	c.
Hip. 8-1 (31 Mar. 30 Se.)			97 1|4	tr.
Hip. 8-2 (31 Mar. 30 Se.)			97 1|4	tr.
[illegible]raiso 7 (30 Jun 31Dic.)			88 1|2	tr.
[illegible] (30 Jun 31 Dic.)			95 3|4	tr.
Municip. Priv. Dic. 8 (30 Jun. 31 Dic.)			90	tr.

"Especifico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural: ataca la Caspa evita la caída: cura la Calvicie haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2436 — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.64¼
Chile	4.64¾
Francés de Chile	4.64⅝
Holandés	4.64¼
Londres y Río de la Plata	4.64½
National City Bank	4.64

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

300 Domeyko, 3, Mayo 17.
4100 Domeyko, 2 7|8, Mayo 3.
700 Sto. Cristo, 4 1|8, Mayo 3.
500 Fortuna, 11 1|8, Mayo 17.
1000 Chacaltaya 13, Mayo 17.
100 Espino, 2 5|8, contado.
80000 Hip., 8-1o|o, 97 1|4.
1000 Domeyko, 2 7|8, Mayo 17.
1000 Caupolicán, 3, Mayo 17.
600 Antof., 52, Mayo 3.

SEGUNDA RUEDA

23000 Hip., 8-1 —97 1|4.
3000 Quilicura, 0.65.
200 M. Elqui, Mayo 3, 15 1|2.
800 Máfil, Mayo 3, 63.
1000 Caupolicán, Mayo 3, 3.
1000 Id., Mayo 17, 3.03.
1000 Id., Mayo 17, 3.
4500 Domeyko, Mayo 17, 2 7|8.
1000 Condoriaco, Mayo 17, 23.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 210.5.0 al contado y 210.10.0 a plazo. Bajó 5.10.0 al contado y 5.5.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 72.5.0 al contado y 73.3.6 a plazo. No varió al contado y subió 0.2.6. a plazo.

Plata: 32 9|16. Subió 1|8d.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado	mayor	Ganado	menor
Bueyes	47	Corderos	1032
Novillos	53	Cerdos	273
Vacas	279	Cabros	5
En vara	56	Terneros	67
Total	435	Total	1377

PRECIOS DE LAS CARNES

Por kilo

Carne buey	1.a	1.15	a	1.20
Id. d.	2.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne novillo	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne vaca	1.a	1.15	a	1.20
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. Id.	3.a	0.40	a	0.80
Carne cordero	1.a	1.60		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	No	hubo		
Carne cerdo	1.a	1.70	a	1.80
Id. id.	2.a	1.50	a	1.60
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Grasa en rama		1.40	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.00	a	1.20
Cuero de buey		1.80		
Id. id. novillo		1.60		
Id. id. vaca		1.60		
Id. id. ovejuno docena		$ 50.00	a	66.00

COMPAÑIA ESTANIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración General:

Producción habida al 21 de Abril: 10,173 quintales métricos.

Despachado a la costa: 8,007 quintales métricos.

Existencia en bodega, en Catavi: 11,065 quintales métricos.

La altura del agua en el muro del tranque era de 58.65 metros y en el tranque Chaquire de 39.32 metros.

LA BOLSA DE COMERCIO Y LA CONFERENCIA PANAMERICANA

Al terminar la primera rueda de ayer, el Director de turno, don Arturo Yrarrázaval Correa, dió aviso que, con motivo de la visita que los señores delegados a la Conferencia Panamericana efectuarán a la Bolsa y a la manifestación que esta institución ofrecerá en honor de ellos el Viernes, a las 5 P. M., las operaciones bursátiles serán suspendidas mañana, a las 4 P. M.

COMPAÑIA MINERA DE ORURO

La Compañía Minera de Oruro reparte desde ayer a sus accionistas el dividendo N.o 20, de 2 pesos por acción, en el Banco de Chile.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 25 DE ABRIL DE 1923

CORTE SUPREMA

Primera Sala.—1 Ismael Gana O. O. con Filomena Inostroza, en acuerdo; Red. señor Mackay; 4 Quiebra Arancibia Tomic y Cía., en trámite; 8 Contra Alberto Bravo Bouquets y otros, en trámite; 9 Contra Alfredo Ramírez y otros, pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Enrique Vial L., por el recurso y don Domingo Rivera, contra el recurso en la primera; y don Darío Urzúa, por el recurso y don Julio Piwonka, contra el recurso de la 9, y quedó pendiente.

Segunda Sala. — 1 Enrique Steffens con Juntas de Beneficencia de Tomé, Concepción y Quirihue, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Alegaron:

Don Fernando Alessandri, por el recurso y don Washington Bannen y don Juan E. Montero, contra el recurso.

Falladas de acuerdo:

Concurso Alamiro Zúñiga, confirma resolución apelada.

Exhorto en juicio Demistin y Cía. contra Pedro J. Ayala, ha lugar cumplimiento. Red. señor Moreno.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.—Relator, señor Varas.—1 Contra Pedro Ascui P., aprobada; 2 Contra Luis Alvarado, aprobada; 3 Contra Víctor Carvallo y otro, aprobada; 4 Sumario por hurto a Lindorfo Moreno, aprobada; 5 Sumario por muerte de un desconocido, aprobada; 6 Sumario por incendio en casa de Lastenia Aránguiz, aprobada; 7 Contra Segundo Durán D., confirmada; 8 Contra Juan Ignacio Allaga, confirmada; 9 Contra Ganino León y Luis Fernández, confirmada; 10 Contra Segundo Espinosa y otro, fallada; 16 Contra Alamiro Santibáñez Leiva, suspendida.

Agregada:

Contra R. Fuentes, aprobada.

La 3.a del Martes, Santander con Santander, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcalde.

Don Manuel Iturrieta alegó con don Franklin Otero, en la continuación.

Segunda Sala. — Relator, señor Gutiérrez.—1 F. Salinas con J. Carmerall, en acuerdo; 2 H. López Ex. militar, aprobada; 3 E. Aliste, Ex. militar, aprobada; 4 H. Vera Ex. militar, aprobada; 5 J. Copia Ex. militar, aprobada; 6 R. Gamboa Ex. militar, aprobada; 7 S. Muñoz Ex. militar, aprobada; 8 R. Donoso G. con A. Arenas, suspendida; 9 Fisco con E. Larrañaga, suspendida; 10 P. Nilo con Luis Hernández, mal anunciada; 11 Adelaida Ibáñez con Héctor Salas S., mal anunciada; 12 A. Sabioncello con B. y Hellffman, alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, con Florentino Salinas con C. Javier Labbé, y don Francisco Fabres.

En la 12.a, don José Luis Santa María con don Manuel Jara Cuito.

Tercera Sala. — Relator, señor Ruiz.—1 Contra Celerino Lucero, Manuel Yáñez y Mariano Villaseca, aprobada con declaración; 2 Recusación de don Alfredo Rondanelli por Carmen Riquelme, sin lugar.

Agregada:

Contra M. Guerra y otro, aprobada.

La tercera del Martes, Palma con González, en acuerdo.

Alegaron:

Don Arturo Ramírez por la aprobación en la 1.a; y don J. Ramón González con don Víctor Salas R., en la continuación.

Cuarta Sala.—Relator, señor Bernales.—1 Contra W. Moya, confirmada con declaración; 2 R. Serrano M. con T. Molina, suspendidos efectos; 5 M. Bravo con R. Torfetti, suspendida; 10 E. Montes con Convento de la Merced, mal anunciada.

Fallada agregada:

Contra Francisco Horta, aprobada.

Alegaron:

En la 1.a. Con Ramón Luis Henríquez, revocando.

En la 2.a, don Alfredo Monero con don Darío Urzúa.

¡¡CARROCEROS!!

Acabamos de recibir una gran partida de maderas de luma que ofrecemos a los siguientes precios de ocasión:
LUMILLA 18|20, $ 10; LIMONES 8 x 8, $ 12, PERTIGOS 22|24, $ 14.
VER Y TRATAR EN EL
DESVIO LIZARRALDE.—EXPOSICION 1012

MUEBLES DE MIMBRE

Regios amoblados estilo "Morris", valor $ 330, hoy se realizan a **$ 190**; amoblados estilos "Misión", valor de $ 380, hoy se realizan a **$ 250**.

Hay también lindos amoblados completos y con mesa de centro a
$ 69, $ 98, $ 110 y $ 120.

GRAN FABRICA INGLESA. — SAN ISIDRO 261

Champagne Sainte Heléne

DE ALBERTO VALDIVIESO M.

Es el primero y único VERDADERO CHAMPAGNE hecho en el país Calidad insuperable, por la mitad del costo del extranjero.

62 - Ordenes por Teléfono - 62, Oficina Santa Elena

O por carta:

San Antonio 741, Santiago

FERIA DEL MATADERO
Estación San Diego
PLACER 960
SANTIAGO

En la FERIA de

HOY JUEVES 26

Se venderán, como de costumbre, varios lotes de ganado muy gordo.

19 BUEYES llegados de Curicó.
17 BUEYES llegados de Mulchén.
19 BUEYES llegados de Talca.
10 BUEYES llegados de Lolenco.

Y varios otros recibidos de Curacautín, Parral, Molina, etc.

48 VACAS ARGENTINAS.
86 Recibidas de General López.
107 Recibidas de Talca.
25 Recibidas de Lautaro.
48 Recibidas de Temuco.
42 Recibidas de Molina.
20 Recibidas de Pitrufquén.
10 Recibidas de Lolenco.
10 Recibidas de Curacautín.
20 NOVILLOS recibidos de Requinoa.
20 NOVILLOS recibidos de Temuco.

Varios carros de CORDEROS y OVEJAS, recibidos de Villa Alegre, Longaví, Curacautín, etc.

La Feria asegura ganado remitido por los Ferrocarriles en la Compañía de Seguros LA IBERO CHILENA.

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

UVA DE MESA, LA MEJOR, SE vende en chacra El Mirador Negro. Carro Macul. 30-A.

UVA PARA CHICHA, 10 CENTAvos kilo, véndese chacra "El Bosque" Población Vista Hermosa, término Av. Centenario. 26-A

SE VENDE UVA TORONTEL CUyana, rosada y cristalina. Av. Larraín 975. Los Guindos de Ñuñoa. Mayo 4

APARECIO "CHILE AVICOLA",— N.o 6-7. Si usted tiene aves, no deje de comprarlo. 27-A

SE VENDEN GALLINAS CASTEllanas, finas. Santa Rosa 471. 26-A

UVA A PRECIO DE VIÑA, VENDE. Alameda 2739. 26-A.

HUEVOS, POLLOS, GALLINAS, mantequilla compro productores. Protectora. Casilla 1352, Valparaíso. 30-A

VENDO GALLOS, GALLINAS Y POllos finos, raza Leghorn. Huemul 1123. A-27

AVICULTORES: SI NO QUEREIS fracasar con vuestras aves, consultad nuestra Sección Técnica a cargo de un profesional experimentado. "Avicultura Moderna", será vuestro mejor guía, en venta aquí. Consultas: 9 1/2 a 12 M. y 2 1/2 a 5. Oficina Comercial N.o 3. Bandera 78. Teléfono 1571, Casilla 2079. A-26

JARDIN VICUÑA MACKENNA 4, vende plantas todas clases para jardines. A-28

VENDO CRIADERO AVES, POR ausentarme. Centenario 819 (Recoleta). A-26

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias mar[illegible] Vicuña Mackenna 386. 8-Junio

GARAGE AZOCAR MILLER, COMpra automóviles usados y hace toda clase de reparaciones. Especialidad en torneaduras. Moneda 2349. 17-M.

VENDO AUTO MINERVA, CERRAdo y Wellys Knigth abierto, ambos de lujo, en perfectísimo estado, muy baratos. Merced 298. A-26

AUTO - CAMION PARA PASAJEros compro contado. Esperanza 49-A

COMPRO DE OCASION CARREtoncito mano. Tratar: Irarrázaval 120. 26-A.

GARAGE DOCE DE FEBRERO 27. Hago toda clase de trabajos de pintura, tapicería y mecánica. A-26

SE VENDE UNA CARRETELA CON caballo. Can Gerardo 626. 26-A.

CAMION FORD TORNILLO SIN fin compro. Indicar precios. A. S., casilla 761. 28-A.

SE VENDE UNA CARRETELA apErada. Santa Elena 1379. A-27

SE VENDE CARRETELA APERADA ocasión. Calle Antonio Varas N.o 389. 26-A.

VENTILADOR PARA AUTOMÓvil Hudson, compro de ocasión. Teatinos 86. A-26

VENDO DOS FAETONES VIS-A-VIS flamante Moneda N.o 2060. A-26

$ 1,400 CAMION DOS RUEDAS, aperado, dos caballos, en perfecto estado. Franklin 550. A-26

MOTOS INDIAN CHICAS EN BUEN estado se venden en Moneda 2251, Maison Francaise. Gaston Bolte. A-26

DODGE TURISMO, PERFECTO EStado máquina, muy buena presencia, vendo de gran ocasión. Moneda 845 26-A

VENDO DOS CARRETONES APErados, para material. Matías Ovalle 119 28—A

VENDO DOS AUTOS DODGE, Perfecto estado, uno de asiento, el otro 5 asientos. Victoria 922. 27-A

OCASION DODGE PERFECTO EStado vendo. Avenida Las Quintas 130. 27-A

POR NO PODERLA ATENDER vendo góndola camión "Truckton" para 18 pasajeros. Clave 68, Valparaíso. 27-A.

VENDO AUTO FORD, BONITO, rico motor, regular carrocería $ 2,500. Verlo, a la vista. Seminario 616. 27-A.

CARRETELA PARA REPARTO DE leche compro con todo apero. E. Valdivieso. Independencia 1250. A-27

COMPRO CARRETELA SOLA O aperada Brasil 213. A-28

CAMBIO FORD NUEVO POR TUrismo cualquier marca. Perfecto estado Nataniel 251. A-27

CARRETELA PARA REPARTO, EN buen estado con caballo aperado se compra. Grajales 2106.

CAMBIO FORD NUEVO POR FORD turismo o chassis Dodge. Perfecto estado Nataniel 251.

$ 5,000 VENDO CHEVROLET, buen estado partida automática, cinco asientos. San Antonio 552. 27-A

$ 15 MENSUALES, BOXES DE 1.a clase. Taller carrocería, mecánica, y vulcanizaciones. Garage Buin. Rancagua 79. A-27

MOTORES FORD, DEVECHI, Overland, coronas, piñones e infinidad de piezas para automóviles vendo. Brasil 773. A-27

COMPRO LLANTAS GOMA PARA coche. Matucana 961. A-26

CARROCERIAS FORD TURISMO Y sport pasajeros vendo. Brasil 773. A-27

POR NO PODERLA ATENDER vendo una victoria y una carretela, por cualquier precio. Santa Rosa esquina Placer. A—27

COMPRO CARRETELA APERADA Trazeria: San Diego 106. 27-A.

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO CASITA INDEPENdiente de 5 piezas, patio, servicio hasta $ 200, de Alameda-Matta-San Francisco-Gálvez. Casilla 3179. A-28

TOMO EN ARRIENDO POR CONtrato, cité o conventillo. Correo 3, M. B. A—28

JOVEN DESEA ARRENDAR PIEza independiente a la calle con pensión, sin muebles, barrio central. Prefiere casa familia. S. J. A., casilla 726. 27-A.

NECESITO ARRENDAR CASITA EN barrio central. Dirigirse: H. O., Correo N.o 5. A-26

NECESITO ARRENDAR GARAGE, prefiriendo con habitación. N. A. N. Correo Central. 26-A

CASA CON SITIO, NECESITO. Indicar precio: Vicuña Mackenna 4. A-28

NECESITO ARRENDAR CASA BAjos, poca familia, pago $ 400, más o menos, ofrezco trimestre anticipado entregable 15 a 20 Mayo. Ofertas: T. V., Dardignac 153.

SITIO CON HABITACION EN LOS alrededores de Santiago o San Bernardo, Espejo o Maipú necesito arrendar. Ofertas a Luis Barraza, Escuela Militar. 28 A.

NECESITO ARRENDAR CASITA de 4 a 5 piezas cerca barrio Estación, urgente. Dirigirse: L. P., Correo N.o 2. 26-A.

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSOnas ocupadas. Unión Americana 653

A MATRIMONIOS SIN NIÑOS O señoritas solas, arriéndase departamento tres piezas, en casa de familia honorable. Lacunza N.o 1414. A-30

ARRIENDASE, CENTRALISIMO, piecesita chica, Teatinos 56. 26-A

130 PESOS ARRIENDO CASA 4 piezas, 2 cuadras carros, Santa Elvira 405, entre Carmen, Tocornal. 26-A

A EXTRANJERO DE RESPETO arriendo pieza amoblada. Alonso Ovalle 864. 26-A

ARRIENDO ALTOS MODERNOS, Nataniel 537. Diez piezas, hall, sala de baño y cocina. Luz eléctrica y gas. Llaves y tratar San Diego 432 26-A.

BOXES SE ARRIENDAN EN CONdor 867. A-28

$ 200 Y $ 140 ARRIENDO CASAS nuevas. Tratar: San Ignacio 1105. A-27

SE ARRIENDA UN DEPARTAmento tres piezas, balcones a la calle. Rosas 2942. A-26

SE ARRIENDA CASA CHICA, SANta Rosa 2332. Tratar: Placer 686. 27-A

CASAS DESDE $ 20 HASTA $ 90. Seminario 336 (cerquita Marín). 26-A

$ 300 ARRIENDO CASA FLAMANte en Madrid, seis piezas, hall, dos patios enlozados, dependencias, carros Lira, Maestranza. Lira 520. A-26

$ 550 ARRIENDO BAJOS. MONJItas 344. Mayo 2

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa-quinta, 10 departamentos, en Ramírez 40-A. Verla: de 2 a 4. Tratar: de 4.30 a 6 en Vergara 624. A-27

150 DERECHO LUZ, COMODA CAsita. Llaves Recoleta 458. 27-A

$ 60 HASTA $ 120 ARRIENDO CON luz, agua, casas nuevas, algunas frente Avenida, dos, tres piezas, mampara, cocina, patio. Vicuña Mackenna 1471. 28-A

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENda pieza, balcón calle. San Antonio 255.

ARRIENDO PIEZA CON O SIN muebles. Herrera 750. 27-A.

ALTOS MOLINA 925, FRENTE AL Club Hípico.

CASA AMOBLADA ARRIENDASE, Delicias 497, lado del cerro Santa Lucía. Muy higiénica, preciosa vista. Verla de 2 a 4. 29-A.

ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, luz, dependencias, Coquimbo 768. Tratar: San Antonio 442 o Galvarino 620.

PIEZA ARRIENDASE. SANTA ROsa 97. 28-A.

ARRIENDASE OFICINA CON BOveda, luz, $ 80. Bandera 345. Tratar, oficina La Veloz. 27-A.

SE ARRIENDA UNA CASA CON patio grande, especial para negocio.—Tratar, Vicuña Mackenna 650. Administración.

CASITA NUEVA CON LUZ ELECtrica, a dos cuadras del Tranvía 13, disponible desde el 1.o de Mayo. Tratar: Bandera 636. A-28

$ 300 ARRIENDO CHALECITO Providencia, San Gabriel 70. A-30

ARRIENDO CASA BAJOS, PRAT 583, gas, luz eléctrica, baños. Canon: $ 400. Tratar: Merced 313. A-27

ARRIENDO COMODA CASA ALTOS. Agustinas 2381.

$ 120 CASA ELEGANTE DOS BALcones calle, luz eléctrica. Tratar: Eyzaguirre 1367, casa 1.

$ 140 ARRIENDO SEIS PIEZAS CON luz eléctrica y jardín, esquina para negocio. Germán Riesco 4490, esquina de Santa Filomena. Barrio Yungay. Tratar ahí.

ARRIENDO DEPARTAMENTO INdependiente, tres piezas, cocina. Gálvez 119. A-26

PIEZA AMOBLADA OFREZCO Puente 562. A-27

SE ARRIENDA CASA ESPACIOSA, decorada, parquet, $ 1,100. Verla y tratar: Ejército 92. A-26

$ 350 ARRIENDO CASA 10 PIEZAS, luz, 3 patios y dependencia. Juárez 764. A-27

$ 200 c|u. ARRIENDO DOS NUEvas lindas casas quintas. San Pablo 4545. A-27

ARRIENDASE ESPACIOSA CASA altos, San Pablo 2073. Tratar 2083. A-30

ARRIENDASE CASA AMOBLADA espléndida situación, barrio Parque Forestal. Llaves, Santo Domingo 615

ARRIENDO CASA OCHO PIEZAS Maestranza 807. Tratar: Av. Matta 145. A-28

ARRIENDO DOS PIEZAS, CENtrales, con sin muebles, caballero. Carmen 177. A-27

120 ARRIENDO CASA 5 PIEZAS nueva, cité, luz eléctrica. San Ignacio 870 frente Escuela Militar.

$ 60 ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas. Manuel Antonio Maira 649. Providencia.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA, Recoleta 847.

$ 250 ARRIENDASE CASA CHICA, calle Angamos, esquina Jofré. Tratar: Angamos 270. 29-A

$ 100. ARRIENDANSE CASAS 5 piezas. Camilo Henríquez 356. 27-A

CALLE SAN DIEGO ANTES DE Franklin arriendo espléndida casa altos, cinco dormitorios, salón, gran comedor, escritorio, hace galería vidrios. Cocina, baño, toda comodidad. San Diego 2012. A-26

$ 100, BONITA PIEZA, BALCON con luz y buena pensión, amoblada $ 110. Huemul 406 Esq. Cóndor.

ARRIENDASE BUEN DEPARTAmento cinco piezas. Santa Rosa 1487. 28-A.

ARRIENDO UNA, DOS PIEZAS con sin pensión, a matrimonio, persona sola. Casa de familia. Matucana N.o 717 B. 26-A.

ARRIENDO LOCAL APROPIADO bodega, Jotabeche 159. 27-A.

CASA QUINTA ARRIENDO, DEpartamento tres piezas. Jotabeche 159. 27-A.

ARRIENDO ESPLENDIDAS CASAS todo confort. Tratar: Ahumada 3690. 26-A.

COMODAS CASAS SE ARRIENDAN. Huérfanos 3047, canon $ 170. Tratar: en la misma. 27-A.

ALTOS, OCHO GRANDES DEPARtamentos, recién pintados y empapelados, galería, todo servicio, perfecto estado, arriéndase. Porvenir 664, inmediato Santa Rosa, $ 250.

ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS, cuarto toilette, dependencias. Dardignac 213.

ARRIENDO UN DEPARTAMENTO para matrimonio y una pieza con pensión. Pensión mesa. Marcoleta 468. 27-A.

$ 240 BAJOS ASEADOS, SEIS HAbitaciones, servicios, electricidad. Balmaceda 635, próxima Recoleta. Verlos, una a cuatro.

$ 250 ALTOS, CINCO PIEZAS, COchrane 114. Tratar: al 116. A-27

BONITA PIEZA PARA NEGOCIO, arriendo. Juan Vicuña 1409. Tratar: Alonso Ovalle 1329. A-26

$ 230 Y $ 250 ARRIENDASE A UN paso de Matucana dos espléndidas casas altos y bajos, recién terminadas. Tratar: Martínez de Rozas N.o 3363. A-27

ARRIENDASE EN PROVIDENCIA, Manuel Montt 456, casa-quinta, 8 piezas, hall, $ 310. Tratar: Nataniel 139. A-26

$ 145 Y 170 ARRIENDO CASAS, Vicuña Mackenna 584. Tratar: Casa 3. 26—A

$ 150 CASA CUATRO PIEZAS, Fuera dependencias. Toda comodidad.—Huérfanos 2899. 26—A

$ 110 ALTOS CUATRO PIEZAS, Luz eléctrica. Cueto 1230. Tratar: Compañía 2461. 26—A

ARRIENDANSE CASAS CENTRAlísimas, extensa otra chica. Santo Domingo 1253, altos. 26—A

ARRIENDO ESQUINA COMERCIAL [illegible] 2149. A-26

ARRIENDO DOS PIEZAS GRANdes a señoras solas, Fariña 426 A. 2 -A

ESPACIOSA CASA CON TODA COmodidad arriendo. Mapocho 2648. 29-A

ARRIENDO FABRICA DE DULces. San Diego 1625. A-27

[illegible] COMERCIAL arriendo barato; tiene casa para vivir, por estar el dueño enfermo — Independencia 867. A—27

ARRIENDO PIEZA PERSONA SOla. Santa Rosa 203. 26-A

LOCAL INDUSTRIA, GRAN GALpón, pieza, luz, servicio, doy arriendo. Jofré 24. 26-A

CASA HABITACION POR CONTRAto doy arriendo. Jofré 24. 26-A

A ITALIANOS CONVIENE ALMAcén, puerta cité, poco capital, vendo. Santa Isabel 320. 28-A.

ARRIENDASE A EXTRANJERO pieza amoblada a la calle, todo confort, independiente; baño, electricidad. Carmen 25. A-26

$ 150, 170, CASAS 6 PIEZAS, NUEvas. Esperanza 455. A-26

$ 125, 150, CASAS 5 PIEZAS, CENtrales. Rosas 2203. A-26

$ 8 SEMANAL, CASITAS EMPAPEladas, independientes. Santa Rosa 1865. A-26

$ 12 SEMANAL CASITAS CALLE, 2 piezas. Santa Rosa 1496. A-26

$ 90 CASAS ESQUINAS, COMODAS, baratas. Santa Rosa 1496. A-26

ARRIENDO BUEN DEPARTAMENto independiente, cuatro piezas, con baño montado, con cocina especial caballeros solos. Lastarria esquina Merced. A-26

DOY EN ARRIENDO CHACRA veinte cuadras, con agua, a diez minutos Plaza de Armas. Dirigirse Dieciocho 250. 26-A

BUEN LOCAL PARA OFICINA SE arrienda $ 270. Agustinas 1328. 26-A.

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON sin muebles. Molina 330. 29-A

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas. Echaurren 69. A-27

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de dos piezas con cocina a matrimonio. San Diego 223. 27-A.

CASA CON BAJOS Y ALTOS REcién construída, seis piezas y dependencias, bastante cómoda, se arrienda en Avenida Italia 1451.—Tratar: Avenida Condell N.o 1446. 27-A.

ESTACION MAIPU, ARRIENDO quinta, Chacabuco hasta 5 de Abril Tratar: Aldunate 820. A-27

ARRIENDANSE DOS O TRES piezas calle, otra interior amoblada, a profesional o personas formales. Agustinas 1564. A-28

ARRIENDO DEPARTAMENTO Piezas, luz eléctrica, baño. Huérfanos 2460. 27-A

OFICINAS ESPACIOSAS, BALCOnes, calle, Arriéndase. Ahumada 17. 26-A

ALAMEDA 777, ARRIENDASE Piezas con o sin muebles, a la calle, buena comida. 27-A

$ 250 COMODOS ALTOS, SIETE Piezas, hall, dependencias. Curicó 103 27-A

$ 250 BUENOS ALTOS DE CHALET, siete piezas, hall, dependencias, gas y luz eléctrica. Vicuña Mackenna 1275, llaves almacén. 27-A

ARRIENDO CASA ALTOS SIETE piezas $ 250. Curicó 102 26-A

CASITA CUATRO PIEZAS, NUEva, 120 pesos. Seminario 531. 26-A

$ 110. CASA ESQUINA, APROPIADA de negocio, con sitio. en Acequia Las Pérez 4901. 27-A

ARRIENDO BONITA PIEZA grande, electricidad, persona sola, casa particular. Diez de Julio 370. 26-A.

ARRIENDO PIEZAS BIEN AMObladas caballeros extranjeros sin pensión. Serrano 164. A-26

ALHAJAS

COMPRO JOYAS CUALQUIER VAlor, oro, platino y artículos plaqué San Diego 460. 28-A.

AL MEJOR PRECIO COMPRA permanentemente platino, oro, plata Estado 56. 28-A

ALHAJAS CON BRILLANTES grandes compro, permanentemente. Estado 56. Pago instantáneo. 28-A.

¡NOVIOS! ARGOLLAS, ORO 18 A 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. 12-M

ACCIONES DE TODAS COMPAñías, compro y vendo. M. E. Gómez, Bandera 84. A-26

LETRAS PROTESTADAS, CHEques y facturas comerciales, recibo en cobranza. Tramitaciones rápidas. M. E. Gómez, Bandera 84. A-26

¡NOVIOS! ARGOLLAS, ORO 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30. San Diego 780. Sucursal, San Diego 1523. 8-A.

ANIMALES

GATITOS PERSAS, VENDO. ROSAS 2253. 28-A.

VENDO CABALLO NUEVO, TIRO solo. Santa Isabel 0385. A-26

COMPRO PERRO PERDIGUERO DE ocasión. Delicias 127. A-26

VENDO PERRITOS NUEVOS, LUlú, crespos, blancos finos San Isidro 61. A-26

PERDIGUEROS FINOS, VENDO. Washington 1312. A-29

BURRA PARIDA SE VENDE. TRAtar. Buenos Aires 256. A-28

VENDO VACA HOLANDESA MUY buena lechera, $ 450. Vicuña Mackenna 1498. A-27

VENDO CABALLO DE TIRO SOLO. San Diego 1464. A-27

VENDO BARATO UNA YEGUA DE tiro solo. Pedro Lagos 1270.

PERRITOS JAPONESES, HIJOS de padres importados, se venden. Chacabuco 615. A-27

COMPRA-VENTA VARIAS

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGOra. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23-Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION a $ 35 arroba. Curtiembre Angora. Arturo Prat. 1.o Nov. 1923

LANA, LANA: LLEGARON GRANdes partidas para colchones y tejidos. Precios más bajos de plaza. A Prat 189. 1.o Nov. 1923.

CARBON LEÑA, PASTO. POR partidas y sacos, reparto domicilio Tocornal 1697. Teléfono 135. Matadero. 30-A

TAQUIMETRO FINISIMO, VENDE ocasión casi nuevo, Sotomayor 783. 26-A

VENDO TRICICLO REPARTO. San Francisco 265. 26-A

COMPRO MALLA ALAMBRE 12 metro largo, 2 y medio metro alto. Moneda 1564. 26-A

LECHE, SE VENDE UNA PRODUCción desde el 1.o de Mayo. Tratar Chacra las Casas de la Aguada, camino Los Cecillos. 26-A.

COMPRO CONSTANTEMENTE bronce, 1.20; cobre, 1.40 kilo. Broncería Rove. San Antonio 46. 24-Junio

SE REALIBAN 25,000 CABEZAS DE ajos. Se vende una estantería. Chiloé 1744. 26-A.

$ 180 VENDESE BICICLETA BUEN estado de ocasión. Galvarino 664. A-26

VENDO PATENTE PENSION, CON bebidas a sus huéspedes. Chacabuco 6. 28-A

COMPRO INSTALACION ESTABLO sin vacas. Tratar: Compañía 2310. Teléfono 2963. 26-A

ANTEOJOS ESPECIALES PARA CArreras, con estuche de cuero amarillo, liquidamos en Huérfanos 1153 of. 43. 27-A

VENDO LUSTRIN DE DOS ASIENtos. Eyzaguirre 1083. A-26

VENDO INSTALACION NEGOCITO con derecho arriendo barato. Eyzaguirre 1074. 26-A

OCASION SE VENDEN UTILES DE chanchería, 1 baño de María. San Pablo 2123. 27-A

OCASION VENDO LAMPARA COLgar Belga. Av. Francisco Bilbao 348. 27-A

VIOLONCELLO DE OCASION, compro. Castro 240. A-27

RIELES ANTIGUOS, CARROS O ferrocarril para puente compro. Rosas 2303. 26-A.

REALIZO UNA PARTIDA DE SAcos carboneros. Tocornal N.o 645. 27-A.

PASTO 1.er CORTE A 10 QUINTAL, Id. de 2.o, a 12 quintal. 10 de Julio N.o 819. 26-A

VENDO BUENA MESA ESCRITOrio. Estado 157. 27-A

SE VENDE MESON, ESTANTERIA varias mesas y sillas de Viena. Chiloé 2026. A-26

GRAN COCINA A CARBON Y BAtería cobre, de ocasión. Chiloé 2026 A-26

SE VENDE COMODA Y LAVATOrio con espejo y mármol $ 60 cada uno Agustinas 2830. 26-A

MOLINO DE CILINDROS PARA 70 quintales diarios, maquinaria completa, véndese. Edificio Ariztía piso 5.o, N.o 3. A-27

COCINA GRANDE, PERFECTO EStado, a carbón y dos a gas realizo. García Reyes 676. 26-A.

AGRICULTORES: DOBLE FONDO cobre cocedor vapor, amasadora, batidora mantequilla, tarros lecheros, arados Klein y otros, rastras clavos, etc., perfecto estado realiza ocasión García Reyes 676. 26-A.

VENDO VIDRIERA PARADA, MOStrador y estante apropiado para camisería o pastelería. Ecuador 3526. 26-A.

ARNES BRONCEADO DE CARREtela poco uso vendo, $ 100. Madrid 1393. A-26

OCASION, VENDO CALIFONT A gas, Providencia 1280. 29-A

MARMOL BLANCO PARA PEINAdor 125 por 60, vendo, con consolas. Gálvez 1315.

COMPRO JARRO LAVATORIO DE plaqué, pago buen precio. Chiloé 1579. 28-A.

ANTEOJOS, LENTES Y TODA clase de objetos de celuloide se soldan en San Diego 893. 27-A.

LETREROS Y VIDRIERAS DE CAlle se venden de pensión. Moneda 873.

VENDESE EN PERFECTO ESTAdo, caja de fondos Bach 75 centímetros. Eucaliptus 531. A-27

COMPRAMOS MAQUINAS ESCRIbir, cintas papel. Altos Baños Santo Domingo.

PARA EL RODEO EN EL PARQUE realizo manta y chalina de lana vicuña, nuevas. Pinto 1297. A-27

55 BARRILES MIEL ABEJA. VENdo. San Antonio 533-A. A-27

TAMBOR BRONCE, OCASION VENdo. Maruri 434. A-27

MAQUINA TEJER, 220 AGUJAS vendo. Maruri 434. A-27

PLUMEROS Y TODA CLASE UTIles aseo, cedazos, escaleras de tijeras, a precios convenientes encontrará en la Fábrica. Agustinas 1778. Unica sucursal: 1070 Agustinas 1071. Mayo-22

HUESOS COMPRAMOS. BRASIL 788 27-A

APROVECHE OCASION, BICICLEta, escopeta vendo: Brasil 704. 27-A

VENDO UTILES CARNICERIA Con derecho posesión. San Ignacio 1050. A-27

COMPRO UN SILLON DE PELUquería y espejo de un metro diez, hasta uno veinte por 70 de ancho. Salas 178.

MONTURA CHILENA APERADA vendo barata. Matucana 961. A-26

VENDO VIDRIERA TENDIDA $ 30. Santiago Concha 1675.

VENDO INSTALACION, ESTANTEría, 3 mostradores con derecho a 2 años contrato. Entrada para carretela. Avenida Manuel Montt 499.—Providencia.

OCASION, BUENA COCINA ECONOmica. San Diego 1735.

COMPRO GANCHOS DE CARNICEría, palo picador, peso de nostrador San Pablo 2796.

VENDO UNA BICICLETA PEUgeot y otra. Delicias 2623. 27-A.

DE OCASION VENDO UTILES PEluquería, arneses carretelas. Molina 610. 27-A.

LAVATORIO, DESAGUE, LLAVES ya patas niqueladas, vendo. Tocornal 389. 27-A.

VENDO MEJORAS. NATANIEL 1634.

BARRILES Y TINAS GRANDES, compro. Echaurren 216. 27-A.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

POR AUSENTARME VENDO NEGOcio poco capital. Recoleta 458. A-26

ESTABLO VENDO; PUEDE TOmar casa y local para industria anexo. Jofré 24. 26-A

HABIENDO COMPRADO DEL SEñor don Dalío Rojas el negocio de carnicería situado en la calle Castro 572, no respondo por ninguna cuenta pasado 3 días a contar de esta fecha. 23 de Abril de 1923.—Luis Nacagawa. 26-A.

VENDO EL ALMACEN "CHILE". Buenas utilidades, se da a prueba. Capital de 4,000 a 4,500 pesos. Posesión buena y arriendo barato. San Francisco 2196. 26-A.

TALLER DE CALZADO CON INStalación, se vende Tratar: San Diego 1525 26-A.

VENDO ABARROTES, POCO CApital por ausentarme del país. Grajales. esquina San Vicente. 26-A

COMPRA-VENTA TODA CLASE de negocios encárgase oficina "La Veloz". Bandera 345. 28-A

EN SOLO MIL PESOS SE VENDE la acreditada Pensión Eyzaguirre 1123. A-26

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Carlos Yoen el negocio de carnicería situado en la calle Tocornal 601, no respondo de ninguna cuenta pasado tres días a contar desde esta fecha.—23 Abril 1923.—Ban Mori. A-26

VENDO BAR-RESTAURANT, SEgunda categoría. Borjas 43. 26-A.

VENDO BAR Y RESTAURANT 2.a categoría Garantizo buena utilidad Lo doy a prueba. San Isidro esquina Victoria. A-26

$ 20 MIL TENGO ORDEN DE Vender que sin trabajarlo produce 50,000 pesos diarios. Avenida Matta 1462. A-26

SE VENDE CON O SIN INSTALAción el local Ahumada 50. Razón en el mismo local. 27-A

VENDO NEGOCIO MENESTRAS poco capital. Avenida Manuel Montt 312. A-26

VENDO BAR RESTAURANT SPORting Club, por no saber explotarlo pronto. Clasificado en 2.a categoría San Pablo 1231. A-26

ESTABLO MUY CENTRAL, ESpléndida explotación, vendo. República 685, 1 a 3. A-27

SE VENDE PASTELERIA Y FRUtería por enfermedad. Aconcagua 1124, lado Teatro Esmeralda. A-26

HABIENDO COMPRADO A SEÑOrita Blanca Orellana su restaurant "El Cupido", calle San Pablo 2462, no respondo por ninguna deuda pasado tres días.—Santiago, Abril 24 1923.—Alfredo Schütze. 27-A

SE VENDE UN ESTABLO EN VIcuña Mackenna 543, por no poderlo atender su dueña; hay once vacas y tiene pasto para todo el año y con bastante clientela. -A

VENDO NEGOCITO DE ABARROtes, poco capital, clientela formada con casa habitación. Cóndor 1011 A-27

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, Ñuñoa, Población San José, calle Bolívar esquina Villaseca 1601. A-26

OCASION: SE VENDE CARNICEría con 18 mil pesos de venta anual. Tratar: Ahumada 210. Manuel Flores. 27-A

PELUQUERIA VENDO. CHACAbuco 13. 26-A

ESTABLO MODERNO, CON VACAS vendo Ricaurte 360. Carro Maestranza. 26—A

SE VENDE UN NEGOCIO ABArrotes, de poco capital, por no poder atenderlo. Gorbea 2347. A-28

BUEN NEGOCIO: POR NO PODERlo atender, vendo la cigarrería Tentonia, Bandera [illegible]. Tratar, en el mismo negocio. 27-A.

VENDO UN NE[illegible]O DE ABARROtes San Diego [illegible] A-26

VENDO CARNICERIA CON VENTA de $ 280 arriba, sin fiado. Diez de Julio 456. 28-A

VENDO PELUQUERIA POCO CAPItal, produce $ 1,500. Menores detalles, San Diego 1817. 26-A

POR AUSENTARME VENDO LA panadería, Juan Vicuña 1515. A-27

OCASION: NO PODERLO ATENDER vendo negocio de abarrotes. Diez de Julio 1063. A-26

COMPRO NEGOCIO DE BAR-REStaurant, valor $ 20,000 a $ 30,000, pago al contado, libre 200 metros, clasificado 2.a categoría; contrato largo, ventas comprobadas. Tratar Delicias 2810, sastrería. 28-A.

SE VENDE UN NEGOCITO, SOTOmayor 137, buen local.

TENGO ORDEN DE VENDER TRES negocios buenos. Uno en cinco mil y otro en ocho mil. Otro en quince mil pesos más o menos, y una carnicería. Verse con Bernardino Canales. Moneda 2296, esquina San Miguel.

FRUTERIA, VERDULERIA, POquísimo capital, buena venta, véndese. San Pablo 1964.

POR VIAJE URGENTE VENDO negocio de menestras poco capital, casa habitación. San Pablo N.o 1533. 27-A.

VENDO BUEN BAR RESTAURANT, San Pablo esquina Brasil. A-28

NEGOCIO MENESTRAS CON MUY buena clientela véndese, derechos llaves; frente dos fábricas, tiene horno, cocina, buenos pensionistas. Barrio Matadero. Santa Rosa 2199.

VENDESE EL NEGOCIO ABARROtes con sus instalaciones, buena venta; posesión cinco piezas, canon, ciento treinta pesos. Si no hay interesados remataré por lotes el Sábado 28, a las 8. San Francisco 626.—Moisés Pérez, martillero. Ordenes: Morandé 833. A-26

VENDO PASTELERIA, CIGARREría, frutería, lustrín, con contrato, enfermedad dueño. Bandera 848. A-27

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes del señor Tomás Berardi, situado en San Juan esquina Las Heras, pasado tres días no respondo de ninguna cuenta. Teresa Bravo de Gómez. A-28

LAVANDERIA VENDO. UNICA EN el barrio. Bellavista 0196, esquina Mallinckrot. A-27

COMPRE AL CONTADO. EL NEgocio de menestras a Custodio Ortiz, calle privada Santa Cruz 568, libre de todo gravamen.—Mercedes Pérez.

ALMACENCITO ESQUINA, CON habitación, véndese por no poder atender. Avenida Matta 329. 27-A

VENDO NEGOCIO ABARROTES, verdulería poco capital, por ausentarme urgente. Frente Consejo Tranviario. Martínez Rosas 2398. A-27

HABIENDO COMPRADO AL SEñor Severo Bulloa, su almacén de abarrotes. San Francisco 2196, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días. Abril 26 de 1923. — Zoila Santana. A—28

VENDO ACREDITADO ALMACEN especial ventas por mayor. Habitación cinco años contrato, esquina. San Diego 2296.

BOTICA VENDO EN CALLE SAN Diego. Tratar: calle Valparaíso 1182.

VENDO BUEN NEGOCIO, PUEStos varios, buena casa. Manuel Rodríguez 1010.

PEQUEÑA INDUSTRIA LUCRATIva, especialísima para trabajar en familia, susceptible gran desarrollo, con recetas, instrucciones, clientela, etc., vendo ocasión, $ 800, por ausentarme. Prat 2035.

¡OCASION! EN 400 PESOS VENDO negocio de verduras y menestras por no poder atenderlo. Buena posición, arriendo barato. Gálvez 212. 27-A.

VENDO ALMACEN DE GRAN PORvenir. López esquina de Pinto 1610. A-27

DIVERSOS

LA ANTIGUA FUNDICION ISIDOro Paulus, Bulnes 84 se traslada a fines del mes a Almirante Barroso (Colegio) 764. 30-A.

EL ANTIGUO DEPOSITO DE BOtellas y metales, Martínez de Rozas 2037, avisa a su distinguida clientela atenderá como siempre en su nuevo local, Almirante Barroso 831. 31-A.

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosko 9 1|3. 26-O.

SE ENCERAN PISOS Y SE ASEAN casas. Morandé 810. 4-M.

SOCIEDADD METALURGICA NAcional.—Por no haber tenido lugar por falta de número la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el 30 de Enero último, cítase nuevamente a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 30 del presente, a las 5 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Bolsa de Comercio, 4.o piso, oficina 302. El objeto de la reunión es tratar sobre la venta de los bienes sociales y liquidación de la Sociedad.—El Gerente. 28-A.

TRANSFERENCIA DE MARCA. SE avisa que la marca El Fénix registrada bajo número 20,219, por Luis Forns y Cía., para fabricación de puertas y ventanas, barraca, etc., ha sido transferida al señor Luis Forns 1.o M

DENTISTA ALFREDO MUÑOZ LObos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 15-M.

SOCIEDAD METALURGICA cional. — Por no haber [illegible] por falta de número la Jun[illegible] ordinaria de Accionistas [illegible] el 30 de Enero último, [illegible] mente a Junta Extraor[illegible] Accionistas para el 30 [illegible] a las 5 P. M., en las [illegible] Sociedad, Bolsa de Comer[illegible] so, oficina 302. El objeto [illegible] nión es tratar sobre la [illegible] bienes sociales y liquida[illegible] Sociedad. — El Gerente.

¡ZAPATEROS! SUELAS, nes, cabritillas, box-calf y encontrará usted a precios sos en la Suelería "El Cón[illegible] Pablo entre Herrera y Ma[illegible]

HORMAS! PARA CALZADO mas modernas surtido com[illegible] quida "El Cóndor", San Pa[illegible]

¡TALABARTEROS! SUELAS yas y negras, cueros "Q[illegible] caballos y badanas; lingas Suelería "El Cóndor", San Pa[illegible] si esquina Ma nd.

MEDIDOR A GAS, 10 LU[illegible] San Pablo 1340.

MUÑECAS, TRENES [illegible] cos, cuerdas, coches [illegible] pónense, único taller [illegible] cualquiera compostura, [illegible] rantido. Plaza Brasil 373. [illegible] ría.

TIPO VENDO, 1RIMERA 1,000 kilos. Vásquez 370, [illegible] el kilo

$ 90 RICOS CALENTADORES [illegible], tiene "Mérida". Delicias [illegible]

CABALLERO DE 30 AÑOS con negocio establecido, [illegible] traer relaciones con señ[illegible] dad, con algún capital, [illegible] Correo 3 Santiago.

PELUQUEROS: NAVAJAS lito", peinetas, llegaron. 427. Atiéndese pedidos [illegible]

EXPOSICION DE OLEOS finas, grabados el acero, [illegible] y cuadros imitación óleo; [illegible] fecto que se produce en [illegible] Vende el importador. Desde menos del costo en Europa oportunidad. Casa particular vez 216.

DENTADURAS, TAPADURAS puentes en horas. Precios [illegible] Alameda 2740.

ALMACEN SANITARIO, [illegible] calentadores, lavaplatos, [illegible] fierro liso, cañería, excusados aguadores. Delicias 1133.— [illegible] Inglés 3927. Colocación de [illegible] para agua, gas y desagües [illegible] supuestos.

MASAJISTAS: LLEGARON [illegible] ratos eléctricos para masaje [illegible] cación alemana, muy recomen[illegible] Agustinas 1109.

BIOGRAFOS PARA SALON [illegible] ricos lentes alemanes, me [illegible] Agustinas 1109.

SE AVISA A LAS INSTITUC[illegible] Bancarias y al comercio e[illegible] que la letra a noventa días [illegible] fecha 17-18 del presente, [illegible] don Ismael Illanes y aceptada don Carlos Aguirre Castro [illegible] mil pesos queda nula por haberse ex[illegible] traviado.

CASA OPTICA, L. ZAMUDIO, [illegible] tado 163, Santiago. Casilla [illegible] surtido en anteojos y lentes [illegible] clases. Variedad en artículos de [illegible] gía, dentística e ingeniería. [illegible] toda clase composturas instrumen[illegible] tal ingeniería, relojería. Despacho exacto de recetas de oculistas. [illegible] bajo garantido. Precios módicos

A DON JOSE D. PALMA EL[illegible] tricista, ruégole pasar [illegible] 1221 para confiarle trabajo

EMPLEADA PARA CUIDAR [illegible] gua se necesita. Sasié 1[illegible]

ESCOPETA SAUER-KRUPP, [illegible] bre 16, vendo. Santo Domingo [illegible]

SE VENDEN DOS CORTINAS [illegible] perfecto estado, de 3.50 m[illegible] met. en Avenida Independencia [illegible]

"La VACUUM CLEANER" - [illegible] presa de Aseo y Mudanzas, [illegible] y sacudimos alfombrados co[illegible] quinas "Vacuum Cleaner". [illegible] de pisos, vestíbulos, parquets [illegible] Propo. cionamos golondrinas [illegible] mudanzas, oficina San Diego [illegible] léfono inglés 3941.

MINAS CARBON NECESITO adquirir. Detalles: Casilla [illegible]

HOTELES Y PENSIONES

PIEZA AMOBLADA INDE[illegible] diente y con pensión, en casa de [illegible] milia sin pensionistas, necesito [illegible] cribir: L. R., Casilla 31-D.

CASA FAMILIA HONORABLE arrienda pieza con o sin [illegible] con pensión. Precio módico. [illegible] da 2314.

SE ARRIENDA PIEZA CON [illegible] sión, con, sin muebles. Grajales [illegible]

¡¡ATENCION!! 410 [illegible] bladas, desde $ 2.50. Comida [illegible] vino, $ 2. Gran Hotel Buenos [illegible] res, de Luis Carbone, Delicias [illegible]

PIEZA, CON PENSION, OFRE[illegible] en casa familia distinguida, [illegible] Delicias. Parque Forestal. [illegible] rría 93.

HOTEL "BOHEME", SAN A[illegible] nio 53. Ofrece piezas para [illegible] y pasajeros, almuerzo o comida [illegible] platos abundantes, té o café [illegible] media botella de vino, 2 p[illegible] b'erto; pensión: $ 100 mensuales

PIEZA CON PENSION OFRE[illegible] en casa familia distinguida, [illegible] Delicias, Parque Forestal, Las[illegible] 93.

PIEZA GRANDE PARA MATRI[illegible] monio o jóvenes en casa de [illegible] arriendo con pensión. Arturo [illegible] 326.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO piezas con pensión. Teatinos [illegible]

SE ARRIENDAN PIEZAS CON [illegible] sión, precio económico. San [illegible] cisco 367.

COMPAÑIA 2519, PIEZAS, pensión, casa honorable.

PENSION CON PIEZA, FAMILIA honorable. Bandera 835.

CENTRALISIMO ARRIENDO piezas con pensión, días, meses [illegible] tedral 1257.

DEPARTAMENTO O PIEZAS [illegible] na comida. Carmen 155.

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle, con pensión Santo Domingo 1030.

CON PENSION, OFREZCO familia distinguida, barrio Parque Forestal. Lasta- Mayo 6

ARRIENDA PIEZAS BUE- n barata a jóvenes honora- mirante Barroso 742. A-26

A PENSION EXCELENTE. A-26 3.

MOBLADA CON PENSION nio o dos jóvenes. Casa ex- Chacabuco 569. A-30

SEA PENSION EN CASA sa, cerca calle Santa Elena. s a casilla 3463. 27-A

MILIA PROPIETARIA, SIN pen- sionistas, aceptaría señora respeta- Maestranza 849. A—26

PENSION, EYZAGUIRRE 761. ta 3. A-26

ZA AMOBLADA Y CON PEN- arriéndase en casa de familia ñola, Moneda 1011. 27-A

IENDASE EN CONFORTABLE de familia hermosas habitaciones balcones, pensión, baño. Alame- 236. A-26

PIEZAS BALCON CALLE CON pensión matrimonios. Delicias 1385. 29—A

ARRIENDO PIEZAS AMUEBLAdas, desde $ 3 diarios, matrimonios, $ 4. Brasil 55. 29-A.

ALAMEDA 1621, FRENTE DIECIOcho, residencia familia, pensión dos personas, otra, dos, tres, jóvenes, 120 pesos cada uno.

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Alonso Ovalle 830. 28-A.

FAMILIA EXTRANJERA ARRIENdo departamento calle o pieza con sin pensión. Baño. Manuel Rodríguez 125.

FAMILIA RESPETABLE ARRIENda pieza con pensión. Maestranza 340. 28-A.

$ 70 BUENA PENSION DE MESA ofrezco, Gálvez 1315. 27-A.

DOY PENSION DE MESA, CASA familia centralísima. Moneda 1118. B. de Sierra. A-27

JOVEN NECESITA PIEZA Y PENsión, casa familia. Indicar precio; P. Andrade. Correo Central.

ARRIENDO BUENAS PIEZAS A LA calle con pensión en casa de respeto, con o sin muebles. Santa Rosa 281. A-29

PIEZA CON PENSION ARRIENDA familia seria, doy buena pensión mesa. García Reyes 639. A-30

JOVEN HONORABLE DESEA PENsión casa particular. Enviar detalles: Morandé 466, oficina 20. A-26

EN PEDREGAL 29 SE ARRIENDA pieza con pensión en casa sin pensionistas. A-30

PENSION MESA. MONEDA 1324. A—27

FAMILIA DA PENSION: PREFIEre matrimonio. Prat 306. 28-A

MATRIMONIO OFRECE PIEZA amoblada, con pensión. $ 240 mensual; diario, $ 5 persona. Maestranza 543. 28-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS O departamento, con pensión. Recoleta 287.

CON BUENA PENSION PIEZA 100 García Reyes 80. A-27

A MATRIMONIO O JOVENES arriendo pieza y pensión. San Diego 262.

COMERCIO E INDUSTRIA

JUZGUE USTED DE LA HERMOSA presentación y calidad de los cigarros puros "Schiaffino". A-30

EL CIGARRILLO "SCHIAFFINO" más barato, a $ 0.20 el paquete, es superior a todos sus similares. A-30

CUATRO BONITAS CAJAS DE MAdera, contienen cien puros Corona "Schiaffino". A-30

SOLICITE USTED LISTAS DE precios, muestrarios y descuentos por todos los productos "Schiaffino", a sus únicos Agentes en Chile: Augier, Benavides y Cía., Bandera 180. Casilla 3992. Teléfono 1741. A-30

AUGIER, BENAVIDES Y CIA., Bandera 180. Agentes exclusivos para Chile de los afamados cigarros y cigarrillos habanos "Schiaffino". A-30

¿FUMA USTED LOS PUROS COROna y Monterrey?... Compare su calidad y precio con los habanos "Schiaffino" y será su mejor consumidor. A-30

PRUEBE USTED EL CIGARRO "Schiaffino" fabricado con tabacos importados directamente de La Habana. A-30

SCHIAFFINO, OBTUVO PRIMER premio y medalla de oro en la Exposición Industrial de Santiago. A-30

EL CIGARRO PURO CORONA IMportado, vale $ 6. El cigarro puro Corona "Schiaffino", de igual calidad, vale $ 2.80. A-30

COMPRO CARRETON DE 2 CABAllos, nuevo o usado, muy buen estado, aperado. San Diego 1420. A—26

INSTRUCCION

SEÑORITA PROFESORA NORMAlista, hace clases particulares. Preparatorias, y enseñanza a niñitos o niñitas. Precios convenientes. Dirigirse por cartas: O. R. E., San Ignacio 247. 1-M

SECCION MUSICAL DEL COLEGIO Europeo, para señoritas. Delicias 2266. Teléfono 1388. Matrícula abierta para los cursos de Teoría, Armonía, Piano, Canto, Violín, Arpa, Cítara, Italiano, Historia de la Música, Profesorado del Conservatorio Nacional. Exámenes válidos) Curso especial Miércoles y Sábados, para señoritas de afuera. 7-Mayo

COLEGIO EUROPEO PARA SEÑOritas. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono 1388. Humanidades completas. Exámenes válidos. En Sección Infantil y preparatorias reciben niñitos. Francés e inglés obligatorios. Internas, medio pupilas, externas. Música con exámenes válidos. Profesora del Conservatorio Nacional. Pídase prospectos. 7-Mayo

PROFESORA DE PIANO HACE clases; precios módicos. Delicias 2314. Mayo 10

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, teléfono 704. Humanidades completas, preparatorias, Kindergarten. Externos, medio pupilos, internos. Matrícula abierta. Inglés obligatorio desde kindergarten. Visítese establecimiento, solicítese prospecto. Sección especial, señoritas. 6-M.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA rápida escritura máquina. Ricardo Santa Cruz 757. A-29

INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile.— Gálvez 139. Teléfono 704. Contabilidades, idiomas, ramos técnicos. Cursos mixtos diurnos, vespertinos, nocturnos. Matrícula abierta diariamente. Clases funcionando. Pídase prospecto. 6-M.

CONTADOR, PREPARA EN UN mes, profesor Villarroel. Delicias 2816. 26-A

¡INGLES! PROFESOR LONDINENse, enseña idioma en tres meses. Claras 46. 3-Mayo

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA EScritura máquina "Underwood", mecanografía gratis. Avenida Brasil 863. 26-A

INSTITUTO SAN MARTIN.—SAN Martín 64. Teléfono Inglés 213. Internos, medio-pupilos, externos, humanidades, preparatorias, kindergarten. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el establecimiento. Profesorado, señores: Ernesto Melo Aguirre, Agustín Rivera L., Sazié, Aliro Aceval, Esteban Mora, J. Cuadra Gormaz, Filidor Herrera Lagos, M. Fuentes, R. Barrio, Oyarzón, etc. Pídanse prospectos. Matrícula abierta. Clases funcionando. Mayo 1.o

BAILES MODERNOS. ENSEÑANZA rápida y perfecta, clases privadas y a domicilio; precios módicos. San Pablo 1541. 26-A.

BAILES MODERNOS; ENSEÑANZA rápida y perfecta; clases privadas y a domicilio; precios módicos. San Pablo 1541. 27-A

PROFESORA DE PIANO CON O SIN orquesta se ofrece. Maruri 336. A-26

PROFESORA DE ESTADO. HACE clases de inglés, francés, humanidades y piano, $ 5 por hora. Casilla 2974. 29-A

CON PLAN DEL CONSERVATORIO doy clases de piano. Vergara 624. A-26

PROFESORA DE CASTELLANO, ofrécese para hacer clases particulares. Dirigirse: Correo 2. L. S. B. A-28

CONSULES, CONTADORES GENErales, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes, ayudantes, arquitectura e ingeniería, prepárase personalmente y por correspondencia. Cursos por $ 50, 40, 35, 30, 25, 20 y 15 mensuales. Instituto Mercantil, teléfono inglés 273, Estado 269. Cursos diurnos, nocturnos, también cursos especiales para señoritas.

SEÑORITA EXTRANJERA PARA enseñar niños de familia, que viva en el campo se necesita. R. I., casilla 2329.. 28-A.

UNIVERSIDAD LIBRE RODOLFO Venegas Salas.—Plazuela Santo Domingo.—Abierta 8 mañana hasta 10 noche. Enseña: Matemáticas, Contabilidad, Idiomas, Máquina escribir, Mecanografía, Taquigrafía, Telegrafía, Música, Dibujo, Bailes modernos, Cocina, Modas, Labores.

¡INGLES! CURSO NOCTURNO DE conversaciones, etc. Lunes, Miércoles, Viernes. Empieza 2 de Mayo, 9.15 P. M. Valor: $ 35 mensual. Pronunciación perfecta. Enseñanza esmerada. Matrícula abierta. Profesor londinense. Claras 46. 30-A

OCUPACIONES NECESITAN

JARDINERO COMPETENTE, HACE y arregla jardines, ofrécese. Avenida Seminario 326. 26-A

ME OFREZCO COMO MAYORDOMO de cité, con buenas recomendaciones Correo N.o 3. M. B. A—28

MATRIMONIO JOVEN, SERIO, SIN familia, se ofrece, ella cocinera, él repartidor licores o almacén o manejar cualquier vehículo particular. J. López V., Correo Central. 26-A.

OFRECESE SOCIO PARA DAR IMpulso a negocio de poco capital. Tratar: Hotel Barcelona, Delicias 2840, pieza N.o 20. A-26

PROFESORA OFRECESE PARA HAcer clases de humanidades, francés, piano, bordado. Alameda 777. 26-A

JOVEN ESTUDIANTE DE 6.o AÑO Humanidades solicita un empleo; posee buenos informes. Horas disponibles de 5 en adelante. Dirigirse: Recoleta 442.

SEÑORITA DE RESPETO SE OFREce para gobernar casa y costuras. Buenos informes. A. G. B. Correo Central.

SEÑORITA MUY PRACTICA EN inyecciones, se ofrece. Dirección: Correo 3, L. S. A-27

SEÑORITA OFRECESE COSER CAsa particular; entiende moda. B. C. Unión Americana 540. A-26

JUDICIALES

CONCURSO.— POR AUTO DE 18 del actual, dictado por el señor juez del 2.o juzgado civil, don Ramón Fernández Bañados, se ha declarado en concurso a don Benjamín García Valdés. Se nombró síndico provisorio a don Osvaldo Fuenzalida Correa y se ha fijado el 5 de Junio próximo, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores.— O. Darrigrandi, secretario. 26—A

APERTURA DE SUCESION.— SE encuentra abierta la sucesión de don Federico Reich, ante el compromisario don Manuel Gaete Fagalde, Huérfanos N.o 1342.—Santiago, 26 de Marzo de 1923. 28-Abril

QUIEBRA JOSE MURILLO REYES. —Por auto del 3.er Juzgado de 2 de Enero del presente, se ha declarado en quiebra al comerciante de esta plaza, José Murillo Reyes. Ha sido nombrado síndico el señor Raul Kinast. Se ha fijado el 29 de Mayo a las 3 P. M. para que tenga lugar la primera junta de acreedores. Fuenzalida-Guzmán. 25-M

NOTIFICACION.—EN JUICIO SEguido ante el quinto juzgado civil de Santiago por A. Natoli di Sperlinga con doña Ester Morandé viuda de Mira, se ha ordenado citar al remate que se verificará el quince de Mayo venidero, a la una y media P. M. al acreedor hipotecario del sitio noventa de la Población Pedro Mira de este departamento, don Adolfo Gonzálezfl a fin de que haga valer sus derechos, ordenándose esta citación por avisos publicados en extracto en el "Diario Oficial", "La Nación" y "El Mercurio".—Covarrubias, secretario. A-28

IMPORTANTE REMATE.— EL 11 de Mayo, a las 3.30 P. M., se rematará en San Felipe, oficina del Notario y ante el Compromisario don Nicolás Palma Rivero, el fundo "El Salvador", perteneciente a la sucesión de don Amable Castillo. Mínimum: 225,000 pesos. Al contado $ 100,000.00. Detalles: Santiago, calle Santo Domingo 1681, diariamente de 9 a 11 A. M., casa del Compromisario. San Felipe, calle de O'Higgins N.o 45, don Manuel Sierra. 5-Mayo

REMATE VOLUNTARIO.— EL 26 de Abril próximo, a las 3 P. M., se rematarán ante el tercer Juzgado Civil de esta ciudad las propiedades situadas en calle López N.o 647, 673 y 677, por el mínimum de $ 3,600 a $ 8,000, respectivamente. No tienen gravámenes. Datos en la secretaría del tercer Juzgado Civil, expediente Carlos Guzmán Duval, autorización para enajenar. 26-A.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.—Expediente N.o 32635 del Segundo Juzgado Civil de Santiago.— La Caja de Crédito Hipotecario ha solicitado a fs. 17 que se despache mandamiento de embargo en contra de la sucesión de don David Rojas Lisboa por la suma de $ 17,096.25 más intereses y costas, que don David Rojas Lisboa adeuda a esa institución por un préstamo de $ 15,000 primitivos en letras del 8 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual, según escritura otorgada el 7 de Mayo de 1915, ante el Notario de Santiago, señor Abraham del Río, con hipoteca del fundo "Los Cipreses", ubicado en el departamento de San Fernando, designando depositario provisional de los bienes embargados a don Toribio Ureta y pidiendo que las diligencias de notificación, requerimiento y traba del embargo, se practique en la forma prescrita en el artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. El juez proveyó: "Santiago, 10 de Abril de 1922.—A lo principal, despáchese; al 1.o y al 2.o otrosí, téngase presente; al 3.o Vista al Promotor Fiscal". Se despachó el siguiente mandamiento: "Segundo Juzgado Civil. —Santiago. — Mandamiento de Ejecución. — Santiago, diecinueve de Abril de mil novecientos veintidós. —Un Ministro de fe requerirá a la sucesión de don David Rojas Lisboa, compuesta por doña Genoveva Rojas Lisboa; doña María de los Santos Llanos Rojas; doña Julia Llanos de Asenjo, representada por don Prudencio Asenjo; doña Rosenda Llanos Rojas; don Daniel Llanos Rojas; don Samuel Llanos Rojas; don Arturo Llanos Rojas; don Manuel Llanos Jaramillo; don Ramón Gil Llanos Jaramillo; don Armando Llanos Jaramillo; doña María Cristina Llanos Valladares y doña Ulises Jenofonte Llanos Valladares, para que en el acto de la intimación paguen a la Caja de Crédito Hipotecario la suma de diecisiete mil noventa y seis pesos 25|100 más los intereses y las costas. Si no pagaren, trábese embargo en bienes equivalentes y entréguense al depositario provisorio don Toribio Ureta, quien deberá concurrir a las diligencias de requerimiento y embargo y consignar a la orden de este Juzgado los fondos que llegaren a su poder con este motivo. — R. Fernández.—O. Darrigrandi".—Previa la vista del señor Promotor Fiscal, con fecha 29 de Abril de 1922 el juez proveyó lo que sigue: "Vistos: con el mérito de lo resuelto a fs. 14 vta. practíquense la notificación, requerimiento y traba de embargo por avisos que se publicarán por tres veces en cada uno de los diarios "El Mercurio" y "La Nación", de esta ciudad, extractándose por el Secretario". A fs. 3 del cuaderno de apremio la Caja de Crédito Hipotecario pidió que se notifique a los herederos del señor Rojas Lisboa para que designen un procurador común dentro del quinto día después de notificados. El juez proveyó: "Santiago, 4 de Mayo de 1922.—Como se pide". En consecuencia, de acuerdo con lo resuelto en estos autos, por medio de este extracto redactado por mí, notifico los escritos de fs. 17 del cuaderno principal, y de fs. 3 del de apremio, con sus proveídos, y requiero de pago con el mandamiento inserto en este extracto, a la sucesión de don David Rojas Lisboa compuesta de doña Genoveva Rojas Lisboa, sin profesión, domiciliada en la calle San Isidro N.o 624, de esta ciudad; doña María de los Santos Llanos Rojas, sin profesión, domiciliada en San Fernando; doña Julia Llanos Rojas de Asenjo, sin profesión, representada por su marido don Prudencio Asenjo, domiciliados en Osorno; doña Rosenda Llanos Rojas, sin profesión, domiciliada en Placilla; don Daniel Llanos Rojas, agricultor, domiciliado en San Fernando; don Samuel Llanos Rojas, abogado, domiciliado en San Fernando; don Arturo Llanos Rojas, agricultor, domiciliado en Placilla; don Manuel Llanos Jaramillo, agricultor, domiciliado en San Fernando; don Ramón Gil Llanos Jaramillo, empleado, domiciliado en las Minas del Teniente, departamento de Rancagua; don Armando Llanos Jaramillo, empleado, domiciliado en la calle Santa Rosa N.o 462, de esta ciudad; doña María Cristina Llanos Valladares y doña Ulises Jenofonte Llanos Valladares, ambas sin profesión, domiciliadas en la calle Arturo Prat N.o 190, de esta ciudad; por la suma de diecisiete mil noventa y seis pesos 25|100 (17,096.25) más intereses y costas; y trabó embargo en el fundo "Los Cipreses" ubicado en el departamento de San Fernando, con todos sus animales, enseres y maquinarias, haciendo saber a los ejecutados que tienen cuatro días para oponer excepciones y cinco días para designar procurador común.—Osvaldo Darrigrandi, Secretario". A-27

REMATE.—ANTE EL JUEZ DEL Segundo Juzgado Civil, se rematará el 30 de Abril, a las tres P. M., la propiedad de la calle de Bulnes N.o 40, ubicada en el puerto de Constitución, por el mínimum de $ 17,450, pagándose al contado el valor del remate. Datos en el Segundo Juzgado, expediente Facción de Inventario de la sucesión Laval y en el estudio del abogado don Miguel A. Calvo Silva, Morandé 291. —El secretario. A-26

QUIEBRA DE ANTONIO DELFAU. —Por auto del Cuarto Juzgado Civil de Santiago de dieciséis de Abril actual, declaróse en quiebra al comerciante don Antonio Delfau, calle Molina 1085; señalóse el veinticinco de Mayo próximo, a las tres P. M., para la primera junta general de acreedores y designóse síndico provisional a don Guillermo Schacht. El Juzgado reservóse fijar la fecha de cesación de pagos posteriormente. Asignóse el número 29363 a la causa.—Alfonso, Secretario. A-30

POR RESOLUCION DE 25 DEL presente, del Tercer Juzgado Civil, quiebra Cabrer, Cabezón y Cía., dióse lugar solicitud presentada por tres fallidos, fs. 33, sólo regulándose alimentos cien pesos mensuales.

POR AUTO DEL SEÑOR JUEZ Letrado del 3.er Juzgado Civil de este departamento, don Alejandro Fuenzalida, de fecha 19 del presente mes, se ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis Federico Gana a su cónyuge doña Berta Scholle de Gana. 27-A

NOTIFICACION.—QUIEBRA A. ALberto Pacheco. — En solicitud de Grace y Cía., en que pide se tenga verificado un crédito de $ 2,580.05 en esta quiebra y se ordene su pago, se ha proveído: "Santiago, 28 de Diciembre de 1914.—Como se pide con citación del síndico, fallido y acreedores.—R. Dueñas.—J. Alfonso, secretario". Lo que notifico por el presente aviso.—Santiago, 25 de Abril de 1923.—José Alfonso, Secretario. A-27

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESITO BUEN GASFITER, URgente hoy. Nataniel 40. A-26

PRENSISTA IMPRESOR PARA timbrados en relieve necesita Imprenta Artes y Letras. Talleres, Villavicencio 315 esquina Estados Unidos. 28-A.

MARROQUINEROS, MAESTROS, necesito; pago bien. Maletería "París". Pasaje Matte 30. 26-A

MARGINADOR PARA RAYADO NEcesítase. Santo Domingo 684.

CAJISTA NECESITO. IMPRENTA Siglo XX.

AYUDANTE ENCUADERNADOR, necesito. Nataniel 548. A-26

SE NECESITAN BUENOS OPERArios sastres. San Diego 1356. 26-A.

NECESITO CHACARERO PARA inquilino. Cuevas 1344. 27-A

PUNTEADOR NECESITO. FABRICA calzado. Irarrázaval 707. 26-A.

NECESITO REPARTIDORES CON reparto propio, también con carretón y caballos. Doy buenas garantías. Dardignac 145. A-26

GOTICO COMPETENTE, NECESITO. San Francisco 224. 26-A.

TALLADORES MAESTROS, COMpetentes, encontrarán trabajo bien pagado. San Francisco 224. 26-A.

CORTADORES DE UVAS, A TRAto, se necesitan hombres y mujeres, casa y comida. Pedro Valdivia N.o 3000. 26-A

NECESITO EMPLEADO ENTENDIdo en carnicería. Independencia 1645. A-26

NECESITO PELUQUERO CON HErramientas hacerse cargo peluquería. Borja 43. 26-A.

CARPINTEROS COMPETENTES para componer muebles antiguos, trabajo todo el año, necesita la carpintería de R. Morales. Brasil 65. 25-A.

TRABAJADORES SE NECESITAN 50 jornaleros para trabajar a trato. Buenos trabajadores, pueden ganar de $ 8 a $ 10 diarios. Pago mensual y diarios de 3 pesos. Presentarse en Río Maipo, Ferrocarril de Paine a Talagante. 28-A

CARPINTEROS GOTICOS, JORNAL de 10 a 13 pesos. Sábado inglés. Necesita Mueblería Talleres San Vicente. Conferencia 615. 26-A.

ZAPATEROS PARA ESTAQUILLAdo necesito 50. Pago buenos precios. Nataniel 1014 A-27

SE NECESITAN APRENDICES. — Cochrane 419. 26-A

PELUQUERO CON HERRAMIENta necesito. Matucana N.o 550. 26-A

OJO: NECESITO HOJALATEROS. Esmeralda 745. 26-A

ARTESANO CURIOSO NECESITO, para asador, remendador cité, $ 6 diarios . Seminario 336 (cerquita Marín). 26-A

PINTORES NECESITO. PASAJE Balmaceda N.o 17. A-26

SE NECESITAN CARPINTEROS. N.o 654.

NECESITO HOJALATEROS Y OFIciales. Porvenir 579. 27-A

NECESITO ZAPATEROS DE Hombre, pago, 14, 15 y 16 pesos. San Pablo 1247.

AYUDANTES CARPINTEROS SE necesitan. Moneda 873.

NECESITO CARPINTERO OBRA blanca. Huemul 1180.

CHOFER CON CARNET Y RECOmendaciones necesito. Delicias 847. 27-A

NECESITO EMPAPELADORES. — Santa Rosa 322.

ZAPATEROS OBRA DE HOMBRE, necesito, pago buenos precios. Brasil 419. 27-A.

DOS CARPINTEROS NECESITO hoy, a las 7. Matías Ovalle 171.

NECESITASE HOJALATERO PAra obra de banco. Dirigirse a Eyzaguirre 1244. 27-A.

PLANTILLEROS Y APARADORA necesito. San Pablo 1160.

PELUQUERO NECESITO. IRARRAzaval 315.

NECESITO PINTORES. V. MACkenna 1001.

EMPAPELADORES NECESITO. — Catedral 1490.

NECESITO BUEN COCHERO. LILLO 337.

EMPLEADO COMPETENTE PARA almacén, necesito. Pinto 1297. A-27

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NEcesito. Maturana 526. A-26

TAPICEROS POR PIEZA, COMPEtentes, necesito. Avenida Matta 149. A-27

SE NECESITAN BUENOS BARNIzadores. Merced 386. A-27

NECESITO ASFALTADORES. VICtoria 515, frente Tracción Eléctrica. A-26

NECESITO MAESTROS GASFIters. Maipú 474. A-27

NECESITO OFICIAL HOJALATEro. Moneda 1150. A-26

NECESITO PINTORES. VEINTIUno de Mayo 617. A-26

PINTORES COMPETENTES, NEcesito. Presentarse: de 12 a 1, Nataniel 384. A-26

DOS BUENOS CARPINTEROS, NEcesítase con urgencia, en Carreras 374. A-26

CORTADORES CALZADO, NECEsito. Cochrane 645. A-26

LLAVERO QUE SEPA LLEVAR Caja, necesito para fundo. A. L. O., San Francisco de Mostazal. A-27

ADMINISTRADOR FUNDO, CON recomendación, necesito. A. L. O., San Francisco de Mostazal. A-27

OPERARIO COMPETENTE PARA abrigos, necesito San Antonio 378.

PANADEROS APRENDICES NEcesito. Panadería Vienesa. Rivera 1902. A-28

VIDRIEROS COMPETENTES NEcesita. Scheggia y Belgeri. San Diego 185. M-1.o

NECESITO JOYERO. SAN DIEGO 519. A-27

MUEBLISTAS CON O SIN HERRAmientas, diarios, todos los días necesito. Santa Rosa 349.

OFICIALES MUEBLISTAS ADElantados necesito. Santa Rosa 349.

NECESITO CARRETELERO SEPA cortar carne, y niño repartidor. Agustinas 2101. A-27

VENDEDORES PARA LA PLAZA, Y viajeros para Norte y Sur, para artículo de mucha venta, necesito. Libertad 241.

NECESITO PINTOR DE LETRAS. Manuel Rodríguez 966. A-27

EMPLEADO JOVEN ALGO ENtendido en negocio de abarrotes, se necesita. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Grajales 2106.

LA OFICINA DE EMPLEO, MAEStranza 567, necesita cocineras y de mano, sueldo de 40 hasta 100 pesos.

NECESITO UN BUEN PELUQUERO. Avenida Matta 307.

CONSTRUCTOR SOLVENTE, NEcesito para contratar terminación una casa. Planos, especificaciones: Santa Victoria 421, entre Lira-Tocornal, de nueve a once y tres a cinco.

HERRERO CARROCERO, NECESIto. Delicias 1879.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

MATRIMONIO DE MENORES

—Suscritor agradecido. — Santiago. — 1.o ¿Es castigado por la ley el hijo de familia, menor de 25 años que contrae matrimonio sin el consentimiento de sus padres?

2.o Es nulo o válido el matrimonio?

—1.o El que por sorpresa o engaño, hace intervenir al funcionario que debe autorizar su matrimonio sin haber observado las prescripciones que la ley exige, para su celebración, como en el caso propuesto, es castigado con reclusión menor en su grado mínimo (encierro en presidio de 61 a 541 día) por el artículo 384 del Código Penal.

Si el menor, de acuerdo con el funcionario llamado a legalizar su matrimonio, lo contrae sin el consentimiento de sus padres, o de las personas que para el efecto hagan sus veces, se hace acreedor a la misma pena, pero en tal caso, ésta no puede imponerse, sino a requisición de las personas llamadas a prestar el consentimiento, quienes pueden remitirla en cualquier momento.

Esta acción expira dos meses después de haber tenido conocimiento del matrimonio, la persona que debía autorizarlo.

2.o El matrimonio es válido.

SEGUNDAS NUPCIAS

—Montecristo. — Santiago. — Tengo tres hijos mayores de edad, y me he casado en segundas nupcias sin hacer el inventario que, según me dicen exige la ley. ¿He incurrido en algún delito?

—En realidad, el varón viudo que teniendo hijos de precedente matrimonio bajo su patria potestad o bajo su tutela o curaduría, quisiere volver a casarse, está obligado a la facción de un inventario solemne de los bienes que esté administrando y que les pertenezcan como herederos de su mujer difunta o a cualquiera otro título.

La inobservancia de estas disposiciones no constituye delito, ni está sancionada con otra pena que la pérdida del derecho de suceder como legitimario o como herederos abrintestato al hijo cuyos bienes administra.

VINAGRE ARTIFICIAL

—Un andino. — Santiago. — ¿Existe algún procedimiento para fabricar vinagre artificialmente?

—No uno, sino muchos, son los procedimientos descubiertos por comerciantes inescrupulosos y de mala fé, para falsificar éste y otros artículos alimenticios; por el contrario, indicaremos ahora mismo los medios de reconocer tales fraudes y falsificaciones, para que los que a tal industria se dedican, pueden ser fácilmente descubiertos y castigados conforme a la ley.

Acido sulfúrico. —

Para reconocer si el vinagre ha sido falsificado con ácido sulfúrico, se vierte un poco del líquido sospechoso en un platillo de porcelana, y se le sumerge una tira de papel de filtro; se deja evaporar el vinagre, y si existe ácido sulfúrico libre, el papel se ennegrece al quedar seco.

Materias empireumáticas. —

Para reconocer las materias empireumáticas, que se encuentran en los vinagres artificiales fabricados con, ácido acético bruto (ácido piroleñoso), se trata el vinagre sospechoso por un exceso de agua; siendo las materias aludidas insolubles en el agua, el vinagre falsificado de esta manera aparecerá lechoso.

Acidos minerales. —

Una gota de vinagre en exámen depositada sobre una tirita de papel azul tornasol, producirá una mancha roja, la cual desaparecerá lentamente al evaporarse el vinagre, si es puro; en cambio, si contiene ácidos minerales fijos (ácido sulfúrico, por ejemplo), la coloración persiste.

Otras falsificaciones. —

El vinagre legítimo de vino, unido al carbonato de sosa, en polvo en la proporción de 5 partes de vinagre por 2 partes de carbonato, agitado y dejado en reposo por algunos instantes, perderá el perfume característico del vinagre exhalando, en cambio un olor vinoso, lo cual no sucede con los vinagres artificiales.

SOBRE HIPOTECAS

—Lectora Rancagua. — Una persona compra una propiedad y para garantizar el saldo al precio constituyó una hipoteca sobre la misma. Algún tiempo después, hubo ciertas negociaciones entre el acreedor y el deudor, quienes convinieron en dar por cancelada la deuda. Sin embargo, el gravamen subsiste, y querríamos saber, cómo podríamos levantar en el conservador, la hipoteca que grava la propiedad, desde más de veinte años. Prescribe el derecho de hipoteca?

—El derecho de hipoteca se extingue siempre junto con la obligación a que accede. Si por convenio de las partes se ha resuelto considerar como realizada la cancelación del saldo adeudado por el comprador, la hipoteca por ese sólo hecho, se ha extinguido, y no cabría otra cosa que obligar judicialmente al vendedor o sus herederos a suscribir la escritura pública de cancelación. No se podría alegar la excepción, invocada por usted, pues, en conformidad a las disposiciones del artículo 2,505 del Código contra un título inscrito no tendrá lugar la prescripción adquisitiva de bienes raíces o de derechos reales constituidos en éstos, sino en virtud de otro título inscrito, ni empezará a correr sino desde la inscripción del segundo.

PARA NIQUELAR

—Industrial pobre. — Le quedaré a usted muy agradecido si tiene a bien indicarme un procedimiento fácil y económico para niquelar.

—Se pone en un vaso de porcelana o de cobre una solución concentrada de cloruro de zinc, que se diluye con uno o dos volúmenes de agua, y se calienta hasta la ebullición. Si se forma precipitado, se le disuelve con algunas gotas de ácido clorhídrico. Se echa en el vaso un poco de zinc en polvo y que la tapizado interiormente, con una capa de este metal; luego se añade sulfato de niquel, hasta que el líquido tome una coloración marcadamente verde. Se sumergen entonces en el baño los objetos que se quieren niquelar(limpiados previamente con gran cuidado) y se ponen en contacto con una lámina de zinc. Al cabo de unos quince minutos, el niquelado se opera completamente. Se lavan las piezas con mucha agua y se frotan con creta.

ZENON

NIÑA PARA QUEHACERES DE casa, necesito. Delicias 1869.

NECESITO LABRADOR DE TACOS Fábrica Calzado, Ricardo Santa Cruz 753. A-28

NECESITO SOMBRERERO COMPEtente en composturas de hombre, inútil presentarse si no es competente. Tratar. Maestranza 642. A-26

CONTADOR NECESITO. CASILLA 12037. A-26

HORMERO PARA ARREGLAR Hormas necesito. Unión Americana 57. A-26

CARNICERIA NECESITO CORTAdor muy competente y con recomendaciones. San Diego 1684. A-28

CERRAJERO NECESITO. — GALvez 1119.

NECESITO CORTADORES DE CUEros competentes y un ayudante de modelista. Dirigirse: Avenida Matta 638. 27-A.

CARPINTEROS GOTICOS, NECEsítase, trabajo trato. Huérfanos 830. 28-A.

ALBAÑIL BUENO PARA LADRILLO [illegible] y carpintero escalerero, necesito. Cochrane 1013. 27-A.

GASFITER COMPETENTE, NECEsito Alonso Ovalle 1062.

FUNDICION ARTISTICA DE BRONce: bronceros competenes necesita. Prat 757. 27-A.

OFICIALES SASTRES VESTONEras, ayudantas necesito. Bulnes 11. 26-A.

NECESITO JOVEN ACTIVO PARA propagandista, buenas condiciones. Sama 1757, casa 5. 28-A.

PERSONA ACTIVA RECOMENDAda, necesítase para vender importante libro comercial. Buena comisión. Presentarse dos tarde. Morandé 291, oficina 12-A.

ZAPATERO COMPOSTURERO SE necesita. Buenos Aires 477. 28-A.

COLCHONEROS NECESITA LA FAbrica. Copiapó 333; se pagan buenos precios. 30-A.

JAPONES, PA[illegible] UN FUNDO EN Limache, se necesita uno que conozca chacarería y [illegible]. Para mayores detalles a casilla 1477, o bien tratar personalmente en San Antonio 437 27-A.

MECANICO PARA TODA MARCA automóvil, necesito. Prefiero uno que sepa soldar a oxígeno. Delicias 2474. A-27

NECESITO JOVEN ENTIENDA EN carnicería. San Pablo 2796. A-26

COMPOSITOR PIANOS NECESITO Sotomayor 45. A-26

BUEN CARPINTERO GOTICO, NEcesito. Sotomayor 45. A-26

MAQUINISTAS PARA FABRICA de puertas y elaboración, necesito. Erasmo Escala 2367. A-26

PICADOR DE LEÑA COMPETENTE necesítase. Bodega Chacabuco 15. 26-A.

SE NECESITA EMPAPELADOR Urgente. Calle Fernando 1120. A—27

SE NECESITA UN CORREDOR DE fierro. Ruiz Hnos. y Cía. Calle Valparaíso 1081.

RUEDERO CARROCERO NECESIto. Matucana 887. A-27.

NECESITO UN JOVENCITO PARA aprendiz a la venta de ropa blanca, con buenas recomendaciones. Avenida Irarrázaval N.o 28. 27-A

NECESITO BUEN COMPOSTUREro de calzado y ayudante para coser. Diez de Julio 821.

MUEBLISTAS Y OFICIALES NEcesito. San Francisco 122. A-30

EMPLEADO MUY PRACTICO EN menaje, cristalería y artículos de vidrios, inútil presentarse sin recomendación. Santo Domingo 1027.

NECESITO CARRETELERO CON buenas recomendaciones. Almacén Iquique. Estado 87. Tratar. de 11 adelante.

NECESITO REPARTIDOR DE chichas. Recaredo Martínez. Recoleta, Fuentes 1048.

EMPAPELADORES NECESITO. Camilo Henríquez 356.

20 ZAPATEROS PARA CLAVADO Y estaquillado necesito, Independencia 687. Plantilleros para alpargatas, necesito, pago 2 pesos docena. Independencia 687. 26-A

CARPINTEROS Y ALBAÑILES NEcesito. Buen sueldo. Maestranza 28. 26-A

CHAUFFEUR CON BUENAS RECOmendaciones necesito para Chandler. Catedral 1587. 26—A

PELUQUEROS NECESITO. — SAN Antonio 14 26—A

NECESITO BUEN MAESTRO HErrero. Calle Valparaíso 1040. 26-A

ZAPATEROS BLACK, NECESITO. Maipú 63. 26-A.

MAESTRO CHANCHERO, NECESIto competente. Delicias 3429. 27-A.

TAPICERO Y CARPINTERO GOTIco, necesito. Chiloé 1450. A-26

TAPICERO SE NECESITA. MONEda 1442. 26-A.

PASTELERO COMPETENTE SE necesita. Andes 3399. 26-A.

NECESITO CORTADOR CARNES, y carretelero que entienda en carnicería. Independencia 870. A-26

NECESITAMOS INSTALADORES electricistas. Delicias N.o 2472. 26-A.

FUNDIDORES EN BRONCE O OFIciales competentes necesito. Matta 445. A—26

SE NECESITA UN NIÑO DE 13 A 14 años, para los mandados. Calle Copiapó 1042. 26-A

SE NECESITAN MUCHACHOS PAra fábrica de pastelería. Plazuela Esmeralda 717. 26-A.

MOZO COMEDOR PARA ÑUÑOA, necesito. Tratar: Huérfanos 1823, de 12 a 3. 26-A.

NECESITO MUCHACHON ENTIENda carnicería y carretela. Avenida Matta 725. 26-A.

NIÑO DE 16 AÑOS PARA REPARto, necesito. Independencia 1147. A-26

MOZO Y UN NIÑO PARA EL ASEO necesito. Centro Democrático Italiano, San Isidro 92. 27-A

SE NECESITA PORTERO PARA galería; prefiérese sea militar. Teatro Setiembre 10 a 11 A. M. 26-A

MOZO COMEDOR, CASADO, ELLA cocinera o piezas, necesítase. Buenos informes. Tratar: 2 -4. Cienfuegos 229. 26—A

NIÑO, NECESITO. CHACABUCO 64. A-26

NECESITO MUCHACHO PARA aseo y ayuda venta chancho. Catedral 1973. 26-A.

NECESITO MUCHACHOS ENTENdidos para atender bodega carbón y leña. De 10 y media a 12 y media. Romero 3158. 27-A

NIÑOS Y AYUDANTES ENCUAdernador necesito. Santo Domingo 1645.

NECESITO MOZO PARA ATENder comedores. M. de Rozas N.o 3462

MUCHACHITO PARA LOS QUEhaceres necesito, recomendado. Pequeño sueldo, casa y comida. Estado 363.

MOZO PARA BAR NECESITO. AV. Hipódromo Chile 1566. A-27

NECESITO VEINTE COSTURERAS. Presentarse con recomendación. Echaurren 654. A-27

NIÑO PARA ASEO DE ALMACEN, necesito. Bandera 147. A-26

SEÑORITAS DE MUY BUENA presencia necesito, para ocupación decente. Libertad 241.

NECESITO NIÑO PARA MOSTRAdor de panadería, Manuel Rodríguez 966. A-27

NIÑO QUE HAYA ESTADO CON mueblista, necesita: Cóndor 951. (altos).

NECESITA PORTERO PARA HOtel: Avenida La Paz 215. 27-A

NECESITASE MOZO PARA EL COmedor. San Pablo 1059. A-27

50 Costureras

Vestoneras y trajes de niño, necesita sastrería

"EL PRECIO FIJO"

DELICIAS 2673

NOTA.— Abrigos Raglan y entallados, sobre medida.

$ 140

con facilidades de pago.

NECESITO UN NIÑO CON RECOmendación. Almacén abarrotes. Huemul 1701. A—27

NECESITO NIÑOS PARA VENTA de dulces San Diego 1290. Casita 16.

NIÑO PARA LOS MANDADOS DE 13 a 14 años y una señora para servicio necesito. Pedro Lagos 1361. 27-A.

NECESITO MUCHACHO CARRETElero, tenga carnet. Patricio Lynch 886. 26-A.

NIÑO CON BUENAS RECOMENDAciones, necesita la Sastrería Cerri, Ahumada 218. 27-A.

MOZO PARA MUEBLERIA, NECEsítase. Inútil sin recomendación. Huérfanos 830. 26-A.

NECESITO MUCHACHO COPERO. Vicuña Mackenna 9. A-26

COSTURERA PAÑUELERA, COMpetente y muy práctica, necesito. Argomedo 485. 26-A

NECESITAMOS APARADORAS Y una descarnadora. Santos Dumont 560 esquina Recoleta. 27-A.

VESTONERAS O VESTONEROS, trabajo fino, pago buen precio. Sastrería Lozano, 493 San Antonio 493. A-26

OPERARIAS DE CARTONAJE para farmacia y calzado necesito. Santo Domingo 2465. 26-A.

NECESITO LAVANDERA, CON recomendación. Dirigirse: Calle Irarrázaval N.o 4, por Bellavista. 26-A

NECESITO LAVANDERA, CON recomendación. Dirigirse: calle Irarrázaval N.o 4, por Bellavista. 26-A

AMA DE LECHE, BUEN SUELDO. Dardignac 351. 26-A

AYUDANTAS SASTRE NECESITO. Cruz 1754. 26-A.

NECESITO PREPARADORA EN sombreros para señoras. Compañía N.o 1460. A-27

NECESITO BUENAS POSTICERAS, pago $ 6. La Estrella de Oro. Monjitas 368. A-28

COSTURERAS COMPETENTES PAra costuras de tejido a máquina necesito. Pago bien. San Diego 7. A-26

NECESITO BUENAS CORPIÑERAS y ayudantes paletoceras. Merced 276. A-26

SE NECESITA BUENA PREPARAdora en sombreros de señora. Catedral 1561. 26-A.

NECESITAMOS OPERARIAS Y aprendizas. Fábrica suspensores y cinturones. Galvarino 687. 26—A

NECESITO BUENAS COMPOSTUreras obra grande. Claras 20. 27-A

NECESITO UNA SEÑORA DE REgular edad, para las piezas y cocinera para cuatro personas. Calle Maipú N.o 9. A-26

NECESITO AYUDANTA CHALEquera que sepa y aprendiza. San Francisco 242, casita 18. 26-A.

JEFA PARA TALLER DE APARAdo, aparadoras competentes y forradoras de tacos necesitamos. Rosas 3225. 28-A.

SE NECESITA UNA SEÑORA PARA que haceres de casa. San Pablo 1227.

SEÑORITA, BUENOS CERTIFICAdos honorabilidad, necesito. $ 200 mensuales. Morandé 436.

COSTURERA SE NECESITA. DUchesne, 230 Estado. A-26

LA NACION
— Y —
"LOS TIEMPOS"

Para la contratación de avisos económicos, suscriciones y venta de diarios, esta Empresa tiene instaladas las siguientes agencias:

1.a **Agencia Central,** Pasaje Matte 29.
2.a **Agencia Brasil,** Brasil N.o 4.
3.a **Agencia Plaza Italia,** Vicuña Mackenna N.o 1.
4.a **Agencia Recoleta,** Recoleta 303.
5.a **Agencia Matadero,** San Diego 1233.
Agencia San Pablo, San Pablo 2530.
7.a **Agencia Portal Edwards.** Delicias 2748.

COMPOSTURERAS SASTRES DE obra grande, competentes, necesítanse. Bandera 248. A-26

PALETOCERAS COMPETENTES Y buena composturera, necesito. Claras 460. A-27

CAJERA CON RECOMENDACIONES que sepa manejo de registradora se necesita Casa Araneta, 21 de Mayo 682. 27-A

COMPOSTURERA SASTRE NECESITA. San Antonio 378.

AYUDANTAS EN VESTONES Y oficial sastre necesito. Dávila 946. 26-A

NECESITO BORDADORA O AYUDANTAS en modas. Arturo Prat 735 A-27

NECESITO PLANCHADORA DE dobléz que sepa limpiar ropa de paño. Independencia 317.

CAJERA NECESITA ALMACEN De abarrotes. Exíjense buenas referencias. Sueldo: $ 70. San Diego 1598.

AYUDANTAS COMPETENTES EN modas necesito. Rosas 2087. A-26

APARADORAS NECESITO. ANDES 2714. A-29

NECESITO AYUDANTA SASTRE.— Lord Cochrane 1056. casa 4.

NECESITO APRENDIZAS PANTALONERAS. San Diego 1819.

NECESITO BUENAS APARADORAS. Madrid 1386.

SE NECESITA UNA TEJEDORA competente. San Diego 1546. casa 5

AMA LECHE ABUNDANTE, NEcesítase; buen sueldo. Carmen 79. 29-A.

SE NECESITA BUENA POSTICERA que sepa hacer el cuello completo. Santa Isabel 382. 28-A.

NECESITANSE APARADORAS MAquinistas, Fábrica calzado. Chacabuco 554. 27-A.

MUCHACHA PARA CUIDAR NIño, necesito, recomendada Arturo Prat 972. A-26

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑOS necesito Matucana 34. 26-A.

NECESITO NIÑA ASEADA Y DE buenas costumbres, para cuidar niño de dos años; prefiero extranjera. Lira 989. 26-A.

NIÑAS PARA SERVIR LAS MEsas y cocinera necesito. Restaurant Franklin 1004. 26-A.

NIÑAS PARA TRABAJOS DE CARtonaje necesítanse. Fábrica calle Manuel Montt 2358 A. 26-A

NIÑA LAVAPLATOS, SE NECESIta en calle Compañía N.o 1243. 26-A.

EMPLEADA PARA MOSTRADOR de panadería necesito. Franklin N.o 1321. A-26

NIÑA PARA LA MANO, NECESIto. Lira 176. 26-A

NIÑA DE MANO, NECESITO Echaurren 109. A-26

SE NECESITA EMPLEADA PARA matrimonio extranjero. Presentarse con recomendación. Eyzaguirre 1148 26-A.

NECESITO EMPLEADA SEPA ALgo de cocina, buen sueldo. Carmen 552.

CHIQUILLONA AYUDANTE QUEhaceres casa necesito. Echeverría 395.

NECESITO AYUDANTA DE COCIna. Chacabuco 1-B. Pensión Uribe. A-26

NECESITO NIÑA AYUDE ATENder frutería. San Pablo 2796. A-26

NIÑA JOVEN PARA COMEDOR necesito. San Alfonso 75. A-26

SIRVIENTE MANO NECESITA URgente. Catedral 1642. A-26

EMPLEADA DE PIEZA NECESITO recomendada; ir de 1 a 4. Alonso Ovalle 1465. 26-A

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano. San Diego 287. 27-A

EMPLEADA PARA CUIDAR NIños, con recomendaciones, necesita se. Tratar: de 2 a 5. Vergara 325. A-28

NIÑA CON RECOMENDACION, PAra comedor, necesito. Delicias 2013 A-27

SIRVIENTE PARA CAMPO, CERca de Santiago formal, con buenas recomendaciones se necesita. Presentarse Santiago: Calle Vitacura 44. A-26

EMPLEADA SERIA ENTIENDA COcina necesita urgente matrimonio solo. Ñuble 1128. 26-A

NECESITO NIÑERA. CUMMING 678. 26-A

SE NECESITA EMPLEADA. CHIloé 2026. A-26

NIÑA 12 A 13 AÑOS, QUEHACEres fáciles, necesito. Catedral 1476 26—A

EMPLEADA JOVEN, ACTIVA NEcesita matrimonio solo. Santa Elena 326. 27—A

NECESITO EMPLEADA. LORETO 156. 26—A

NECESITO UNA EMPLEADA PARA servir en cocinería. Victoria 1111 A-26

NECESITO COCINERA PENSION. Caupolicán. Victoria 621. A-26

NECESITO COCINERA CON INformes. Avenida España 32. 26-A

NIÑA QUE ENTIENDA LA COCIna, para poca familia, con cama adentro y recomendaciones, necesítase. Huérfanos 1948. 26—A

BUENA COCINERA NECESITO EN casa extranjera. Moneda 1011. 26-A

EMPLEADA SEPA COCINA SERvicio, dos personas, necesito, para cerca Santiago. Chiloé 1165.

SE NECESITAN NIÑAS QUE SEpan hacer cajitas de cartón. O'Higgins 1428. 28-A

NECESITASE NIÑA DE MANO, Tratar, Arturo Prat 677. 28-A

NECESITO EMPLEADA PARA POca familia Madrid 1117.

MUCHACHA NECESITASE. GALvez 554.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA poco servicio. Diez de Julio 748.

NIÑA JOVEN, TODO SERVICIO entienda cocina. sueldo $ 35, necesita. Coquimbo 1140. A-27

SE NECESITA EMPLEADA PARA el servicio de las piezas, con recomendaciones, para matrimonio solo; sueldo: $ 50. Amunátegui 663. A-27

NIÑA AYUDAR QUEHACERES, necesito. Carmen 537. A-27

NECESITO EMPLEADA COMPEtente para el comedor. Agustinas 2524. A-28

MUCHACHA PARA LOS MANDAdos necesito. Delicias 3081. casa N.o 11. A-27

NECESITO UNA MUCHACHA PARA ayudanta cocina. Huérfanos 1062. A-28

NIÑITA PARA LOS MANDADOS necesito. San Francisco N.o 99.

NECESITO EMPLEADA BUENOS informes. Alameda 237. A-27

EMPLEADA PARA LA COCINA de regular edad. buen sueldo. recomendada. Santo Domingo 2332. A-27

NECESITASE UNA NIÑERA CON buenos informes. para cuidar una guagua. Tratar, de 3 a 5. Ejército 310.

EMPLEADA NECESITO PARA MAtrimonio solo. Recoleta. esquina San Gerardo. 27-A

NIÑA NECESITO PARA EL CUIdado de niños. Arturo Prat 1392 A—27

EMPLEADA PARA EL COMEDOR recomendada necesito. Alameda 2— otra para piezas entienda algo en costuras. 28-A.

NIÑA DE 12 A 14 AÑOS NECESIto para cuidar dos niñitos. Santo Domingo 1219. 27-A.

NECESITASE JOVEN QUE SEPA hacer cajones. Chacabuco 554.

EMPLEADA DE COMEDOR, COMpetente, recomendada, cuarenta pesos. Molina 330. 27-A.

NECESITO UNA COCINERA, AVEnida Matta 1435.

NECESITO COCINERA BUEN Sueldo. Libertad 654. A-26

NECESITO EMPLEADA SEPA COcinar. Buen sueldo: Lord Cochrane 434.

NECESITO COCINERA, BUEN sueldo, poca familia, Moneda 875.

NECESITO COCINERA Y NIÑERA. ...ren 429. A-28

DOS EMPLEADAS, COCINERA, COmedor necesito. Vicuña Mackenna 660.

NECESITO COCINERA QUE SEPA bien cocina italiana o francesa. Pocas personas. Sueldo $ 100. Puertas adentro. 27-A.

NECESITO BUENA COCINERA PAra negocio y niñera joven. Ecuador 3407. 26-A

NECESITO BUENA COCINERA PAra negocio y niñera joven. Ecuador 3407. 26-A.

NECESITO COCINERA Y NIÑERA Arauco 1050. A—26

NIÑA ENTIENDA ALGO A COCIna necesito. Franklin 1478. A-26

NECESITASE COCINERA MATRImonio solo. Independencia 734. 27-A.

AYUDANTE COCINA, MUY COMpetente, necesito puertas adentro. Buen sueldo. Rosas 1178. 27-A

NECESITO COCINERAS Y NIÑAS demano. M. Central P. San Pablo 186. A-26

SE NECESITA COCINERA CON NIño para mandados. Alonso Ovalle 1646. A-26

NECESITO MUCHAS COCINERAS; otras todo servicio. Buenos sueldos. Morandé 833. 26-A.

SE NECESITA COCINERA, TAMbién puede emplearse con niña de 12 a 14 años. Chacabuco 433 A-27

NECESITO BUENA COCINERA puertas adentro 1460 Agustinas. 27-A

SE NECESITA COCINERA PARA Liceo Inútil presentarse si no sabe su oficio, con buenas recomendaciones Sueldo: $ 100. Delicias 1573 26-A

NECESITO MATRIMONIO SOLO; ella cocinera, él sepa algo de campo Tratar: Bellavista 080. 26-A

SE NECESITA BUENA COCINEra, inútil presentarse sin recomendación. buen sueldo. Av. Pedro Valdivia 1150. 26-A

NECESITA COCINERA Y NIÑERA bien recomendada. Ejército 784 26-A

COCINERA BUENA Y CON RECOmendaciones se necesita. Tratar en la mañana hasta las 11: San Martín 453. 26-A

COCINERA, NIÑA MANDADOS 13 años necesito Santo Domingo 1245 26—A

COCINERA, NECESITO, CUETO 535. A-28

COCINERA NECESITO, CASA ESpañola, poca familia; pago buen sueldo. Tratar: Carnicería Mercado Layseca. 26-A.

COCINERA Y SIRVIENTE DE mano necesito con recomendaciones. — Moneda 941, entre Estado y Ahumada. 26-A

COCINERA Y NIÑERA NECESITO, con recomendación. República 184. 27-A

SE NECESITAN COCINERAS Y mano. Rosas 2005. 27-A

COCINERA SIN NIÑO, CON REcomendación, necesito para tres personas Agustinas 1620. A-26

COCINERA JOVEN PARA DOS personas. Gay 2129. A-28

COCINERAS, NIÑAS PARA COMEdor, cafetería piezas necesito. Oficina Mercado Central. Interior 162 26-A

COCINERA LAVANDERA, PUERtas adentro y niña de mano, necesítanse, Nataniel 220. 27-A

COCINERA Y AYUDANTA DE COcina. Brasil 94. 26—A

COCINERAS, COMEDOR, NIÑERAS, mozos de comedor, necesita, San Diego 286.

NECESITO COCINERA CON BUEnos informes, Huérfanos 1823, de 9 a 4.

NECESITASE COCINERA, CONOZca bien servicio. Teesca 2186.

COCINERA REGULAR EDAD, NEcesito, buen sueldo. Teatinos 585 28-A

COCINERA NECESITO. DELICIAS 847. 27-A

COCINERA JOVEN RECOMENDAda necesítase. Vergara 474.

COCINERA Y NIÑA PARA LA MAno necesito. Huérfanos 2581. A-28

COCINERA AYUDANTE, NECESIto. Bandera 147. A-26

COCINERA COMPETENTE, REGUlar edad, necesítase. Avenida España 69. Tratar: de 1 a 2. A-26

COCINERA PARA RESTAURANT chico. Dirigirse: San Diego 1214.

COCINERA Y NIÑERA NECESITO. Bue sueldo. Andes 3384. A-28

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Domeyko 2102.

COCINERAS, COMEDOR NECESIto. Nataniel 24. 26-A.

COCINERA NECESITO PARA MAtrimonio solo. Presentando buenas recomendaciones; sueldo: $ 40 Nataniel 182 27-A.

COCINERAS NECESITO, UNA ayudanta, dos niñitas servicio comedor. Mercado Central, entrando al pasadizo por puerta calle 21 de Mayo, comedores mano izquierda

COCINERAE DE MANO, NIÑERAS, costureras, necesito, buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno, con recomendación, necesito. Recoleta 348. A-27

COCINERA NECESITA. MONEDA 2563. A-26

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. Junio 9

CHANCADORAS Y MOLINOS PARA piedras vendo (edificio Ariztía). 4.o piso, oficina 18. 26-A

RIELES Y CARROS DECAUVILLE vendo (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18 26-A

MOTORES A GAS POBRE, PETROleo y vapor, vendo (edificio Ariztía). 4.o piso. Oficina 18. 26-A

MAQUINARIA PARA MINAS Y TOda clase de industrias, ofrecen, Woodbudje y Son (edificio Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. Casilla 3960. 26-A

MAQUINA SINGER DE PIE, EN perfecto estado véndese de ocasión Santa Rosa 528. 26-A

SIERRA HUINCHA CON RODIllos para partir madera al canto, marca Guilliet, perfecto estado vende ocasión funcionando. Casilla 5600. 26-A

TUPI DE FIERRO POCO USO Perfecto estado vende ocasión. Sotomayor 792. 26-A

MAQUINA R...fina para tejido de punto y máquina para tejer medias y camisetas Castro 528. Mayo—2

MOTOR ELECTRICO DE 3 CABAllos, 440 volts, vendo en Riquelme 780. 27-A

VENDESE MAQUINA PARA HACER escobas. 10 de Julio 474. Casita 40. 26-A.

MAQUINA ESCRIBIR ADLER, buen estado $ 375. Matucana 713. 26-A.

OCASION: VENDO TALADRO, MAnivela, brocas, banco mecánico, etc. Federico Scott 4. 26-A.

MAQUINA SINGER PIE Y MANO, vendo ocasión. San Joaquín 129. Llano Subercaseaux. A-26

COMPRO MOTOR ELECTRICO 7 1/2 o 8 H. P San Francisco 1352. A—26

TAQUIMETRO BREITHAUPT, Otro Smuraghi, otro especial para minas, vendo Agustinas 1109.

DINAMO ESPECIAL PARA BIOgrafos. 65 Volts 40 Amperes, completo con tablero respectivo, vendo ocasión. Agustinas 1109.

TUBOS MANNESMANN, 4" ALTA presión, en largos originales vendo una partida. Agustinas 1109.

MAQUINARIAS PARA MINAS: Chancadoras, molinos, perforadoras, etc., vendo constantemente. Agustinas 1109.

PLANTA CONCENTRACION MINErales, completa, vendo precio reducido. Agustinas 1109.

MOLINOS PARA HARINAS, PARA 50 kilos harina flor, por hora, muy convenientes para fundos, haciendas. La última palabra de la industria alemana. Pida datos Agustinas 1109.

DINAMOS, 110 VOLTS, 1 KW, Vendo precio ocasión. Agustinas 1109

TURBINAS ALTA PRESION (Ruedas Pelton), listas para entrega. Ofrece a precio sin competencia Agustinas 1109.

CONTADOR MECANICO PARA ALcohol, aceptado por la Dirección de Impuestos Internos, vende en Talca Luis Nogara, Cobrería. 5-M.

MAQUINA DE COSER ALEMANA, de pie, en perfecto estado, vendo de ocasión. Delicias 26. 27-A.

CAJAS REGISTRADORAS DE ocasión. Varios modelos. Garantía perfecto funcionamiento. Facilidades pago. Composturas. Bandera 109.

VENDO PUNZON TIJERA CHICO, mecánico, y otras cosas. Maturana 526. A-26

NECESITO MAQUINA PARA HAcer películas cinematográficas. Dirigirse fotógrafo: Alameda 3852. 27-A

MAQUINA PIE SINGER, BOBINA, otra de mano, vendo baratísima. San Isidro 1573

VENDO MAQUINA DE RAYAR Y tipos baratísimos. San Pablo 1401.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

VENDO BARATISIMO PLANCHAS zinc blanco y negro, acanalado, cañones canales, caballetes. Excusado patente. tarros basureros Patricio Lynch 886. A-26

FIERRO NEGRO PARA TECHO compro Avenida Matta 1460. A-26

VENDO 2 PUERTAS DE CALLE, 7 de dos y una hoja, 3 W. C. usados. precio bajísimo. Carrera 631. A-26

BOLONES, SOLERAS, ADOQUINES Sociedad Nacional de Buques y Maderas vende bolones dobles y sencillos. soleras. adoquines etc puestos en el río Mapocho Bodegas de la Avenida Santa María a un 20 olo más bajo que los precios corrientes de plaza. Se hacen contratos por entrega de grandes y pequeñas p... 4—M

PUERTA ANCHO 1.40, CON MAMpara, vidrio, ancho 1.25, para negocio, vendo. Catedral 1490. 26-A.

VENDO CORTINA FIERRO DE 3.50 ancho, por 3.50 alto. Bellavista 0189. 28-A

DEMOLICION, VENDO VIGAS DE pino, 8 x 2, 6 x 2 y 4 x 2 Roble, tejas ladrillos, pastelones, cañones lluvias. Erasmo Escala 1833. Entre Colegio y Cienfuegos.

GRADA MARMOL DE 120 M. POR 0.30, más o menos, necesito ocasión. Huérfanos 1693. A-26

ALAMBRE VENDO, ESTABLO, SAma 1150.

TEJAS USADAS VENDO DESDE 100 hasta 10,000. Doy puestas domicilio. Pídase. Matucana 961. A-27

VENDO MADERA ROBLE, PIES derecho, vigas para edificios, baratos. Carmen 1317.

LADRILLOS MURALLA Y FISCAL nuevo, puesto a domicilio, vendo. Avenida España 338. 26-A.

MEDICINA

EXAMEN DE LA VISTA GRATIS en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N.

CLINICA DENTAL Dr. DE PEtros. Romilio Flores. Especialistas en cada sección. Precios alcance de todos. Consultas gratis. San Diego 165. 17-M

CONSULTORIO MEDICO. — EYzaguirre 1078 (Entre Prat y San Diego). Atendido por los doctores Orrego y Sánchez. Enfermedades señoras y niños. Medicina general. Inyecciones intravenosas. Consultas. $ 2. Mañana, 10 a 12, y 2 a 7 tarde. 30-A

TOS, BRONQUITIS, RESFRIAdos, influenzas, ronquera, cura rápido Píldoras Phamell, $ 2.40 caja Botica Belga. San Diego, esquina Eyzaguirre. 30-A

BALSAMO DERET, ALIVIO INmediato reumatismo, neuralgias, torceduras, lo mejor, $ 1.90 frasco. Botica Belga 30-A

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Root 562, entre Carmen y San Isidro, y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frasco: $ 5.00. 30-A.

NERVIOSOS, NEURASTENICOS cansancio cerebral, insomnios, impotencia, pobreza sangre, anemia raquitismo, el mejor tónico. Cerebrol. Boticas surtidas. A-26

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIdad pulmonar, asma. Tónico poderosos: Pectoral Scott. Boticas surtidas. A-26

GONORREA, AUNQUE ANTIGUA estrechez, orquitis, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. A-26

CLINICA DENTAL, DELICIAS 880, sistema nuevo dentaduras fijas, imitando natural. recomiéndase personas fortuna. Sección gratuita pobres: pagarán material 27-A

GONORREA, IMPOTENCIA, SIFIlis, debilidad vital, leucorrea, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas en ambos sexos Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos, infalibles. Facilidades de pago. consultas gratis diariamente, de 8 a 12 y de 2 a 7. Festivos de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41. Casilla 3756. M-22

MASAJE MEDICO - ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia Especialidad enfermedades articulares: parálisis. reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. Jun.-14

¡OJO! "MASAJE MEDICINAL". "Belleza científica". "Pedicuro-cirujano". Enseñanza especial, personal y por correspondencia. Rápido aprendizaje. Otórganse diplomas válidos. Pídanse prospectos. Estado 363. A-26

OBESIDAD TRATAMIENTO GRAtuito. Gabinete de Kinesiterapia del Instituto de Educación Física. Morandé 750, de 3 a 4. A-29

MASAJISTA EXTRANJERA TITUlada, atiende a domicilio. Bulnes 660. Casa 45, altos. -27

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA Atendemos a domicilio. "La Magallanes". Avenida Matta 1091. Teléfono Inglés 147. Matadero. 30-M

AMOBLADOS FINOS, REALIZA Y hace por catálogo. Fábrica Nataniel 464 Ag.-2.

MUEBLES COMEDOR, DORMITOrio escritorio salón, etc., ofrecemos Precios ventajosos, facilidades pago Fábrica, Serrano 398. 14-M.

COMPRO TODA CLASE DE MUEbles y ropa usada, pago los mejores precios Atiendo a domicilio.— M. M., casilla 6085. 30-A.

PIANO VENDO. SAN ALFONSO 175 26-A.

PIANO DE OCASION, EN BUEN estado, vendo Santo Domingo 1923 A-26

PIANOS EN PERFECTO ESTADO vendo. Peuregal 275. A-27

PIANO ALEMAN POCO USO VENdo. Cochrane 181. A-28

PIANO ESTUDIO, VENDO. DARdignac 495. A-27

LA AFRICANA, COMPRA TODA clase de muebles, alfombras, catres y ropa usada. San Diego 804.

480 PESOS, AMOBLADO SALON, nuevo, instalación completa, baño, Lira 176. 26-A

VENDO CAMA LANA Y CATRE nuevo. Independencia 1890. 26-A

RICO AUTOPIANO AMERICANO, en perfecto estado. véndese. Castro 240, verlo 2 a 4. A-27

VENDO AMUEBLADO ESCRITOrio. Libertad 60. A-26

VENDO VICTROLA VICTOR Y discos Victor nuevos. baratísimos Carrera 415. A-30

VENDO DISCOS VICTOR, NUEVOS baratísimos. Carrera 415. A-27

PIANO ALEMAN FLAMANTE, RIquísimo vendo. Gran ocasión. Moneda 827. 26-A

MUEBLES DE CAOBA ANTIGUOS y un lindo costurero, enchapado en conchaperla, se vende. Brasil 97 A. 26-A.

VENDO MENAJE DE CASA, POR ausentarme del país. Tengo dormitorio inglés dos cuerpos, catres gemelos bronce, colchones lana, sobrecamas seda, Juego comedor, contra bombé, mesa corredera, sillas, lozas, cristales, Escritorio cortina, sillón giratorio 1/2 amueblado, sillas, mesas. Medio amueblado salón tapizado, seda, perchas, alfombras. Verlos: de 10 a 1. Coquimbo 1225. Casa 18. 27-A

RICO BILLAR COMPLETO VENdo baratísimo. Las Quintas 458. 26—A

EN PERFECTO ESTADO VENDESE juego comedor, renacimiento y mesa correderas y estante para libros. Nueva de Valdés 1072. 28-A

PIANO DE ESTUDIO, MUY BUENO vendo barato. Gálvez 1315.

VENDESE LINDA LAMPARA eléctrica cinco luces. Las Rosas 1046.

ESCRITORIO CORTINA MODERNO realizo $ 320. Oficina La Veloz, Bandera 345. 27-A.

GRAN PIANO ALEMAN CASI NUEvo vendo de ocasión. Independencia 289.

MUEBLE DENTISTA VENDO. ROgelio Ugarte 1215. 27-A.

VENDO SOFA CAOBA ANTIGUO. Delicias 3081. casa A. A-27

APARADOR CON MARMOL Y ESpejo, vendo. Sama 1612. A-28

COMPRO DE OCASION CATRE bronce para matrimonio o boletos de empeño. Dirigirse por escrito: Bascuñán 527. A-26

VICTROLA COLUMBIA NUEVA, con discos escogidos Victor. realizo. San Isidro 328. A-27

POR VIAJE VENDO COMODA, VEladores, plantas, mesas, cuadros, juego de muebles ingleses y escritorio. Cochrane 114. A—27

AMOBLADO SEDA, FLAMANTE. $ 250; felpa, $ 150; seis sillas Luis Quince, rica seda, $ 240; alfombrado central $ 60; paragüera espejo grande, $ 50; escritorio. $ 40; estante libros, $ 80; peinador. $ 70; cómoda. $ 50. Chacabuco 654.

AUTOPIANO COMPRASE DE OCAsión. Estado 17. También baño enlozado, paragüero roble.

$ 1,100. PIANO. EXCELENTES VOces; realízase gran escritorio Jacarandá, dos vitrinas libros. Diversos muebles sueltos. Huérfanos 2494.

$ 500. VENDO PIANO ESTUDIO. Macul 875. 27-A

AMOBLADO DE CUERO COMPUESto de ocho sillas, dos sillones y un sofá vendo en 600 pesos, verlo: Maipú 552.

DE OCASION, CATRE ANGOSTO fierro con bronce. Población París Barcelona 176.

VENDO 1/2 AMOBLADO SALON. peinador. Huemul 1174.

SILLA MONTAR CUERO CARPINcho curicana, otra inglesa, vendo ocasión. San Isidro 1573.

MUEBLES DE DORMITORIOS ELEgantes y juego comedor y piano, estudio realizo. Diez de Julio 561.

APARADOR INGLES, NUEVO, vendo 200 pesos. Alonso Ovalle 1329. A-26

MUEBLES FINOS TODOS ESTILOS. Facilidades pago. La London. Prat 353.

PIANOS CARL HARDTMANN, REcibió César Rau, único agente. Moneda 1375, facilidades pago. 27-A.

PIANO GOLZ FLAMANTE, OCAsión, $ 2,400. Moneda 1375. 27-A.

PIANO FLAMANTE, TECLADO marfil, $ 1,700, vendo. Moneda 1375. 27-A.

AUTOPIANOS FOSTER Y BREWSter, últimos modelos recibió único agente César Rau. Moneda 1375; ventas al contado y al crédito. 27-A.

PIANOS, AUTOPIANOS, AFINAciones, composturas garantidas, ejecuta casa César Rau. Moneda 1375. 27-A.

VICTROLAS, COMPOSTURAS DE todas marcas, precios módicos. Moneda 1375. 27-A.

ROPERO ESTILO INGLES, COLOR natural, luna biselada, vendo; peinador jacarandá, espejo grande, 70 pesos; otros mármol, espejo, $ 120; cómoda caoba antigua, $ 60; estante nogal para libros, $ 140; amobladito escritorio, $ 120; aparador mármol, espejo, $ 120; comedor lingue $ 45; rica cocina económica, flamante, caldero cobre, vendo. Eyzaguirre 541. A-26

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

DUEÑAS DE CASAS: SE LLENAN toda clase de moldes de dulce de membrillos en la Fábrica. Ventas por mayor y menor. Carmen 93. 2-Mayo.

SEÑORITAS: PELUCAS POSTIZAS raya natural. precios bajos. San Diego 91. 26-A

PARAGUAS, BASTONES Y MUÑEcas se arreglan en San Antonio 444. 24-Mayo

VENDO COPAS GRABADAS A $ 7.80 docena, platos a $ 2, teteros lavatorio muy barato, Santo Domingo 1027 26-A

VENDO ALCUZAS, 5 PIEZAS DEL mejor metal, a 11 pesos, azucareros de cristal, a $ 2.80 y 2.20 grandes, 4.50. Santo Domingo 1027, Edificio nuevo. 26-A

CAPA DE VERDADERO SKUNKS legítimo, modelo alta novedad, véndese mitad su valor. — Pernau. Dardignac 84 casa 1. 25-A

POR VIAJE VENDO PLANTAS, SIka, varios, de 11 a 3. Huérfanos 1886.

POR VIAJE VENDO MUEBLES antiguos, vitrina, Vernis Martin, de 11 a 3. Huérfanos 1886.

VESTIDOS ELEGANTES, ABRIGOS sombreros, pieles, trajes teatro. vendo. Riquelme 630. A-29

AHORRE PLATA, ECONOMICE más de 30 centavos por kilo, comprando carnes para su consumo en Huérfanos 2408, esquina Bulnes. Ternera, guisos a $ 1.40; puchero a 1.20. Todo de primera. Peso garantido. 28-A.

OBJETOS PERDIDOS

ESTRAVIOSE EL BONO N.o 236 del Banco Hipotecario de Crédito. quedando sin valor por aviso oportuno — Teobaldo García. 26-A.

AL COMERCIO: HABIENDOSE REtirado el socio Rafael Peña, del negocio de abarrotes, Conferencia 1699, me hago cargo del activo y del pasivo.—Francisco Cremades. 27-A

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta N.o 70616 de la Caja de Ahorros de Santiago, sucursal Estación, a la orden de Pedro Vega Orellana, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 27-A

RUEGO AL QUE HAYA ENCONTRAdo un carnet a nombre de Joel Rojas, se sirva devolverlo al Matta Oriente 56. Se da gratificación.

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 16,000 metros de cañería de fierro galvanizado que se abrirán el 3 de Mayo próximo, en la oficina de la Empresa, Delicias 1123, a las 3 P. M., donde se puede consultar las especificaciones.—El secretario. 27-A.

ADMINISTRACION CLUB SOCIAL San Bernardo.—Se piden propuestas para la concesión de la cantina y comedor de esta institución, hasta el 5 de Mayo próximo. Dirigirse, presidente Club Social San Bernardo. 27-A.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO LISTO PARA COLOCAR por hipotecas de $ 20,000 a $ 100,000. José Luis Silva, Bandera 151. A-26

OFRECESE SOCIO PARA DAR IMpulso a negocio de poco capital. Tratar: Hotel Barcelina 2840, pieza N.o 20. 26-A

PANADERIA, OCASION VENDO; también admito socio capitalista. Tratar: Irarrázaval 2135. Ñuñoa. 27-A.

COMERCIANTE SOLVENTE NECEsita 20,000 pesos por retirarse un interesado. Correo 3. S. T. A-26

CAPITALISTAS, DE $ 500 ARRIBA necesítase; más alto interés y amplias garantías. Andrés Bello, esquina Salas, Pasaje la Vega frente al Banco Chile. 27-A

PANADERIA: NECESITO SOCIO con un poco de capital que sea competente para la calle. Correo N.o 3. M. A. 27-A.

$ 5,000 URGENTE NECESITO PRImeras hipotecas, pago 18 olo interés, sin comisión. Correo 8. Pedro. 27-A

DINERO POR PEQUEÑAS PARTIdas, facilítase. Interés bajo. Santo Domingo 685. A-8

DINERO AL MAS BAJO INTERES, facilito sobre hipotecas, desde 1,000 pesos, cualquiera cantidad.— Julio Pellssier. Morandé 283. 29—A

FACILIDADES DINERO PRIMEras hipotecas. San Pablo 2849. Casa 4. A-26

¡ESPLENDIDO NEGOCIO! CAPItalistas de 1,000, 2,000 y 5,000 pesos necesito urgentemente para espléndido negocio industrial, de utilidades comprobadas. Capital garantido. Santo Domingo 1216. 26-M.

¡DINERO! DESDE 100 PESOS A 10 mil, facilito por muebles, pianos, mercaderías, fianzas, hipotecas. Negocios rápidos. Santo Domingo 1216. 26-M.

NECESITO $ 2,000. DOY FIANZA A satisfacción. Dirigirse: Rosas 1554. —Germán. 27-A.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista, único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que pagan sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 30-M

ZURCIDOS INVISIBLES A MAquina, en 40 minutos. Especialidad viraduras, transformaciones de trajes, abrigos. Hechuras. Sastrería Ideal, San Diego 186. 27-A.

ZURCIDOS JAPONESES, INVISIbles, especialidad viraduras, ternos, sobretodos toda clase composturas, no equivocarse. Casa Amarilla, San Diego 236. 1 D.

CONDOR 1153, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones, garantidas. Mayo 5

OSCAR T. AVENDAÑO.—CIRUJAno dentista Próximamente abrirá su oficina en Catedral 2513. A-27

MODAS: SEÑORITA DIPLOMADA hace toda clase trajes; corta moldes sobre medida. García Reyes 639. A-27

PROPIEDADES

OCASION: AVENIDA CHILE 902, vendo casa, buena construcción y huerto. A-30

RESTAURANT CASINO PORTAL Edwards se vende con facilidades de pago, o permutando por propiedades. L-19

$ 20,000 VENDO CASA ESPECIAL para negocio o edificar. Franklin N.o 1438 A-26

OCASION: POR AUSENTARME vendo extensa propiedad de renta y mucho porvenir, compuesta de tres grandes casas recién edificadas, en $ 35,000, $ 40,000 y $ 50,000, o bien todo en conjunto en $ 110,000, que producen $ 1,380 mensuales. Superficie 75 x 25 metros, luz, alcantarillado, etc., a un paso de Diez de Julio, carros ida vuelta. Camilo Henríquez 680 682 y 682-A. 27-A

VENDESE CASA-QUINTA CON ALmacén; facilidades de pago. Santa Filomena 137. 26-A.

URGENTE. GRAN OCASION VENdo por viaje a Europa un chalet un piso, automovil siete asientos y muebles. Tratar: Moneda 887. 28-A.

EN VICUÑA MACKENNA, ENTRE Plaza Italia y Avenida Matta, compro terreno o casa para demoler, de 10 por 40, ms o menos. Pago al contado. Dirigirse: H. Fernández. Casilla 2052. Mayo 3

DE OCASION Y DANDO FACILIdades, vendo residencia modelo, estilo europeo, sin patios, toda asoleadísima, todo servicio e instalaciones perfectas. Dirigirse: W. K., Casilla 3633. 26-A

$ 1,000 CONTADO, SALDO FACILIdades de pago terreno gran porvenir, cuatro cuadras Plaza Ñuñoa, vende Adolfo Blanco. Bandera 441, 11 a 12, 5 a 6. 27-A

VENDESE CASA ESQUINA. CON almacén; facilidades de pago Santa Filomena 137. 27-A

EN VICUÑA MACKENNA DESEO arrendar o comprar con facilidades sitio grande para taller Ofertas. Casilla 1140. 26—A

SITIOS: QUINTA PLANTADA EN Cisterna, 72x115 metros; en Cartagena, a dos cuadras estación. 30x40; casa, 6 piezas, 4 dependencias, en Santa Isabel, 2 cuadras carros. $ 1.2 por 60 metros. Hipoteca $ 6,500 Vendemos barato. Edificio Ariztía, piso 5.o, N.o 8. A-27

COMPRO CASITA O SITIO EN POblación Carmen o Rogelio Ugarte. Prefiero esquina. Lira 918. 26-A

87,000 VENDO DOMEYKO pisos independiente, renta 875. Bandera 176. Laulle.

COBRANZAS DE ARRIENtras, pagarées, seguros, de retenciones mobiliarios, con ta de propiedades, arrien atiende rápidamente la o rros Vergara. Bandera 78, mento 11.

$ 95,000. VENDO DOS CASvas, muy central. San Franc y 521.

55,000 VENDO FLAMANTE García Reyes N.o 754, consta ce departamentos; salón, comedo escritorio decorados. Tratar: C dral esquina Libertad. Almacén

VENDESE DOS CASITAS CAladrillo cinco departamentos, gusto cerca tres líneas carros rra Bella 1365.

EN CARMEN, POCOS METROS Alameda, vendemos espléndida de lujo, muy extensa, susceptib dividirse en dos. Precio, $ Alejandro Greene Cruzat, Propiedades Urbanas. Teatinos

COMPRO CASITA DESDE a $ 13,000 en los barrios a Castro y Blanco Encalada meda. Dirigirse: J. P. Toesca

30,000, 28,000 VICUÑA MACK1445 realizo chalets nuevos y 12 departamentos luz Jardines, 2 patios. Su Dueño

TENGO DISPONIBLE $ 80,00 contado para comprar casa cía con o sin deuda. Casilla

VENDO PROPIEDAD CON inconclusa, sitio cerrado. 1271.

18,000 VENDO CHALET, trucción europea. Washington cerca M. Esperanza.

$ 18,000 VENDO CASA desocupada, luz eléctrica, Avenida Condell 938, cerca

$ 21,000 VENDO PROPIEDAD Ñuñoa, que conviene a com en abarrotes. Bandera 84. O

$ 13,000: POR ACUERDO DE rederos. véndese casa cons sólida, 4 piezas y alcantarilla Avenida Errázuriz 3073, cerca 5 y Estación Yungay. Títulos dera 84. Oficina 25.

VENDO CASA-HABITACION zas fuera de las de servicio tios y parrón, San Alfonso

$ 51,000, VENDESE CASA na, sin altos, Cumming 6 prador reconocerá deuda pagará saldo contado. Casa to estado, asoleada, elegante da. Ocho buenas piezas, toilette dependencias, Eléct gas.

CASA CERCA 2 LINEAS CA vendo, Lira 1158.

COMPRO SITIOS DE OCASION B. B., casilla 3862.

COMPRO CASA CON PATIOS te Alameda a Mapocho: valor mil; pago contado. Dirigirse L. Almirante Barroso 721; amplios detalles

$ 260,000 VENDESE CASA EN Ameda, entre República y E con 16 departamentos, extens garage, subterráneo, jardín y gundo piso independiente, departamentos, amplios halls lerías. Dirigirse: Alameda 10 a 2 P. M.

REMATES

REMATES EJECUTA NEFTALI Arce. Bandera 345. Oficina "La loz".

MOISES PEREZ, ANTICIPA DIro. Morandé 833. Mayo

REMATE PUBLICO, MAÑANA tarde del almacén abarrote Manuel 1906, esquina Hay: completo surtido en y conservas en general, art critorio y paquetería, cigarril rros, frascos mostrario país, romana plataforma, balanza, vidrieras, e otros artículos a la vista gas Riquelme.

REMATE.— ALMACEN ABArrotes Rosas 1892, mañana P. M., surtido abarrotes, pa perfumería, cristalería, fruter urioras surtidas, romana balanza mostrador, armazones tradorores, relojes, mesones mañana detalles.— Garrido y

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDEllo 694. Ofrece en baratura ambos, paletoes, pantalones breros, calzado, todo desinf

ROPERIA L CASA VERDE, meralda 837, entre San Antonio de Mayo. Realiza ternos, ambos letoes, todo de casimires ros, corte correcto, sombrer zado. Visítenos casero, nuestros precios.

ROPERIA MANUEL RO esquina San Pablo, ofrece tura ternos, ambos, paletoes lones, todo de ricos casimir tido colores, para todas sombreros calzado, desinfecta

ROPERIA ANDRES BELLO, mero 601 esquina Recoleta, ternos, paletoes, ambos, pa ternos de niños sombreros, precios baratísimos, todo tado.

ROPERIA "LA GRAN VIA", Diego 236. Casa de compra-ve Realiza ternos, ambos, pantalones, calzado nuevo. Facilidades de pago.

COMPRAMOS ROPA DE CAro, vamos a domicilio. San 1861.

COMPRO TERNOS, DELICIA

VENDO TERNOS FLAMA sobretodos, sombreros, calzado batas San Pablo 1761.

COMPRO TODA CLASE ROPA caballero, ternos, sobretodos domicilio. San Diego 236.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBE"Claro y Abasolo".—Sesión de pañía para el Viernes 27 de sente a las 9.45 P. M. lance de Tesorería; admisión luntarios; reforma del Reg general y demás que hubiere —El Secretario.

4.eme COMPAGNIE DE POMPIERS —(Pompe France).—Assemblée nérale, Vendredi 27 courant, res 30 du soir. Tenue de Reunion au quartier.—L'Aid